

8469

LAS  
PRIMERAS CÁMARAS

DE LA REGENCIA

DATOS ELECTORALES, ESTADÍSTICOS Y BIOGRÁFICOS

---

CONFECCIONADOS

POR

MODESTO SÁNCHEZ ORTÍZ

Redactor de *El Correo*,

Y

FERMÍN BERÁSTEGUI

Abogado.

---

MADRID

EN LA LIBRERÍA DE ENRIQUE RUBIÑOS

1891, 2.ª ed.

RAIX

8769

LAS PRIMERAS CÁMARAS DE LA REGENCIA





LAS  
PRIMERAS CÁMARAS  
DE LA REGENCIA

DATOS ELECTORALES, ESTADÍSTICOS Y BIOGRÁFICOS

CONFECCIONADO

POR

MODESTO SÁNCHEZ ORTÍZ

Redactor de *El Correo*,

Y

FERMÍN BERÁSTEGUI

Abogado.



MADRID  
IMPRENTA DE ENRIQUE RUBIÑOS  
Plaza de la Paja, 7 bis.  
1886



AL EXCMO. SR. MARQUÉS DE LA HABANA

*que, con su alta jerarquía, preside y representa la de la Cámara de Senadores, y*

AL EXCMO. SR. D. CRISTINO MARTOS

*que, con su brillante historia, sintetiza la significación de la Cámara popular, dedican este humilde trabajo los recopiladores, sus seguros servidores*

Q. B. S. M.

MODESTO SÁNCHEZ ORTÍZ, Y FERMÍN BERÁSTEGUI.





## TITULO II DE LA CONSTITUCIÓN

### DE LAS CORTES

Art. 18. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 19. Las Cortes se componen de dos Cuerpos Colegisla-  
dores, iguales en facultades: el Senado y el Congreso de los Dipu-  
tados.

## TÍTULO III DE LA CONSTITUCIÓN

### DEL SENADO

Art. 20. El Senado se compone:

Primero. De Senadores por derecho propio.

Segundo. De Senadores vitalicios nombrados por la Corona.

Tercero. De Senadores elegidos por las Corporaciones del Estado y mayores contribuyentes, en la forma que determine la ley.

El número de Senadores por derecho propio y vitalicios no podrá exceder de ciento ochenta.

Este número será el de los Senadores electivos.

Art. 21. Son Senadores por derecho propio:

Los hijos del Rey y del sucesor inmediato de la Corona, que hayan llegado á la mayor edad.

Los Grandes de España que lo fueren por sí, que no sean súbditos de otra Potencia y acrediten tener la renta anual de 60.000 pesetas, procedentes de bienes propios inmuebles, ó de derechos que gocen la misma consideración legal.

Los Capitanes Generales del ejército y el Almirante de la Armada.

El Patriarca de las Indias y los Arzobispos.

El Presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Tribunal de Cuentas del Reino, el del Consejo Supremo de Guerra, y el de la Armada, después de dos años de ejercicio.

Art. 22. Sólo podrán ser Senadores por nombramiento del Rey ó por elección de las Corporaciones del Estado y mayores contribuyentes, los españoles que pertenezcan ó hayan pertenecido á una de las siguientes clases:

Primero. Presidente del Senado ó del Congreso de los Diputados.

Segundo. Diputados que hayan pertenecido á tres Congresos diferentes ó que hayan ejercido la Diputación durante ocho legislaturas.

Tercero. Ministros de la Corona.

Cuarto. Obispos.

Quinto. Grandes de España.

Sexto. Tenientes Generales del ejército y Vicealmirantes de la Armada, después de dos años de su nombramiento.

Sétimo. Embajadores, después de dos años de servicio efectivo, y Ministros plenipotenciarios después de cuatro.

Octavo. Consejeros de Estado, Fiscal del mismo Cuerpo, y Ministros y Fiscales del Tribunal Supremo y del de Cuentas del Reino, Consejeros del Supremo de la Guerra y de la Armada, y Decano del Tribunal de las Ordenes militares, después de dos años de ejercicio.

Noveno. Presidentes ó Directores de las Reales Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias exactas, físicas y naturales, de Ciencias morales y políticas y de Medicina.

Décimo. Académicos de número de las Corporaciones mencionadas, que ocupen la primera mitad de la escala de antigüedad en su cuerpo; Inspectores generales de primera clase de los cuerpos de ingenieros de caminos, minas y montes; Catedráticos de término de las Universidades, siempre que lleven cuatro años de antigüedad en su categoría y de ejercicio dentro de ella.

Los comprendidos en las categorías anteriores deberán, además, disfrutar 7.500 pesetas de renta, procedentes de bienes propios, ó de sueldos de los empleos que no pueden perderse sino por causa legalmente probada, ó de jubilación, retiro, ó cesantía.

Undécimo. Los que con dos años de antelación posean una renta anual de 20.000 pesetas, ó paguen 4.000 pesetas por contribuciones directas al Tesoro público, siempre que además sean títulos del Reino, hayan sido Diputados á Córtes, Diputados provinciales ó Alcaldes en capital de provincia, ó en pueblo de más de 20.000 almas.

Duodécimo. Los que hayan ejercido alguna vez el cargo de Senador antes de promulgarse esta Constitución. Los que para ser Senadores en cualquier tiempo hubieren acreditado renta, podrán probarla para que se les compute, al ingresar como Senado-

res por derecho propio, con certificación del Registro de la propiedad que justifique que siguen poseyendo los mismos bienes.

El nombramiento por el Rey de Senadores se hará por decretos especiales, y en ellos se expresará siempre el título en que, conforme á lo dispuesto en este artículo, se funde el nombramiento.

Art. 23. Las condiciones necesarias para ser nombrado ó elegido Senador podrán variarse por una Ley.

Art. 24. Los Senadores electivos se renovarán por mitad cada cinco años, y en totalidad cuando el Rey disuelva esta parte del Senado.

Art. 25. Los Senadores no podrán admitir empleo, ascenso que no sea de escala cerrada, títulos ni condecoraciones, mientras estuviesen abiertas las Cortes.

El Gobierno podrá, sin embargo, conferirles dentro de sus respectivos empleos ó categoría, las Comisiones que exija el servicio público.

Exceptúase de lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo el cargo de Ministro de la Corona.

Art. 26. Para tomar asiento en el Senado se necesita ser español, tener treinta y cinco años cumplidos, no estar procesado criminalmente ni inhabilitado en el ejercicio de sus derechos políticos, y no tener sus bienes intervenidos.

## REAL DECRETO

DISOLVIENDO LAS CORTES ANTERIORES Y CONVOCANDO  
LAS ACTUALES.

Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 10 de Mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 4 de Abril, y las de Senadores el día 25 del mismo.

Art. 4.º Por los Ministerios de la Gobernación y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente Decreto.

Dado en Palacio á ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis.—MARÍA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

## SEÑORES SENADORES

POR DERECHO PROPIO Y VITALICIOS POR EL ORDEN EN QUE HAN  
JURADO EL CARGO

BARZANALLANA (*Sr. Marqués de*). Por derecho propio, como ex Presidente del Consejo de Estado. Reclamó su derecho el 24 de Abril de 1877, y juró el cargo el 1.º de Mayo de 1877.

D. Manuel García Barzanallana García de Frías Pertierra y Germán nació en Madrid el 17 de Agosto de 1817. Diputado en todas las legislaturas desde 1846 á 1852 inclusive; desde 1857 á 58; desde 1861 á 65 inclusive. Senador vitalicio del 63 al 68. Electivo desde el 71 al 73. De la Asamblea de 1873. Senador electivo en 1876, y por derecho propio del 79 á la fecha. Presidente del primer Senado de la Restauración desde el 76 al 81. En veintiséis legislaturas representante del país ó de la Corona, por elección ó por nombramiento. Ministro de Hacienda en tres Gabinetes el 57, del 64 al 65 y del 66 al 68, todos presididos por Narvaez. Fundó el marquesado de Barzanallana en 1867. Gran Cruz de Isabel la Católica. Militando en los partidos conservadores, siempre ha gozado de gran prestigio en el mundo político. Hombre de positiva ilustración, ha prestado buenos servicios á su partido y al país, ó con la acción ó con el consejo inteligente y oportuno. Es una de las figuras más respetables del partido, y lleva la voz de la minoría conservadora en el Senado en las grandes solemnidades parlamentarias.

HABANA (*Sr. Marqués de*). Por derecho propio, como Capitán General del Ejército. Reclamó su derecho en 24 de Abril de 1877, y juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. José Gutiérrez de la Concha nació en Córdoba de Tucumán (América) el 4 de Junio de 1809. En 1822 ingresó en el Colegio de Artillería; en 1826 salió de Subteniente á prestar servicio á un regimiento; los años 29 y 30 fué Profesor de matemáti-



EXCMO. SR. D. JOSÉ GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, MARQUÉS DE LA HABANA

PRESIDENTE DEL SENADO





cas en los Colegios de Artillería de Madrid y de Alcalá; en 1831 fué armado Caballero y recibió el hábito de Santiago; de 1832 al 34 estuvo de operaciones en el Norte y fué nombrado Alférez de la Guardia Real. El año 35 fué nombrado Capitán; el 36 operó en el Norte; el 37 agraciado con la cruz de San Fernando en juicio contradictorio por méritos de guerra, y nombrado Comandante; el 38, en el campo de batalla, fué agraciado con otras dos cruces de San Fernando, y con el empleo de Teniente Coronel por distintas acciones de guerra á las órdenes del general Valdés. Después, á las órdenes de Espartero, en 1840, llegó á Coronel por méritos de guerra. Por su comportamiento en el campo de batalla fué agraciado en 1841 con otra cruz de San Fernando, y como tenía ya cuatro cruces de San Fernando de primera clase, las permutó por una de segunda. Poco después pidió su retiro por los sucesos de Octubre de aquel año. Triunfante el movimiento de 1843 en que tomó parte, fué ascendido á Brigadier y nombrado Jefe del Estado Mayor del ejército expedicionario de Cataluña. Por méritos de guerra en el bloqueo de Tarragona obtuvo en 1843 la cruz de San Fernando de tercera clase. En 1844 ascendió á Mariscal de Campo, y por el bloqueo de Cartagena, la ciudad le hizo merced de un sable de honor y el Gobierno otra cruz de San Fernando de tercera clase. Aquel mismo año fué nombrado Presidente de la Comisión del nuevo Reglamento táctico de Caballería y Capitán General de las Vascongadas. En 1845 obtuvo la Gran Cruz de San Hermenegildo por haber cumplido veinticinco años de servicios en activo, y el Gobierno francés le nombró gran Oficial de la Legión de Honor. Jefe del ejército expedicionario para sofocar la rebelión de Galicia en 1846, batió y desbandó á los rebeldes en Astorga y en Cocheira; consiguió la rendición de Vigo y pacificó la provincia, ascendiendo por estos hechos á Teniente General, y agraciado en 1847 con otra Gran Cruz de San Fernando de cuarta clase en juicio contradictorio, pensionada con 15.000 rs., transmisibles á su familia. En 1850 Capitán General de Cuba, y por sus servicios en este cargo el Gobierno le concedió otra cruz de San Fernando. En 1853 fué Director de Caballería. En 1854 pidió el retiro para combatir al Gobierno, y como se lo negaran, renunció á su alto empleo y emigró hasta la revolución de Julio de aquel año, en cuya fecha, y habiendo vuelto al ejército con todos sus empleos y condecoraciones, fué nombrado otra vez Capitán

General de Cuba. En 1867 ascendió á Capitán General, la más alta jerarquía del ejército.

Diputado por Logroño en todas las legislaturas desde 1844 al 47. Senador vitalicio del 47 al 68. Electivo del 71 al 73, y el 76. Por derecho propio del 77 á la fecha. Ministro de la Guerra é interino de Ultramar y de Marina en 1863 y en 1864 con el Marqués de Miraflores. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra é interino de Marina en 1868. Durante todo el período revolucionario estuvo retirado de la vida pública; los primeros años de la Restauración votó con la mayoría conservadora; luego fué jefe del centro parlamentario del Senado, y por último sumó su alta representación política y social al partido fusionista, del cual es *leader* indiscutible é indiscutido en el Senado, donde ha pronunciado elocuentes discursos. De 1881 á 1883 fué Presidente de la Cámara Alta y del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Hoy preside nuevamente la Alta Cámara, y goza de la mayor consideración y respeto entre todas las clases y todos los partidos. Fundó el marquesado de la Habana con grandeza de España en 1857, con grandeza desde 1864.

CASA VALENCIA (*Sr. Conde de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. Emilio Alcalá Galiano y Valencia nació en Madrid en 1831. Diputado conservador por Chinchon y Santafé en 1859 á 60, 61 á 62, 62 á 63-65 á 66. Senador electivo por Granada en 1876, y vitalicio del 77 á la fecha. Subsecretario de Estado y Ministro plenipotenciario en Lisboa á raíz de la Restauración; Ministro de Estado en 1875 bajo la Presidencia de Jovellar. Encomienda de Carlos III desde 1856. Heredó el condado de Casa Valencia de sus mayores. Orador correcto y batallador en la oposición.

ALONSO COLMENARES (*D. Eduardo*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo en 1.º de Mayo del mismo año.

Nació el actual Presidente del Supremo en Corella (Navarra) en 1822. Jurisconsulto notable desde los primeros años de su carrera, fué Fiscal de las Audiencias de Burgos, Sevilla, Barcelona,

Granada y la Habana, recorriendo gradualmente todos los altos puestos de la Magistratura hasta llegar al más preeminente. Ha sido varias veces Diputado, é Intendente general de Cuba. Senador electivo el 76, y vitalicio desde el 77. Ministro de Gracia y Justicia en el cuarto Gabinete de 1871, presidido por Sagasta; de Fomento en el segundo Gabinete del 74, presidido por Zavala, y de Gracia y Justicia en el tercero del mismo año que presidió Sagasta. Siempre ha militado en el campo liberal, y en 1882 sus merecimientos le elevaron á la Presidencia del Supremo.

NOVALICHES (*Sr. Marqués de*). Por derecho propio como Capitán General del Ejército. Reclamó su derecho en 24 de Abril del 77, y juró el cargo en 1.º de Mayo del mismo año.

D. Manuel Pavía y Lacy fundó el marquesado de Novaliches en 1848. Senador vitalicio del 45 al 68; electivo el 76, y por derecho propio del 77 á la fecha. Secretario del Senado del 48 al 49. Ministro de la Guerra el 47, bajo la presidencia del Duque de Sotomayor, D. Carlos Martínez Irujo. Procedente del partido moderado, vive apartado hoy de las luchas ardorosas de los partidos, con su ilustre significación personal, aunque concurre á casi todas las sesiones de la Alta Cámara. Militar heroico, mandó en Jefe las tropas de la Reina en Alcolea. Después de aquella gloriosa tragedia sólo una vez rompió el fúnebre silencio del vencido para calificar de inconsecuente, en la primera legislatura de las Cortes anteriores, la política del Sr. Cánovas. Modelo de caballeros, el Marqués de Novaliches tiene en su alma un amor inextinguible: el de la Reina y el de la dinastía por quien derramó su sangre.

CORVERA (*Sr. Marqués de*). Por derecho propio como Grande de España de primera clase. Reclamó su derecho en 16 de Abril, y juró el cargo el 1.º de Mayo del 77.

D. Rafael de Bustos y Castilla heredó en 1848 el marquesado de Corvera, fundado en 1685 y con grandeza desde 1875. Diputado del 50 al 51, 51 á 52, 53 á 54. Constituyentes del 54 al 56-57 al 58. Senador vitalicio del 45 al 68, y electivo del 71 al 73. Ministro de Fomento el 58 con O'Donnell; de Fomento é interino de Gracia y Justicia el 60 con O'Donnell, y de Fomento el 61 con el mismo Presidente. Individuo de la Junta de Notables del partido alfonsino durante el período revolucionario. Combatió enérgicamente el art. 11 de la Constitución del 76. Conservador.

ALCAÑICES (*Sr. Marqués de*). Por derecho propio como Grande de España de primera clase. Reclamó su derecho en 24 de Abril del 77, y juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. José Osorio y Silva Zayas Téllez Girón heredó de sus mayores el marquesado de Alcañices. Senador vitalicio desde 1845 al 68. Juró este cargo el 5 de Noviembre del 59. Diputado el 76. Secretario del Senado del 45 al 46. Ha sido Alcalde Corregidor de Madrid, y después Gobernador de la misma provincia. Mayor-domo mayor de Palacio desde la Restauración hasta la muerte de D. Alfonso XII. No está afiliado á ningún partido.

CÁCERES (*Sr. Marqués de*). Vitalicio como comprendido en el caso 5.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el 1.º de Mayo del mismo año.

D. Vicente Noguera y Sotolongo nació en la Habana en 1811, y heredó el marquesado de Cáceres de sus mayores. Estudió Derecho en Valencia, y fué Profesor de aquella Universidad el año 32. Durante ocho años viajó por Europa y América. Del 45 al 49 formó parte del Ayuntamiento y de la Diputación provincial de Valencia. Diputado por el distrito de San Vicente de aquella capital, al poco tiempo, apoyó á los Ministerios Bravo Murillo, Bertrán de Lis y Miraflores. Senador el 51, y después del bienio del 54 al 56 se distinguió entre los moderados. Senador vitalicio del 65 al 68, y electivo del 71 al 73, y el 76. Trabajó en tiempo oportuno por la abdicación de D. Carlos y fué partidario del matrimonio de Isabel II con el Conde de Montemolín. Poco antes del 68 se negó á asistir á la Junta de Notables que convocó D. Carlos en Londres. En 1867 fué Secretario del Senado. Vicepresidente y fundador del Círculo alfonsino de Valencia en 1869, durante todo el período revolucionario puso su respetabilidad y su prestigio al servicio del orden y de la paz. Ha sido y es Presidente, fundador ó miembro de todas las Corporaciones artísticas, literarias ó benéficas de Valencia, y Rector de su Universidad, Gentilhombre de cámara con ejercicio y gran cruz de Carlos III y de Isabel la Católica.

TORRES DE LA PRESA (*Sr. Marqués de las*). Por derecho propio como Grande de España de primera clase. Reclamó su derecho el 24 de Abril, y juró el cargo el 1.º de Mayo del 77.

D. José Lorenzo Lasso de la Vega y Quintanilla heredó

en 1864 el marquesado de las Torres de la Pressa, fundado en 1680, con Grandeza desde 1859. Diputado del 63 al 64, 64 á 65. Senador vitalicio del 45 al 68, juró este cargo el 24 de Abril del 65. Diputado del 76 al 77. Conservador.

ZALDÍVAR (*Sr. Conde de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. Real decreto de 10 de Abril del 77. Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. José Hurtado de Zaldívar y Fernández de Villavicencio; heredó en 1847 el condado de Zaldívar, fundado en 1798. Diputado del 57 al 58. Senador vitalicio del 45 al 68. Vota con los conservadores.

ABRANTES (*Sr. Duque de*). Por derecho propio como Grande de España de primera clase. Reclamó su derecho en 24 de Abril del 77 y juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. Ángel María Carvajal y Téllez Girón heredó en 1848 el ducado de Abrantes, fundado en 1642, con grandeza de primera clase desde 1761. Nació en Madrid en 1815. Diputado por Cáceres y Granada el 43-44 á 45. Constituyentes del 54 al 56. Senador electivo por Granada y Ávila del 37 al 43, vitalicio del 45 al 68, electivo del 71 al 73, y el 76. Secretario del Senado del 46 al 47, y el 59.

Gentilhombre de Cámara con ejercicio, Maestrante de la de Sevilla. Gran Cruz de Carlos III y Collar de la misma Orden; Gran Cruz de la Concepción de Villaviciosa, y Gran Cruz de los Santos Mauricio y Lázaro de Italia. Siempre ha militado en partidos conservadores.

PUÑONROSTRO (*Sr. Conde de*). Por derecho propio como Grande de España de primera clase. Reclamó su derecho en 24 de Abril y juró el cargo en 1.º de Mayo del 77.

D. Francisco Javier Arias Dávila Matheu heredó en 1852 el condado de Puñonrostro, fundado 1523 y con grandeza desde 1739. Nació en Cádiz el 4 de Junio de 1812. Ha sido Senador por derecho propio del 45 al 68, y electivo por Segovia el 71. Presidente del Senado del 81 al 83. Alcalde Corregidor de Madrid antes de la revolución. Teniente General, ex Director general de Artillería y de Estado Mayor.

Ha sido Jefe superior de Palacio, Mayordomo mayor, Caballero, Montero y Balletero mayor de S. M., Gentilhombre de

Cámara, Decano de la Diputación de la Grandeza. Dignidad de Obrero Mayor de Calatrava. Caballero noble de la ciudad de Nanci, en los Estados Pontificios. Toisón de oro, Gran Cruz de Carlos III y vocal de la Suprema Asamblea de la Orden, Gran Cruz de San Hermenegildo, de la Corona de Holanda, de la Constantiniana de Nápoles, de la de San Leopoldo de Austria, de la de San Benito de Asís de Portugal, Comendador de la Legión de Honor de Francia, y de la de Cristo de Roma, Caballero de primera y segunda clase de la de San Fernando en juicio contradictorio; profeso de la de Calatrava, y otras nacionales y extranjeras por méritos de guerra. Procede del partido moderado y hoy vota con los conservadores.

Patriarca de las Indias (*Cardenal Benavides, actual Arzobispo de Zaragoza*). Por derecho propio como Arzobispo. Reclamó su derecho en 24 de Abril y juró el cargo el 1.º de Mayo de 1877.

D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete fué Senador vitalicio del 45 al 68. Fué Obispo de Sigüenza y Vicario general castrense.

No está afiliado á ningún partido político.

FERNÁN-NÚÑEZ (*Sr. Duque de*). Vitalicio como comprendido en el caso 5.º del art. 22 de la Constitución y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. Manuel Falcó y D'Adda nació en Milán el 26 de Febrero de 1828. Concejal de Madrid distintas veces y Comisario del Parque del Retiro á principios de la Restauración, á la iniciativa del señor Duque se debe la apertura del magnífico paseo de carruajes, pagando de su bolsillo particular la mitad de los cuantiosos gastos originados. Senador electivo del 71 al 73, de la Asamblea del 73, y Senador electivo el 76, siempre por Madrid. Constitucional desde que se formó el partido. De 1881 al 83 fué Embajador de España en París, dando muestras de su entendimiento y habilidad en la negociacion diplomática que siguió á los sucesos de Sáida, y en la otra no menos difícil negociación seguida á consecuencia del inalicable recibimiento que hizo el pueblo de París á D. Alfonso XII cuando el Monarca volvía de su viaje á Alemania. El Duque de Fernán Nuñez da brillantez al partido en que milita, y tiene cierta semejanza con los representantes de aquellas

poderosas familias *whigs* de Inglaterra, el Duque de Hartington, por ejemplo, que saben hermanar en lo social y en lo político las exigencias de una representación aristocrática con los consejos de sentimientos ampliamente liberales y generosos. Como el Duque de Hartington en Inglaterra, el de Fernán Núñez en España es exquisito *sportman* y político de gran seso. Toisón de Oro, Gran Cruz de Carlos III, de la Orden de Calatrava, de la Maestranza de Valencia, de la de San Mauricio y San Lázaro de Italia. Por último, es uno de los capitalistas que más y mejor fomentan la agricultura nacional.

SÁNCHEZ OCAÑA (*D. José*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

Nació en Béjar (Salamanca) en 1798. Diputado por Béjar en 1840-46 á 47, 47 á 48, 48 á 49, 49 á 50-50 á 51, 51 á 52-53 á 54 57 á 58-64 á 65. Senador electivo por Salamanca del 37 al 45; vitalicio del 45 al 68; electivo el 76. Director general de Contribuciones, del Tesoro y de la Deuda. Ex Consejero de Estado y ex Presidente de la Sección de Hacienda del alto Cuerpo. Ministro de Hacienda el 58 con Istúriz y el 68 con Narvaez. Como uno de los ex Ministros más antiguos de los conservadores, forma parte del Comité directivo de su partido en el Senado. A pesar de sus ochenta y ocho años va á pie casi todos los días á la Cámara. Gran Cruz de Isabel la Católica.

GUAQUI (*Sr. Conde de*). Por derecho propio como Grande de España de primera clase. Reclamó su derecho en 24 de Abril. Juró el cargo en 1.º de Mayo de 1877.

D. José Manuel de Goyeneche y Gamixo heredó en 1855 el condado de Guaqui, creado en 1817, con Grandeza de primera clase. Conservador y defensor convencido de los intereses católicos.

FERNÁNDEZ DE LA HOZ (*D. José*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

Nació en Madrid en 1818. Diputado en 1844 á 45, 45 á 46, 46 á 47, 47 á 48, 48 á 49, 49 á 50, 50 á 51, 57, 58, 63 á 64, 64 á 65, 65 á 66, 71, 72 primera, 72 segunda por Chinchón (Ma-

drid), Palencia, Madrid, Infantes, Puenteáreas y Torrelaguna. Senador electivo en 1876 por Lérida. Primer Vicepresidente del Senado en la actual legislatura. En sus mocedades estuvo afiliado al partido moderado. Precedido de gran fama como jurisconsulto, llegó al Congreso el 44, y combatió con elocuencia la reforma de la Constitución del 37. Fué Fiscal de la Audiencia de Madrid y del Tribunal Supremo de Guerra y Marina en 1848. Ministro de Gracia y Justicia y Gobernación el 58, con Istúriz. Evolucionista á la manera de Gladstone, en el período revolucionario se hizo constitucional y formó parte de la Junta Directiva del partido. En el primer Senado de la Restauración formó á la izquierda de los liberales conservadores, hasta la formación del partido fusionista. Ha formado parte de casi todas las Comisiones técnicas de Derecho en las legislaturas en que ha tomado asiento en una ú otra Cámara, y hoy es miembro de la Comisión Codificadora y de la de Reforma de la legislación penal de Cuba y Puerto Rico. Es polemista de cuidado y político sagaz. Asiste á todas las sesiones á la Cámara Alta. Gran Cruz de Isabel la Católica y de Carlos III.

MONTEFUERTE (*Sr. Conde de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. Manuel María Allende Salazar heredó en 1848 el condado de Montefuerte, fundado en 1800. Senador vitalicio del 45 al 68. Juró este cargo el 21 de Marzo del 53. Liberal conservador.

BRAVO (*D. Emilio*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 1.º de Abril del 77.) Juró el cargo en 1.º de Mayo del mismo año.

Nació en Sevilla el 29 de Junio de 1827. Oficial de la Biblioteca nacional en su juventud; Auxiliar del Ministerio de Gracia y Justicia; en 1856 Juez de Orihuela y de Málaga. En 1862 Magistrado de la Audiencia de la Habana; luego de la de Madrid, y en 1880 Magistrado del Supremo y Presidente de Sala en este Tribunal. Senador electivo y Secretario del Senado el 76. Ha escrito una obra de administración de justicia, y es miembro de la Comisión de Códigos de la Península y Cuba. Gran Cruz de Isabel la Católica, de Carlos III, de Medjidié de Turquía, de la Estrella



de Rumania y de primera clase de Beneficencia. Vota con los conservadores y es partidario del sufragio restringido; no considera el Jurado institución política, y no negaría su voto para la venta de los montes públicos si se realizara en condiciones muy favorables para la Hacienda; quizás aceptara la revisión de tratados en el sentido de la posible libertad de comercio en España, y no rechazaría una reforma extensa y profunda en el ejército hasta conseguirse, entre otras cosas, que se reduzca á lo suficiente el número de Generales y Oficiales.

SERRALLO (*Sr. Conde del*). Vitalicio, como comprendido en el caso 6.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado el 10 de Abril del 77. (Cánovas.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. Rafael Echagüe y Birmingham, Teniente General de honrosa hoja de servicios. Por hechos de armas en la guerra de España con Marruecos fué agraciado en 1871 con el condado del Serrallo, con Grandeza desde 1876. Diputado constituyente del 54 al 56, 1860, 61 á 62. Senador vitalicio del 45 al 68, juró este cargo el 2 de Junio del 65; electivo del 71 al 73 y el 76.

SAN SATURNINO (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado el 10 de Abril del 47. (Cánovas.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. José Mariano Quindós y Tejada heredó en 1836 el marquesado de San Saturnino, otorgado en 1688. Teniente Alcalde y Alcalde Corregidor de Madrid antes de la revolución. En los primeros años de su vida política Diputado por Ferrol. Senador vitalicio del 45 al 68, juró este cargo el 7 de Abril del 62. Gran Cruz de Carlos III, y llave de Gentilhombre de Cámara con ejercicio. Conservador.

SAN ROMÁN (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 6.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. Eduardo Fernández de San Román Ruíz y Goya fundó el marquesado de San Román en 1878. Diputado en 1846 á 47, 47 á 48, 48 á 49, 49 á 50, 51 á 52, 53 á 54-58. Vicepresidente del Congreso el 53 y el 54. Senador vitalicio del 45 al 68, juró este cargo el 10 de Abril del 67. Electivo 1876 y Vicepresidente

del Senado el 76. Ministro interino de la Guerra en 1854 con el Conde de San Luis. Teniente General. Vota con los liberales conservadores.

ALMARÁZ (*Sr. Conde de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. Francisco de Paula Retortillo fundó el condado de Almaráz en 1875. Diputado del 53 al 54. Senador vitalicio del 45 al 68, juró este cargo el 17 de Junio del 64. Vota con los liberales.

CÉNIA (*Sr. Marqués de la*). Vitalicio, como comprendido en el caso 6.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. Fernando Cotoner Chacón y Manrique de Lara fundó el marquesado de la Cénia en 1871, con Grandeza de España desde 1882. Teniente General que tiene honrosa hoja de servicios. Diputado en 1843, 44 á 45, 45 á 46, 46 á 47, 47 á 48. Senador electivo el 76. Ministro interino de la Guerra en el segundo Gabinete de 1874, presidido por Zavala. Vota con los conservadores.

CHACÓN (*D. Guillermo*). Vitalicio, como comprendido en el caso 6.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Real decreto de 10 de Abril de 1877. (Cánovas.) Juró el cargo en 1.º de Mayo del mismo año. Diputado del 63 al 65. Conservador.

TEJADA DE VALDOSERA (*Sr. Conde de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo en 1.º de Mayo del mismo año.

D. Manuel Aguirre de Tejada fundó el condado de Tejada de Valdoserá en 1875. Nació en el Ferrol en 1827. Diputado del 57 al 58, 59 á 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 65 á 66 por Coruña y Ferrol. Senador electivo el 76. Secretario del Gobierno general de Cuba, Director general de Administración en el Ministerio de Ultramar y Consejero de Estado en tiempos conservadores. Ministro de Ultramar con Cánovas en 1883 á 85. Gentilhombre de Cámara de S. M. y Gran Cruz de la Concepción de Portugal. Es partidario de que no se amplíe el sufragio actual; tampoco siente gran entusiasmo por el establecimiento del Jurado, y aunque no

parece que tiene opinión definitiva sobre la venta de los montes públicos, quizás se opondría á la enajenación de los que, considerados climatológicamente, son útiles. Aunque proteccionista de escuela, acepta la revisión de tratados de comercio á cambio de algunas ventajas, como asimismo considera conveniente en principio la conversión de la deuda de Cuba. Por último, aceptaría las reformas militares que no gravaran mucho el presupuesto. Como orador interviene en casi todos los debates generales de la Cámara Alta.

CAÑADA (*Sr. Conde de la*). Vitalicio, como comprendido en el caso 6.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo en 1.º de Mayo del mismo año.

D. Rafael Acedo Rico y Amat heredó en 1852 el condado de la Cañada, fundado en 1789, con Grandeza desde 1880. Diputado del 59 al 60, 61 á 62, 62 á 63. Senador vitalicio del 45 al 68. Electivo el 76. Teniente General y Director general de Caballería. Conservador.

DÍAZ TARAVILLA (*D. Cándido*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo en 1.º de Mayo del mismo año.

Diputado el 59, 60, 61 á 62, 62 á 63. Senador electivo el 76. Vota con los fusionistas.

CAMPO (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo en 1.º de Mayo del mismo año.

D. José Campo Pérez Arpa y Vela fundó el marquesado de Campo en 1875. Nació en Valencia el 22 de Mayo de 1825. Niño aún, viajó por Europa: á los veintitres años fué, por elección popular, Alcalde de Valencia, donde dejó gratos recuerdos de su administración. Concesionario y constructor de los ferrocarriles valencianos; fundador en 1860, en que se trasladó á Madrid, de la «Sociedad Central española de Crédito,» que liquidó á la par en 1871. Tres veces Alcalde de Valencia. Diputado del 44 al 45, 50 al 51, 51 á 52, 53, 57, 58, 59 á 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 64 á 65. Senador electivo el 76, siempre por Valencia ó su provincia; vitalicio del 45 al 68. De la Legión de Honor; llave de

Gentilhombre de Cámara, Gran Cruz de Isabel la Católica. Vive alejado de las luchas de los partidos, y dice la fama que es espléndido.

ROMERO TORO (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo en 1.º de Mayo del mismo año.

D. Antonio Romero Toro fundó el marquesado de Romero Toro (título romano) en 1868. Diputado en 57, 58. Senador vitalicio del 45 al 68. Vota con los liberales.

BAÑUELOS (*Sr. Conde de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo en 1.º de Mayo del mismo año.

D. Miguel de los Santos Bañuelos fundó el condado de su apellido en 1867. Diputado del 46 al 47, 47 á 48, 59, 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 64 á 65, 66 á 67. Senador electivo el 76. Ha sido Ministro plenipotenciario de España en Lisboa y Subsecretario de Estado. Vota con los conservadores. Gentilhombre de Cámara de S. M., y Gran Cruz de Carlos III.

VINENT (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. Antonio Vinent y Vives fundó el marquesado de Vinent en 1868. Marino mercante en su juventud, se afilió luego al partido moderado, en cuya representación fué varias veces Concejal y Diputado provincial por Madrid antes de la Revolución. Vocal de varias Corporaciones y Sociedades económicas, industriales y de crédito. Vicepresidente de la Junta de Agricultura de Madrid é individuo del Consulado de Comercio de Cádiz. Administrador del Banco de Castilla. Presidente del Consejo de Administración de los ferrocarriles de Medina del Campo á Salamanca y del Comité Delegado del Banco Hispano-colonial. Senador vitalicio del 45 al 68. Gran Cruz de Carlos III y de Isabel la Católica. Conservador.

GUADALCÁZAR (*Sr. Marqués de*). Por derecho propio como Grande de España de primera clase. Reclamó su derecho el 24 de Abril del 77, y juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. Fernando Alfonso de Sousa de Portugal y Fernández de Córdova heredó en 1871 el marquesado de Guadalcazar, fundado en 1609, con Grandeza desde 1781. Conservador.

ROMERA (*Sr. Conde de la*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12. del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. Dionisio López Robert, Conde consorte de la Romera (título fundado en 1847), nació en Cádiz en 1830. Diputado el 59, 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 64 á 65, 65 á 66 por Benavente, Aspe y Villajoyosa (Alicante). Senador electivo del 67 al 73 por Castellón. Ha sido Director general en Gobernación, Gobernador civil, Diputado provincial varias veces y Presidente de la Diputación provincial de Madrid. Secretario del Senado el 76, 77, 78, 79, 83, 84 y 85. Propietario de varios periódicos conservadores.

CASA GALINDO (*Sr. Conde de*). Por derecho propio como Grande de España. Reclamó su derecho en 24 de Abril del 77, y juró el cargo en 1.º de Mayo del mismo año.

D. Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla heredó en 18... el condado de Casa Galindo, fundado en 1713, con Grandeza desde 1875. Diputado el 57, 58. Senador electivo el 76. Secretario del Senado el 76, 77, 78, 79. Conservador.

RUBIANES (*Señor de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 5.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. Jacobo Ozores y Mosquera heredó el señorío de Rubianes en 1840. Nació en Santiago (Coruña) en 1834. Doctor en Jurisprudencia, en 1863 se afilió al partido conservador. Diputado en dos legislaturas por Cambados, y Senador por Pontevedra el 76. Senador vitalicio del 67 al 68, que se disolvió aquel Senado. Secretario del Senado el 76, 77, 78, 79, del 81 al 83, y en la actual. Llave de Gentilhombre con ejercicio y servidumbre, y Gran Cruz de Carlos III.

RIVAS (*Sr. Duque de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. Enrique Ramírez de Saavedra y Cueto heredó en 1866 el ducado de Rivas, fundado en 1793, con Grandeza desde 1..... Nació en la isla de Malta el año 29, durante la emigración de su ilustre padre. El 57, cuando llevaba el título de Marqués de Auñón, fué elegido Concejal por el Ayuntamiento de Madrid y nombrado primer Teniente de Alcalde. En las Cortes del 57 representó en el Congreso el distrito de Hinojosa (Córdoba), donde radican sus bienes. Joven y entusiasta en aquella época, tomó parte activa en los trabajos y debates parlamentarios, haciéndose notar particularmente al defender el proyecto de reforma constitucional presentado á aquellas Cortes por el Gabinete Narvaez. En Julio del 66, á la caída de la Union liberal, fué nombrado Ministro plenipotenciario y Enviado extraordinario cerca del Rey de Italia, cargo que desempeñó hasta la revolución de Septiembre del 68. Desde Florencia pasó á París, cerca de la familia real proscrita, y allí permaneció hasta la Restauración. Proclamado Rey D. Alfonso, tuvo la honra de acompañarle en su viaje á España. Poco después se le ofrecieron elevados puestos, que no quiso aceptar, por razones de índole privada. En las primeras Cortes de la Restauración fué elegido Senador por Madrid. Perteneció al partido conservador y procede del antiguo moderado. Su delicada salud le tiene bastante retirado de la política, pero no deja de asistir al Senado en las sesiones importantes y vota constantemente con su partido. Es opuesto al sufragio universal y al establecimiento del Jurado; en las demás cuestiones que no son de principios, sino de gobierno, no profesa ideas exclusivas, creyendo que todo en ellas depende del modo, de la oportunidad, de las circunstancias en que se planteen. Gran Cruz y Collar de Carlos III.

GARCÍA BARZANALLANA (*D. José*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

Nació en Madrid en 1819. Diputado el 57, 58, 64 á 65, 66 á 67, 67 á 68 por Vivero, Alicante, Sigüenza, Cuenca y Benisa. Senador por Lugo el 76. Ha sido Director de Aduanas, de Impuestos y de la Deuda. Ministro togado del Tribunal de Cuentas y Presidente de las Secciones de Hacienda, de lo Contencioso y de Fomento en el Consejo de Estado. Secretario primero y Vice-

presidente del Congreso. Ministro de Hacienda del 75 al 79 con Cánovas. Académico de la de Ciencias Morales y Políticas. Gran Cruz de Isabel la Católica, de Carlos III y de la de Villaviciosa de Portugal. Orador muy correcto, aunque un poco monótono, es enérgico defensor de los principios conservadores, y trata las cuestiones económicas con gran competencia.

LLORENTE (*D. Alejandro*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el 1.º de Mayo del mismo año.

Diputado el 43, 44 á 45, 45 á 46, 46 á 47, 47 á 48, 50 á 51, 51, 52, 53, 54, 57, 58. Senador vitalicio del 45 al 68. Electivo del 71 á 73-76. Vicepresidente del Senado el 76, 77, 78 extraordinaria, y 78. Ha sido Gobernador del Banco de España y del Banco Hipotecario. Ministro de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernación el 53 con Roncali, y de Estado el 64 con Narvaez. Publicista y orador distinguido y político de gran respetabilidad, es uno de los que más trabajaron por la Restauración en tiempos revolucionarios. Gran Cruz de Carlos III, Consejero del Monte de Piedad y Académico de la Historia.

SEOANE (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. Juan Antonio Seoane Bayón Sobrián y Núñez fundó el marquesado de Seoane en 1872. Nació en Villa de Rueda (Valladolid) en 1815. Diputado el 41 á 42, 43 primera, Constituyentes 54 á 56 por Valladolid y Palencia. Senador del 71 á 73, y de la Asamblea del 73 por Palencia. Vicepresidente del Senado el 72. Ha sido Fiscal de la Audiencia de Burgos; Magistrado de la de Madrid y Oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia. Procede desde 1843 de aquel glorioso partido progresista que sembró los gérmenes de nuestras libertades públicas. Publicista distinguido.

BENZÚ (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 6.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo siguiente.

D. Manuel Gasset Mercader fundó el marquesado de Benzú

en 1875. Senador vitalicio del 45 al 68, y electivo el 76. Conservador.

REINOSA (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

D. Fernando Calderón de la Barca y Collantes fundó el marquesado de Reinosa en 1878. Nació en Reinosa (Santander) el 21 de Febrero de 1811. Vino por primera vez á las Cortes que declararon la mayor edad de Isabel II. Fué luego Diputado el 44 á 45, 45 á 46, 46 á 47, 47 á 48, 48 á 49, 49 á 50, 50 á 51, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 61 á 62. Senador vitalicio del 45 al 68. Constituyentes del 69-72. Senador electivo del 71 al 73. Asamblea del 73. Senador electivo el 76. Ministro de Gracia y Justicia el 65 con O'Donnell; de Gracia y Justicia el 75 con Jovellar, y de Gracia y Justicia y de Estado hasta el 79 con Cánovas. Siguió la carrera de la toga, llegando por todos sus grados hasta Presidente del Tribunal Supremo, de cuyo cargo se jubiló, por edad, en 1881. Toisón de Oro y Gran Cruz y Collar de Carlos III. Tiene además diez Grandes Cruces de Órdenes extranjeras. Presidente de la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado. Es y ha sido siempre monárquico constitucional, y está afiliado al partido liberal conservador. Es contrario al sufragio universal, por creer firmemente que á la larga daría el triunfo á los socialistas; es opuesto al Jurado como institución jurídica, aunque reconoce sus ventajas como garantía política; resueltamente contrario á la venta de los montes públicos, y partidario de la revisión de los tratados de comercio. De los discursos y de las declaraciones del Sr. Marqués de Reinosa se deduce que, á su juicio, si el Tesoro de la Península se cargara con la Deuda de Cuba, sobrevendría un desastre, del cual se echaría la culpa indebidamente al Gobierno que entonces tuviera la desgracia de regir los destinos del país. Es orador incisivo, y que dice exactamente lo que quiere.

PAVÍA Y PAVÍA (*D. Francisco de Paula*). Vitalicio, como comprendido en el caso 6.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

Nació en Cádiz el 18 de Julio de 1812. Empezó á servir en la



Marina á los diez años de edad. Es Vicealmirante de la Armada; ha mandado distintas veces los tres Departamentos marítimos de Cádiz, Ferrol y Cartagena. Ministro Decano del Consejo Supremo de la Armada. Diputado antes de la revolución del 68, y Senador electivo el 76. Ministro de Marina el 77 con Cánovas, el 79 con Martínez Campos y el 81 con Sagasta. Es fusionista desde que se formó el partido. Orador afuente y entendido.

MIRANDA (*D. Acisclo*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo siguiente.

Nació en Gandía (Valencia) en 1814. Diputado del 46 á 47, 51, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 61 á 62, 62 á 63, 63, 64, siempre por Ibiza. Senador vitalicio del 45 al 68. Electivo el 76. Ha sido Consejero de Sanidad y de Agricultura. Miembro del Consejo de Gobierno del Banco de España. Gran Cruz de Isabel la Católica, y llave de Gentilhombre de Cámara de S. M. Figura en los partidos conservadores desde 1851.

SANTA CRUZ DE MUDELA (*Sr. Marqués de*). Por derecho propio como Grande de España. Reclamó su derecho en 24 de Abril del 77, y juró el cargo el 1.º de Mayo siguiente.

D. Francisco de Borja de Bazán y Silva heredó en 1848 el marquesado de Santa Cruz de Mudela, fundado en 1593, con Grandeza. Mayordomo Mayor de Palacio. No toma parte en las luchas de los partidos.

RUÍZ GÓMEZ (*D. Servando*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 3 de Mayo del mismo año.

Nació en Avilés (Oviedo) el 27 de Febrero de 1821. Educado en Alemania, en Francia y en Inglaterra, volvió á España el 49. Diputado constituyente del 54 al 56, 69 á 71, 71, 72, 72 segunda, 72 tercera. Asamblea del 73. Senador electivo el 76. Fué de la Junta revolucionaria de Oviedo el 54; partidario entonces de la Cámara única, y periodista de tonos radicales. Emigró el 66, y fué de la Junta revolucionaria de Madrid y Gobernador de la Coruña el 68. Director de Estancadas y de Loterías el 69, Subsecretario de Hacienda con Figuerola y con Ardanáz el 69 y el 70. Votó á D. Amadeo. Ministro de Hacienda con Ruiz Zorrilla el

71 y el 72, y de Estado con Posada Herrera el 83. Consejero de Estado y Gran Cruz de Isabel la Católica. Es muy competente en las cuestiones económicas, que sigue y discute con interés en la Alta Cámara.

CÁRDENAS (*D. Francisco*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del mismo año.

Nació en Sevilla en 1816. Catedrático de aquella Universidad á los diecinueve años, escribió en aquella fecha un libro de *Leciones de filosofía moral*, que fué declarado herético por el claustro universitario y por el diocesano. Periodista y publicista notable por más de veinte años. El 51, vocal de la Comisión de Códigos; el 52, Director general, y el 53, Subsecretario de Gobernación y Director general en Ultramar y de Propiedades. Asesor general de Hacienda y Redactor de la Ley Hipotecaria vigente. Ex Consejero de Estado. Diputado por Daroca el 53-54-57-58. Senador vitalicio del 45 al 68. Electivo el 76. Durante el período revolucionario estuvo retirado de la vida pública, á la que volvió cuando la Restauración, encargándose del Ministerio de Gracia y Justicia en el Ministerio Regencia con Cánovas. Como Ministro de Gracia derogó la ley de matrimonio civil. Embajador en el Vaticano el 77 y en París el 83. Pertenece á la Comisión de Codificación y á la Academia de Ciencias Morales y Políticas, á la de Arcades de Roma y á la Pontificia Tiberiana. Es orador lento, pero abundante de ideas.

LASALA Y COLLADO (*D. Fermín*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo del 77.

Diputado el 57-58, 59 60 61 á 62 62, á 63-63, á 64-64, á 65-65, á 66-69 á 71-71-72 primera, 72 segunda, 72 tercera. Senador electivo del 71 al 73; de la Asamblea, del 73-76. Ministro de Fomento el 79 con Cánovas. Vicepresidente del Senado, del 83 al 85. Progresista de los templados en 1856; formó luego en las filas de la Unión liberal. Reconoció con alguna dificultad á don Amadeo, y en tiempos de República y de desorden se afilió al partido conservador y hoy se encuentra como una de sus figuras más simpáticas.

TORNEROS (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 12 de Febrero del 77.) Juró el cargo el 1.º de Mayo siguiente.

D. Francisco Caballero y Rozas fundó el marquesado de Torneros el 75. Diputado y Senador varias veces. Concejal y Alcalde de Madrid en situaciones conservadoras.

VALLEJO (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 7 de Mayo del mismo año.

D. Diego Fernández de Vallejo fundó el marquesado de Vallejo en 1864. Nació en Soto de Cameros (Logroño) en 1824. En 1858 se afilió al partido conservador. Diputado el 59-60-61 á 62-62, á 63-63, á 64-64, á 65. Senador vitalicio del 45 al 68. Diputado del 76-77. Ha sido Consejero de Agricultura, Industria y Comercio. Gran Cruz de Carlos III y de Isabel la Católica.

GAVIA (*Sr. Conde de*). Por derecho propio, como Grande de España. Reclamó su derecho el 24 de Abril del 77. Juró el cargo el 7 de Mayo del mismo año.

D. Pedro Losada y Gutiérrez de los Ríos heredó en 1849 el condado de Gavia, fundado en 1729, con grandeza desde 1802. Senador por derecho propio del 45 al 68. Vota con los liberales.

UCEDA (*Sr. Duque de*). Por derecho propio, como Grande de España. Reclamó su derecho el 24 de Abril de 1877. Juró el cargo el 7 de Mayo del mismo año.

D. Francisco de Borja Téllez Girón heredó en 1870 el ducado de Uceda, fundado en 1620, con grandeza desde 1757. Vota con los liberales.

MONISTROL DE NOYA (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 5.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 7 de Mayo siguiente.

D. José María Escribá de Romaní heredó en 1856 el marquesado de Monistrol, fundado en 1793. Senador vitalicio del 45 al 68; electivo el 76. Milita en el partido conservador, y es, en asuntos económicos, proteccionista declarado. En la presente legislatura ha pertenecido á la Comisión que ha entendido en el

convenio comercial en Inglaterra y ha formulado voto particular en sentido proteccionista.

MEDINASIDONIA (*Sr. Duque de*). Por derecho propio, como Grande de España. Reclamó su derecho el 11 de Mayo del 77. Juró el cargo el 12 de Mayo del 77.

D. José Álvarez de Toledo y Silva heredó en 1868 el ducado de Medinasidonia, fundado en 1454 con grandeza. Senador vitalicio del 45 al 68. Juró el 60. Es descendiente de Alfonso Pérez de Guzmán, *el Bueno*, Alcaide de Tarifa, y se educó en el extranjero. Gran Cruz de Isabel la Católica. Vota con los conservadores.

CHICO DE GUZMÁN (*D. Alfonso*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 12 de Mayo siguiente.

Diputado el 51-52-53-54 59-60 61 á 62-62 á 63-65 á 66. Senador electivo del 71 al 73 y el 76. Figura en la mayoría liberal.

MONTENEGRÓN (*Sr. Conde de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 16 de Mayo del mismo año.

D. Miguel Valero y Algora, conde consorte de Montenegro. Diputado el 63 á 64, 64 á 65, 65 á 66, 66 á 67, 67 á 68-76-77. Vota con los liberales.

MACEDA (*Sr. Conde de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 5.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 16 de Mayo del mismo año.

D. Baltasar Losada Miranda heredó en 1857 el condado de Maceda, fundado en 1654, con grandeza desde 1710. Diputado el 63 á 64; el 71-72 primera. Senador vitalicio del 45 al 68. Juró el cargo el 24 de Abril del 65. Vota con los liberales.

MIRAVALLS (*Sr. Marqués de*). Por derecho propio, como Capitán General desde 1876. Reclamó su derecho el 30 de Abril del 77. Juró el cargo el 17 de Mayo siguiente.

D. Jenaro de Quesada y Mathews fundó en 1876 el marquesado de Miravalles, con grandeza desde 1881. Senador electivo el 76. Tiene una hoja de servicios muy limpia y muy honrosa.

Ha desempeñado muchos cargos militares, entre ellos recordamos el de Capitán General del ejército del Norte en 1880 á 81. Ha sido Ministro de la Guerra con Cánovas del 83 al 85.

GUAD-EL-JELÚ (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 6.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 22 de Mayo del mismo año.

D. Antonio Ros de Olano fundó el marquesado de Guad-el-Jelú con grandeza en 1860. Diputado el 37, 38, 38 á 39, 43 segunda, 44 á 45, 45 á 46, 46 á 47, 47 á 48. Constituyente del 54 á 56. Senador vitalicio del 45 al 68. Juró este cargo el 14 de Noviembre del 49. Senador electivo del 71 al 73. Vicepresidente del Senado el 72. Ha sido Director general de Infantería, Artillería y Caballería. Hizo la campaña de África de Teniente General de ejército, y en una batalla de aquella campaña ganó el título. Gran Cruz de Isabel la Católica, de Carlos III y la militar de San Hermenegildo. Fué Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas en el tercer Ministerio constituido en 1847 bajo la presidencia de D. Florencio García Goyena. Liberal toda su vida, el General Ros de Olano figuró en los partidos progresista y unionista, y tomó parte en la revolución del 68. Por espacio de medio siglo se ha distinguido en la política, en las armas y en las letras, y en las tres esferas ha dado muestras de sus dotes poco comunes.

POSADA HERRERA (*D. Benito*). Vitalicio, como comprendido en el caso 8.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 22 de Mayo siguiente.

Diputado en el 43 primera, 61 á 62, 62 á 63 por Oviedo y por Vega de Rivadeo. Ha sido Juez, Fiscal de Audiencia, Magistrado de la de Madrid, Presidente decano de Sala y Regente interino y en propiedad. Actualmente es Magistrado del Supremo. Independiente.

GRANADA DE EGA (*Sr. Duque de*). Por derecho propio, como Grande de España. Reclamó su derecho el 24 de Abril del 77. Juró el cargo el 28 de Mayo siguiente.

D. Francisco Javier de Azlor de Aragón heredó en 1850 el ducado de Granada de Ega, fundado en 1729 con grandeza. Nació en Tolosa de Francia en 1842. Conservador desde 1878.

Gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre, y Maestrante de Zaragoza.

HEREDIA (*Sr. Marqués de*). Por derecho propio, como Grande de España. Reclamó su derecho el 28 de Mayo del 77. Juró el cargo el 30 del mismo mes y año.

D. Narciso de Heredia y Heredia heredó en 1845 el marquesado de Heredia, fundado en 1833 con grandeza. Nació en París, en la Embajada de España en 1832. Senador vitalicio del 45 al 68. Juró este cargo el 21 de Abril del 65. Gran Cruz de Carlos III y Caballero de San Juan de Jerusalén.

TORRES CABRERAS (*Sr. Conde de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Junio siguiente.

D. Ricardo Martel y Fernández de Córdoba heredó en 1849 el condado de Torres Cabrerías, fundado en 1668, con grandeza desde 1777. Nació en Córdoba en 1832. Diputado el 64 á 65-76, 77. Ha sido dos veces Presidente del Ayuntamiento de Córdoba y Gobernador de aquella provincia á raíz de la Restauración. Figuró en el partido moderado, y hoy es conservador. Reside generalmente en Córdoba y viene rara vez á Madrid. Agricultor é industrial en grande escala, ha establecido en sus propiedades el cultivo de la remolacha y una fábrica de azúcar de remolacha.

PALLARES (*Sr. Conde de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 4 de Junio siguiente.

D. Manuel Vázquez de Parga Somoza heredó en 1857 el condado de Pallares, fundado en 1816. Nació en Sancobad (Lugo) el 13 de Junio. Diputado el 57, 58, 63 á 64, 71, 72 primera, 72 tercera. De la Asamblea del 73 y Diputado el 76, 77 por Mondoñedo, Lugo y Villalba. Senador en 1872 por Lugo. Ha sido en 1876 Consejero de Instrucción Pública; el 80 y 81 Director de Propiedades; el 84 y 85 Consejero de Estado. Es Gran Cruz de Isabel la Católica, Maestrante de Ronda, Gentilhombre de Cámara desde 1858, Académico corresponsal de la Historia. Durante el período revolucionario fué Diputado y Senador de oposición alfonsina; procede del partido moderado, y

hoy milita en el conservador. Es contrario al sufragio universal y al Jurado, y respecto á la venta de los montes públicos, opina que debe estudiarse con detenimiento una clasificación para formar acertado juicio acerca de los que conviene conservar. En cambio, es partidario de la revisión de tratados de comercio y de la conversión de la Deuda de Cuba, y no rechazaría las reformas militares que fueran muy meditadas.

TORREANÁZ (*Sr. Conde de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril de 1877.) Juró el cargo el 6 de Junio siguiente.

D. Luis María de la Torre de la Hoz fundó en 1875 el condado de Torreonáz. Nació en Anaz (Santander) el 24 de Mayo de 1827. Diputado en 1853, 59, 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 64 á 65, 65 á 66, 76, 77. Durante el período revolucionario estuvo retirado á la vida privada. Ha sido alto empleado en los Ministerios de Estado y de Gracia y Justicia. Ha prestado buenos servicios á su partido, el conservador, y ha estado en candidatura para Ministro. Consejero de Estado y del Banco de España. Caballero de la Orden Militar de Calatrava.

VALMEDIANO (*Sr. Marqués de*). Por derecho propio, como Grande de España. Reclamó su derecho el 24 de Abril del 77, y juró el cargo el 7 de Junio.

D. Andrés Avelino María de Arteaga Silva heredó en 1865 el marquesado de Valmediano, fundado en 1692. Tiene Grandeza por el ducado del Infantado y por otros títulos. Nació en Madrid en 1833. Coronel de ejército, ha mandado los regimientos de Húsares de Pavía y de Alfonso XII. No está afiliado á ningún partido. Gran Cruz y Placa de San Fernando y de San Hermenegildo; Medalla de Africa y del Norte; Caballero profeso de Santiago; Placas de tercera clase roja y blanca del Mérito Militar; Comendador del Águila Roja de Prusia.

RODRÍGUEZ RUBÍ (*D. Tomás*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 9 de Junio siguiente.

Nació en Málaga en 1817. Diputado el 53, 54, 64 á 65, 76, 77. Ha sido Director general de Beneficencia y de Telégrafos, y Subsecretario de Gobernación. Intendente de Hacienda en Filipi-

nas; Plenipotenciario de España en el Congreso telegráfico europeo de Viena, Intendente y Jefe superior de Palacio, Consejero de Estado, y Ministro de Ultramar con González Brabo en el primer Gabinete del 68. Es literato distinguido.

RIQUELME (*D. José Luis*). Vitalicio, como comprendido en el caso 6.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 13 de Junio siguiente.

Nació en Granada en 1813. Diputado en 1858, 63 á 64, 64 á 65, 65 á 66, 76 á 77 por Granada y por Motril. Es Teniente General, y dentro de su carrera ha sido Jefe de Estado Mayor del ejército de Cuba, General en Jefe del ejército del Centro y Oriente de Cuba, Director General de Caballería y Capitán General de Cataluña. Tiene varias Grandes Cruces por méritos de guerra, y, procedente del campo constitucional, vota hoy con los liberales.

ESTELLA (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 6.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 19 de Junio siguiente.

D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte fundó el marquesado de Estella en 1877. Nació en Sevilla el 24 de Agosto de 1831. Cadete el 44, Alférez el 47, Capitán el 57, Comandante el 65, Teniente Coronel el 66, cuyo empleo se lo otorgó el Duque de Tetuán por las ocurrencias del 22 de Junio. Coronel graduado por gracia general del Gobierno provisional el 68, y Coronel efectivo por haber asistido á la toma de Cádiz. Brigadier el 69 por batir la insurrección republicana en Zaragoza; Mariscal de Campo el 73 por servicios en la campaña del Norte, y por su comportamiento en San Pedro Abanto, á las órdenes de Serrano. Teniente General el 74. Aceptó la República y el golpe de Estado del 3 de Enero como hechos consumados, y cuando la proclamación de D. Alfonso era Capitán General de Castilla la Nueva, cargo que desempeñó hasta que fué al Norte como primer Ayudante de Campo de S. M. Diputado el 76, 77, y Ministro de la Guerra interino del 74 al 75 con Cánovas. Es el autor de la ley de Sargentos. Gran Cruz de San Fernando, de San Hermenegildo, Isabel la Católica, Mérito Militar y de la Corona de Hierro de Italia. Ha sido Capitán General de Filipinas.



SANTONJA Y CRESPO (*D. Luis*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 1.º de Junio siguiente.

Diputado en 1859, 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 64 á 65, 65 á 66. Constituyentes del 69 al 71. Senador electivo del 71 al 73, y el 76. Secretario del Senado el 72. Es liberal conservador.

MONTE VIRGEN (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 18 de Junio siguiente.

D. Juan Quiñones de León fundó en 1854 el marquesado de Monte Virgen. Diputado del 50 al 51, 51 á 52, 53, 54-57, 58-59, 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 64 á 65, 65 á 66, 76, 77. Senador electivo del 45 al 68; juró este cargo el 29 de Abril del 67. Liberal conservador.

SAN CARLOS (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 18 de Junio siguiente.

D. Cayo Quiñones de León fundó el marquesado de San Carlos (título de las Dos Sicilias) en 1857. Nació en León en 1819. Ingresó en la carrera diplomática, de agregado sin sueldo, y ha recorrido todos sus grados, habiendo sido Plenipotenciario en Suiza, Francfort y Bélgica, y Subsecretario de Estado. Diputado por Ponferrada (León) el 55, 58-59, 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 64 á 65, 76 y 77. Vicepresidente del Congreso en 1863, y del Senado del 83 al 85. Es político que cuida de los intereses materiales del país, apoyando proposiciones que tienden á fomentarlo, y de los intereses morales, combatiendo con persistencia digna de aplauso las corridas de toros y otras costumbres nacionales poco edificantes. Tiene varias Grandes Cruces, y es Oficial de la Legión de Honor.

MELGAREJO Y FLORES (*D. Francisco*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 20 de Junio del mismo año.

Diputado el 58, 63 á 64, 66 á 67, 67 á 68, 71, 72 primera, 76, 77, 78 extraordinaria, 78. Vota con los liberales.

VALENCIA (*Sr. Arzobispo de*). Por derecho propio como Arzobispo. Reclamó su derecho el 26 de Febrero del 78. Juró el cargo el 1.º de Junio del 77 como Senador electo por el Arzobispado de Granada.

D. Antolín Monescillo y Viso nació en Corral de Calatrava (Ciudad Real) en 1805. Ha sido Vicario General de Estepa, Cánónigo de Granada, Maestrescuela de Toledo, Obispo electo de las Ordenes militares de Calatrava y la Calzada, Obispo de Jaen. Es publicista católico, y orador sagrado de gran fama. Creado Cardenal el 84. Diputado constituyente del 69 al 71. Senador electivo del 71 al 73, y el 77. No está afiliado á ningún partido.

SAN LORENZO (*Sr. Duque de*). Por derecho propio como Grande de España. Reclamó su derecho el 24 de Abril del 77, y juró el cargo el 23 de Junio siguiente.

D. Lorenzo José Fernández de Villavicencio Corral y Cañas heredó en 1859 el ducado de San Lorenzo, fundado en 1795, con grandeza. No ha tomado ni toma parte activa en la política, aunque vota con los liberales conservadores.

ÁLAMO (*Sr. Conde del*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 28 de Junio siguiente.

D. José Sánchez Arjona, Conde consorte del Álamo. (Este título, fundado en 1766, lo heredaron sus actuales poseedores en 1861.) Diputado el 62 á 63, 63 á 64, 65 á 66. Liberal conservador.

MONTERO DE ESPINOSA (*D. Fernando*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución; nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril de 1877.) Juró el cargo en 28 de Junio del 78.

Su historia política empieza después de la revolución, viniendo á representar el distrito de Badajoz á las Cortes constitucionales de 1869 á 71. En las elecciones de este mismo año representó al mismo país como Senador en las Cortes que duraron hasta el 73, siendo reelegido el 76. Entre otras condecoraciones, tiene la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Su calidad de gran propietario en la provincia de Badajoz es una garantía de su independencia; pero sus aficiones le inclinan hácia las soluciones liberales.

SHEE SAAVEDRA (*D. Alejandro*). Vitalicio, como comprendido en el caso 8.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 4 de Julio siguiente.

Diputado el 61 á 62, 62 á 63, 65 á 66, 76-77. Vota con los liberales.

VILLAMEJOR (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 10 de Julio siguiente.

D. Joaquín Ignacio Figueroa, Marqués consorte de Villamejor. (Este título, fundado en 1726, lo heredaron sus actuales poseedores en 1853.) Nació en Llerena (Badajoz) en 1807. Diputado en 1864 á 65, 65 á 66, 66 á 67, 68-72 por Guadalupe y Puente-deume. Senador vitalicio del 45 al 68; juró este cargo el 23 de Marzo del 68; electivo por Guadalajara. Liberal conservador, pero sin tomar parte activa en las cuestiones esencialmente políticas. En cambio interviene en casi todas las económicas, como presupuestos y tratados de comercio, con criterio propio. Es Oficial de la Legión de Honor.

CAMACHO (*D. Juan Francisco*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril de 1877.) Juró el cargo en 10 de Enero de 1879.

Nació en Cádiz en 1813. Fué Director del Liceo Artístico Literario de Madrid y de la Sociedad española mercantil é industrial: en 1837 fué capitán de la Milicia nacional, Diputado por primera vez en las Cortes del 52 por Alcoy, siendo reelegido en las siguientes y nombrado Secretario del Congreso; en las del 57 á 58, 59 á 63, 63 á 61, 64 á 65, 65 á 66, 71 á 72 y 76 á 78. Senador electivo, por Murcia en 1871 á 73.

En todas las legislaturas ha pertenecido á las comisiones de Presupuestos y á las que han dictaminado sobre asuntos de Hacienda. Se afilió al partido de la Unión liberal desde 1855, permaneciendo en él hasta la revolución. En 1857 fué nombrado Director del Tesoro por Mon; este mismo Ministro le ofreció una cartera en el Ministerio que formó con Cánovas en 1864, aceptando poco después, en 1866, la subsecretaría de Hacienda sin sueldo, siendo ministro Cánovas. El Duque de la Torre le ofreció

la cartera de Hacienda á raíz de la revolución y también rehusó, hasta que aceptó el cargo de manos del Sr. Sagasta en 1872. En el segundo Ministerio formado por Sagasta en 1874, fué nombrado otra vez ministro de Hacienda. En la última campaña del partido fusionista con el liberal conservador, en 1878 se distinguió pronunciando un notable discurso impugnando el proyecto de contestación al Mensaje. Ministro de Hacienda en 1881, se distinguió por su laboriosidad, presentando á las Cortes multitud de proyectos cuya bondad fué reconocida por todos. También mereció, en esta época, unánimes elogios por el tacto desplegado en la conversión de la Deuda. En la actualidad es Ministro de Hacienda, ha presentado los presupuestos nivelados, y goza de gran crédito y respetabilidad en el país y en el extranjero.

CHESTE (*Conde de*). Por derecho propio, como Capitán General de ejército. Reclamó su derecho en 24 de Abril del 77; juró el cargo el 1.º de Enero del 78.

D. Juan Manuel González de la Pezuela fundó el condado de Cheste en 1864, con grandeza de primera clase.

Nació en Lima (Perú) el 10 de Mayo de 1810 y estudió en Madrid, siendo discípulo de D. Alberto Lista y de Hermosilla. Fué nombrado á los ocho años de edad, por gracia especial, Capitán de arqueros del Perú; en 1834, por hechos de armas, fué ascendido á Comandante, Teniente Coronel en 1836 por hechos de armas y Coronel en 1837 por acción de guerra. En 1838 fué ascendido á Brigadier, en recompensa de su comportamiento en el sitio de Morella. En 1840 fué nombrado Comandante General de Santander, y en el 41 tomó parte en el pronunciamiento para derribar á Espartero de la Regencia, hecho por el que fué condenado á muerte. Se sublevó con Narvaez y Concha en el 43, ganando el grado de Mariscal de Campo y la Gran Cruz de San Fernando. En 1844 fué Director General de Caballería, y en el 45 Consejero Real extraordinario. En 1846 fué nombrado Ministro de Marina, Comercio y Ultramar, siendo Presidente Narvaez. Capitán General de Andalucía en 1847, y de Madrid del 48 al 52, habiendo desempeñado también la Capitanía General de Puerto Rico. En 1852 se le concedió el título de Marqués de la Pezuela y en 1853 fué nombrado Vicepresidente del Senado y Capitán General de Cuba. Está condecorado con la Gran Cruz de San

Fernando y la de la Legión de Honor de Francia. Es Caballero profeso del hábito de Calatrava.

Ha sido siempre muy reaccionario, y se dice que poco antes de la revolución aconsejaba á doña Isabel II proclamase el absolutismo.

Distiguado literato, ha publicado muy buenas obras, y es Académico de la de Buenas Letras de Sevilla y Barcelona, fundador de la de Puerto Rico y Presidente de la Academia de la Lengua.

BENAMEJÍ (*Sr. Marqués de*). Por derecho propio, como Grande de España. Reclamó su derecho en 8 de Julio del 77. Juró en 11 de Enero del 78.

D. Juan de Dios Bernuy y Coca, Mariscal de la villa de Alcalá del Valle, heredó en 1866 el marquesado de Benamejí, fundado en 1675, y concedida la grandeza de primera clase en 1815.

Nació en Casadella (Jaén) en 4 de Julio de 1843. Fué elegido Diputado por primera vez en la tercera legislatura de 1872 por Santa María de Órdenes (Coruña) y perteneció á la Asamblea del 73. Su significación política ha sido tan exigua, que siempre ha sido calificado de independiente, por lo cual ningún partido le cuenta entre sus adeptos.

FERNANDINA (*Sr. Conde de*). Por derecho propio, como Grande de España. Reclamó su derecho en 24 de Abril de 1877. Juró el cargo en 14 de Enero del 78.

D. José María de Herrera y Gago heredó en 1864 el condado de Fernandina, fundado en 1816 con grandeza de primera clase.

No ha figurado en política hasta que reclamó su asiento en la Alta Cámara, y carece, por lo tanto, de historia. Puede decirse, sin embargo, que se inclina á las ideas liberales, pues en las cuestiones políticas vota con el partido fusionista.

SOLAR DE ESPINOSA (*Sr. Barón del*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril de 1877.) Juró el cargo en 28 de Enero del 78.

D. Jacobo María Espinosa de los Monteros y Cubillos heredó en 1856 su título, fundado en 1791. En 1876 tomó asiento en el Senado, siendo la primera vez que figuraba en la política. Sus aficiones liberales le han hecho afiliarse al partido fusionista, con quien vota en todas las cuestiones de interés.

MOLINS (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 7.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril de 1877.) Juró el cargo en 16 de Febrero del 78.

D. Mariano Roca de Togores fundó en 1848 el marquesado de Molins, con grandeza de primera clase desde 1863. En 1831 se declaró partidario de la legitimidad de doña Isabel II y del sistema constitucional y representativo. Empezó á significarse en política batallando en la prensa; conquistándose luego un puesto en el Parlamento en las Cortes del año 40, de cuya mesa fué Secretario, desempeñando además un puesto en la Comisión que redactó la ley de Ayuntamientos. En la legislatura de 1844 se distinguió por el discurso de acusación que hizo contra Olózaga. Eterno disidente del partido moderado, ha dado siempre bastante que hacer en los partidos en que ha militado. Fué Ministro por vez primera en 1848 con Narvaez, quien le encomendó la cartera de Marina. En 1857 fué nombrado Gentilhombre de Cámara. Ha desempeñado también importantes cargos diplomáticos, ingresando, por decirlo así, en dicha carrera con el cargo de Embajador en Londres en 1865, y desempeñando posterior y recientemente el cargo de Embajador en París. A su brillante historia política puede y debe unirse la no menos brillante literaria, por cuyos méritos fué nombrado en 1836 Académico de la de la Lengua, siendo Director accidental en 1885. Es además Académico de la de la Historia y Bellas Artes. Es Caballero del Toisón desde el 12 de Enero de 1875, y entre otras condecoraciones que sería prolijo enumerar, tiene la Gran Cruz de Carlos III. Por último, es Decano Presidente de la Grandeza española.

PERALADA (*Sr. Conde de*). Por derecho propio, como Grande de España. Reclamó su derecho en 13 de Marzo. Juró el cargo en 20 del mismo mes en el año 1878.

D. Tomás Rocaberti de Dameto y Veri heredó en 1875 el condado de Peralada, siendo también Marqués de Bellpuig y Vizconde de Rocaberti. Su historia política comenzó con la fecha de su ingreso en el Senado; y aunque no se ha distinguido como batallador en los partidos, siempre que las cuestiones políticas han provocado votaciones nominales, ha estado de parte del partido liberal en su matiz conservador, pudiéndose considerarle como verdadero fusionista.

VERAGUA (*Sr. Duque de*). Por derecho propio, como Grande de España. Reclamó su derecho en 8 de Abril de 1878. Juró el cargo en 30 del mismo mes y año.

D. Cristobal Colón de la Cerda heredó en 1870 el ducado de Veragua, fundado en 1537 con grandeza de España de primera clase. Nació en Madrid en 1837 y empezó su vida pública en 1871, viniendo por primera vez á la Cámara popular en la primera legislatura de aquellas Cortes. Reelegido en la tercera legislatura del 72, perteneció también á la Asamblea Constituyente del 73, distinguiéndose siempre por sus ideas democráticas. Desde entonces no ha dejado de pertenecer á una ú otra Cámara, pues desde la Restauración acá, ha sido Diputado en tres Cortes, en las del 76, 77 y 78, y en dicha época pasó al Senado, como queda dicho más arriba.

Sus aficiones democráticas le han llevado á militar siempre en los partidos más avanzados dentro de la Monarquía, habiendo sido últimamente en el Senado uno de los campeones de la izquierda.

Además de los cargos políticos, ha desempeñado también cargos administrativos, pues ha sido Concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1874, y en la actualidad es individuo del Consejo de Agricultura y de la Comisión Organizadora de Exposiciones Agrícolas. También es Consejero del Monte de Piedad.

SANTIAGO (*Sr. Arzobispo de*). Por derecho propio, como Arzobispo. Reclamó su derecho en 4 de Septiembre de 1881. Juró el cargo en 21 de Junio de 1884.

D. Miguel Payá y Rico, Arzobispo de Santiago y antes Obispo de Cuenca, vino al Senado por primera vez en 1871 como Senador electivo.

Su sagrado carácter le impide tener significación política; pero no por eso renuncia á la lucha parlamentaria siempre que se ponen en tela de juicio, directa ó indirectamente, cuestiones que afectan á la Iglesia ó á su doctrina. Buena prueba de ello dió en el año 83, cuando se discutió en el Senado la ley del servicio militar de los seminaristas, en cuyas discusiones tomó parte. Por lo demás, cuando el Parlamento sólo se ocupa de política, el Sr. Arzobispo de Santiago permanece alejado de él.

HEREDIA (*D. Tomás*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas.

(Real decreto de 10 de Abril de 1877.) Juró el cargo en 6 de Junio de 1878.

D. Tomás Heredia fué nombrado Senador vitalicio del 45 al 48, pero no llegó á jurar el cargo, presentándose por primera vez en el Parlamento, como Senador, en la fecha en que indicamos más arriba que prestó juramento.

La poca parte activa que ha tomado en las luchas políticas hace más difícil su clasificación en los partidos; pero nuestras observaciones nos hacen colocarlo sin vacilar dentro del partido conservador, por ser á este partido á quien apoya siempre que las luchas políticas determinan una votación nominal.

JOVELLAR Y SOLER (*D. Joaquín*). Vitalicio, como comprendido en el caso 1.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril de 1877.) Juró el cargo en 10 del mismo mes y año.

D. Joaquín Jovellar nació en Mallorca el 28 de Diciembre de 1819. Capitán General de ejército, de brillante historia militar. Como político no tiene gran historia, pues sólo se presentó ante el Parlamento en 1871 como Senador electivo, yendo después al Congreso de los Diputados para volver en 1876 al Senado, donde continúa con el carácter que ya hemos indicado. Fué Ministro de la Guerra por primera vez en 1874, y Presidente del Consejo de Ministros en 1875.

Sus opiniones políticas oscilan entre los procedimientos conservadores de los partidos moderados y los expansivos de los liberales, razón por la cual siempre ha pertenecido á los partidos medios, siendo uno de los que más contribuyeron á dar importancia al Centro parlamentario que, bajo los auspicios de Posada Herrera, se desprendió del partido conservador, y que entre la gente política se conocía por *el grupo del reloj*.

Competente en materias militares, toma parte en todas las discusiones que se suscitan en el Senado cuando de la clase militar se trata. Figuró en el ejército como subteniente de cuerpos francos en 1836, y ha desempeñado, entre otros, los cargos siguientes: Oficial de la secretaría del Ministerio de la Guerra. Subsecretario del mismo Ministerio. Secretario de la Inspección general de Carabineros. Segundo Cabo de Castilla la Nueva y Gobernador militar de la plaza de Madrid. Director general de Administración Militar. Capitán general de Cuba dos veces. Ge-



neral en Jefe del ejército del Centro dos veces. Presidente de la Junta Superior Consultiva de Guerra, dos veces. Capitán General de Filipinas. Ministro de la Guerra, tres veces, y Presidente del Consejo. Gran Cruz de San Fernando, de San Hermenegildo, de Isabel la Católica, del Mérito Militar blanca y roja, Oficial de la Legión de Honor. Por último, tiene otras muchas cruces y pasadores por méritos de guerra, y es dos veces Benemérito de la Patria.

VILLAHERMOSA (*Sr. Duque de*). Por derecho propio como Grande de España. Reclamó su derecho el 24 de Abril de 1877. Juró el cargo el 1.º de Mayo siguiente.

D. Marcelino Aragón Azlor heredó en 1853 el ducado de Villahermosa, fundado en 1470, con Grandeza de primera clase. Diputado en 1859, 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64. Senador por derecho propio del 45 al 68. Electivo el 77. Conservador.

MARTÍNEZ DE CAMPOS (*D. Arsenio*). Por derecho propio como Capitán General que es desde 1876. Reclamó su derecho en 3 de Junio del 79. Juró el cargo el 5 de Junio siguiente.

Nació en Segovia el 14 de Diciembre de 1831. Procedente del Cuerpo de Estado Mayor, empezó su brillante carrera de Profesor de la Escuela de Estado Mayor. Tiene una hoja de servicios muy honrosa, y en los mandos militares ha demostrado pericia y valor. Ha sido, entre otras cosas, General en Jefe del ejército de Valencia en 1874, en que dió el grito de ¡*Viva Alfonso XII!* y realizó la restauración; del de Cataluña, y del de la Derecha en la última guerra civil. Capitán General de Cuba, en cuyo mando puso término á la guerra que desolaba la hermosa provincia española y desangraba de dinero y de hombres á la patria. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Guerra é interino de Marina en 1879, cuando volvió de Cuba con la aureola del pacificador. Ministro de la Guerra con Sagasta del 81 al 83. Miembro de la Asamblea del 76. Presidente del Senado en 1885. Caballero del Toisón de Oro; Gran Cruz de San Fernando, de San Hermenegildo y del Mérito Militar por servicios de Guerra; de la Torre y de la Espada de Portugal y de Leopoldo de Austria. Gran Cordón de la Legión de Honor. Tres veces Benemérito de la Patria. Dentro de la Restauración monárquica ocupa legítimamente un puesto principalísimo, tenga ó no tenga cargo público. Como político, el General Martínez Campos se queda en segun-

do término en el cuadro parlamentario, quizás por no permitir su complejidad intelectual y moral las flexibilidades de la astucia, ó quizás deliberadamente, por convenir así á la misión de su vida pública, ya perfecta y completamente caracterizada en la historia. Hombre de espíritu abierto, presta su apoyo á todas, absolutamente á todas las reformas políticas que sean compatibles y convengan con los intereses de la dinastía, única limitación de su tendencia liberal. En materias económicas es proteccionista profeso por generosidad y patriotismo.

PEÑAFLOR (*Sr. Marqués de*). Por derecho propio, como Grande de España. Reclamó su derecho el 3 de Noviembre del 79, y juró el cargo el 21 del mismo mes y año.

D. Juan Bautista Pérez de Barradas y Bernuy heredó en 1856 el marquesado de Peñafior, fundado en 1664, con Grandeza honoraria desde 1773. Nació en Córdoba en 1830. Senador vitalicio del 54 al 68; juró este cargo el 29 de Abril del 67. Caballero de la Orden de Santiago. No está afiliado á ningún partido.

COELLO DE PORTUGAL (*Sr. Conde de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 10 de Abril del 77.) Juró el cargo el 5 de Diciembre del 79.

D. Diego Coello de Portugal y Quesada fundó en 1875 el condado de Coello de Portugal. Diputado del 46 al 47, 47 á 48, 48 á 49, 49 á 50, 50 á 51. Constituyente del 54 al 56, 57 y 58. De la Asamblea del 59, 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 64 á 65. Senador electivo en 1876. Dentro de la carrera diplomática, á que pertenece, ha desempeñado, entre otras Plenipotencias, la de Roma, cerca del Vaticano. Es literato distinguido, y conservador en política.

PAVÍA Y RODRÍGUEZ DE ALBURQUERQUE (*D. Manuel*). Vitalicio, como comprendido en el caso 6.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 5 de Enero de 1880.) Juró el cargo el 12 del mismo mes y año.

Nació en Cádiz en 1828. Diputado el 76, 77, y 78 extraordinaria. El 78, Cortes ordinarias. Procede del Cuerpo de Artillería, y es Teniente General de Ejército desde 1873. Siendo Capitán General de Madrid, en 1873, disolvió las Cortes el 3 de Enero, y puso término á aquel nefasto período de anarquía que empezó con la renuncia de D. Amadeo. Después del 3 de Enero continuó

de Capitán General, y no fué mucho: lo mismo pudo ser Dictador, si hubiera querido. Ha sido General en Jefe del ejército del Centro en la última guerra civil, y hoy desempeña por tercera vez la importante Capitanía General de Madrid. Está en posesión de la Gran Cruz laureada de San Fernando por méritos de guerra. Procede del partido progresista, y aunque no vive en la política activa, vota, cuando vota, con los liberales.

PAZO DE LA MERCED (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Cánovas. (Real decreto de 12 de Febrero del 78.) No juró el cargo al ser nombrado Senador vitalicio, por tener prestado juramento como Ministro de Ultramar.

D. José de Elduayen y Gorriti Alcantarena de Garayao y Arangoa fundó en 1875 el marquesado del Pazo de la Merced. Nació en Madrid en 1823. Ingeniero de caminos. Diputado el 57, 58, 59, 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 64 á 65, 65 á 66. Constituyentes del 69 al 71, 71, 72 primera, 72 segunda. Constituyentes del 73-76, 77, 78 extraordinaria, 78-79 por Vigo y La Cañiza (Pontevedra) y otros distritos. Fué uno de los cinco que votaron á Alfonso XII al votarse Rey en 1870. Gobernador de Madrid á raíz de la Restauración, y Subsecretario de Gobernación. Ha sido Ministro de Hacienda en 1872, bajo la presidencia del Duque de la Torre; Ministro de Ultramar el 78 y el 79 bajo la presidencia de Cánovas, y de Estado del 83 al 85 con el mismo Presidente. Gran Cruz de Carlos III, y de la de San Mauricio y San Lázaro de Italia. Oficial de la Legión de Honor. Es orador intencionado y de seso, y toma parte en todos los debates sobre relaciones comerciales ó políticas de carácter internacional.

TETUÁN (*Sr. Duque de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 18 de Septiembre del 81.) Juró el cargo el 29 del mismo mes y año.

D. Carlos Manuel O'Donnell Abreu heredó en 1868 el ducado de Tetuán, fundado en 1860, con Grandeza de primera clase. Diputado en 1863 á 64, 64 á 65, 65 á 66. Constituyentes del 69 al 71, 72 segunda. Senador por Castellón el 76, 77 y 79. Vicepresidente del Senadò el 81. Ministro de Estado en 1879 con Martínez Campos. Procede del partido centralista y milita entre los liberales, pero conservando siempre dentro de la ortodoxia un

sentido conservador necesario para dar variedad á la unidad. Es orador correcto y entendido, y estudia á conciencia los asuntos que trata.

REY Y CABALLERO (*D. Antonio del*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 13 de Septiembre del 81.) Juró el cargo el 29 del mismo mes y año.

Nació en Valladolid en 1815. Diputado en las segundas Cortes del 72, y Senador electivo el 71 á 73, 76, 77 y 79 por Granada, Albuñol y Ciudad Real. Teniente General desde 1872. Ha sido Presidente del Tribunal de Guerra y Marina. Procedente del partido constitucional desde 1868, fué Ministro de la Guerra en 1872 con Sagasta. Gran Cruz de Carlos III, de Isabel la Católica, de San Hermenegildo, del Mérito Militar y de Cristo de Portugal. Dos Grandes Cruces de San Fernando por méritos de guerra.

MONTEJO Y ROBLEDO (*D. Telesforo*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 21 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 18 de Septiembre de 1881.) Juró el cargo el 29 del mismo mes y año.

Nació en Segovia el 5 de Enero de 1818. Estudió en el Seminario Conciliar de Segovia y en Zaragoza, donde se hizo Abogado. Desde muy joven se afilió al partido progresista, y niño aún empuñó las armas en compañía de su padre, liberal empedernido, y de su hermano, contra los carlistas. En 1838 formó parte de un batallón de Milicianos, entre cuyas filas se ganó una Cruz honrosa. Tomó una parte activa en los acontecimientos del 40 al 43 para impedir el pronunciamiento contra Espartero. Intervino en el movimiento de Zurbano y en las revoluciones del 46 y del 48. El Conde de San Luis le persiguió por los sucesos de Vicalvaro, en cuya época era periodista revolucionario el Sr. Montejo. El 54 fué Promotor Fiscal de Madrid. Prestó grandes servicios á los complicados en el movimiento del 22 de Junio, socorriendo á los heridos y facilitándoles la fuga al extranjero. Perseguido por el Gobernador González de la Vega por todos estos antecedentes, al fin fué preso el 67. Pero apenas salió de la carcel, volvió á sus trabajos revolucionarios, contribuyendo activamente á la del 68. Presidente de la Junta revolucionaria del distrito del Centro el 68, formó parte de la Junta de Gobierno, y pasó al poco tiempo de Gobernador á Sevilla. Luego fué Ministro togado del Tribunal

de Guerra y Marina. Diputado en las Constituyentes del 69 al 71 por Briviesca. Senador electivo el 71, 73 y el 77. Secretario del Senado el 71 y Vicepresidente el 72 segunda, y el 71 Ministro de Fomento en el tercer Gabinete del año, presidido por Malcampo. Formó parte de la Comisión que redactó el vigente Reglamento del Senado, y conoce tan bien su obra, que en todos los incidentes y cuestiones reglamentarias interviene para resolverlas, indicando de memoria, pero sin equivocarse, los artículos de aplicación. Tiene en el partido progresista, luego constitucional, y liberal hoy, la honrosa historia que hemos bosquejado, y con esto indicado queda que apoya y defiende todas las reformas que constituyen el programa del actual Gobierno. En el sufragio, por ejemplo, se lo concedería á todo el que tuviera edad de gozar derechos civiles, sin más limitación que la de saber leer y escribir, y el deber de ejercitar personalmente el sufragio en los Colegios. Presta grandes servicios á su partido y á la Cámara, que le elige con frecuencia para las Comisiones de los proyectos de ley. Es polemista de recursos, y batallador en la oposición. Gran Cruz de Isabel la Católica.

SAN JUAN DE PUERTO RICO (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 6.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 18 de Septiembre del 81.) Juró el cargo el 9 de Junio del mismo año.

D. José Laureano Sanz y Posse nació en Alcalá de Henares (Madrid) el 19 de Marzo de 1822, y fundó en 1883 el marquesado de San Juan de Puerto Rico. Cadete en 1833; Subteniente en 1835, y Teniente el 37 por antigüedad; Capitán el 39 por acción de guerra; segundo Comandante el 43 por ídem; primer Comandante el 46 por ídem; Teniente Coronel por gracia el 47, y grado de coronel el 48 por acción de guerra; Coronel el 52, y Brigadier el 56 por gracia; Mariscal de Campo el 66, y Teniente General el 68 por servicios prestados á la causa del alzamiento nacional. Ha desempeñado, entre otros muchos cargos y Comisiones de su carrera, el de Ministro del Tribunal Superior de Guerra y Marina, en 1868; Capitán General de Puerto Rico en 1870 y en 1875; Inspector General de Carabineros en 1884, y Director General de Ingenieros, que desempeña actualmente. Entre otras Grandes Cruces obtenidas por méritos de guerra ó por servicios prestados, está en posesión de dos de San Fernando de primera clase, la de

San Juan de Jerusalén, la de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa, la de San Hermenegildo con 1.500 pesetas anuales de pensión. Diputado en tres Cortes por la capital de Puerto Rico. Senador electivo el 81 por Puerto Rico. Liberal sincero, está animado de espíritu reformista en todas las cuestiones, pero armonizándolo siempre con las conveniencias. Vota con los liberales.

**CUESTA** (*D. Fusto Pelayo*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 18 de Septiembre del 81.) Juró el cargo el 29 de Diciembre del mismo año.

Nació en Vigo (Pontevedra) en 1821. Diputado en 1853, 63 á 64, 64 á 65, 65 á 66. Senador electivo el 71 á 73, 77, 79 y 81 por Vigo. Hombre de selecta ilustración, de fino entendimiento, de sentido práctico y de dialéctica elocuencia, prestó valiosos servicios al partido constitucional, en que militaba, y al fusionismo luego, de que fué jefe de pelea en el Senado en los seis años de oposición á los conservadores, del 74 al 80. El 81, cuando su partido llegó al poder, fué designado para la cartera de Ultramar; pero el Sr. Cuesta no quiso aceptar. El 83 desempeñó la cartera de Hacienda en el Gabinete de sentido democrático que formó Sagasta. Ha formado parte en todas las legislaturas, de importantes Comisiones, y en la actual ha sido Presidente de la Comisión de Mensaje. Es uno de los jefes más considerados del partido liberal.

**ALMINA** (*Sr. Conde de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 18 de Septiembre del 81.) Juró el cargo el 29 del mismo mes y año.

D. Melchor Sangro y Rueda, Conde consorte de la Almina, fundado en 1860. Diputado en 1865, 66, 72 segunda, 72 tercera. De la Asamblea del 73. Senador por Pontevedra el 77 y el 79, que fué Secretario de la Mesa de edad del Senado. Pertenece á la carrera diplomática, y entre otras Plenipotencias, ha desempeñado la de Suiza. Pertenece al partido liberal.

**ABASCAL Y CARREDANO** (*D. José*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 18 de Septiembre del 81.) Juró el cargo el 29 del mismo mes y año.

Nació en los Pontones (Santander) el 1.º de Septiembre de 1830. Su señor padre murió en la emigración, mártir de sus ideas liberales, que sustentó toda su vida y á costa de todo género de sacrificios. Afiliado desde niño al partido progresista, después de la revolución del 54 fué Capitán de Estado Mayor de la Milicia Nacional. En 1868 gastó el capital que tenía en comprar la mitad de la propiedad de *La Iberia*, órgano de su partido. En 1864 fué Teniente Alcalde del distrito del Centro hasta el 23 de Junio del 66, que fué preso por los sucesos políticos del 22. Escapóse de la prisión y emigró á París, de donde regresó el 67, pero con tan mala fortuna, que cayó en seguida en manos del Gobierno y fué conducido al Saladero. Por servicios que prestó siendo Teniente Alcalde el 65 se le concedió la Cruz de Beneficencia de primera clase; pero González Brabo no firmó el expediente porque la Cruz era para un liberal. El 68 fué condenado otra vez á prisión por el grave delito de recibir cartas de Sagasta, que, como los demás iniciadores de la revolución, continuaba emigrado. El 68 salió, en nombre de la Junta revolucionaria, á la cual pertenecía, á recibir al Duque de la Torre, vencedor de Alcolea y Presidente del Poder Ejecutivo. El 69 fué Alcalde de Madrid, y costeó de su bolsillo el equipo del batallón monárquico de Milicianos Nacionales, de que era Jefe. Diputado constituyente del 69 al 71 por Alicante, fué miembro de la Permanente de aquellas Cortes de eterna memoria. Diputado el 71, y 72 primera. Senador por Madrid el 73 y 77. El 78 fué tercer Secretario del Senado, del 81 al 83 primer Secretario de la misma Cámara, cargo que desempeña también hoy. Ha sido Director del Patrimonio, y Alcalde Presidente de Madrid del 81 al 83 y en la actualidad. Los datos anteriores son bastantes para tener idea de la personalidad y de las ideas políticas del Sr. Abascal. En cuanto á su puesto y á sus simpatías en el partido liberal, recordamos haber oído al Sr. Sagasta, siendo Presidente del Consejo, y en sesión solemne del Congreso, en que se dibujaban ciertos antagonismos personales en el partido, y como que pretendían las oposiciones que el jefe del Gobierno renegara de viejas amistades: «... El Sr. Abascal... mi amigo es, y mi amigo del alma, porque así en la adversa como en la próspera fortuna, ha compartido conmigo las amarguras ó las satisfacciones de la política;» sentimientos de cariño que el Sr. Abascal paga como debe, porque

estamos seguros que, á pesar de su probado amor á la libertad, si hubiera (y parodiamos una frase célebre) un conflicto entre la libertad y Sagasta, Abascal caería del lado de Sagasta.

MORENO BENÍTEZ (*D. Juan*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por (Sagasta.) Real decreto de 18 de Diciembre del 81. Juró el cargo el 29 de Septiembre del 81.

Nació en Madrid el 29 de Agosto de 1822. Nombrado Capitán de Artillería á los catorce años de edad, renunció empleos y grados á los diecinueve. Tomó parte en los trabajos revolucionarios del 54, y el 56 se afilió á los progresistas, y á consecuencia de los sucesos del 22 de Junio, en que también intervino del lado de los revolucionarios, emigró. Trabajó bastante por la revolución del 68, socorriendo con dinero á los emigrados en Francia y Bruselas. Triunfante la revolución, en casa del Sr. Moreno Benítez se organizó la Junta revolucionaria, de que formó parte. Fué Gobernador de Madrid el 68, y sustituyó la Guardia veterana famosa con los vigilantes de Orden público. Siendo Gobernador de Madrid el 71, realizó sus hazañas la famosa *Partida de la porra*, de la cual el Gobernador, negando que existiera, decía que era un *mito* á los mismos que recibían los contundentes *porrazos* de la tal partida. La frase se hizo célebre por entonces en Madrid, y se llamó *mito* por antítesis á todo lo que tenía una existencia real, evidente y vigorosa. Gobernador de Madrid también el 74, prendió á Cánovas á consecuencia del grito de Sagunto. Fué fundador de los Asilos del Pardo.

Ha sido Diputado del 50 al 51, 51 y 52. Constituyentes del 69 al 71, 71-72 primera, 72 segunda. Senador electivo el 77. Vicepresidente del Congreso en 1872. Diputado provincial y Presidente de la de Madrid. Vicepresidente del Senado en 1881. Consejero de Estado y Gran Cruz de Isabel la Católica.

SANZ Y POSSE (*D. Salustiano*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre del 81.) Juró el cargo el 29 del mismo mes y año.

Nació en Santa María de Sada (Coruña) en 1833. En su juventud fué militar, y llegó hasta Coronel; pero después pidió la absoluta. Diputado del 64 al 65, 66 á 67, 67 á 68, 76, 77, 78 extraordinaria y 79 por Pontevedra, Puente Caldelas y por Coamo



(Puerto Rico). Ha sido Director General de Telégrafos. Gran Cruz de Isabel la Católica, de Nishan Iftijar; Cruz y Placa de San Hermenegildo; del Mérito Militar Roja, dos de San Fernando, Medjidié de Turquía y Medalla de guerra del Danubio. Milita hace años en el partido liberal.

SUÁREZ INCLÁN (*D. Estanislao*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por (Sagasta.) Real decreto de 5 de Junio del 81. Juró el cargo el 29 de Septiembre del mismo año.

Nació en Avilés (Oviedo) en 1822. Diputado del 49 al 50, 50 á 51, 51, 52-53, al 54-57, 58, 59, 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 64 á 65, 65 á 66. Constituyentes del 69 al 71-71, 72 primera, siempre por Avilés. Senador electivo del 71 al 73. De la Asamblea del 73. Diputado otra vez el 76, 77, 78 extraordinaria, 78, y 79 por Oviedo. Secretario del Congreso el 51 y el 57. Ha sido Gobernador de provincia, Oficial primero de Gobernación, Director General de Hacienda, Consejero de Estado y Presidente de Sección en el Consejo. Ministro de Ultramar con Posada Herrera en 1885. Procede de la Unión liberal, y hoy vota con los liberales.

PALAU DE MESA (*D. Antonio*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Decreto de 5 de Septiembre de 1881). Juró el cargo en 29 de Setiembre del mismo año.

D. Antonio Palau de Mesa fué elegido Diputado por primera vez en las elecciones de las Cortes Constituyentes de 1868 á 71, siendo reelegido para las de 1871 á 72 y para las Constituyentes del 73 y 76. Senador electivo en 1877, Diputado en 1879, y ahora Senador vitalicio. Pertenece al partido fusionista.

ARIAS Y GINER (*D. Severiano*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Setiembre de 1881.) Juró el cargo en 29 de Setiembre del mismo año.

D. Severiano Arias Giner nació en Málaga el año 1827. Vino al Parlamento por vez primera como Diputado en 1871, siendo reelegido en el 72. Senador electivo por Málaga en 1879 y vitalicio en la actualidad.

A la formación del partido izquierdista se vió solicitado por dos tendencias á cual más poderosas. Sus compromisos políticos

le retenían con Sagasta, mientras que afecciones personales le solicitaban hácia el lado del Duque de la Torre: después de sostener una lucha por espacio de algún tiempo, en el que sus amigos más íntimos no sabían en qué campo se quedaba, optó por seguir en el partido fusionista.

GALLOSTRA Y FRAU (*D. José*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre de 1881.) Juró el cargo en 29 de Septiembre del mismo año.

D. José Gallostra y Frau nació en Peralta (Navarra) en el año 1833. Catedrático interino de la Central, Oficial del Consejo de Estado por oposición, seis veces Gobernador, Ordenador de pagos de Gobernación, Secretario general del Consejo de Estado y Director general de lo Contencioso.

Vino por primera vez al Parlamento como Diputado en 1871, siendo reelegido en las legislaturas del 72 y 78: ha representado en el Congreso los distritos de Palencia, Utuado (Puerto Rico) y Almadén (Ciudad Real). En las elecciones de 1879 representó á Valladolid como Senador, jurando el cargo en 5 de Junio del mismo año.

Ha militado siempre en el antiguo partido constitucional, siendo fusionista cuando se formó dicho partido. Cuando por las dificultades creadas por la disidencia izquierdista se comisionó al Sr. Posada Herrera para la formación de un Gabinete encargado de verificar la unión de ambos partidos, fué llamado á formar parte de aquel Ministerio, encargándose de la cartera de Hacienda.

Su gestión como Ministro no puede apreciarse, pues apenas duró su paso por el poder cuatro meses. En la actualidad se cree que no ha dejado de pertenecer al partido fusionista.

RAMÍREZ CARMONA (*D. Francisco*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre de 1881.) Juró el cargo en 29 de Septiembre del mismo año.

D. Francisco Ramírez Carmona nació en Vera (Almería) en 1831. Ingresó en la vida pública como Senador el 71, siendo reelegido en 1879.

Inspector general del cuerpo de Ingenieros de montes. Comisario regio de Agricultura desde 1874 á 78, ha sido también Di-

rector de la Escuela de Ingenieros de Montes. Está condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

SAAVEDRA BÁLGOMA (*D. Joaquín*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 6 de Septiembre de 1881.) Juró el cargo en 29 de Septiembre del mismo año.

D. Joaquín Saavedra Bálgora nació en Villafranca del Bierzo (León) en el 1830.

Ingresó en la vida pública como Diputado en las Cortes Constituyentes de 1869, representando el distrito de Villafranca del Bierzo, siendo reelegido para las del 71 y 72. En 1876 representó por primera vez en el Senado la provincia de León, siendo reelegido el 78 y 79.

Ha desempeñado los cargos de Director general de Propiedades y de la Deuda, y también el de Presidente de la Junta de Pensiones civiles y vocal del Consejo de Redenciones y Enganches. Gran Cruz de Isabel la Católica. Pertenece al partido fusionista.

ULLOA Y REY (*D. Benito*). Vitalicio, como comprendido en el caso 8.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Setiembre de 1881.) Juró el cargo en 29 de Septiembre del mismo año.

D. Benito Ulloa y Rey nació en Santiago de Esposende (Orense) el año 1820. Ingresó en la vida política como Diputado por Rivadavia en las Cortes de 1851. Ha sido Senador electivo por Orense y Lugo en las Cortes de 1871 y 79.

Ha desempeñado todos los cargos de la carrera fiscal, siendo Promotor, Teniente Fiscal y Fiscal de Audiencia, pasando después á la Magistratura como Presidente de Audiencia. En la actualidad es Magistrado del Tribunal Supremo, cargo que hace catorce años desempeña. Es Jefe honorario de Administración, y entre otras condecoraciones tiene una Encomienda de Isabel la Católica.

MALUQUER DE TIRRELL (*D. José*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre de 1881.) Juró el cargo el 29 del mismo mes y año.

Nació en Balaguer (Lérida) en 1833. Apenas terminó su carrera de Abogado en Barcelona, se distinguió en la prensa jurídi-

ca en trabajos notables, llegando á dirigir la Revista *El Derecho* que se publica en aquella capital, de cuya Academia de Legislación y Jurisprudencia fué también elegido por unanimidad Secretario primero. Este mismo cargo lo desempeñó también en la Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona. Perteneció al partido constitucional desde que se fundó, y ha sido Subsecretario de Gracia y Justicia, Ministro del Tribunal Mayor de Cuentas y Fiscal del Consejo de Estado en épocas liberales. Diputado el 71 y el 72 por Castelltersol. Senador electivo el 76, 77 y el 79 por Lérida. Fué Presidente de la Comisión del bautizo de la Princesa de Asturias doña Mercedes. Ha formado parte de varias importantes Comisiones del Senado, entre otras, la del Código civil, Código penal, Mensaje y Presupuestos. Ha sido también Promotor Fiscal, Abogado Fiscal, Teniente Fiscal y Fiscal de la Audiencia de Barcelona. Desde que ingresó en la vida pública pertenece al partido liberal, y apoya todas sus soluciones políticas, aceptando el sufragio universal y el Jurado. En lo económico, sin embargo, se aparta el Sr. Maluquer de sus correligionarios. Hijo mimado de Cataluña, está colmado de catalanismo, y es enemigo jurado de todo lo que á Cataluña por arriba, por abajo ó por los costados puede perjudicar; conducta que le honra, tanto más, cuanto que, como Senador vitalicio, pocos favores electorales puede esperar de sus paisanos. Posee y usa en los debates senatoriales en que frecuentemente interviene, uno de los géneros de elocuencia más pintorescos y amenos que en la Alta Cámara se oyen. En estos momentos se dispone á romper formidable lanza proteccionista en el bien templado escudo del convenio con Inglaterra que ha presentado el Sr. Ministro de Estado. Al subir al poder ahora los liberales le ofrecieron distintos cargos, que el Sr. Maluquer declinó. Gran Cruz de Isabel la Católica.

BAENA (*Sr. Duque de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre de 1881.) Juró el cargo en 29 de Septiembre del mismo año.

D. José Rufz de Arana y Saavedra, Conde de Sevilla la Nueva, Vizconde de Mambla y Duque consorte de Baena desde 1859, heredó en 1880 los dos primeros títulos, fundados en 1662. Ingresó en la vida pública como Diputado en 1864, siendo Senador vitalicio en 1845.

Procedente del partido moderado histórico, se afilió, al disolverse este partido, al fusionista, en que hoy milita, siendo considerado por este concepto como de los más conservadores dentro del partido liberal.

ALMANZORA (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre de 1881.) Juró el cargo en 29 de Septiembre del mismo año.

D. Antonio Abella Peñuela Gómez y Marqués fundó en 1872 el marquesado de Almanzora.

Nació en Madrid en 1822, ingresando en la vida pública en las Cortes de 1859 á 62 como Diputado, siendo reelegido en las de 1865 á 66 y en las de 1871 á 72, habiendo representado á los distritos de Vera y Sorba. En las Cortes de 1871 á 73, en la Asamblea del 73 y en las del 77, fué Senador electivo. Entre otras condecoraciones, tiene la Gran Cruz de Isabel la Católica. Pertenece al partido fusionista, procedente del antiguo partido constitucional.

ALMODÓVAR DEL VALLE (*Sr. Duque de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 5.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre de 1881.) Juró el cargo en 29 del mismo mes y año.

D. Martín de Rosales y Valterra, Duque consorte de Almodóvar del Valle, ingresó en la vida pública como Senador electivo en 1879. Pertenece al partido fusionista.

ASPRILLAS (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre de 1881.) Juró el cargo en 29 del mismo mes y año.

D. Luis Roca de Togores convirtió en 1879 en marquesado de Asprillas el señorío del mismo nombre, fundado en 1362. Nació en Madrid en 1837. Ingresó en la vida pública como Senador electivo en 1879, representando la provincia de Guadalajara. Pertenece al partido fusionista.

CARO Y CÁRDENAS (*D. Francisco José*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre de 1881.) Juró el cargo en 29 del mismo mes y año.

D. Francisco José Caro y Cárdenas ingresó en la vida públi-

ca como Diputado en las Cortes de 1859 á 67, siendo reelegido para las del 64 á 65 y para las del 65 á 66. En 1871 fué elegido Senador, cargo que ha desempeñado después en las Cortes de 1876 y 79. Pertenece al partido fusionista.

PARRA (*D. Escolástico de la*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre de 1881.) Juró el cargo en 29 del mismo mes y año.

D. Escolástico de la Parra nació en Orcera (Jaén) en 1826. Ingresó en la vida pública como Diputado en las Cortes de 1864 á 65, siendo reelegido en la segunda legislatura de las del 72 y en las extraordinarias del 78. Ha representado, como diputado, los distritos de Elche de la Sierra, Villacarrillo y Puenteáreas. En 1878 fué elegido Senador representando la provincia de Orense.

Ha desempeñado los cargos de Alcalde Corregidor de Zaragoza, Gobernador civil y Director general de la Caja de Depósitos, cargo al que renunció por incompatibilidad con el de Senador vitalicio. Pertenece al partido fusionista.

PEÑAFLOIDA (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta (Real decreto de 5 de Septiembre de 1881.) Juró el cargo en 6 de Octubre del mismo año.

D. Domingo Antonio de Achaval Ochoteco, Marqués consorte de Peñaflovida, ingresó en la vida pública al aceptar el cargo de Senador vitalicio. Es Gentilhombre de Cámara con ejercicio. Caballero Gran Cruz de las reales y distinguidas órdenes de Carlos III é Isabel la Católica. Pertenece al partido conservador.

VICTORIA DE LAS TUNAS (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 6.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre de 1881.) Juró el cargo en 11 de Octubre del mismo año.

D. Luis Prendergast y Gordón fundó en 1878 el marquesado de Victoria de las Tunas. Teniente General de ejército desde el 20 de Enero de 1877, fué condecorado el 75 con la Gran Cruz del Mérito Militar. Ingresó en la vida pública como Senador en las Cortes de 1879. Pertenece al partido fusionista.

COLMEIRO (*D. Manuel*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta.

(Real decreto de 5 de Septiembre de 1881.) Juró el cargo en 12 de Octubre del mismo año.

D. Manuel Colmeiro ha brillado más en el estadio de la ciencia que en el de la política, siendo muy conocido como publicista jurídico. Actualmente desempeña el cargo de Fiscal del Tribunal Supremo. Ingresó en la vida pública en las Cortes de 1865 á 66 como Diputado, y ha sido Senador electivo en las Cortes de 1871 á 73 y en las del 79. Pertenece al partido fusionista.

OVIECO (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre del 81.) Juró el cargo el 15 de Octubre del mismo año.

D. José de Lezo y Vasco nació, en Granada, y heredó en 1848 el marquesado de Ovieco, fundado en 1762. Diputado el 50 á 51, 51 y 52. Constituyente del 54 al 56, 57 y 58. Senador vitalicio del 45 al 68, no juró este cargo hasta el 65. Secretario del Senado el 65. Mayordomø de semana de Isabel II y de Alfonso XII. Gran Cruz de Isabel la Católica; Comendador Mayor de la Orden Militar de Alcántara. Vota con los liberales.

SÁNCHEZ BREGUA (*D. José*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre del 81.) Juró el cargo el 15 de Octubre del mismo año.

Nació en la Coruña en 1818. Soldado en la primera guerra civil, hizo toda la campaña hasta llegar á Sargento primero; después fué Oficial en Filipinas; Teniente por antigüedad el 52; Capitán el 54, y Comandante el 56 por méritos de guerra. Desde el 58 al 68 estuvo con el General Córdoba en el Ministerio de la Guerra, de donde salió con el empleo de Brigadier. Ascendió á Mariscal de Campo en la campaña de Andalucía, á las órdenes de Caballero de Rodas, el 69. Poco después fué Subsecretario de Guerra, se ganó la Gran Cruz Roja del Mérito Militar, batiendo á los carlistas. Ascendió á Teniente General por haber sofocado, siendo Capitán General de Galicia, la insurrección del arsenal del Ferrol el 71. El 73 fué Jefe de Estado Mayor y General en Jefe del ejército del Norte. Poco después, cuando los sucesos del 3 de Enero, Ministro de la Guerra é interino de Marina con Castelar. Ha sido Capitán General de Extremadura y de Andalucía, Director General de Sanidad y Consejero de Estado. Diputado

constituyente del 69 al 71. Senador electivo el 77 y 79. Siempre ha figurado en los partidos liberales.

HERNÁNDEZ PINZÓN (*D. Luis.*) Por derecho propio, como Almirante de la Armada desde 1881. Reclamó su derecho el 8 de Octubre del 81. Juró el cargo el 15 del mismo mes y año.

Nació en Moguer (Huelva) en 1816. Diputado en 1843 segunda, 44 á 45, 45 á 46-48 á 49, 49 á 50-50 á 51-51, 52, 53-57, 58-59, 60, 61 á 62-64 á 65-65 á 66. Como marino, ha mandado buques, divisiones, escuadras y departamentos. En el Pacífico escribió una página gloriosa por su valor y pericia. Hoy ocupa el primer puesto de la Armada, y vive retirado de la política. Gran Cruz de Isabel la Católica, de San Hermenegildo, del Mérito Naval, Roja y Blanca, de San Fernando de primera clase y de Marina de la Diadema Real.

MANSILLA (*Sr. Conde de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre del 81.) Juró el cargo el 25 de Octubre siguiente.

D. Bonifacio Campuzano y Rodríguez heredó en 1867 el condado de Mansilla, fundado en 1689. Senador electivo el 77 y 79. Gran Cruz de Isabel la Católica. Vota con los liberales.

MALPICA (*Sr. Marqués de*). Por derecho propio, como Grande de España. Reclamó su derecho el 4 de Noviembre. Juró el cargo el 12 de Noviembre del 87.

D. Fernando Fernández de Córdoba heredó en 1872 el marquesado de Malpica, fundado en 1599, y el ducado de Arión, fundado en 1725 con grandeza. Diputado en 1876, 77, 78 extraordinaria, 78 y 79. Liberal conservador.

VALERA Y ALCALÁ GALIANO (*D. Juan*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre del 81.) Juró el cargo el 1.º de Diciembre siguiente.

Nació en Cabra (Córdoba) el 18 de Octubre de 1824. Licenciado en Derecho el 46. Agregado á la Legación de España en Nápoles el 47 con el Duque de Rivas; Agregado en Lisboa el 50; Secretario de la Legación del Brasil el 51; de la de Dresde el 54; Oficial de la secretaría de Estado el 57; Diputado á Cortes el 58 por Córdoba; el 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 64 á 65, Constituyentes del 69 á 71-71, 72 primera. De la Asamblea del 76.



Senador electivo del 71 al 73, 76 y 77. Secretario del Congreso el 62. En los albores de su vida parlamentaria formó en la mayoría de Istúriz; pero, espíritu independiente, disintió de ella por defender la unidad italiana. Poco después fué Ministro plenipotenciario de Francfort. Luégo defendió en la prensa la Unión Ibérica. Subsecretario de Estado el 68 con el Duque de la Torre. Votó al Duque de Génova para Rey de España. Durante la República estuvo retraído, y se dedicó con más asiduidad á sus brillantísimos trabajos literarios. El 76 formó en el Centro parlamentario de Alonso Martínez. El 81 fué Embajador en Lisboa y Ministro plenipotenciario en Washington, donde continúa. Gran Cruz de Carlos III. Académico de la de Ciencias Morales y Políticas, y de la Española desde el 65. Literato insigne. Dios nos lo conserve para gloria de las letras españolas y regocijo de sus admiradores.

MAZO (*D. Cipriano del*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre del 81.) Juró el cargo el 4 de Mayo del 82.

Nació en Huelva el 21 de Septiembre de 1827. Diputado el 57, 58, 59 y 60. Senador electivo el 76, 77 y 79. Miembro distinguido del Cuerpo diplomático; el 81 fué de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á la Corte de Italia, donde dejó profundas simpatías y sinceras amistades, de que fueron eco, al dejar este cargo, los periódicos de aquella capital. En la actualidad desempeña la Plenipotencia de Lóndres, donde seguramente sabrá mantener á gran altura el nombre de esta patria española. Político ilustrado y orador enérgico, el Sr. Mazo prestó grandes servicios á su partido en ocho años de ruda é inteligente oposición á los Gobiernos conservadores; servicios que su partido le reconoce, dispensándole una alta consideración, de que no gozan todos. Es político de criterio amplio; pero nos parece que, como hombre de juicio maduro, concede á la forma, ocasión y circunstancias de cada reforma tanto valor, por lo menos, como al principio que las anima. Gran Cruz de Isabel la Católica; de la Concepción de Villaviciosa de Portugal; de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico; de la Corona de Hierro de Austria; de la Estrella de Rumanía, y de la de San Mauricio y San Lázaro de Italia.

INDIAS (*Patriarca de las*). Por derecho propio como Patriarca de las Indias. Reclamó su derecho el 13 de Abril, y juró el cargo el 23 de Junio del 82.

D. José Moreno Mazón. No está afiliado á ningún partido político. Collar de Carlos III. Vicario General Castrense y de la Armada. Procapellan Mayor de S. M. y Jefe superior de la Real Capilla.

SANAFÉ (*Conde de*). Vitalicio, como comprendido en el caso segundo del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre del 81.) Juró el cargo el 14 de Diciembre del 82.

D. Manuel Antonio de Lasheras heredó en 1851 el condado de Sanafé, fundado en 1780. Gran Cruz de Isabel la Católica desde 1847. Diputado el 44 á 45, 45 á 46, 46 á 47, 47 á 48, 48 á 49, 49 á 50, 50 á 51, 51, 52 á 53 y 54. Secretario del Congreso del 45 al 46. Vota con los liberales.

LAGUNA (*Marqués de la*). Por derecho propio, como Grande de España. Reclamó su derecho el 12 y juró el cargo el 15 de Diciembre de 1882.

D. Fermín Collado y Echagüe heredó en 1867 el marquesado de la Laguna, fundado en 1864, con grandeza desde 1882. Conservador.

BERANGER (*D. José María*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera el 14 de Diciembre del 83. El cargo lo había jurado como Senador por la Coruña en aquella misma legislatura. Diputado constituyente del 69 á 71, 71 á 72 primera, 72 segunda, 72 tercera. De la Asamblea del 73. Senador electivo el 76, 77, 81 y 82. Mandando la *Vitoria* secundó en 1869 en el Ferrol el grito revolucionario de Topete en Cádiz. Contraalmirante en 1869 y Vicepresidente del Almirantazgo. Ministro de Marina en 1870. Ministro de Marina con el Duque de la Torre. Ha desempeñado dentro de su carrera, entre otros cargos, el de Comandante General del apostadero de la Habana. Está en posesión de varias Grandes Cruces y actualmente es Ministro de Marina.

El Sr. Beranger representa dentro del gran partido liberal y del Gobierno, cierto sentido democrático en política, y reformista en la esfera técnica de su cargo. Procedente de aquel grupo radical que tanto juego dió en tiempos revolucionarios, ya dentro de la

Restauración, pasado el primer período de la reconstitución de los partidos, sostuvo con Moret la bandera demócrata monárquica, de grande y próximo porvenir en sus comienzos. Nacido el partido de la izquierda dinástica, que absorbió y oscureció al de la democracia, el Sr. Beranger figuró en sus filas; pero pasado algún tiempo, declaró, en el Senado, en 1883, su conformidad con el programa de Sagasta, y desde entonces figura en el partido liberal con significación propia. El país confía en que el actual Ministro de Marina sabrá, cuando menos, dar el primer paso (y no será poco) para reconstruir la pobre Armada española.

SILVELA (*D. Manuel*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre del 83). No juró el cargo por haber ya prestado juramento el 19 de Noviembre del 81 como Senador electivo por Ávila.

D. Manuel Silvela nació en París en 1830, por estar sus padres emigrados á causa de sus opiniones liberales. Siguió la carrera de Derecho, licenciándose el año 51, distinguiéndose pronto en el ejercicio de la abogacía, á lo que debió su elección como Secretario, Censor, Revisor y Vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia. También ha desempeñado cargos en el Colegio de Abogados, siendo elegido en 1858 para formar parte de la Junta de Gobierno.

Fué elegido Diputado por primera vez en las Cortes de 1863 á 64 por el distrito de Arenas de San Pedro (Ávila); reelegido en las de 1864 á 65, y en las de 1865 á 66. También formó parte del Congreso Constituyente de 1869 á 71.

Figuró como Senador por vez primera en las Cortes del 71 al 73 como Senador electivo, teniendo el mismo carácter en las del 76, 77, 79 y 81.

Al empezar su vida pública se afilió al partido unionista, bajo la jefatura de Ríos Rosas. En 1865 fué Director de Instrucción pública con el Duque de Tetuán, siendo luego desterrado á Toledo por Narvaez por haber firmado la protesta de los Diputados porque Narvaez no abría las Cortes. En 1868 fué Concejal de Madrid, y luego Consejero de Estado. Durante la Regencia del Duque de la Torre, fué Ministro de Estado con el General Prim, en representación del partido unionista. Al advenimiento de la Restauración se afilió á los conservadores, siendo en 1877 Minis-

tro de Estado con Cánovas; y en 1884, último Gabinete de Cánovas, fué nombrado y desempeñó el cargo de Embajador en París, del cual hizo dimisión para venir al Senado á pronunciar un discurso de oposición á su partido, tomando por motivo la divergencia de opiniones respecto de medidas adoptadas por el Gobierno en la cuestión del cólera; pero la verdad es que lo que combatía el Sr. Silvela era la marcha general del partido conservador. Así al menos fué entendido por sus amigos y juzgado por la opinión pública.

Ha sido también Presidente de la Academia de Jurisprudencia y representante de España en el Congreso de antropología criminal de Italia; es polemista ingenioso y elocuente, y jefe de gran prestigio en el mundo político y jurídico.

MOSQUERA (*D. Tomás María*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1882.) No juró el cargo por haberlo hecho en 29 de Septiembre como Senador electivo por Orense.

D. Tomás María Mosquera nació en Castrelo de Cea (Orense) el 11 de Noviembre de 1823. Ingresó en la vida pública en 1869 como Diputado á Cortes, habiendo sido en 1845 Alcalde de Cea, y en 1854 Secretario de la sección de lo Contencioso en el Tribunal Supremo. En 1869 fué nombrado individuo de la Comisión de Códigos, y en 1870 Director General de los Registros. Diputado por primera vez en las Constituyentes del 69, fué reelegido en la del 71, en la segunda del 72, en la tercera del mismo año y en la Asamblea del 73. En 1871 fué nombrado Ministro de Ultramar, bajo la presidencia de Ruíz Zorrilla, volviendo á desempeñar la misma cartera en 1872, también con Ruíz Zorrilla, y la de Fomento en 1874, bajo la presidencia del Duque de la Torre.

Tomó asiento por primera vez en el Senado como Senador electivo en las Cortes de 1881.

Durante toda su vida política ha demostrado el Sr. Mosquera grandes aficiones á las soluciones democráticas, y más de una vez ha dado pruebas, en sus últimos discursos pronunciados en el Senado, de que las transformaciones políticas de estos últimos tiempos no han hecho gran mella en sus antiguas aficiones. Ha sido y es partidario del sufragio universal, si bien las necesidades

políticas de la época le obligan á aceptar la fórmula acordada por los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez. Cuando se discutió en las Cortes de 1881 el establecimiento del juicio oral y público, el Sr. Mosquera dijo que aceptaba aquel adelanto; pero manifestó que su deseo sería llegar al establecimiento del Jurado, deseo que hoy mantiene vivo, con las salvedades á que obligan las conveniencias políticas del momento. Aunque no muy dado al estudio de las cuestiones económicas en el detalle, su criterio en materia de venta de montes públicos, según hemos podido coleccionar de sus discursos, no es radical, y optaría preferentemente por un término que permitiese al Estado conservar la zona forestal vendiendo los demás. Por último, en materia de tratados de comercio cree que deben reformarse en el sentido más liberal que sea posible.

FONTAGUT Y GARGOLLO (*D. José*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre del 83.) No juró el cargo por haber prestado juramento en 29 de Septiembre del 81 como Senador electivo por Castellón.

D. José Fontagut Gargollo ingresó en la vida política en 1877 como Senador electivo, siendo reelegido en la de 1879 y 81. Pertenece al partido conservador.

ESPAÑA Y PUERTA (*D. José*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) No juró el cargo por haber prestado juramento como Senador por Pontevedra en 29 de Septiembre del 81.

D. José España y Puerta nació en Soto de Cameros (Logroño) en 1819. Se afilió al partido progresista desde muy joven, ingresando en la vida activa de la política en 1869, como Diputado. En el año 54 fué nombrado primer Secretario de la Embajada de París, cargo que desempeñó hasta el 56.

Tomó asiento por primera vez en el Senado como Senador electivo en las Cámaras del 71, siendo elegido también para la Asamblea del 73 y en las Cortes del 81, en cuya última legislatura fué nombrado Secretario. Gran Cruz de San Mauricio (italiana). Encomienda de Carlos III é Isabel la Católica. Pertenece al partido izquierdista.

SEMPRÚN (*D. José María*). Vitalicio, como comprendido en

el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) No juró el cargo por haberlo ya jurado como Senador electivo por Valladolid en 25 de Septiembre de 1881.

D. José María Semprún ingresó en la vida pública en 1871 como Senador electivo, siendo reelegido en 1881, representando la provincia de Valladolid, en donde es banquero y está muy apreciado. Pertenece al partido fusionista.

ROJO ARIAS (*D. Ignacio*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo el 10 de Enero del 84.

D. Ignacio Rojo Arias nació en Morata de Tajuña (Madrid) el 1.º de Febrero de 1832. Siguió la carrera de Derecho en Valladolid terminándola en 1853, obteniendo el 57 la Promotoría del Juzgado de San Martín de Valdeiglesias. En 1860 se distinguió como periodista, esgrimiendo la pluma con ardor en favor de las ideas avanzadas, y las armas cuando llegaba la ocasión, como lo demostró el 22 de Junio.

Las Cortes Constituyentes del 69, para las que fué elegido Diputado, fueron las que le abrieron las puertas de la vida pública, siendo reelegido en las del 71.

Tomó asiento en el Senado en las Cámaras del 71 al 73, siendo también elegido para la Asamblea del 73.

El año 70 fué Gobernador de Cádiz, y lo fué también de Madrid, desempeñando este último cargo al entrar en esta corte el Rey D. Amadeo de Saboya.

Es uno de los oradores más batalladores y elocuentes de la izquierda, en cuyo partido milita, aunque en diversas ocasiones ha demostrado independencia de juicio.

RUÍZ (*D. Jacinto María*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo en 10 de Enero de 1884.

D. Jacinto María Ruíz ingresó en la vida pública en las Cámaras de 1864, si bien no llegó á jurar el cargo, siendo reelegido en las de 1886, en cuyas Cortes juró.

Ingresó en el Senado, como electivo, en 1877.

Ha sido diferentes veces Concejal del Ayuntamiento de Ma-

drid y Teniente Alcalde. Pertenece al partido conservador.

Se ocupa preferentemente en el Senado de las cuestiones financieras del Municipio, de la provincia y del Estado, en las cuales demuestra gran competencia y celo. Es orador de palabra llana, pero dialéctica y fácil.

LÓPEZ Y LÓPEZ (*D. Matías*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo en 10 de Enero del 84.

D. Matías López y López nació en Sarriá (Lugo) el 24 de Febrero de 1826. Ingresó en la vida pública como Diputado en la segunda legislatura del 72, siendo reelegido en las Cámaras del 76 y en la extraordinaria del 78. Senador electivo en 1879. No ha desempeñado puesto retribuído, y está condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, con una Encomienda de la misma Orden y de Caballero de la Legión de Honor.

Conocido industrial, debe su fortuna á su asiduo trabajo, y no al fortuito encumbramiento; y como conoce cuán perjudiciales son al desarrollo de la industria y del comercio las ideas retrógradas, es resuelto partidario de la mayor cantidad de libertad compatible con el orden: la reforma electoral en el sentido de que el que vota debe saber lo que vota, es su deseo; así es que el sufragio restringido á los que sepan leer y escribir ó paguen alguna contribución, cree que debe ser la norma.

En cuanto á la parte económica, es partidario de la enajenación de los montes públicos, si bien creando obligaciones que impidan su tala, y que, por el contrario, empujen y estimulen el desarrollo del arbolado; y en materia de revisión de tratados de comercio cree que deben reformarse en sentido liberal, pero sin contraer compromisos por más de cinco años. Dedicado principalmente al fomento de la industria patria, ha concedido atención secundaria á las luchas meramente políticas, pero en la coalición de los partidos el año 85 con motivo de las elecciones municipales dió su nombre, de gran prestigio en el cuerpo electoral de Madrid, como bandera de pelea, y fué elegido Concejal.

PATILLA (*Sr. Conde de la*). Vitalicio, como comprendido en el párrafo 11 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo en 19 de Enero del 84.

D. Enrique Tordesillas y O'Donnell heredó en 1869 el condado de la Patilla, fundado en 1853.

Es propietario acaudalado de Castilla la Vieja y Abogado. Desde muy joven figuró en la política y ha sido Concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1868. Vino luego Diputado á las Constituyentes del 69, y á los Congresos del 76 á 78, 79 á 81 y 81 á 83.

En los primeros años de la Restauración formó en el Centro parlamentario que tan rudamente combatió á Cánovas, y fundó el periódico *El Parlamento* para defender las ideas del grupo á que pertenecía. Es político de ideas liberales é ilustradas y de simpatías sinceras en su partido. Gran Cruz de Isabel la Católica.

No había tomado asiento en el Senado antes de ser nombrado vitalicio. Pertenece al partido liberal.

RIVERA Y VÁZQUEZ (*D. José*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo en 19 de Enero del 84.

D. José Rivera y Vázquez ingresó en la vida pública en 1871 como Diputado, siendo elegido nuevamente en la segunda de 1872, otra vez en el mismo año y en la Asamblea de 1873.

Tomó asiento por primera vez en el Senado en las elecciones de 1878, siendo reelegido el 81.

Procede del partido democrático; ha sostenido siempre, y especialmente en estos últimos años en el Senado, las soluciones más avanzadas, procurando recabar para las leyes el mayor grado de liberalismo posible.

En esta legislatura ha sido elegido individuo de la Comisión del Mensaje y encargado de contestar al discurso del Sr. Rojo Arias, en que éste apoyaba una enmienda pidiendo mayor amplitud á las soluciones democráticas.

Es orador metódico y razonado, y conoce mucho la historia política contemporánea.

MUROS (*Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso segundo del art. 22 de la Constitución. Nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo en 19 de Enero del 84.

D. Constantino Fernández Vallín y Álvarez Albuera. Nació en la Habana en 1830 y fundó en 1871 el marquesado de Muros.



Los primeros años de su juventud los pasó en Suiza y después de cursar parte de la carrera en Madrid se recibió de Abogado en la Habana en 1853. En 1858, que regresó á Europa, fué agregado á la Embajada de París. El año 65 intervino en las reformas administrativas de Cuba. Contribuyó después á la revolución de Septiembre, y fué por aquella época Gobernador civil de Oviedo.

Fué Diputado de las Constituyentes del 69 y en los Congresos del 76, 79 y 81, y Senador el 84.

Se ocupa con inteligencia, y preferentemente, de los intereses morales y materiales de Asturias, en donde tiene muchas amistades y simpatías y cuyos distritos ha representado siempre en Cortes.

Pertenece al partido liberal.

VIESCA DE LA SIERRA (*Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución. Nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo en 19 de Enero del 84.

D. Federico de la Viesca y de la Sierra fundó en 1875 el marquesado de la Viesca y de la Sierra. Nació en Cádiz en 1838. Ingresó en la vida parlamentaria como Diputado en 1863, representando el distrito de Cabuérniga (Santander) distrito que lo ha reelegido para todas las Cortes posteriores, hasta que fué nombrado Senador vitalicio.

Antes había sido Diputado provincial de Santander, en cuya provincia es acaudalado propietario, industrial y cosechero. Una de las veces que salió diputado lo fué en sufragio universal, por 10,711 votos.

Ha desempeñado los cargos de Vocal del Consejo de Instrucción Pública y del de Agricultura. Gentilhombre de Cámara con ejercicio; Gran Cruz del Mérito Militar desde 1885; Comendador de número de Isabel la Católica, de Carlos III y Medalla del Sitio de Bilbao. Pertenece á la mayoría liberal, pero por sus antecedentes políticos nos parece que personalmente opina que el establecer el jurado es algo arriesgado, dada la relajación de las masas; que deben venderse los montes públicos por carecerse de buena administración, y que debe concederse sufragio á todos los que sepan leer y escribir.

LEÓN Y LLERENA (*D. Eduardo*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución. Nombrado por Po-

sada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo en 19 de Enero del 84.

Nació en Málaga el 31 de Mayo de 1839. Cuando terminó su carrera de Abogado fué nombrado Auxiliar del Ministerio de Gracia y Justicia, y después Secretario de la Sala cuarta de la Audiencia territorial de Madrid. Pariente cercano del Duque de la Torre, tomó parte en los trabajos preparatorios de la revolución del 67, obedeciendo las Ordenes del Duque. Ingresó en la vida pública en las Constituyentes del 69, siendo reelegido en 1872, 1879 y 1881: ha representado los distritos de Jaén, Alcalá la Real, Andújar y Martos. En 1873 fué Subsecretario de Gobernación con Sagasta, y en 1881 lo fué con el mismo en la Presidencia. Gran Cruz de Isabel la Católica y del Cristo de Portugal.

El Sr. León y Llerena ha seguido en política las inspiraciones de su pariente el Sr. Duque de la Torre; así es que nadie extrañó que al formarse el partido izquierdista, del que se presentó como jefe el Duque de la Torre, abandonase á Sagasta para formar en la Izquierda, en donde continúa.

REAL (*Sr. Conde del*). Por derecho propio, como Grande de España. Reclamó su derecho el 15 de Mayo del 84, y juró el cargo el 28 del mismo mes y año.

D. José Antonio Azlor de Aragón heredó en 1855 el condado del Real, fundado en 1599, con grandeza de primera clase desde 1559.

Fué Diputado en los Congresos del 53 al 54 y del 63 al 64; Senador por derecho propio con arreglo á la Constitución del 45, hasta el año 68, y Senador electivo en las Cortes del 77, 79 y 81, por Guipúzcoa. Gran Cruz de Carlos III. Vota con los liberales.

SALAMANCA Y NEGRETE (*D. Manuel de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo el 28 de Mayo del 84.

Nació en Búrgos el 29 de Mayo de 1831. Alférez el 47; Teniente el 51; Capitán el 54; Comandante el 56 por méritos de guerra; Teniente Coronel el 66 por méritos contraídos el 22 de Junio en San Gil; Coronel el 69 por méritos de guerra; Brigadier el 72 por méritos de guerra; Mariscal de Campo el 74; General de división el 75, y Teniente General el 81. Gran Cruz de San

Hermenegildo, de Carlos III y del Mérito Militar, roja. Diputado los años 76, 77, 78 extraordinaria, 78 y 79. En las primeras Cortes conservadoras de la Restauración explanó una interpelación que dió bastante ruido al Gobierno sobre la paz de Cuba. Aquel Gobierno tomó venganza, haciéndole víctima de cierto género de persecución; pero el General Salamanca se defendió admirablemente, y desde entonces las necesidades del ejército tuvieron en él intérprete fiel y persistente. Desde el 78 vota con los liberales. Ha sido Gobernador Militar de Tarragona, y Director general de varias armas. En la actualidad es Presidente del Círculo Militar, cuya Asociación ha instalado en cómodo y lujoso local, y ha sido Director de Administración Militar, en cuyo cargo se ha conquistado grandes simpatías del ejército, cuyos intereses favorece. Cuando el incidente de las Carolinas tomó una actitud resuelta enfrente de Alemania, y en la actual legislatura ha dirigido al Ministro de la Guerra preguntas y observaciones sobre privilegios de los militares representantes en Cortes, que fueron adecuadas para producir cierta emoción. Es orador impasible y monótono, pero correcto y persuasivo. Sus palabras parecen gota de agua que cae incesantemente, indiferente y fría, hasta horadar al adversario. Además de esto, es artista distinguido, y algún biógrafo suyo asegura que más de una vez, á pesar de su alta jerarquía militar, social y política, tuvo la virtud de recurrir á su arte de litógrafo en demanda de legítimo provecho.

MONTERO TELINGE (*D. Juan*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre del 83.) Juró el cargo en 28 de Mayo del 84.

Nació á las seis de la tarde del 31 de Diciembre de 1797. Diputado constituyente del 69 al 71-71, 72 primera, 72 segunda, 72 tercera, y de la Asamblea del 73. En las Cámaras de que ha formado parte hasta aquí, ha sido el Presidente obligado de la Mesa de edad. Bajo su presidencia se han constituido ya interinamente varios Senados, y en los rojos escaños de la Cámara Alta se destaca la patriarcal figura del Sr. Montero Telingé, con la barba completamente blanca hasta la mitad del pecho, los ojos vivos y animados, y el cuerpo vigoroso y ágil como si estuviera en el medio día de la vida. A nosotros, que lo vemos casi todos los días en el Senado, como negación rotunda de eso que

llaman «estragos de la edad,» nos infunde su rostro grave y noble, cierto sentimiento, mezclado de profundísimo respeto de admiración y de envidia. No conocemos á fondo su historia política, y sentimos mucho este caso de ignorancia que nos priva de rendir al más anciano de los Senadores los homenajes que se merece en nuestro modesto libro. Vota con los liberales.

GARCÍA DE TORRES (*D. Juan*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo el 28 de Mayo del mismo año.

Nació en Madrid el 20 de Junio de 1823. El Sr. García Torres, por sus antecedentes, es lo que se llama hombre de administración antes que político. Comenzó su carrera de meritorio sin sueldo, y á fuerza de laboriosidad y de inteligencia ha recorrido todos los grados y ocupado todos los puestos de la Administración, hasta llegar á Subsecretario de Hacienda, Director general de Contribuciones, del Tesoro y de Rentas Estancadas (en donde ha prestado especiales servicios al Estado), y ser candidato designado dentro de su partido para una cartera. En su juventud fué periodista y publicó novelas bien apreciadas por los críticos de la época. Después ha escrito varios libros sobre materias económicas, de los cuales el último, titulado *Las Rentas estancadas*, es un estudio concienzudo del ramo. Fué Diputado el 59, 60, 61 á 62, 62 á 63, 65 á 66 y 72 segunda. Procede de la Unión liberal, y hoy milita en las filas de la izquierda liberal, cuyo criterio sigue en las cuestiones políticas de actualidad.

VILLA ANTONIA (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo en 28 de Mayo del 84.

D. Juan de Velasco Fernández de la Cuesta fundó en 1877 el marquesado de Villa Antonia. Ingresó en la vida pública en 1877, como Senador electivo.

Brigadier procedente del Cuerpo de Estado Mayor, hizo la campaña de Africa, en donde conquistó lauros y empleos, y obtuvo el de Teniente Coronel en la batalla de Tetuán. Antes de la revolución fué oficial del ministerio de la Guerra, y el 68 pidió y obtuvo el retiro. S. M. doña Isabel II le nombró luego Director de estudios del príncipe D. Alfonso, á quien acompañó en el via-

je que por aquella época hizo por Alemania, Bélgica é Inglaterra; acompañó también á D. Alfonso mientras estuvo en el Colegio militar de Sandhurst.

Después de la Restauración, D. Alfonso XII le nombró su Ayudante de campo, y en esta calidad acompañó al Rey en sus expediciones al Norte.

Es hombre de profunda ilustración y de muy clara inteligencia. Pertenece al partido conservador.

POLO DE BERNABÉ (*D. José*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo en 28 de Mayo de 1884.

D. José Polo de Bernabé y Borrás es uno de nuestros decanos parlamentarios, pues su ingreso en la vida pública alcanza á las Cortes del 44, siendo reelegido para la del 46 al 50 y para las del 51 á 52, 53 á 54 y 57 á 58, en cuya legislatura no llegó á prestar juramento: también fué elegido para la del 59 al 65, para las del 63 al 64, para las del 64 al 65, para las del 66 al 68, y para las del 76 al 78, última fecha en que figuró en los asientos del Congreso de los Diputados. De modo que, á excepción de la época revolucionaria, en que el Sr. Polo hace un paréntesis en su vida pública, casi toda la historia parlamentaria de nuestro país le comprende en sus páginas. En 1881 fué Senador electivo.

Ha sido Secretario del Congreso en 1844 y 1852, y Vicepresidente en 1864.

Está en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica, Gentilhombre de Cámara con ejercicio.

Apasionado por las cuestiones de Hacienda, toma parte en las discusiones de esta índole que se provocan en el Senado, y siempre proponiendo reformas basadas en principios de política liberal y expansiva. Pertenece al partido izquierdista.

BURGOS (*D. Agustín*). Vitalicio, como comprendido en el caso 6.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo en 28 de Mayo de 1884.

D. Agustín de Burgos y Llamas es Teniente General de ejército desde 1874, procedente del cuerpo de Infantería, y con una hoja de servicios sumamente brillante y honrosa. Entre otras condecoraciones, tiene la Gran Cruz del Mérito Militar.

En la vida parlamentaria es más moderno que en la de las armas, pues su ingreso en ella sólo alcanza á 1881 como Senador electivo.

Ha sido diferentes veces Director General de las armas, y muy recientemente de la de la Guardia civil, donde prestó un gran servicio acabando de organizar la conducción de presos por las vías férreas, y en la actualidad le tiene encomendado el Gobierno el mando de una importante Capitanía General.

Aunque ajeno á la política como militar, vota con los izquierdistas.

GARCÍA CERVINO (*D. Tomás*). Vitalicio, como comprendido en el caso 6.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo en 27 de Mayo de 1884.

D. Tomás García Cervino es uno de nuestros Tenientes Generales de ejército más antiguos, pues su nombramiento se hizo en 1869. Procedente del cuerpo de Infantería, tiene una brillante hoja de servicios, y está condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica desde 1860. Ha desempeñado altos puestos militares y diferentes veces las Direcciones Generales.

Su historia parlamentaria comenzó en 1871, en cuyas Cortes tomó asiento en el Senado como Senador electivo.

Como militar, no hace política activa.

ANTEQUERA (*D. Juan Bautista*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo en 28 de Mayo de 1884.

D. Juan Bautista Antequera nació en las islas Canarias el 11 de Junio de 1824. Ingresó en el Cuerpo general de la Armada, siendo en 1859 Capitán de fragata, mandando la *Villa de Bilbao*; por servicios prestados en Marruecos fué ascendido á Coronel de Infantería. Mandó la *Numancia* en el Callao, por cuyos hechos de armas fué ascendido á Brigadier: en 1869, siendo Jefe de la escuadra del Mediterráneo, sofocó una insurrección, gracias á su tacto y energía, sin efusión de sangre. Ascendido á Contraalmirante en 1870, fué nombrado Comandante General del Apostadero de Filipinas en 1872 y Ministro de Marina en 1874 y 1883 con Cánovas.

En 1885 era Vocal del Consejo de Administración de la Caja

para alivio de inútiles y huérfanos de la guerra civil; Caballero Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, y Caballero Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, distintivo blanco, en 1885.

Su historia parlamentaria alcanza á 1871, en cuyas Cortes fué elegido Senador, así como en las del 76. Vota con los conservadores.

SAN FERNANDO DE QUIRÓGA (*Sr. Duque de*). Por derecho propio, como Grande de España. Reclamó su derecho en 28 de Abril de 1884 y juró el cargo en 2 de Junio del mismo año.

D. José María Melgarejo y Enseña heredó en 1883 el ducado de San Fernando de Quiroga, fundado en 1815, con grandeza de España de primera clase.

Ha sido Diputado en las Cortes del 59 al 63, en las del 63 al 64, y 65 á 73. Su antigüedad en el Senado alcanza á 1877, como Senador electivo.

RASCÓN (*Sr. Conde de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 5 de Septiembre de 1881.) Juró el cargo en 2 de Junio de 1884.

D. Juan Antonio de Rascón y Navarro fundó en 1882 el condado de Rascón. Gentilhombre de Cámara con ejercicio. Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, y distinguido diplomático.

Su antigüedad en la vida parlamentaria alcanza á 1859, para cuyas Cortes fué elegido diputado, siendo reelegido para las del 65 al 66, 76 al 78 y para la extraordinaria del 78.

En el Senado no tiene más antecedentes que su nombramiento de Senador vitalicio.

La carrera diplomática, que ha cultivado con verdadero cariño y provecho para el país, le ha hecho mantenerse, las más veces, alejado de la lucha de los partidos; pero sus aficiones son liberales, y está afiliado al partido fusionista. Es orador muy distinguido, que estudia á conciencia los asuntos que trata en los períodos de oposición.

ALFONZO (*D. Félix S.*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución. Nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 18 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo en 9 de Junio del 84.

Nació el 29 de Julio de 1830 en San Juan (Puerto Rico). Su

primer cargo público lo desempeñó en 1859, en que fué nombrado por el Gobernador de Puerto Rico, Síndico del Ayuntamiento de Arecibo, en aquella isla. Luego fué concejal de la capital, y después dos veces diputado provincial, desempeñando dentro de la Corporación las Comisarías de Administración local, de Hacienda, Instrucción, la Presidencia de la Comisión permanente y la Vicepresidencia de la Diputación provincial de Puerto Rico. Ha sido Secretario de la Real Academia de Farmacia de Puerto Rico, y en la actualidad, hace más de doce años, Presidente de la misma Academia, principal gubernativa de aquella provincia. Gran Cruz de Isabel la Católica, de Santa Rosa del Mérito civil de Honduras. Todos los cargos que ha desempeñado hasta aquí ha sido gratuitos *y ad honorem* en servicio de la patria.

Milita en el partido liberal, pero dentro del matiz demócrata-monárquico; y como tal, en punto á sufragio opina, á nuestro juicio, que debe tener voto todo el que sea mayor de edad y pague alguna cuota de contribución directa al Estado, provincia ó municipio, ó sepa leer y escribir. Cree que deben agotarse todos los recursos de la nación antes que vender los montes públicos, no porque sea necesario conservarlos, sino porque vendiéndolos podrían extinguirse, y esto sería altamente perjudicial á la agricultura y á la higiene. Es partidario de que se revisen los tratados de comercio cada cuatro años, y en sentido progresivo, hasta llegar al libre cambio. No cree que la conversión de la Deuda de Cuba pueda ser panacea de todos los males de aquella provincia, pero la admite como medio de llegar á que España y Cuba, como provincia española, tengan un mismo presupuesto, un mismo ejército, y un régimen igual en lo político, en lo judicial y en lo administrativo. Por último, es partidario de las reformas militares en el sentido de amortizar la excedencia de personal y de aumentar el sueldo de los Oficiales. Es orador de palabra extraordinariamente abundante y toma parte de todos los debates que se refieren á Cuba ó Puerto Rico.

SANTIAGO DE CUBA (*Sr. Arzobispo de*). Por derecho propio, como Arzobispo. Reclamó su derecho en 4 de Septiembre de 1881. Juró el cargo en 21 de Junio de 1884.

D. José Martín de Herrera fué Senador electivo en 1879.

GERONA (*D. Manuel*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución. Nombrado por Cánovas.



(Real decreto de 26 de Diciembre de 1884.) Juró el cargo en 12 de Enero de 1885.

Ingresó en la vida pública como Diputado en las Cortes de 1863 á 64, siendo reelegido para las del 65 á 66. En 1877 fué Senador electivo.

Gran Cruz de Isabel la Católica y Vocal de la Junta de Beneficencia de Barcelona. Es banquero en Barcelona, y defensor ardiente de los intereses catalanes; por lo tanto, proteccionista intransigente en lo económico. En lo político vota con los conservadores.

PERIJÁA (*Sr. Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución. Nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 15 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo en 3 de Febrero del 85.

D. Federico López Gaviria, Marqués de Perijáa, ingresó en la vida pública en 1881, como Diputado por Albacete. Pertenece al partido liberal.

HORNACHUELOS (*Sr. Duque de*). Por derecho propio, como Grande de España. Reclamó su derecho en 19 de Enero de 1881. Juró el cargo en 17 de Mayo del mismo año.

D. José Ramón de Hoces y González de Canales convirtió en ducado con grandeza, en 1868, el condado de Hornachuelos.

Nació en Villa del Río (Córdoba) en 1825. Ingresó en la vida pública en el año 1872, á cuyas Cortes vino por primera vez Diputado elegido por Montoro, siendo reelegido en 1876, en 1878 y en 1879, y habiendo representado los distritos de Priego y Córdoba. También fué en 1871 Senador electivo por Córdoba. Procedente de la Unión liberal, desempeñó en tiempos de aquel partido algunos cargos de importancia, habiendo sido Alcalde Corregidor y Gobernador de Córdoba y diputado provincial. A la formación del partido constitucional, ingresó en sus filas, y cuando últimamente este partido se transformó en el fusionista, fué jefe del fusionismo en la provincia de Córdoba, en la cual hoy también preside y dirige la política de los liberales.

ALBA (*Sr. Duque de*). Por derecho propio, como Grande de España. Reclamó su derecho en 22 de Marzo y juró el cargo el 11 de Junio del 85.

D. Carlos Maria Fitz James Stuart Portocarrero y Palafox heredó en 1882 el ducado de Alba de Tormes, fundado en 1469,

antes condado de Alba, con grandeza desde 1439. Nació en Madrid el 4 de Diciembre de 1869.

Es representante de la nobleza castellana más antigua, y de la más alta aristocracia inglesa. Heredero por una línea del Conde Duque de Olivares, del Conde de Lemos, y de otros nombres históricos, reúne más de veinte títulos españoles, y es once veces Grande de España de primera clase; por otra línea descende del Rey Jacobo II de Inglaterra, de quien es séptimo nieto. Es Maestrante de Sevilla. Gran Placa de la Orden Imperial del Medjidié de Turquía, y fué Gentilhombre de Cámara de S. M. Alfonso XII. Ha sido Diputado por Badajoz y por Huéscar. Vota con los liberales.

CERRALVO (*Sr. Marqués de*). Por derecho propio como Grande de España. Reclamó su derecho el 10 de Enero, y juró el cargo el 15 de Junio del 85.

D. Enrique de Aguilera y Gamboa heredó en 1875 el marquesado de Cerralbo, fundado en 1533, con grandeza desde 1780. Nació en Madrid el 8 de Julio de 1845. Es también heredero de ilustres nombres españoles. En 1872 representó en el Congreso el distrito de Ledesma (Salamanca).

MERELO Y CALVO (*D. Manuel*). Vitalicio, como comprendido en el caso 2.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 24 de Abril de 1886.) Juró el cargo en 18 de Mayo de 1886.

Nació en Madrid el 19 de Junio de 1896. Es Doctor en Ciencias y en Derecho. A los diecisiete años fué por oposición Profesor de Matemáticas del Instituto de Jaén. Después explicó Física, Geografía é Historia en Ciudad Real, en Málaga y en el Instituto del Noviciado de Madrid. El 77 fué destituido de su cátedra, en compañía de otros ilustres Profesores, por el Gobierno conservador que entonces mandaba. El decreto del Sr. Albareda en 1881, restituyó á sus cátedras á estos Profesores. El Sr. Merelo es miembro de muchas Corporaciones científicas y literarias, cuya representación ha tenido en distintos Congresos técnicos y profesionales. Figuró en los partidos coligados desde 1854, y al lado de Rivero trabajó por la revolución de aquella época. Del 64 al 68 fué periodista militante y defendió la Unión ibérica. Diputado constituyente el 69 al 71 por Ciudad Real; 71, 72 primera, 72 tercera. De la Asamblea del 73, Senador electivo en 1881, y el

83 por Ciudad Real. En 1864 fué Director de Instrucción pública. Durante todo el período revolucionario militó en las filas de la democracia, y cuando el Sr. Martos puso sus tiendas de avanzada cerca de la Monarquía, el Sr. Merelo le siguió, como le siguió también cuando el ilustre demócrata engrosó las filas del partido liberal que hoy gobierna. Como demócrata antiguo, el Sr. Merelo defiende todas las soluciones propuestas en la llamada *ley de garantías*. Es orador correctísimo y dialéctico, y presta grandes servicios á su partido en las comisiones y en los debates de la Cámara Alta. En la actualidad es Consejero de Instrucción pública, desde 1881, y del Supremo de Marina. Gran Cruz de Isabel la Católica.

MOYANO Y SAMANIEGO (*D. Claudio*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 25 de Abril del 86.) Juró el cargo el 18 de Mayo de 1886.

Nació en Boedo de Toro (Zamora) en 1809, Bachiller en Filosofía y Leyes por la famosa Universidad de Salamanca en 1831; Licenciado y Doctor en estas facultades en 1833. Catedrático de la Universidad de Valladolid en 1835; Capitán de Milicias el 36; Alcalde constitucional de Valladolid el 41; como Capitán de Milicias se pronunció el 43 contra Espartero. El 43 fué Rector de la Universidad de Valladolid, en cuyo cargo dió palpables muestras de su entendimiento, de su rectitud y de su carácter. Diputado en las segundas Cortes del 43 por Zamora, combatió á Narváez, apoyando en las legislaturas siguientes del 44 á 45 y 45 á 46 al Gabinete Miraflores. Diputado por Toro en las Cortes del 46, que tuvieron cuatro legislaturas y duraron hasta el 50, siendo hechas con arreglo á nueva ley. En estas Cortes combatió al Ministerio Casa-Irujo. En 1850 á 51, 51 á 52, 53, fué reelegido por Toro. Luego fué Diputado por distintos distritos en las Constituyentes del 54 al 56, 57, 58, 59, 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 64 á 65, 65 á 66, 66 á 67, 67 á 68, 76, 77, 78 extraordinaria, y 78. El año 50 fué Rector de la Universidad de Madrid. En 1853 fué Ministro de Fomento con Lersundi; el año 57 desempeñó la misma cartera en el Gabinete de Narváez, y el 64 fué por última vez Ministro de Fomento, bajo la presidencia de Arrazola. En el departamento de Fomento prestó grandes servicios al país, realizando en la enseñanza una reforma tan progresiva para aquellos

tiempos, y tan provechosa, que todavía hoy rige en sus disposiciones principales. Es hombre tan consecuente en sus opiniones, que por haber combatido á la Unión liberal, la última vez que formó Gobierno el Duque de Valencia, rechazó la cartera que le ofreció Narváez, «por no ser compañero de González Brabo.» Pero como el Duque insistiera en que formara parte del Gabinete el Sr. Moyano, éste le contestó: «No se canse usted, mi General; Moyano no quiere por ahora quemar su último cartucho.» Durante el periodo revolucionario estuvo retraído de la vida pública, y cuando en la Restauración Cánovas formó el partido conservador sobre las ruinas del antiguo moderado, el Sr. Moyano, al principio con unos pocos rezagados, y luego casi solo, mantuvo, valiente y por diferentes medios, la bandera del moderantismo. Distintas veces intentó el jefe de los conservadores atraerse al señor Moyano; pero el último moderado, como el último abencerraje, tiene la voluntad de hierro, y no le halagaron las promesas ni le espantó la soledad.

En 1881 y 1883 fué Senador por la Universidad de Madrid, y el Gobierno del Sr. Sagasta, haciendo justicia al mérito, y rindiendo homenaje á los servicios que el Sr. Moyano ha prestado á la patria, ha tenido la honra de nombrarle Senador vitalicio, reparando olvidos inexplicables de los Gobiernos conservadores. Diputado en diecinueve elecciones generales y Senador electivo en dos, es una de las figuras más respetables y simpáticas de la Cámara Alta, no sólo por su larga y honrosa historia y por su integridad, sino por su carácter, en el cual contrasta la severidad más absoluta con la cortesía más exquisita. Es el único político español que tiene valor para declararse *Moderado* en la clasificación de los partidos, y como tal moderado es resueltamente contrario al establecimiento del Jurado y á todas las reformas democráticas. En asuntos económicos es proteccionista, y los intereses regionales de Castilla tienen en el ilustre castellano un defensor constante y enérgico. Cuando dirige su voz al Senado, la Cámara le escucha con el respeto debido á quien reúne grandes prestigios.

NÚÑEZ DE ARCE (*D. Gaspar*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 25 de Abril del 86.) Juró el cargo el 18 de Mayo del mismo año.

Nació en Valladolid el 4 de Agosto de 1834. A los quince años dió al teatro su primera producción escénica. Periodista distinguido muchos años, fué corresponsal de *La Iberia* en la guerra de África. Diputado de la Union liberal del 65 al 66; de la Constituyentes del 69 al 71, 72 segunda, 76, 77, 78 extraordinaria, y el 78 al 81. Miembro de la Junta revolucionaria de Málaga, y Gobernador de aquella provincia el 69. Perteneció al partido constitucional todo el tiempo que duró. Ha sido también Gobernador de Barcelona; Director general en el Ministerio de Ultramar; Secretario de la Presidencia del Gobierno de la República, dos veces Consejero de Estado, y Ministro de Ultramar con Sagasta en 1883. En la presente legislatura ha sido Secretario de la Comisión de contestación al Mensaje, y por razón de su cargo redactó el dictamen, que es un documento literario por su forma y político por su fondo.

Como literato ilustre, es Académico de la Española desde 1874, y desde hace pocos días Presidente del Ateneo de Madrid, el primer centro de cultura de España. La presidencia del Ateneo la ha ganado el Sr. Núñez de Arce en reñidísima batalla con Salmerón; y los que hemos visto al cantor de las melancolías de Byron hacer en el Ateneo, un año y otro, vida común de pensamiento con la juventud que trabaja y estudia, nos explicamos el ardor, también explicable por otros motivos, desplegados en la pelea á favor del insigne poeta. Sus obras han engendrado ideas y sentimientos en todos los hombres ilustrados de la presente generación, y no hay para qué enumerarlas; pero queremos recordar el *Idilio*, el bellissimo *Idilio*, encanto y dulzura de todos los amantes de la poesía bien sentida y bien expresada.

ROMERO GIRÓN (*D. Vicente*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 25 de Abril del 86.) Juró el cargo el 18 de Mayo siguiente.

Nació en Valdeolivas (Cuenca) en 1835. Afiliado al partido progresista desde muy joven, tomó parte en la revolución del 54. Después de terminar su carrera de abogado en la Universidad Central, fué periodista del 60 al 64. Demócrata de los grupos de Rivero y de Martos, el año 65 tomó parte en los trabajos de conspiración que entonces se realizaban, y fué preso el 67. El 68 formó parte de la Junta revolucionaria de Cuenca. Fué Diputado

constituyente del 69 al 71, de las Cortes del 71, 72 primera, 72 segunda, 72 tercera, y de la Asamblea del 73. Vicepresidente del Congreso en 1872; miembro de la Comisión que redactó la Constitución del 69. Subsecretario de Ultramar el 69. Senador por Cuenca el 81 y Ministro de Gracia y Justicia el 83 con Sagasta. En la actual legislatura ha formado parte de la Comisión de contestación al discurso de la Corona. En 1869 fué profesor de Derecho en la Central. En derecho penal, rama que cultiva especialmente, es una de las mayores autoridades de nuestro país; conoce y maneja los tratadistas con dominio casi absoluto, y los ilustres maestros de la escuela italiana le distinguen con su amistad y con su consideración personal. En 1882 contribuyó á redactar la ley de juicio oral y público, y desde el banco de la Comisión que entendió en esta reforma, le oímos elocuentísimos discursos que demuestran su copiosa ilustración en materias jurídicas, y sus dotes de polemista, que con frecuencia recogen y dan los ecos de la elocuencia fina, culta, correcta, sincera y persuasiva.

GARCÍA RIZO (*D. Antonio*). Vitalicio, como comprendido en el caso 8.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 25 de Abril de 1886.) Juró el cargo el 18 de Mayo del mismo año.

Nació en Monóvar (Alicante) el 5 de Julio de 1824. Militar en su juventud, supo conquistarse de sus jefes la más afectuosa consideración. Hizo toda la campaña de Africa de Ayudante del General O'Donnell, y el ilustre Duque de Tetuán le tenía en tanta estima, que le nombró expresamente para ser el portador á la patria de los trofeos conquistados en aquella gloriosa campaña, honra merecida por quien, como el Coronel García Rizo, á costa de tantos peligros personales contribuyó al triunfo de nuestras armas. Muerto O'Donnell, el Coronel García Rizo fué Ayudante del Duque de la Torre hasta 1868, que se retiró de la vida militar, para dedicar su clara inteligencia á la Administración pública, en la que fué sucesivamente Visitador general de Hacienda, Administrador general de Loterías, Director general de Administración en la Isla de Cuba, y Director del Tesoro en la Península. Fué Diputado por Manacor (Baleares) en las primeras Cortes de la Unión liberal en 1858 y Senador por Madrid en 1881. Hoy es Consejero de Estado y persona muy querida del Sr. Sagasta, por la lealtad y honradez de su carácter.

Nos parece que no ha de gustar de más nombres para calificarse como político, que los de liberal monárquico; pero quiere el sufragio amplio y desea el establecimiento del Jurado; es partidario de que se venda una parte de los montes públicos, aplicándose el producto al fomento de la marina y á satisfacer necesidades del ejército, aumentándose también el deficiente material que tenemos de guerra; aplaude la conversión de la Deuda de Cuba, en la forma conveniente al crédito nacional, y desea que en organización militar se hagan todas las reformas compatibles con el Tesoro y que sean reclamadas por necesidades bien justificadas. Gran Cruz de Isabel la Católica, de la de Cristo de Portugal, y otras varias.

FUENTE ALCÁZAR (*D. Sebastián de la*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 15 de Mayo de 1886.) Juró el cargo el 19 de Mayo del mismo año.

Nació en Garcinarro (Cuenca) el 20 de Enero de 1829. Diputado en 1859, 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 64 á 65, Constituyentes del 69 al 71, y de la Asamblea de 1871, por Puente Áreas, La Cañiza y Huete. Senador por Cuenca en 1878, 1881 y 1884. Ha sido Subsecretario de Gracia y Justicia, y Secretario del Senado el 81 y el 83. Magistrado en comisión de la Audiencia de Madrid, Magistrado electo del Supremo de Justicia, Ministro togado del Supremo de Guerra y Marina y del Tribunal de Cuentas.

En 1869 ingresó en el partido constitucional, y dentro de aquella agrupación, núcleo luego del gran partido liberal, se mantiene defendiendo sus doctrinas políticas y jurídicas con sus notables dotes de talento, de ilustración y de palabra. En los períodos de oposición sabe prestar relevantes servicios á su partido.

GARCÍA MARTÍNEZ (*D. Diego*). Vitalicio, como comprendido en el caso segundo del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 25 de Abril del 86.) Juró el cargo el 18 de Mayo del mismo año.

Nació en Guadalajara el 14 de Julio de 1814. Ingresó en la vida pública como Alcalde Presidente de Guadalajara en 1841. Fue luego Diputado provincial de Guadalajara y después Diputado á Cortes por la misma provincia en 1843 primera, 1846 á 47, 47 á 48, 48 á 49 y 49 á 50. En las Constituyentes del 54 al 56,

63 á 64, Constituyentes del 69 al 71. Senador también por Guadalupe del 71 al 73, el 76, el 78, el 81 y el 84.

Perteneció al partido progresista desde sus principios; luego formó en el constitucional y, por último, siguiendo la oscilación de la colectividad á que pertenecía, ingresó en el partido liberal.

Consecuente con su procedencia, cree que el sufragio debiera ampliarse más, y que sería conveniente establecer el Jurado durante la próxima legislatura. Cree también, nos parece, el señor García (D. Diego) que convendría vender los montes que están en la zona forestal; que conviene hacer nuevos tratados de comercio y anular á su vencimiento el de Alemania, por los perjuicios que ha hecho á la agricultura; que deben unificarse las Deudas de Cuba al tipo del 4 por 100, y, por último, que debieran hacerse muchas reformas en Guerra y Marina, disminuyendo el Estado Mayor general y asimilando las reservas á las antiguas milicias provinciales.

HAZAS (*Marqués de*). Vitalicio, como comprendido en el caso segundo del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real orden de 25 de Abril del 86.) Juró el cargo el 18 de Mayo del mismo año.

D. Francisco de Hazas Abascal Sánchez y López fundó el marquesado de Hazas en 1873. Empezó su vida pública de miembro del Municipio y de la Diputación de Santander, en cuya provincia dirige el partido liberal, y goza de legítimas simpatías é influencia. Procede del partido constitucional, al que prestó muy buenos servicios, y fué Senador por Santander en 1881 y 1884. En la Cámara Alta se ocupa con predilección de las cuestiones económicas, y pronuncia en estos debates discursos muy bien meditados y muy discretos.

MENDINUETA (*D. Pedro*). Vitalicio, como comprendido en el caso 6.º del art. 22 de la Constitución; nombrado por Sagasta. (Real decreto de 25 de Abril de 1886.) Juró el cargo en 19 de Mayo del mismo año.

D. Pedro Mendinueta y Mendinueta es uno de nuestros Generales más antiguos, formando el número dos en el escalafón de Tenientes Generales, á cuyo empleo ascendió en 1863. Caballero de la Gran Cruz de San Hermenegildo desde el 4 de Mayo de 1867. Gentilhombre de Cámara con ejercicio desde el 16 de Noviembre del 52.



Su carrera militar le ha mantenido alejado de las luchas de la política, donde empezó á figurar como Senador en las Cámaras de 1881, representando la provincia de Badajoz.

Pertenece al partido liberal.

ÁLVAREZ (*D. Manuel María*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución; nombrado por Sagasta. (Real decreto de 25 de Abril de 1886.) Juró el cargo en 18 de Mayo del mismo año.

D. Manuel María Álvarez nació en Sevilla en el año 1808.

Ingresó en la vida pública como Senador en el año 1876, siendo reelegido en 1879 y 81.

Exclusivamente dedicado á las cuestiones de Hacienda, sólo toma parte en las discusiones que se relacionan con este ramo de la Administración y especialmente siempre que se ha tratado de asuntos que directa ó indirectamente se relacionan con el Banco de España, de cuyo establecimiento es antiguo Consejero.

También es Consejero del Monte de Piedad, individuo de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y, en general, apasionado por todas las cuestiones rentísticas y administrativas. Liberal desde sus mocedades, fué capitán de milicianos nacionales el año 37, y al frente de su compañía estuvo cubriendo el portillo de Valencia cuando D. Carlos se aproximó á la corte. En 1854 fué Concejal y Teniente Alcalde de Madrid. Gran Cruz de Isabel la Católica.

GÓMEZ DE ARÓSTEGUI (*D. Isidoro*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 25 de Abril de 1886.) Juró el cargo el 18 de Mayo del mismo año.

D. Isidoro Gómez de Aróstegui ingresó en la vida pública como Diputado en las primeras Córtes de 1871 á 72. En 1881 fué elegido Senador por Madrid.

Ventajosamente conocido en el campo de los negocios, es reputado como muy perito en los asuntos de Hacienda, y si su poco apego á los altos puestos no hubiera sido un obstáculo, habría desempeñado la cartera de Hacienda, para la cual se le ha indicado varias veces.

Pertenece al partido liberal.

RODRÍGUEZ ARIAS (*D. Rafael*). Vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sa-

gasta. (Real decreto de 25 de Abril de 1886.) Juró el cargo en 22 de Mayo del mismo año.

D. Rafael Rodríguez Arias pertenece al Cuerpo de la Armada, habiendo obtenido el empleo de Contraalmirante en 23 de Enero de 1878.

Fué Ministro de Marina por primera vez en el segundo Ministerio de 1874, presidido primero por el General Zavala, Marqués de Sierra Bullones, y después, interinamente, por el Sr. Sagasta. Formó parte también del tercer Ministerio de 1874 bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y por último, también bajo la presidencia del Sr. Sagasta en 1883, segundo Ministerio de la situación liberal, y actualmente.

El Sr. Rodríguez Arias no ha figurado en el Senado, más que como Ministro.

Pertenece al partido liberal, que le aprecia en lo mucho que vale y que espera de su iniciativa inteligente la reorganización de nuestra marina.

MONTERO RÍOS (*D. José*). Vitalicio, como comprendido en el caso 12 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 25 de Abril de 1886.) Juró el cargo en 31 de Mayo del mismo año.

D. José Montero Ríos figuró por primera vez en el Parlamento como Diputado en las Córtes de 1871, siendo elegido posteriormente Senador, y perteneciendo á la Asamblea del 73. En 1881 también fué elegido Senador, y en 1885 representó en el Alto Cuerpo Colegislador á la Universidad de Santiago. Es Profesor de Medicina de la Central y clínico de mucha reputación.

Es individuo del Consejo de Estado, perteneciendo á la Sección de Gobernación. Gran Cruz de Isabel la Católica. Milita en el partido liberal.

COLLASO Y GIL (*D. Pedro*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta, (Real decreto de 25 de Abril de 1886.) Juró el cargo en 31 de Mayo del mismo año.

D. Pedro Collaso y Gil ingresó en el Parlamento en 1871 como Diputado, siendo poco después elegido Senador. En 1876 volvió otra vez al Congreso, siendo reelegido en 1878.

Pertenece al partido liberal.

ALCALÁ ZAMORA (*D. Gregorio*). Vitalicio, como comprendi-

do en el caso 8.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera. (Real decreto de 14 de Octubre de 1883.)

D. Gregorio Alcalá Zamora ingresó en el Parlamento en 1872 como Diputado, siendo también elegido para la Asamblea del 73; desde esta época permaneció alejado de la vida pública hasta el año 1881, en que fué elegido Senador.

La diferencia entre las fechas de su nombramiento y su juramento consiste en que la Comisión de actas de la época de los conservadores no le consideró con aptitud legal para desempeñar el cargo, después de haberlo ejercido como electivo. Las actuales Cortes han acordado su aptitud, y prestó juramento. Es liberal de buena cepa, orador muy dialéctico é ilustrado, y escritor muy distinguido.

CAÑELLAS GALLISÁ (*D. Rafael*). Vitalicio, como comprendido en el caso 11 del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta. (Real decreto de 25 de Abril de 1886.) Al entrar en prensa esta obra no ha prestado juramento.

Propietario, naviero y comerciante en grande escala en Tarragona, en donde, como prueba de su gran influencia y prestigio, diremos que ha sido Cónsul y Prior del antiguo Tribunal de Comercio, Regidor, Teniente Alcalde, Alcalde, Diputado provincial y Vicepresidente de las Juntas de Comercio y Estadística. En 1879 fué Senador por Tarragona, y es en aquella importante provincia el jefe reconocido del partido liberal, al que ha prestado y presta muy buenos servicios.

PERALES (*Sr. Marqués de*). Por derecho propio como Grande de España. Reclamó su derecho en 1879. Caducó la concesión por no haberse presentado á prestar juramento en el plazo que marca la ley. Reclamó su derecho de nuevo y, concedido, juró el cargo el 22 de Noviembre de 1886.

D. Manuel Fernández Durán y Pando sucedió en 1855 en el Marquesado de Perales, fundado en 1721, con grandeza de primera clase desde 1865. Ha sido Concejal y Teniente Alcalde de Madrid muchas veces, y Gobernador Civil de la capital de España. Fué Diputado de los Congresos de 1851, Constituyentes del 54 á 56, y del 69 al 71, y de la Asamblea del 73; y Senador por derecho propio del 45 al 68, y electivo del 71 al 73. Ha sido Vicepresidente de las Constituyentes del 54, del 69 y de la Asamblea del 73; y del Senado en 1872.

El Sr. Marqués de Perales siempre ha militado en los partidos avanzados, á los cuales ha prestado el prestigio de su posición social y el concurso de su talento y de su cultura. Ha sido Presidente de los Comités liberales de Madrid en diferentes fechas, y en el barrio del Sur de esta capital goza de una popularidad que sólo se conquista ejercitando el bien entre las clases populares. Propietario de cuantioso capital, fomenta y cuida desde la presidencia de la Asociación de ganaderos, de la riqueza pecuaria y de la agrícola de España. Gran Cruz de Carlos III y Caballero de la Orden de Calatrava. En el Senado cubre ahora la vacante del señor Marqués de Guad-el-Jelú.

PUEBLA DEL MAESTRE (*Sr. Conde de*). Por derecho propio como Grande de España. Juró el cargo el 23 de Noviembre del año 1886.

D. Francisco de Paula Fernández de Córdoba y Montes sucedió en 1859 en el Condado de la Puebla de Maestre, fundado en 1506, con grandeza desde 1780. Fué Senador por derecho propio desde el 45 al 68. Vota con los conservadores. Cubre ahora en el Senado la vacante del General Rey.

# CAPITULO I DE LA LEY ELECTORAL

## DE SENADORES PARA LA PENÍNSULA

---

### DE LOS QUE TIENEN DERECHO Á ELEGIR SENADORES

Artículo primero. Tienen derecho á elegir Senadores, con arreglo al núm. 3.º del art. 20 de la Constitución, las Corporaciones siguientes:

Los Arzobispos, Obispos y Cabildos eclesiásticos de cada una de las provincias que forman los Arzobispados de Toledo, Sevilla, Granada, Santiago, Zaragoza, Tarragona, Valencia, Búrgos y Valladolid.

La Real Academia Española.

La de la Historia.

La de Bellas Artes.

La de Ciencias exactas, físicas y naturales.

La de Ciencias morales y políticas.

La de Medicina de Madrid.

Cada una de las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, con asistencia del Rector y Catedráticos de las mismas, Doctores matriculados en ellas, Directores de Institutos de segunda enseñanza y Jefes de las Escuelas especiales que haya en su respectivo territorio.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País, que designarán un Senador por cada una de las regiones que á continuación se establecen. Elegirán al efecto un compromisario por cada cincuenta socios de los comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 12.

Se agregarán á los representantes de la de Madrid, para el

acto de la elección, los de Badajoz, Ciudad Real, Mérida, Segovia, Soria y Toledo.

A los de Barcelona, los de las Baleares, Cervera, Lérida, Tarragona, Tudela y Zaragoza.

A los de León, los de Rivadeo, Liébana, Oviedo, Palencia, Santander, Santiago y Zamora.

A los de Sevilla, los de Almería, Baena, Baeza, Cabra, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jerez, Las Palmas, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Vejer,

A los de Valencia, los de Alicante, Cartagena y Lorca.

Las Sociedades Económicas actuales que no se hallen comprendidas en los párrafos anteriores, y las nuevas que se formen con aprobación del Gobierno, se agregarán por éste, luego que lo soliciten, á una de las cinco regiones expresadas, para que concurren con las demás á la elección de Senadores.

Art. 2.º Los 150 Senadores, hasta completar el número de 180, serán elegidos por las Diputaciones provinciales y los compromisarios que nombren los Ayuntamientos y mayores contribuyentes de los pueblos. Reunidos los Diputados provinciales y los compromisarios en la capital de la respectiva provincia, elegirán tres Senadores cada una de ellas.

## SEÑORES SENADORES

ELEGIDOS POR LAS CORPORACIONES Y PROVINCIAS POR EL ORDEN  
QUE LOS MARCA LA CONSTITUCIÓN

### *Arzobispado de Toledo.*

METROPOLITANO PRESIDENTE (SEDE VACANTE)

*D. Antonio Pinet, Vicario Capitular.*

Senador electo: Sr. Obispo de Cuenca, por unanimidad.  
D. Juan María Valera.

### *Arzobispado de Sevilla.*

PRESIDENTE DE LA ELECCIÓN

*D. Antonio Rodríguez Montero, Representante del Cabildo de Lérida.*

Senador electo: Sr. Obispo de Canarias, 3.  
Derrotados: Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz, 2.—Ilmo. señor don Fernando Ramírez Vázquez, Obispo de Badajóz.—Ilmo. señor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, Obispo de Córdoba, 1.

Incidentes: Se verificaron dos elecciones. En la primera hubo empate entre los Ilmos. Sres. Obispos de Canarias y de Cádiz; y en la segunda triunfó el de Canarias.

Ilmo. Sr. D. José Próceros Pozuelo y Herrero, Obispo de Canarias.

### *Arzobispado de Granada.*

METROPOLITANO PRESIDENTE

*Dr. José.*

Senador electo: Sr. Obispo de Málaga, 7, por unanimidad.

Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Salazar, Obispo de Málaga. Ha sido también Obispo de Sigüenza. Fué Senador de 1877 á 79.

*Arzobispado de Santiago.*

METROPOLITANO PRESIDENTE

*Emmo. Sr. Cardenal Payá.*

Senador electo: Sr. Obispo de Tuy, 9 votos, por unanimidad.  
 Incidentes: El acta fué aprobada por el Senado en la sesión de 18 de Mayo.

Ilmo. Sr. D. Fernando Hué y Gutiérrez, Obispo de Tuy.

*Arzobispado de Zaragoza.*

METROPOLITANO PRESIDENTE

*Emmo. Sr. Cardenal Benavides*

Candidato electo: Sr. Obispo de Teruel, 8 votos, por unanimidad.

Ilmo. Sr. D. Antonio Ibáñez y Galiano, Obispo de Teruel.

*Arzobispado de Tarragona.*

PRESIDENTE DE LA ELECCIÓN

*Ilmo. Sr. D. Benito Villamitjana y Vera.*

Senador electo: Sr. Obispo de Gerona, 11 votos, por unanimidad.

Incidentes: El Senado aprobó el acta el 18 de Mayo del 86.

Ilmo. Sr. D. Tomás Sevilla y Carcer, Obispo de Gerona.

*Arzobispado de Valencia.*

METROPOLITANO PRESIDENTE

*Emmo. Sr. Cardenal Monescillo.*

Votos del Arzobispado: 11.

Senador electo: Sr. Obispo de Segorbe, 6 votos.

Votos perdidos: 5.



Incidentes: El Senado aprobó el acta en la sesión de 18 de Mayo del 86.

Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Aguilar, Obispo de Segorbe.

*Arzobispado de Búrgos.*

PRESIDENTE ACCIDENTAL DE LA ELECCIÓN

*Gobernador eclesiástico, D. Francisco Berrueta.*

Votos del Arzobispado: 8.

Senador electo: Sr. Obispo de Santander, 5 votos.

Derrotado: Sr. Obispo de Calahorra, 3 votos.

Incidentes: Por no concurrir los compromisarios, no se pudo celebrar la elección el 25 de Abril, pero se verificó el 16 de Mayo.

El Senado, en sesión de 25 de Mayo, aprobó el dictamen de la Comisión de Actas, anulando la elección del Arzobispado de Búrgos.

Publicada nueva convocatoria para elegir Senador por el Arzobispado para el 22 de Julio, no se presentaron suficiente número de compromisarios; y por último, publicada convocatoria nueva para el 2 de Agosto, se verificó la elección, que dió el siguiente resultado:

Compromisarios concurrentes, 5.

Candidato electo: Obispo de Santander, 5 votos.

Ilmo. Sr. D. Vicente Sánchez de Castro, Obispo de Santander.

*Arzobispado de Valladolid.*

PRESIDENTE DE LA ELECCIÓN

*Excmo. é Ilmo. Sr. D. Benito Sans y Forés.*

Votos del Arzobispado: 13.

Senador electo: Sr. Obispo de Segovia, 8.

Votos perdidos: 5.

Incidentes: El Senado aprobó el acta en sesión de 13 de Mayo.

Ilmo. Sr. D. Antonio García Fernández, Obispo de Segovia.

## REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

PRESIDENTE

*D. Aureliano Fernández-Guerra.*

Votos de la Corporación.....	30
Candidato electo: Valmar.....	17
Obtuvo un voto, además, D. Ramón de Campoamor.	
Votos emitidos.....	18
Ídem pedidos.....	12

Don Leopoldo Augusto de Cueto, primer Marqués de Valmar desde 1877, nació en Cartagena el 16 de Julio de 1815. Doctor en Jurisprudencia, Diputado del 50 al 51 y 57 al 58; Senador vitalicio del 62 al 68; electivo del 77 al 79, del 81 al 83, y del 84 al 85, por la misma Corporación. Ha sido Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. Católica en Lisboa, Copenhague, Washington y Viena; Subsecretario del Ministerio de Estado, y Ministro de Estado interino en 1857, bajo la presidencia de D. Francisco Armero. Exconsejero de Estado, de la Real Academia Española, como literato distinguido, y de la de Bellas Artes de San Fernando. Fué decano de los Mayordomos de S. M. D. Alfonso XII, Gran Cruz de Carlos III, de Isabel la Católica y de otras Ordenes extranjeras. Conservador.

## REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

PRESIDENTE

*D. Antonio Cánovas del Castillo.*

Votos de la Corporación.....	29
Candidato electo: Gayángos.....	20
Votos emitidos.....	20
Ídem perdidos.....	9

Don Pascual Gayángos y Arce. Dedicado desde su juventud al estudio de las lenguas sabias y á la profunda investigación literaria, en los cuales ha alcanzado honrosísimos triunfos, ha aparecido en la política incidentalmente y sin *amore*. En la prensa y en el libro ha publicado trabajos que le aseguran un puesto distinguido entre los eruditos del siglo. En 1881 fué Senador por Huelva, y Director de Instrucción pública. Liberal.

## REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE SAN FERNANDO

PRESIDENTE

*D. Federico Madrazo.*

Votos de la Corporación .....	36
Candidato electo: Madrazo.....	29
Ídem derrotado: D. Francisco Cubas.....	1
Votos emitidos.....	30
Ídem perdidos.....	6

Don Federico Madrazo y Kuntz nació en Roma en 1815. Es miembro de una familia de artistas que, en esta y en otras generaciones, ha dado más de un nombre á las artes y á las letras patrias. Profesor de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, más de 35 años, y Director del Museo Nacional de Pintura y Escultura. Ha sido reelegido seis veces Presidente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando; individuo del Instituto de Francia, de la Academia de San Lucas de Roma, de la Real é Imperial de Viena, y de otras extranjeras. Gran Cruz de Carlos III y Comendador de la Legión de Honor. Conservador.

## REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS

FÍSICAS Y NATURALES

PRESIDENTE

*D. Mariano de la Paz Graells.*

Votos de la Corporación .....	28
Candidato electo: Duque de la Victoria.....	13
Votos emitidos.....	13
Ídem perdidos.....	15

D. Cipriano Segundo Montesinos, Duque de la Victoria desde 1881, que se desposó con la actual poseedora del título, excelentísima señora doña Eladia Fernández Espartero. Nació en Valencia de Alcántara (Cáceres) el 26 de Septiembre de 1817. Acabó la carrera de Ingeniero de Caminos á los veinte años. En 1843 fué Diputado por Cáceres, que lo reeligió para las

Constituyentes del 54 al 56, 59 á 60, 61 á 62, 62 á 63, Constituyentes del 69 al 71, el 71 á 72, y 72. La misma provincia lo eligió su representante en el Senado el 71 y el 73, que renunció el cargo, para la Asamblea del 73, y para el Senado del 81. El actual Duque de la Victoria es hijo del ilustre Montesinos, á quien tanto debe la Pedagogía española, y que fué representante de Cáceres en las Cortes del año 12. Educado en las enseñanzas liberales de su padre, D. Cipriano Segundo Montesinos tomó parte en el pronunciamiento del año 40, y luego fué nombrado Oficial de Secretaría. Desterrado con Espartero, cuyo título había de llevar tiempo adelante, fué el autor y firmó la protesta que el legendario caudillo enderezó desde Londres, llorando las desventuras de su patria. Director de Obras públicas el 54. Votó por Amadeo. Hoy es Director del ferrocarril del Mediodía.

## REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES

### Y POLÍTICAS

#### PRESIDENTE

*D. Manuel García Barzanallana, Marqués de Barzanallana.*

Votos de la Corporación.....	26
Candidato electo: Vahamonde.....	13
Votos emitidos.....	13
Ídem perdidos.....	13

D. Florencio Rodríguez Vahamonde ha desempeñado elevados cargos en la política, prestando valiosos servicios á la Monarquía y al partido conservador, en que militaba. Apénas abierta la Cámara, dejó de existir, habiendo sido su muerte muy sentida de sus numerosos amigos, y causado nueva elección, cuyo resultado ha sido el siguiente:

#### SEGUNDA ELECCIÓN VERIFICADA POR LA REAL ACADEMIA

DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS EN 22 DE JULIO DEL 86

Candidato electo: Concha Castañeda.....	11
Obtuvo un voto D. Carlos María Perier.	
Total de votos emitidos.....	12

D. Juan de la Concha Castañeda fué Diputado en los Congresos del 63 á 64, 64 á 65, 65 á 66, 66 á 68, y Senador el 76 y 84. Ha desempeñado altos cargos en la Administración pública durante los Gobiernos conservadores, en cuyo partido milita.

## REAL ACADEMIA DE MEDICINA

PRESIDENTE

*D. Tomás Santero.*

Votos de la Corporación.....	41
Candidato electo: Nieto y Serrano.....	14
Ídem derrotado: D. Tomás Santero.....	9
Votos emitidos:.....	23
Ídem perdidos.....	18

D. Matías Nieto y Serrano. Escritor médico notable, autor de varias obras de Medicina, Higiene y Filosofía, que reflejan el movimiento científico y filosófico de la época. Propietario fundador de *El Siglo Médico* y de otras importantes publicaciones de Medicina y Cirugía. Vota con los liberales.

## UNIVERSIDAD DE MADRID

RECTOR

*D. Francisco de la Pisa Pajares.*

Votos de la Universidad.....	568
Senador electo: Silvela.....	178
Ídem derrotado: D. Eduardo Palou.....	133
D. Claudio Moyano (moderado).....	1
Salmerón (republicano).....	1
Votos emitidos.....	313
Ídem perdidos.....	245

D. Luis Silvela es Catedrático de término en la Universidad Central, por oposición, y rinde culto á la enseñanza, sacando aprovechados discípulos. Ingresó en la vida pública en 1877, como Diputado, siendo reelegido en las Cámaras del 79 y en las del 84. No acostumbra á tomar parte en las discusiones meramente políticas, pero sí en las que se relacionan con la enseñan-

za, teniendo en esta cuestión un criterio independiente de la política, como lo demostró en las discusiones á que dieron lugar los sucesos de la Universidad, poniéndose en esta ocasión enfrente del partido conservador en que milita.

## UNIVERSIDAD DE BARCELONA

### RECTOR

*D.* .....

Votos de la Universidad.....	146
Candidato electo: Magaz.....	144
Ídem derrotado: D. José de Letamendi.....	1
Votos emitidos.....	145
Ídem perdidos.....	1

D. Juan Magaz y Jaime. Nació en Calatayud (Zaragoza) en 1823. Profesor muy distinguido de la Central, explica en San Carlos la cátedra de Fisiología desde 1875. Ha sido Decano del Colegio, Inspector general y Consejero de Instrucción pública, y Consejero de Estado. Ha representado la misma Universidad en la Alta Cámara del 77 al 79, del 81 al 83 y del 84 al 85. Así en política como en ciencias y filosofía tiene ideas bastante conservadoras. Es orador de palabra reposada y dialéctica, y presta muy buenos servicios en las Comisiones y en las sesiones públicas al partido conservador, en el cual milita. Gran Cruz de Carlos III y de Isabel la Católica.

## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### RECTOR

*D. Santiago López de Argüetas.*

Votos de la Universidad.....	134
Candidato electo: Paso.....	71
Votos emitidos.....	71
Ídem perdidos.....	63

D. Nicolás del Paso y Delgado nació en Granada el 10 de Diciembre de 1820; Doctor en Derecho á los veinte años, el año 40 abrió bufete en Granada y empezó á ejercer el Profesorado en la

Universidad de aquella capital. Como Profesor adquirió categoría de término el año 77, y ha sido Rector de la Universidad de Granada varias veces, y Decano del Colegio de Abogados. En 1850 entró de Concejal en el Ayuntamiento de Granada, representando la reciente unión de moderados y progresistas. En 1856 fué Diputado provincial como tal unionista, y en 1860 fué elegido Diputado á Cortes por Alhama, siempre en representación de la unión liberal. En 1881, Senador por la Universidad de Granada, que lo reeligió de oposición en formidable lucha para las Cortes conservadoras de 1884, y que le ha dado ahora también su representación en la Alta Cámara, por todos los sufragios que tomaron parte en la votación. Hoy es Fiscal del Consejo de Estado, y ha escrito varias obras notables de ciencia y de letras.

Por su procedencia y por su ilustración es hombre de criterio amplio y ferviente juradista, según demostró al discutirse la ley del juicio oral y público en el Senado en 1882. En punto á sufragio, cree que se debe ampliarlo y moralizarlo, reformando el procedimiento electoral. En las otras cuestiones que estas Cortes pueden tratar, no tiene ideas personales, y opina con el Gobierno.

Es Académico correspondiente de la Historia, Vicepresidente de la Comisión de Monumentos históricos, y Presidente de la de Bellas Artes.

## UNIVERSIDAD DE OVIEDO

### RECTOR

*D. León de Salmeau y Mandayo.*

Votos de la Universidad.....	77
Candidato electo: Covadonga.....	27
Ídem derrotado: D. José González Megro .....	21
Votos emitidos.....	48
Ídem perdidos.....	29

Incidentes: Se protestó contra la elección por el Sr. González Posada, por creer que el candidato no había obtenido la mayoría absoluta que previene la ley. La mesa desestimó la protesta.

D. Francisco Valdés y Mon, Barón de Covadonga desde 1870.

Diputado del 59 al 62, 62 á 63, 63 á 64, 65 á 66; Senador en 1871 al 73, 76 y 77 á 79.

Ha sido Director de Obras públicas, y trata en sus discursos con muchísima competencia los asuntos del ramo.

## UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RECTOR

*D. Mamés Esperabé.*

Votos de la Universidad.....	113
Senador electo: Galdo.....	56
Papeleta en blanco.....	1
Votos emitidos.....	57
Ídem perdidos.....	56

D. Manuel M. José de Galdo, Doctor en Medicina y en Ciencias naturales. Senador vitalicio del 71 al 73; de la Asamblea de 1873; Senador el 79 y el 81 por la misma Universidad. Ha sido Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid antes de la Restauración. Es de procedencia democrática, y aunque orador muy correcto y de buen juicio, no toma parte en otros debates que los que se refieren á la enseñanza, cuyos intereses tienen en el Sr. Galdo constante defensor. Es Profesor y Director del Instituto del Cardenal Cisneros, miembro ó Presidente de casi todas las Sociedades científicas, y autor de varias obras de enseñanza muy bien apreciadas.

## UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

RECTOR

*D. Antonio Casares.*

Votos de la Universidad.....	
Senador electo: Tejeiro.....	48
Votos perdidos.....	

D. Maximino Tejeiro Fernández no tiene antecedentes parlamentarios, por ser la primera vez que ocupa asiento en los Cuerpos Colegisladores. Su carácter de elegido por una Universidad hace que en el corto tiempo que lleva de vida parlamentaria, no haya manifestado de una manera ostensible sus ideas políticas.



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTOR

*D. Fernando Santos de Castro.*

Votos de la Universidad.....	245
Candidato electo: Mena.....	73
Votos emitidos.....	73
Ídem perdidos.....	172

Incidentes: Se presentó una protesta relativa á haberse incluido en las listas electorales á 44 electores que no habían presentado sus títulos de Doctores. El Secretario de la Universidad expidió certificación de que, de los 44 aludidos, sólo votaron 2, y de que estos dos tenían derecho bien comprobado desde 1887,

D. Antonio de Mena y Zorrilla nació en Sevilla en 1821. Ha sido Catedrático auxiliar de aquella Universidad. Diputado á Cortes del 57 al 58 por Talavera; del 60 al 62, 62 á 63, 63 á 64 y 65 á 66, por Alcoy, y el 76, 77 y 78 por Carmona. Senador electivo el 77 á 79, 81 á 83 y 84 á 85. Ha sido Fiscal de imprenta, Director de Penales, Correos, Propiedades é Instrucción pública, Consejero de Estado y Fiscal del Supremo en distintas épocas de mando conservador. Es político ilustrado y orador abundante de palabras y de ideas.

## UNIVERSIDAD DE VALENCIA

RECTOR

*D. Enrique Ferrer y Vinent.*

Votos de la Universidad.....	
Candidato electo: Comas.....	54
Votos emitidos.....	
Ídem perdidos.....	

D. Augusto Comas y Arqués, Profesor de Derecho civil y Decano de la Facultad en la Central. Representante de aquella democracia docta que capitaneó el Sr. Martos, fué Director general de Administración en Fomento en el período revoluciona-

rio, y hoy ocupa un puesto distinguido en las filas del partido liberal, que se honra con hombres de este valer. Fué Diputado en 1872, tercera, y de la Asamblea de 1873. Representó la misma Universidad de Valencia en las Cortes del 81 y del 84. Es orador atildadísimo y profundo. En la Cámara Alta le hemos oído discursos cuando la llamada cuestión de los estudiantes y al discutirse el anteproyecto de codificación civil del Sr. Alonso Martínez, reproducido luego por el Sr. Silvela, modelos de buen decir y de erudición jurídica.

## UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

### RECTOR

*D. Manuel López Gómez.*

Votos de la Universidad.....	139
Candidato electo: Pisa.....	64
Derrotado: D. Francisco Fernández y González, conservador.....	26
Votos emitidos.....	9
Ídem perdidos.....	49

D. Francisco de la Pisa Pajares fué Diputado el 72 y el 81 por Carrión (Palencia), segunda; pero no ha cultivado mucho la política. Profesor de Derecho Romano en Valladolid y Madrid, fué Rector de la Universidad Central hasta el día de los famosos sucesos de la Universidad en Noviembre del 84, que dimitió. Hoy desempeña otra vez dignamente la Rectoría de la Central. Con motivo de aquellos acontecimientos, demostró entereza de carácter, censurando la conducta de sus amigos particulares el Gobernador y el Ministro de Fomento, á la sazón Sres. Villaverde y Pidal. Verdaderamente no ha hecho profesión de fe política, pero nos parece de ideas liberales.

## UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

### RECTOR

*D. José Nadal.*

Votos de la Universidad.....	126
Candidato electo: Calleja.....	85
Votos emitidos.....	85
Ídem perdidos.....	41

D. Julián Calleja y Sánchez nació en Madrid en 1837. Profesor de la Facultad de Medicina por oposición en Valladolid y en Madrid, Decano de la Facultad en Madrid, individuo de la Real Academia de Medicina, Consejero de Instrucción pública, actualmente Director de Instrucción pública; con su inteligencia, laboriosidad y práctica en achaques de enseñanza, cooperó en las reformas que caracterizan este período de la administración de Fomento. Fué Senador por la misma Universidad el 81 y el 84. Es orador muy correcto, elocuente y sustancioso. En tiempos de oposición le hemos visto prestar utilísimo servicios con su palabra á su partido, en las comisiones y en las sesiones públicas de la Alta Cámara.

## SOCIEDAD ECONÓMICA DE MADRID

PRESIDENTE ACCIDENTAL

*D. Manuel de Foronda.*

Votos de las Sociedades que votan con la de Madrid (uno por cada 50 socios que lleven tres años).....	11
Candidato electo: Bosch.....	6
Ídem derrotado: D. Saturnino Esteban Collantes, conservador.....	4
Votos emitidos.....	10
Ídem perdidos.....	1

D. Alberto Bosch y Fusteguerras. Nació en 1847. Es Ingeniero de Caminos, Licenciado en Ciencias, y Abogado. Ha sido Secretario y Presidente de la Económica Matritense y Director de una Compañía de ferrocarriles. En 1878 llegó por primera vez al Congreso, representando el distrito de Roquetas, que lo reeligió el 81 y el 84. Formó desde luego en el grupo de los antiguos húsares, y tanto se distinguió entre ellos, que el Sr. Romero Robledo le nombró merecidamente Director general de Penales, de Correos y Subsecretario de Gobernación. Es orador elocuente, de períodos muy llenos y rotundos; demuestra en sus discursos ilustración abundante y palabra muy limpia; pero le perjudica positivamente, para los efectos oratorios, cierta viciosa tendencia á la amplificación que le lleva á sacar de quicio los asuntos, dándoles más solemnidad y mayor marco de los que les corresponden. Como político, quizás por circunstancias excepcionales del

grupo á que pertenece, demuestra un calor que á veces ha rayado en la agresión; pero de todos modos, sabe mantener despierto el interés cuando habla, porque tiene talento y palabra. Es uno de los pocos que quizás por lealtad personal siguieron al Sr. Romero Robledo en su disidencia.

## SOCIEDAD ECONÓMICA DE BARCELONA

### PRESIDENTE

*D. Juan Coll y Pujol.*

Votos de las Sociedades que votan con la de Barcelona.....	22
Candidato electo: Durán y Bas,.....	13
Ídem derrotado: D. Manuel de la Paz Graells, liberal.....	9
Votos emitidos.....	22

Incidentes: Se presentaron dos protestas afirmando que se había incluido en la lista de socios á algunos que no tenían derecho por ser sólo miembros correspondientes de las Sociedades, y que había tomado parte en la elección de compromisarios de Gracia, un extranjero. Las protestas fueron desestimadas.

D. Manuel Durán y Bas, Doctor en Derecho y Profesor de la Universidad de Barcelona. Fué Alcalde de aquella capital antes del 68, Diputado el 63 al 64, 65 á 66, el 79 al 81 y el 84. Es publicista de profundos conocimientos, economista notabilísimo y orador de clara y vigorosa argumentación. No suele tomar parte muy activa en la política, aunque está clasificado como conservador; pero en seguida que hay en proyecto ó en debate algún tratado de comercio ó cosa semejante, ya está en la arena en el Congreso ó en el Senado defendiendo con su hermoso entendimiento los intereses de Cataluña.

## SOCIEDAD ECONÓMICA DE LEÓN

### PRESIDENTE

*D. Antonio Arriols.*

Votos de las Sociedades que votan en León con la de esta capital.....	22
Candidato electo: Calderón y Herce.....	13
Ídem derrotado: D. Santiago González Encinas, posibilista.....	9
Votos emitidos.....	22

Incidentes: Una protesta que se desestimó, contra la elección del compromisario de Palencia.

D. Pedro Calderón y Herce nació en la Coruña el 21 de Mayo de 1836. Es Doctor en Derecho. Empezó su vida pública como Diputado en las Cortes de la Unión liberal de 1858. Después representó distintos distritos en las Cortes del 62 al 63, 63 á 64 y 65 á 66. Segundo Secretario del Congreso el 65. Fué Senador por la misma región de León el 81 y el 84, é hizo triunfar su candidatura enfrente de los elementos republicanos y fusionistas. Ha sido Jefe de Sección del Ministerio de Gracia y Justicia. Vota constantemente con los liberales, y presta á su partido utilísimos servicios, con su lealtad y consejo.

## SOCIEDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

PRESIDENTE

*D. Manuel Hector y Guardo.*

Votos de las Sociedades que votan la de Sevilla (1).....	
Candidato proclamado: Pérez del Pulgar.....	
Obtuvieron votos en la primera votación: Pérez del Pulgar, 29.—Marqués de la Paniega, conservador, 28.—D. Antonio Machado, liberal, 8.—Total de votos emitidos.....	65

No habiendo obtenido ninguno de los candidatos mayoría absoluta de votos, se procedió á nueva elección, que dió por resultado:

Pérez del Pulgar.....	34
Marqués de la Paniega.....	30

En esta segunda elección se perdió un voto de los que tomaron parte en la anterior.

Incidentes: Al constituirse la mesa interina encargada de examinar las actas de los compromisarios, se encontró con que los que se presentaban por Almería eran delegados de los verdaderos compromisarios, y que éstos habían delegado dos veces; la mesa acordó declarar válida solamente la primera delegación. No se admitió al compromisario de Vejer, porque no presentó do-

(1) No ha podido comprobarse el número de socios que tenía cada Sociedad por cuya razón, no ha podido hacerse el cómputo.

cumentación que lo acreditase. Con respecto á los nombrados por Jaén, se acordó no aceptar el nombramiento más que de siete, por no llegar á cuatrocientos los socios de Jaén. Los compromisarios protestaron. También se protestó de la admisión de los compromisarios elegidos por la de Cádiz, por no haber enviado relación de los socios para comprobar si el número de compromisarios elegidos correspondía al de socios. Algunos protestaron de la validez de la elección verificada, apoyándose en que las listas electorales de toda la región están muy mal hechas, puesto que se hace el cómputo, con socios residentes, honorarios y correspondientes, dándose el caso de que hay individuo que figura en cinco Sociedades á la vez. Un señor Secretario protestó de que se hubiese admitido la anterior protesta.

El Senado aprobó el dictamen presentado por la comisión de actas, y discutido el 12 de Mayo, anulando esta elección de la Económica de Sevilla.

Convocadas nuevas elecciones para el 22 de Julio del 86, dieron el resultado siguiente:

Número total de votos.....	64
Candidato proclamado: Marqués de la Paniega.....	35
Derrotado: D. José Pérez del Pulgar.....	29
Votos emitidos.....	64

El acta de esta elección viene acompañada de protestas análogas á las de la anterior; pero como el Senado no ha resuelto todavía sobre estas protestas lo que mejor estime en su alto juicio, nos abstenemos de publicarlas.

D. José Freuller Alcalá Galiano, Marqués de la Paniega, representó en el Senado del 84 al 85 la Sociedad Económica de Sevilla. Milita en el partido conservador.

## SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA

### PRESIDENTE

*D. José Roig y García.*

Votos de las Sociedades que eligen Senador con la de Valencia.....	19
Candidato electo: Rodríguez Cepeda.....	10
Derrotado: D. Juan Maissanove.....	6
Total de votos emitidos.....	16
Idem perdidos.....	3

Incidentes: Ante la mesa encargada de examinar las actas de los compromisarios se presentaron varias protestas. Versaba la primera sobre la validez de la elección de compromisarios verificada en Valencia, alegando los protestantes que no había sido anunciada la elección en la prensa local y que se eligieron siete compromisarios, no correspondiendo más que seis. Se presentó también una contraprotesta negando estos hechos. Con respecto á los compromisarios nombrados por la Económica de Alicante, se presentó una protesta alegando que se habían computado para la designación del número de compromisarios, los socios corresponsales, nombrando por esta causa cinco compromisarios, cuando no debían ser más que tres. En una contraprotesta presentada, se consignaba que la ley no prohíbe que voten los socios corresponsales, y que, por lo tanto, la elección estaba bien hecha. Con respecto á los compromisarios de Cartagena y Lorca, también se protestó de su capacidad, no pudiendo comprobarse este extremo por no haberse recibido el acta de la sesión.

D. Antonio Rodríguez Cepeda obtiene por primera vez la investidura de representante del país: sus antecedentes políticos le señalan un puesto en el partido liberal; y aunque parece que no ha de tomar parte activa en las luchas políticas de la Cámara, ayudará con su voto á la mayoría.

# SEÑORES SENADORES ELEGIDOS

POR LAS PROVINCIAS

## ALAVA

*Presidente de la Diputación provincial: D. José María de Zavala.*

Electores (compromisarios y diputados provinciales).....	101
Candidatos electos: Echeverría.....	93
Urquijo.....	93
Votos emitidos.....	93
Idem perdidos.....	8

Don Jenaro Echeverría y Fuerte es persona de arraigo en el país donde tiene bastante prestigio. Su historia parlamentaria empezó en 1857, para cuyas Cortes fué elegido Diputado, obteniendo también la representación de su país para las Cortes de 1863 á 1864 y 64 á 65. En 1871 obtuvo por primera vez asiento en el Senado, habiendo sido elegido también para la Asamblea del 73, para el Senado de 1876, 79, 81 y 84, Como representante de las Provincias Vascongadas ha tomado siempre muy escasa parte en la luchas políticas, votando con la mayoría.

Don Juan Manuel Urquijo y Urrutia nació en Murga (Alava) en 13 de Diciembre de 1843. Su amor á la provincia, que tan acreditado tiene, y su carácter afable y atento, le ha conquistado por completo el afecto de sus paisanos, entre los cuales tiene, además de gran arraigo, un prestigio sin límites. Ingresó en la vida pública como Concejal en 1875, y su historia parlamentaria empieza en el año 1879, para cuyas Cámaras fué elegido Senador y Diputado por Madrid, viéndose honrado con las dos representaciones: no determinándose á optar por una por no desairar á la otra, encomendó á la suerte su decisión, habiendo ésta resuelto que optase por el cargo de Diputado. En 1881 representó también en el Senado el mismo distrito.



La cualidad de banquero y hombre de negocios, que es lo que caracteriza al Sr. Urquijo, le hacen que no preste gran atención al movimiento diario de la política, manteniéndose alejado de la lucha de los partidos y prestando especial cuidado solamente en lo que á los intereses materiales y económicos del país se refiere. Por esto no forma en las filas de ningún partido político, apoyando con su voto á todos los Gobiernos en cuanto con los asuntos políticos se relaciona, pero conservando su libertad de acción para los económicos, financieros y comerciales. Esta misma actitud le hacen tener gran prestigio en todos los partidos.

### ALBACETE

En esta provincia fueron repuestos, por acordada del Gobernador hasta el día de la elección general, los Concejales y Ayuntamientos de los pueblos siguientes:

Almansa (real orden de 19 de Febrero del 86). Cárceles (real orden 4 Febrero del 86.) Caudete (22 Febrero del 86). Fuentealbilla (5 Febrero del 86). Gozalbo (20 Febrero). Motilleja (10 Febrero). Paterna (24 Febrero). Rocueja (6 de Febrero), y Tarazona (4 de Febrero).

Por resoluciones ministeriales fueron respuestos hasta el período electoral los Ayuntamientos de Albera por real orden de 20 de Febrero de 1886, y Alborea por real orden de Marzo de 1886.

*Presidente de la Diputación Provincial: D. Gabriel Navarro.*

Electores (compromisarios y diputados provinciales).....	120
Candidatos electos: Puigmoltó, 85.—Escosura, 79.	
Votos emitidos.....	86
Idem perdidos.....	34

D. Pascual Puigmoltó y Llacer vino por primera vez al Senado en 1881, representando la provincia de Albacete y afiliándose al partido fusionista, con cuya mayoría vota.

D. Luis de la Escosura y Morragh no tiene antecedentes parlamentarios, por ser la primera vez que obtiene la representación del país.

Vota con la mayoría.

## ALICANTE

Hasta el período electoral fueron respuestos en esta provincia, por resolución ministerial, el Ayuntamiento de Muro (real orden de 27 de Febrero de 1886), y de Ibi (real orden de 11 de Marzo del 86), y por auto judicial el Ayuntamiento de Dolores (auto de 13 de Febrero del 86).

*Presidente de la Diputación: D. José Maestro y Vera.*

Votos de la provincia (compromisarios y diputados provinciales).....	197
Candidatos electos: Laussat, 105.—Botella, 100.—Moreno Leante, 105.	
Derrotados Marqués de Benalúa, f.....	78
D. Federico Soria Santa Cruz, c.....	76
D. Manuel María Santa Ana, c.....	69
D. Alejandro Hausen.....	7
Votos emitidos.....	177
Idem perdidos.....	20

Incidentes: Una protesta relativa á la elección de compromisarios de Callosa de Ensarriá.

D. Leopoldo Laussat y Chriestern nació en Alicante el año 38. Fué Diputado el 81 por Denia (Alicante). Procede del partido constitucional y vota con la mayoría liberal. Juró el cargo de Senador el 18 de Mayo.

D. Francisco Botella Andrés, periodista de los más notables de esa generación que maduró en tiempos revolucionarios. Fué Diputado del 63 al 64, 64 á 65, 66 á 67, 67 á 68, 76 á 77 y 78. Dentro de la Restauración ha hecho campañas brillantes en pro de los principios y procedimientos conservadores en *El Diario Español* y en otros periódicos. En estas Cortes ha demostrado sus facultades de orador y polemista en varios discursos bien proporcionados, y dichos con esa sencilla y difícil elocuencia que se engendra en la sinceridad de las ideas y de los sentimientos expresados. Tiene entendimiento muy claro, y á menos que los azares de los partidos no le separen mucho de la buena senda, llegará á los puestos que sus grandes dotes se merecen. Es conservador disidente.

D. José Moreno Leante nació en Murcia y se dedicó en su juventud al comercio. Fué Diputado el 76 á 77, 78, y del 78 al 79. Fué Senador el 84. Vota en el grupo del Sr. Romero Robledo, y, por tanto, es contrario á todo el programa de reformas del actual Gobierno.

## ALMERÍA

En esta provincia fueron repuestos nueve Ayuntamientos: el de Albor, el 26 de Febrero del 86; el de Benahachín, 2 de Enero del 86; el de Chirivel, 26 de Febrero del 86; el de Doña María, 27 de Febrero del 86; el de la Roya, 26 de Febrero del 86; el de Pulgarín, el mismo día; el de Somontina, 27 de Enero del 86; el de Turre, 27 de Febrero del 86, y el de Vera, el 21 de Enero del 86.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. José del Castillo y Martínez.*

Votos de la provincia.....	148
Candidatos electos: Valdecañas, 123.—Montarco, 113.—Sacro Lirio, 108.	
Ídem derrotados: D. Francisco García Martino.....	35
D. Gonzalo Pérez Albarracín.....	30
Votos emitidos.....	145
Ídem perdidos.....	3

D. Agustín Ruíz Soldado y Gómez de Molina nació en Málaga en 1828, y heredó en 1867 el marquesado de Valdecañas, fundado en 1703. Ha sido Diputado provincial de Málaga y Senador por la misma provincia el 81. Vota con los liberales. Gran Cruz de Carlos III. Juró el cargo de Senador el 18 de Mayo.

D. Eduardo de Rojas y Alonso nació en Madrid el 6 de Enero de 1836 y fundó el condado de Montarco en 1879. Ha sido Diputado provincial por Madrid varias veces y á Cortes por distintos distritos el 66, 77 á 78, y 78 á 79; fué Senador el 81 y el 84, en cuyas épocas desempeñó una de las Secretarías de la Alta Cámara, en representación de los conservadores. Ha sido varias veces Consejero superior de Agricultura. Vota con los conservado-

res, á cuyo partido está afiliado por arraigadas condiciones. Juró el cargo el 18 de Mayo. Está muy apreciado en el mundo político por sus relevantes cualidades.

D. Gaspar de la Serna fundó el baronato de Sacro Lirio en 1873. Vota con los liberales.

## AVILA

En esta provincia no hubo remoción alguna de Corporaciones.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

*D. Félix Bragados Izquierdo.*

Votos de la provincia.....	289
Candidatos electos: Pozo, 207.—Urquijo, 204.	
Votos emitidos.....	207
Ídem perdidos.....	82

D. Inocente del Pozo Egozquez nació en Carabaña (Madrid) el año 41. En su juventud fué Juez municipal de Madrid, y á raíz de la Revolución comenzó su vida política al lado del Sr. Sagasta; fué Diputado provincial de Madrid del 75 al 83, y el 81 representó la misma provincia de Ávila en la Alta Cámara. Honores de Jefe superior de Administración; Cruz blanca del Mérito Militar, Gran Cruz de Isabel la Católica, Caballero del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid y Gentilhombre de Cámara.

Forma en el partido liberal con adhesión personal hacia el señor Sagasta, y admite el programa de reformas del partido, aceptando el Jurado y la venta de los montes, y limitándose, en punto á sufragio, á admitirlo con la extensión consignada en la ley provincial del Sr. González (D. Venancio). Es político muy leal á su partido, y juró el cargo de Senador el 18 de Mayo.

D. Estanislao de Urquijo fundó el marquesado del mismo nombre en 1871. Ha llegado á las altas posiciones de la banca á fuerza de laboriosidad, inteligencia y honradez. Fué Alcalde de Madrid en 1883, y es protector y cultivador decidido de los intereses morales y materiales de la capital de España.

## BADAJOZ

Modificación en los Municipios de esta provincia hasta el período electoral. Reposición del Ayuntamiento de Santa Amalia por Real orden de 17 de Febrero del 86. Suspensión del Alcalde del Ayuntamiento de Valverde de Leganés por auto judicial de 6 de Marzo del 86; del de Castelblanco por auto de 18 de Diciembre del 85; de ocho Concejales de Castuera, por auto de 16 Diciembre del 85; de siete Concejales de Herrera del Duque, por auto de 8 de Marzo del 86; de todo el Ayuntamiento de Simalo, por auto del 2 de Marzo; del Alcalde y cinco Concejales de Tarrubia.

Fueron enviados á los Tribunales los Ayuntamientos de Fregenal, el 1.º de Marzo; de Esparragosa, el 25 de Febrero; de Jerez de los Caballeros, el 26 de Enero; de Fuente de Cantos, el 4 de Marzo; de Moradilla, el 5 de Marzo, y de Trujillano, el 5 de Mayo del 86. Fueron suspendidos los Ayuntamientos de Esparragosa, por auto judicial de 16 de Marzo; el de Higuera de la Serena, por auto de 18 de Marzo; el de Puebla de Alcocer, por auto de 4 de Marzo; el de Villanueva de la Serena, por auto de 1.º de Marzo, y el de Morera, por auto de 8 de Marzo. Fueron repuestos: el Ayuntamiento de Aljucer, el 24 de Enero; el Alcalde de Fregenal, el 17 de Febrero, y el Alcalde de Codosera, el 24 de Enero del 86.

## PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Juan Macías Gallego.*

Votos de la provincia.....	231
Candidatos electos: Piñero, 180.—Fuentesanta, 171.—Velasco y Gutiérrez, 166.	
Votos emitidos.....	184
Ídem perdidos.....	47

D. Cipriano Piñero y Salgueiro ha sido Diputado á Cortes del 66 al 67, 67 á 68, 71 á 72, y 72, y de la Asamblea del 73. Diputado el 76 á 78, y 78. Fué Senador por la misma provincia el 81. Vota con los liberales.

D. Mateo Baca y Laguna nació en Badajoz el 21 de Octubre de 1826 y heredó en 1873 el marquesado de Fuentesanta, fundado en 1818. Principió á tomar parte en la política el año 52, luchando en las elecciones de aquella fecha contra la reformas de Bravo Murillo. En las elecciones del 58 batió en brecha al candidato oficial Sr. Hurtado, y sacó triunfante con su influencia la candidatura del progresista Sr. Candau. El 59 y 60 fué Alcalde de Villafranca de los Barros, pueblo importantísimo de la provincia por su riqueza y vecindario. En este puesto hizo tales reformas y mejoras, que le valieron lisonjas de las Autoridades superiores y el amor del vecindario. Organizó el Pósito, construyó un ramal de carreteras que unió á Villafranca con Sevilla, edificó la Casa-Ayuntamiento, con espacio para las dependencias, estableció la guardería rural con responsabilidad, consiguiendo que se extinguiesen los robos en despoblado, tan frecuentes por aquella época. Los años 63 y 64 volvió á ser Alcalde de Villafranca, y entre otras nuevas reformas, surtió de aguas potables á la población. Durante el periodo revolucionario estuvo retraído. En 1876 se afilió al partido constitucional, poniéndose incondicionalmente al lado del Sr. Sagasta, y después de aquellos seis años de honrosa oposición, cuando este partido llegó al poder el 84, el Marqués de Fuentesanta salió Senador por Badajoz como constitucional. En las elecciones del 84 fué derrotado por su contrincante conservador.

Es Caballero de la Real Maestranza de Ronda, y Gran Cruz de Isabel la Católica.

Es partidario del establecimiento del Jurado y de la enajenación de los montes públicos; quiere las reformas militares compatibles con el Presupuesto, el aumento de la Guardia civil, el de carreteras y la creación de Bancos Agrícolas, como condiciones para que la agricultura viva, y tratados de comercio con reciprocidad.

Estos deseos que suponemos en el señor Marqués de Fuentesanta, nos parece que se extienden, en su ánimo, á querer leyes municipales y provinciales nuevas, descentralizadoras, y rebaja en los impuestos de consumos y territorial, compensando esta baja con el descubrimiento de la riqueza oculta, y con la venta del sobrante de las dehesas boyales. Por último, nos parece que aceptaría el sufragio universal con algunas limitaciones. Este se-

ñor Senador cuida mucho de los intereses materiales de la nación.

D. Fernando Velasco y Gutiérrez, Senador por primera vez.  
Vota con los liberales.

## BALEARES

Modificaciones en las Corporaciones provinciales y municipales, hasta el día de la elección: Repuestos los ayuntamientos de San Antonio Abad, real orden 16 de Marzo del 85; San José de Ibiza, 16 de Marzo; San Juan Bautista, 2 de Marzo.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Pedro Campos.*

Votos de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	107
Candidato electo: Ayneto.....	81
Massanet.....	78
Feliú.....	77
Derrotados: D. José Moll y Coda.....	35
D. Juan Casuso y Lizama.....	27
Votos emitidos.....	100
Votos perdidos.....	7

D. Gregorio Ayneto Echevarría nació en Zaragoza en 16 de Febrero de 1827. Apenas terminó su carrera de Abogado, ingresó en el Cuerpo Jurídico Militar, en el que ha desempeñado con brillantez todos los cargos de su carrera, habiendo hecho como Auditor la campaña de África y la de la última guerra civil. Fué elegido Diputado por primera vez en las Cortes de 1876, por Baleares, siendo reelegido para la de 1879, En 1881 fué elegido Senador por Baleares. La opinión política del Sr. Ayneto nos parece que es, con respecto al sufragio universal, que debe establecerse, pero con las restricciones necesarias para que no sea una perturbación en el país. Con respecto al establecimiento del Jurado, que también debe plantearse esta reforma, pero con la prudencia y tacto que requieren estas modificaciones, que afectan tan hondamente á las costumbres jurídicas del país. En materias

económicas no tiene opiniones bien formadas y concretas; pero creemos que juzga conveniente la conversión de la Deuda de Cuba; y por último, en cuanto á reformas militares, que se lleven á cabo todas las que tengan por objeto la movilización de las escalas, pero sin gravar los presupuestos de Guerra, que ya consideramos demasiado abrumadores. Pertenece al partido liberal, y juró el cargo el 8 de Mayo.

D. Juan Massanet y Ochando fué Diputado por primera vez en las Cortes de 1863 á 64, siendo reelegido para las de 1864 á 65. En 1876 fué elegido Senador, volviendo en 1884 á ser Diputado por Baleares. Vota con los conservadores y juró el 8 de Mayo.

D. Jacinto Feliu y Ferráz es la primera vez que obtiene la representación del país, y vota con la mayoría.

## BARCELONA

Modificaciones en las Corporaciones municipales y provinciales hasta el día de la elección: Argentana, real orden 1.º de Marzo del 86; Arenys de Munt, 10 de Marzo; Las Cabañas, 5 de Marzo; Masnou, 9 de Marzo; Molins del Rey, 14 de Marzo; San Cugat de Vallés, 26 de Febrero; San Esteban, 25 de Febrero; San Feliu, 4 de Marzo; San Vicent de Orchos, 14 de Marzo; Vich, 9 de Marzo; Caldas de Mombuy, 13 de Marzo.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Manuel Planas y Casado.*

Electores de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	353
Candidatos electos: Rius y Taulet, 209.—Ferrer y Vidal, 209.—Marqués de Peñaplata, 175.	
Derrotados: D. Evaristo Arnús, 158.—D. Antonio Sedó, 62.	
Votos emitidos.....	342
Ídem perdidos.....	13

Incidentes: La Comisión nombrada para examinar las actas de los compromisarios tuvo que entender en algunas protestas relativas á elección de compromisarios, pero la desestimó. El se-



ñor Marqués de Peñaplata fué elegido en segunda elección por no haber llegado en la primera á obtener los votos de la mitad más uno de los votantes, según previene la ley. En esta segunda elección tuvo enfrente al Sr. Arnús.

D. Francisco de Paula Rius y Tauler goza de gran influencia en la provincia, y especialmente en la capital, de donde ha sido varias veces Alcalde.

Es el jefe del partido constitucional de Barcelona, jefatura que ha sido repetidas veces discutida y desconocida, pero que es legítima é indudable en la actualidad.

Ha sido Diputado en los Congresos del 76 y 78. No suele tomar parte en las discusiones políticas, pero sí en las que puedan referirse á los intereses de Cataluña, de los cuales es celosísimo defensor.

Ha renunciado el cargo de Senador, y por tanto, su puesto está vacante.

D. José Ferrer y Vidal nació en Villanueva y Geltrú en el año 1817. Laborioso y honrado industrial en su juventud, ha sabido conquistarse una envidiable posición, al par que una ilustración general, sobre todo en materias financieras, á las que ha prestado especial atención. Su historia parlamentaria empezó en las Cortes de 1858 como Diputado por Villafranca, habiendo representado el país tambien en las Cortes de 1865 á 66, 66 á 67, 67 á 68 y el 71. Ha sido Senador por la misma provincia en las Cortes del 76, 81 y 84. Ha sido dos veces Diputado provincial de la de Barcelona, otras dos Presidente del Ateneo barcelonés, y muchos años individuo de la Junta de Aranceles y Valoraciones. Buena prueba de la estimación que le profesan sus paisanos, es que siempre que Cataluña ha necesitado nombrar comisiones que salieran á la defensa de su industria, le ha elegido como su representante, y muchas veces como Presidente. Es conservador.

D. Ramón Blanco, Marqués de Peñaplata, nació en San Sebastián (Guipúzcoa) el 15 de Mayo de 1833, é ingresó en el servicio militar como cadete el 8 de Enero de 1848. Su historia militar es brillantísima, habiendo merecido cuando subalterno y

Jefe la confianza de sus superiores jerárquicos, y cuando General las de los Gobiernos, que no han vacilado en encomendar á su buen tacto los puestos más difíciles de la milicia.

Ha sido Capitán General de Navarra, Aragón, Cataluña é Isla de Cuba, y Comandante en Jefe del primer cuerpo de ejército de la Derecha en 1875 y 76, y el de General en Jefe del ejército de Cuba en 1879 y 1880. Gran Cruz de San Fernando, San Hermenegildo y Carlos III.

Aparte de su carácter militar, la circunstancia del cargo que desempeña en Palacio, donde es Jefe del cuarto militar de S. M., le impide mezclarse en las luchas políticas del país, guardando una prudente neutralidad, que todo el mundo aplaude sin reserva.

## BURGOS

En esta provincia no hubo modificación alguna en la Diputación ni en los Ayuntamientos.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. José R. de Juana.*

Votos de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	543
Candidatos electos: Cuesta, 238.—Martinez Acosta, 247.—González Marrón, 215.	
Derrotados: D. Félix Verdugo Ortiz, 195.—D. Mateo Alcocer y Azza, 181.—D. Cristino Ruiz Arana, 113.	
Obtuvieron votos además: Andrés González Marrón, 3.—Santiago de Linniers, 2.—M. Ruiz Zorrilla, 1.—Julían Cortés, 1.—Alonso Martínez, 1.	
Total de votos emitidos.....	505
Votos perdidos.....	38

Incidentes: La Comisión encargada de revisar las actas de los compromisarios acordó anular el acta de los compromisarios de Quintanar, así como la de dos compromisarios de Roa, protestando uno de ellos. También se anuló el acta de los compromisarios de Salas de los Infantes. Examinadas las actas de Villalón de Duero, Santa María del Invierno, Las Rebolledas y Castrojeriz, que se presentaron con algunas protestas, la mesa acordó desestimar las protestas y aprobar la elección.

D. Manuel de la Cuesta y Cuesta empezó su historia parlamentaria en 1843, como Diputado, habiendo pertenecido también á los Congresos de 1844 y 1845. Posteriormente ha permanecido retirado de la vida pública. Procede del antiguo partido progresista, y en la actualidad está afiliado al partido fusionista, con cuya mayoría vota.

D. Pedro González Marrón, Abogado de bastante arraigo y autoridad en la provincia, procede del partido la Unión liberal al que se afilió en 1865, para cuyas Cortes fué elegido Diputado por primera vez. Posteriormente ha figurado en las Constituyentes de 1869, y en los Congresos de 1871, 76, 79, 81 y 84. Las evoluciones políticas de los partidos le han hecho figurar entre los constitucionales en los tiempos revolucionarios, y al advenimiento de la Restauración se apresuró á reconocer el nuevo orden de cosas, formando, aunque por poco tiempo, entre la mayoría conservadora; al dibujarse el Centro parlamentario, capitaneado por el Sr. Posada Herrera, se afilió á dicho grupo, en el que permaneció hasta la formación del partido fusionista en que milita. Es amigo particular y político del Sr. Alonso Martínez, con quien fué Subsecretario de Gracia y Justicia en 1881, y tiene, como éste, cierta tendencia á los procedimientos conservadores. Vota con la mayoría.

D. Antonio Martínez Acosta no tiene antecedentes parlamentarios, por ser la primera vez que toma asiento en las Cortes. Vota con la mayoría.

## CÁCERES

Modificaciones en la Diputación y Ayuntamientos de esta provincia. Fueron repuestos el de Alcalá, real orden de 5 de Marzo de 1876; Cabezaabellosa, 5 de Marzo, Cañameros, 5 de Marzo; Escorial, 5 de Marzo; Guijo de Galisteo, 5 de Marzo; Logrosán, 5 de Marzo; Navaconcejo (Alcalde), 2 de Marzo; Santa Cruz de la Sierra, 5 de Marzo; Torre de Santa María, 5 de Marzo, y Zurita, 5 de Marzo.

## PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Augusto Monje*

Votos de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	264
Candidatos electos: Marqués de Narros, 196.—Grande y Valdés, 108.— Marqués de Castrofuerte, 191.	
Obtuvieron votos, además, D. Juan de la Concha Castañeda, conserva- dor, 2.—Marqués de Santa Marta, 1.	
Total de votos emitidos.....	211
Ídem perdidos.....	53

Incidentes: Ante la Comisión encargada de examinar las actas de los compromisarios se presentaron varias protestas manifestando que las elecciones de compromisarios se habían verificado en varios pueblos con mucha irregularidad, y hasta en días diferentes de los señalados por la ley. La mesa desestimó la protesta.

D. Joaquín Vera y Olazábal, Marqués consorte de Narros, ingresó en la vida parlamentaria como Diputado en las Cortes de 1864 á 65. Separado de la política activa por algunos años, volvió á obtener la representación del país en 1881, por el distrito de Azpeitia (Guipuzcoa). Procedente del antiguo partido de la Unión liberal, se afilió después al constitucional, en el que militó durante el período revolucionario y siguió la evolución efectuada por el Sr. Sagasta á la formación del partido fusionista en que hoy milita.

D. Miguel Jalón y Larragoiti, Marqués de Castrofuerte, heredó en 1875 el marquesado fundado en 1698. Ingresó en la vida parlamentaria, como Diputado en las Cortes de 1865 á 66, siendo reelegido para las Constituyentes de 1869. En 1871 fué elegido Senador, y también representó al país en la Asamblea del 73. Desde esta época ha permanecido alejado de la política activa. Pertenece al partido liberal.

D. Manuel María Grande y Valdés nació en Cáceres en 1825, empezando su historia parlamentaria en las Cortes Constituyentes de 1869. En 1871 fué elegido Senador y el 81, Diputado. Vota con los liberales.

## CÁDIZ

Modificaciones en las Corporaciones municipales de la provincia, antes de las elecciones. Fué repuesto el Ayuntamiento de Medinasidonia, por real orden de 13 de Marzo del 86.

## PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

*D. Cayetano del Toro.*

Votos de la provincia: (compromisarios y Diputados provinciales).....	116
Candidatos electos: Toro, 102.—Conde de Bayona, 100.—Marqués de Franco, 95.	
Total de votos emitidos.....	103
Ídem perdidos.....	10

D. José María del Toro, propietario y comerciante en la provincia, en cuya capital ha sido Alcalde, Presidente de la Diputación y Jefe del partido liberal, al cual ha prestado en este concepto importantes servicios políticos. Vota con la mayoría liberal.

D. Manuel Mira Bertematy, Conde de Bayona, fundó el título en 1875. Diputado en 1872, y de la Asamblea del 73. En 1877 fué elegido Senador, cargo que ha venido desempeñando posteriormente en las Cortes del 79, 81 y 84, ó sea en todas las elecciones verificadas. Fusionista procedente del partido constitucional, está identificado con la política del Sr. Sagasta, apoyándola con su voto. Doctor en Derecho por Santiago, comerciante en Soudos, banquero, capitalista y extractor en grande escala de vinos de Jérez. Gran Cruz de Isabel la Católica.

D. León López y Francos, fundador del marquesado de Francos (título pontificio), para el cual obtuvo en 1872 carta de naturaleza en España. Antiguo afiliado á la Unión liberal, ha tenido diferentes alternativas en su vida política, sufriendo más de una vez por la causa de la libertad. A raíz de la revolución, figuró entre los amigos del Sr. Sagasta, cuya política apoyó durante todo el período revolucionario. Al advenimiento de la Restauración se separó del Sr. Sagasta para formar en el partido conservador, reconociendo desde luego la Monarquía. Ha sido Diputado en las Cortes del 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 64 á 65, 65

á 66, 66 á 68, 76 á 79, y 79. Durante el período de la revolución fué Senador en las Cortes de 1871 al 73. Es Brigadier de ejército, procedente del Cuerpo de Estado Mayor, y en la actualidad vota con la minoría conservadora.

## CANARIAS

En esta provincia no hubo modificación alguna en la Diputación ni en el Ayuntamiento.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Pablo Dorta y Abad.*

Votos de la provincia.....	131
Candidatos electos: Duque de Frías, 82.—Duque de Híjar, 82.—Almagro, 82.	
Derrotados: D. Valeriano Weyler, 43.—D. Santiago Verdugo, 40.	
Total de votos emitidos.....	125
Ídem perdidos.....	6

Incidentes: Ante la Comisión encargada de examinar las actas de los compromisarios se presentaron dos protestas relativas á la elección verificada en el pueblo de San Cristóbal de la Laguna.

D. José Bernardino Silverio Fernández de Velasco, Duque de Frías, heredó en 1852 el ducado de Frías, fundado en 1492 con Grandeza de primera clase, y es miembro de la más antigua nobleza castellana. Empieza su historia parlamentaria en 1863, que fué Diputado, así como en las Cortes del 64 á 65 y 65 á 66. Desde esta época acá ha permanecido alejado de la política activa, y de España durante muchos años. Pertenecce al partido liberal, y es en la actualidad Gobernador de Madrid.

D. Alfonso de Silva y Campbell heredó en 1878 el ducado de Híjar, fundado en 1654, con Grandeza de primera clase. No tiene antecedentes parlamentarios, es amigo personal del señor León y Castillo, y sus ideas liberales le hacen formar parte de la mayoría, con la que vota.

D. Melchor Almagro, Abogado de mucho crédito, inició su vida parlamentaria, como Diputado por Granada, en las Cortes de 1873, donde se distinguió notablemente como orador ilustrado y correcto, obteniendo el cargo de Subsecretario de Estado en el Ministerio presidido por Castelar. Los hechos políticos de 1874, contrarios á su carácter, le decidieron á separarse de la política activa, permaneciendo alejado del Parlamento hasta 1879, para cuyas Cortes fué elegido por Granada, así como para las del 81. Amigo político y personal del Sr. Castelar, se inspira en los ideales de su política y dirige las huestes posibilistas en la provincia de Granada. Es hombre de ilustración esmerada y de generales simpatías.

## CASTELLÓN

En esta provincia fué repuesto el Ayuntamiento de Benicarló por acuerdo del Gobernador, y suspendido el de Villarreal por auto judicial de 25 de Febrero del 86.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. José Rafels García.*

Votos de la provincia.....	177
Candidatos electos: Trel, 177.—Corcuera, 142.—Fabiá, 127.	
Obtuvieron, votos además, D. Joaquín Pardo de la Casta, 21.—D. Emilio Castelar, 4.—D. Francisco Pi y Margall, 3.—D. Manuel Ruiz Zorrilla, 3.—D. Vicente Ruiz Vila, 1.—D. Joaquín Bañon, 1.	
Votos emitidos.....	152
Ídem perdidos.....	23

D. Miguel Trel y Chacón fué Diputado por Borja (Almería), en 1881. Pertenece al partido liberal.

D. Eugenio de Corcuera y Dero. Hace más de cuarenta años que viene prestando loables servicios á los partidos liberales. Ha sido primer Teniente Alcalde, Diputado provincial y Juez municipal de Madrid.

Por sus antecedentes liberales lo creemos partidario de que debe establecerse el sufragio universal y el Jurado, con la con-

veniente preparación; que se deben vender, salvo algunos, los montes públicos, y que las reformas militares son de absoluta necesidad.

Es Secretario honorario de S. M., Caballero de Carlos III y de San Juan de Jerusalén. Es amigo particular del Sr. Sagasta y vota con la mayoría.

D. Antonio María Fabié. Nació en Sevilla en 1832; es Abogado y Doctor en Ciencias médicas. Periodista distinguido en su juventud, fué redactor de *El Contemporáneo* y de la *Revista de España*. Ha publicado diversos libros originales ó traducidos de Filosofía y de Historia, que le valieron nombre de escritor concienzudo y correcto, y su ingreso en la Real Academia de la Historia en 1874.

En 1863 fué Diputado por vez primera, tomando asiento en todos los Congresos que se han sucedido desde aquella época hasta 1884, que fué elegido Senador. Ha sido Jefe de Sección del Ministerio de Ultramar, Fiscal de la Deuda en 1865, Subsecretario de Hacienda en 1869 con el Sr. Ardanáz, y en 1875 con el señor Salaverría. En 1876 pasó al Consejo de Estado, en donde ha sido Presidente de la Sección de lo Contencioso. Es hombre de ilustración copiosa y orador afluente y correcto. Aunque no siempre ha militado en mayorías conservadoras, el Sr. Fabié tiene, como político y como hombre de ciencia, un sentido acentuadamente conservador.

## CIUDAD REAL

Modificaciones de la Diputación y Ayuntamiento de la provincia. Repuesto el Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos. (real orden de 22 de Mayo 86), y de Bolaños de Calatrava, por auto judicial de 6 de Marzo.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Joaquín Álvarez.*

Votos de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	141
Candidatos electos: Donaire, 104.—Laso, 109.—Fontés, 73.	
Derrotados: D. Luis Felipe Aguilera, izquierdista, 61.—D. Dámaso Barreraga, 31.—D. Ramón Baillo, 23.—D. Rafael Cervera, republicano, 7.	
Total de votos emitidos.....	135
Ídem perdidos.....	6



Incidentes: Un señor Diputado provincial protestó, al verificarse el escrutinio, de que se adjudicasen al Sr. Fontés cuatro votos que aparecieron emitidos á favor de D. Juan Fontés, sien así que el candidato se llama D. Juan Bautista Fontés. Verificado el recuento de votos y al hacer la proclamación de Senadores, el mismo señor Diputado provincial protestó de la proclamación del Sr. Fontés porque, á su entender, deducidos los cuatro votos que debieron descontársele, no reunía la mayoría absoluta exigida por la ley. La mesa desestimó la protesta, y el Sr. Fontés quedó proclamado.

D. Clemente Donaire y Simancas no tiene antecedentes parlamentarios; viene por primera vez al Senado, y sus antecedentes políticos le colocan al lado de la mayoría liberal.

D. Francisco Laso y Salido no tiene antecedentes parlamentarios, siendo esta la vez primera que obtiene la representación del país. Tiene arraigo en la provincia que representa, y vota con la mayoría.

D. Juan Bautista Fontés y Fernández de Córdoba no tiene antecedentes parlamentarios, por ser la primera vez que toma asiento en los Cuerpos Colegisladores. Tiene influencia en la provincia que representa, y vota con los liberales.

## CÓRDOBA

Modificaciones en la Diputación y Ayuntamientos hasta la época de las elecciones. Fueron repuestos Diputación y Ayuntamiento de la capital por real orden de 5 de Febrero del 86, y Ayuntamientos de Bélmez, 16 de Marzo; Santa Eufemia, 3 de Marzo; Villaralto, 19 de Febrero; Viso, 26 de Febrero; Belalcázar, 26 de Febrero; Espiel, 10 de Febrero; Granjuela, 15 de Febrero; Hornachuelos, 30 de Enero; Palma del Río y Pozo Blanco, 13 de Enero; Santa María, 19 de Enero, y Villanecosa, 13 de Enero.

## PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*Sr. Marqués de las Escalónias.*

Votos de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	150
Candidatos electos: Fuensanta del Valle, 108.—Robledo de Cardaña, 107.—Jiménez Cuenca, 84.	
Derrotados: D. Rafael Conde y Luque, romerista, 44.—D. Ricardo Belmonte y Cárdenas, 38.—D. Roberto González, 1.	
Total de votos emitidos.....	137
Ídem perdidos.....	13

Incidentes: El Senado ha recibido dos actas de la elección verificada en Córdoba, absolutamente conforme en los hechos, pero firmada una por tres Secretarios, sin la firma del Presidente, y la otra con la firma del Presidente y un solo Secretario.

También recibió el Senado una protesta de siete compromisarios contra los Secretarios escrutadores, fundada en que no habían obtenido mayoría de votos. Otra protesta se hizo también por haber anulado las actas de dos compromisarios que no las presentaron conforme exige la ley, por cuya razón no se les permitió tomar parte en la elección.

D. Feliciano Ramírez de Arellano, marqués de Fuensanta del Valle, heredó en 1869 el título, fundado en 1764. No tiene antecedentes parlamentarios, por ser la primera vez que obtiene la representación del país. Tiene gran arraigo y prestigio en la provincia que representa donde ha prestado buenos servicios al partido liberal, en que milita.

D. Rafael Bastida y Herrea, Conde de Robledo de Cardaña, heredó en 1861 el título fundado en 1772. Su historia parlamentaria empezó en 1872, para cuyas Cortes fué elegido Diputado, habiendo sido reelegido para la Asamblea del 73. También tiene arraigo en la provincia que representa. Antiguo constitucional, ha seguido las evoluciones de este partido, figurando hoy en la mayoría del partido liberal.

D. Juan Jiménez Cuenca nació en Lucena (Córdoba) en 1819, y apenas tenía la edad exigida por las leyes, fué elegido Diputado para las Cortes de 1843. Es, por lo tanto, uno de los representan-

tes más antiguos de la Cámara. Terminadas aquellas Cortes, abandonó la política por la magistratura, alcanzando por sus méritos muy buenos puestos y llegando en estos últimos tiempos á la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia. En 1881 fué también elegido Senador; y aunque no es batallador en materias políticas, no dejó de tomar parte en cuantas discusiones jurídicas se plantearon en aquellas Cortes. Pertenece al partido liberal.

## CORUÑA

Modificaciones en las Diputaciones y Ayuntamientos de la provincia. Repuestos los Ayuntamientos de Betanzos, real orden 31 de Diciembre del 85; Cabañas, 12 de Marzo del 85; Camariñas, 11 de Marzo; Corcubión, 5 de Marzo, y Padrón, 17 de Febrero.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Antonio del Río.*

Votos de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	200
Candidatos electos: Pieltain, 162.—Valcárcel, 134.—Caramés, 112.	
Ídem derrotados: D. Javier Ozores, 77.—D. Segundo Hombre, 42.—Don	
Joaquín Becerra, 1.	
Total de votos emitidos.....	187
Votos perdidos.....	13

Incidentes: Al Ministerio de la Gobernación se envió una protesta referente á la elección de compromisarios de Creciente, y ante la mesa constituida para el examen de actas, se presentó una protesta relativa á la aptitud legal del compromisario señor D. Pedro de Oza.

D. Cándido Pieltain es Teniente General desde 1871, procedente del cuerpo de Infantería. Ingresó en la vida parlamentaria en 1871, que fué elegido Senador, y también la representación del país para la Asamblea del 73. En 1881 representó en el Senado la provincia de la Coruña. En 1871, y bajo la presidencia del Sr. Duque de la Torre, fué nombrado Ministro interino de la Guerra, cargo que desempeñó hasta el 24 de Julio del

mismo año. Tiene la Gran Cruz de San Hermenegildo, pensionada. Vota con los liberales.

D. Carlos Valcárcel nació en Mula (Murcia) en 1820; pertenece al cuerpo de la Armada, habiendo alcanzado la graduación de Vicealmirante. En 1881 obtuvo por primera vez la representación del país como Senador. En 1883 fué nombrado Ministro de Marina, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, cargo que desempeñó hasta Octubre del mismo año. Vota con los liberales.

D. Domingo Caramés García cuenta larga vida parlamentaria, habiendo pertenecido á los Congresos de 1863 á 64, 64 á 65, 66 á 67, 67 á 68, 71 á 72, y 72. Asamblea del 73, y Congresos del 76, 79 y 84. Procedente del partido moderado, ha sido consecuente con sus ideas á través del período revolucionario, siendo uno de los pocos afiliados al partido que obtuvieron la representación del país en aquella época, lo cual demuestra el prestigio é influencia de que goza en su país.

Es militar retirado, y en el ejército llegó al empleo de Coronel. Vota con los conservadores disidentes.

## CUENCA

Modificaciones en las Diputaciones y Ayuntamientos de la provincia antes de las elecciones. Fueron repuestos los Ayuntamientos de Horcajo de Santiago, 4 de Marzo del 86; Huete, 2 de Marzo; Ribatajada y Villarejo de Fuentes, 6 de Marzo, y Fuentes, por acta de Marzo del 86.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Manuel Escamilla.*

Votos de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales) . . . . .	308
Candidatos electos: Conde de Cervera, 256.—Moreno Abadía, 181.	
Ídem derrotados: D. Alfonso Morales de los Ríos, 96.—D. Carlos María Coronado y Posada, 37.	
Total de votos emitidos . . . . .	287
Ídem perdidos . . . . .	21

Incidentes: Al examinar las actas de los compromisarios, se presentaron algunas protestas referentes á las elecciones verificadas en los pueblos de Palomera, Valdecolmenas de Abajo, Casas de Haro, Tinajas, Cuenca y Sotos; protestas que fueron detenidamente examinadas por la mesa, y cuyo examen dió por resultado la no admisión de dichos compromisarios.

D. Jesús Sáiz Álvarez de Toledo, Conde de Cervera, heredó en 1876 el condado de Cervera, fundado en 1790; no tiene antecedentes parlamentarios, viene por primera vez al Senado, y vota con la mayoría.

D. Manuel Moreno Abadía ingresó en la vida parlamentaria en 1872, como Diputado. Es persona de arraigo en la provincia, donde cuenta con verdadera influencia y gran prestigio, habiendo desempeñado diferentes cargos administrativos de importancia. En 1885 era de la Junta de Beneficencia y Sanidad de la provincia.

## GERONA

En esta provincia, hasta el período electoral, fueron repuestos el Alcalde del Ayuntamiento de Besalú, en Marzo del 86. El Ayuntamiento de Olot, el 3 de Enero, y un Concejal del de Ullá, el 15 de Febrero del mismo año.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Agustín Font y Surri.*

Votos de la provincia.....	272
Candidatos electos: Puig, 212.—Obispo de Zamora, 141.—Peña Villarejo, 137.	
Idem derrotados: D. Narciso de Fonsdebieta, 121.—D. José María Belús y Ros, Marqués de la Torre, 112.—D. Juan Intán, 143.—D. Antonio María Ginesta, 1.—D. Narciso Poch y Alsina, 1.—D. Tomás Peña, 1.	
Votos emitidos.....	257
Idem perdidos.....	15

Incidentes: El pueblo de Olot presentó tres compromisarios, no debiendo elegir más que dos, por cuya razón no se dió posesión del cargo al tercero.

D. Fernando Puig y Gibert nació en Gerona en 1820. Fué Concejal y Diputado provincial de Barcelona durante algunos años, y Senador en 1871-73, 76 al 77, 79, 81 y 84. Procede del partido progresista y hoy vota con los liberales.

D. Tomás Belestá, Obispo de Zamora. Nació en Zamora el 29 de Diciembre de 1811. En 1837, ordenado ya de sacerdote, fué nombrado Catedrático por oposición de la Universidad de Salamanca, en donde fué luego Rector diecinueve años. Ha sido también ocho años Arcediano, y Penitenciario de Salamanca diecinueve años. En 1880 fué nombrado Obispo de Zamora. No pertenece á ningún partido político. Gran Cruz de Isabel la Católica y Comendador de la de Carlos III.

D. Domingo Peña Villarejo nació en Barcea, distrito de Nájera, provincia de Logroño, en 1828. Por el año 1856 ya formaba parte de la Junta directiva del Comité liberal del distrito de la Audiencia de Madrid, y Vicepresidente de la Comisión provincial. En la elección presente para Senadores sacó triunfante su candidatura enfrente de la de los conservadores, que tenían Diputaciones y Ayuntamientos suyos en la provincia de Gerona.

Por su procedencia del antiguo partido progresista de Espartero y por otros signos, nos parece que, en cuanto al sufragio, el Sr. Peña Villarejo opina que debe tener voto todo el que tribute algo y sepa leer y escribir; que urge establecer el Jurado, y que se deben vender los montes públicos, porque no se disfrutan con equidad. Por último, el Sr. Peña Villarejo tiene una gran adhesión personal al Sr. Sagasta, y es hombre de ilustrado juicio y de maduro consejo, y muy entendido en asuntos comerciales.

## GRANADA

En esta provincia fueron repuestos los Ayuntamientos de Algarinejos, Íllora y Montefrío, por reales órdenes de 30 de Abril del 86, y los de Canales, 3 de Marzo; Cúllar de Baza, 8 de Marzo; Mecerate, 6 de Marzo, y Yegén, 6 de Marzo del mismo año.

## PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Vicente Fernández Espada.*

Votos de la provincia.....	263
Candidatos electos: Díaz Jiménez, 207.—Riaño, 195.—Sardoa, 191.	
Obtuvieron votos además: D. Felipe León, 4.—Alcalde de Guadix, 2.—Don Serafín Campos, 1.—D. Luis Ramírez, 1.—D. Manuel Fernández, 1.	
Votos emitidos.....	210
Ítem perdidos.....	53

D. Pablo Díaz Jiménez nació en Granada el 30 de Marzo de 1832. Abogado; ha sido Juez de primera instancia de Huelma y de Orgiva. Fundó *La Lealtad* de Granada, Ha sido ocho años Diputado provincial de Granada y Alcalde en 1873, Director de la Económica de Granada, Vocal de la Junta de Agricultores é Instrucción pública, y Presidente de la Asociación de contribuyentes, Gentilhombre de cámara con ejercicio, y Gran Cruz de Isabel la Católica. Fué Senador en 1879 y en 1881, y forma en el partido liberal.

D. Juan Facundo Riaño, Profesor de la Escuela de Diplomática; crítico de artes notabilísimo por su ilustración y por su talento. Fué Diputado por Archidona (Málaga) el 81, y poco después Director general de Instrucción pública con el Sr. Albareda. No hace vida política, pero es del partido liberal.

D. Angel Carvajal y Fernández de Córdoba. Nació en Granada el 23 de Diciembre de 1841, y heredó en 1865 el marque-

sado de Sardeal. Como estudiante tomó parte en los sucesos de la noche de San Daniel á la cabeza de los escolares revoltosos, y entonces ya demostró sus condiciones de orador y de jefe de guerrillas. El año 66 se doctoró en Derecho y á poco fué elegido Diputado de aquellas Cortes que duraron hasta la revolución de Septiembre. Fué Diputado también en las Constituyentes del 69 al 71, 71, 72 primera, 72 tercera, Asamblea del 73, Cortes del 76, 77, 78 extraordinaria, 79, 81 y 84. Procedente de la Unión liberal, después de la revolución, cuyo espíritu defendió con denuevo, formó en el grupo radical del Sr. Martos. Fué Concejal y Alcalde Presidente de Madrid el 69 y el 74. Como Diputado radical fué uno de los 191 que votaron á D. Amadeo. En las Cortes del 76 fué uno de los tres Diputados que componian la fracción radical. En las primeras Cortes de la Restauración hizo brillantes campañas en pro de las ideas liberales, y en 1883 fué Ministro de Fomento con Posada Herrera. Actualmente es Presidente de la Diputación provincial de Madrid.

El Sr. Marqués de Sardeal es orador de entendimiento agudo y de acerada palabra. La corrección y la cortesía de forma son cualidades que demuestra en sus discursos; pero en el fondo de ellos hay siempre un dardo finísimo, que se clava en los puntos flacos del contradictor. Estas condiciones, y su ilustración nada común, hacen del que las posee un orador de polémica terrible.

## GUADALAJARA

En esta provincia no ha habido modificación alguna en la Diputación ni en los Ayuntamientos.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Bernardo López y Pérez.*

Votos de la provincia.....	422
Candidatos electos: Hernández de la Rúa, 319.—Cayo del Rey, 219.	
Obtuvieron votos además: D. Nicolás Salmerón, 15.—D. Manuel del Valle, 5.—D. Luís Jiménez Palacios, 4.—D. Cesáreo Jimeno Oñate, 1.—D. Enrique de Jarels, 1.—D. Diego García Martínez, 1.	
Votos emitidos.....	319
Ídem perdidos.....	103



Incidentes: La mesa desechó las actas de los compromisarios de Argecilla y de Cerceda.

D. Vicente Hernández de la Rúa nació en Salamanca en 1808. Es Abogado desde el año 1827. Ha sido Abogado fiscal de la Audiencia de Madrid y del Supremo, y Director general de Hacienda. Por muchos años fué también periodista jurídico, y como publicista de la ciencia que ha cultivado, ha dado á la prensa obras notables.

Fué Diputado constituyente del 54 al 56, y miembro de las Cortes ordinarias del 63 á 64, 64 á 65, y 65 á 66. El 81 representó la misma provincia de Guadalajara en la Alta Cámara. Milita entre los liberales, y como buen abogado, es polemista de recursos.

D. Justo San Miguel Varona fundó en 1875 el Marquesado de Cayo del Rey. El año 81 llegó al Congreso por primera vez, formando parte de la agrupación del Sr. Martos, que se fundió hace un año con los otros grupos liberales de la Monarquía.

## GUIPUZCOA

En esta provincia no se removió ningún Ayuntamiento.

### PRESIDENTE ACCIDENTAL DE LA DIPUTACIÓN

*D. Inocencio Dorronsoro.*

Votos de la provincia.....	119
Candidatos electos: Garmendia, 57.—Olano, 46.	
Derrotado: Gómez de Arteche, 31.	
Votos emitidos.....	73
Ídem perdidos.....	43

D. Martín Garmendia y Lasquibar nació en Guipúzcoa en 1842. Ha sido distintas veces Concejal y Diputado en aquella provincia, en donde goza de gran estimación é influencia, y donde es uno de los jefes reconocidos del partido liberal. Ha sido también Juez de primera instancia, y en las Cortes del 84 fué Senador de oposición después de reñida lucha con los conservadores. Vota

con el partido liberal, en el que está muy apreciado por su lealtad y bellas prendas de carácter.

D. José Olano y Altuna fué Diputado en 1843, y en las Constituyentes del 54 al 56.

## HUELVA

En esta provincia, hasta que empezó el período electoral, fué suspendido el Ayuntamiento de Isla Cristina, por auto judicial de 3 de Febrero del 86, y repuestos los Ayuntamientos de Encinasola (real orden de 18 de Febrero del 86); La Palma (real orden de 28 de Diciembre del 85); Rociana (real orden de 17 de Febrero del 86), y Santa Olalla (real orden de 9 de Enero del 86).

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Narciso García Castañeda.*

Votos de la provincia.....	119
Candidatos electos: García Ramírez, 88.—Vázquez López, 79.	
Derrotado: D. José Sánchez Arjona, 2.	
Votos emitidos.....	90
Ídem perdidos.....	29

Incidentes: Dos Diputados provinciales presentaron una protesta, que no prevaleció, intentando probar la incapacidad legal del Sr. Vázquez López.

D. Sebastián García Ramírez es hacendado del país, cuyos intereses materiales ha fomentado, construyendo caminos y acometiendo otras empresas de interés general. En 1881 fué Diputado por Aracena, en donde goza de generales simpatías. Es liberal y amigo personal del Sr. Sagasta hace muchos años.

D. Manuel Vázquez López nació en Huelva el 14 de Febrero de 1830. Dedicado en su juventud al comercio y á la explotación minera de la región, con su entendimiento claro y rigurosamente práctico, y con su actividad incansable, se labró una fortuna que puso luego al servicio de su país. Hombre de grandes amores por su provincia, con su iniciativa y con su consejo contribuyó al em-

bellecimiento urbano, que hacen de Huelva una de las capitales de más rápidos progresos, y al desarrollo de la riqueza pública, que hace de su jurisdicción provincial una de las regiones más ricas de España. Pero todavía prestó y presta más valiosos servicios á la capital donde nació, cuidando esmeradamente de dar su concurso y su protección decidida á todo proyecto y á toda empresa que fomente la cultura pública, que mejore la inteligencia y el sentido moral de las clases populares, atención que debiera ser preferente y de conciencia para cuantos llegan á ocupar un puesto entre las clases directoras de las sociedades.

En 1854 inició el Sr. Vázquez López entre los partidos liberales su vida política. En 1871 fué elegido Diputado por un distrito de la provincia, que lo reeligió en 1872, primera, y 1872, tercera. Formó también parte de la Asamblea del 73, y de las Constituyentes del mismo año. Durante el período revolucionario apoyó siempre con su voto y con su propaganda al Sr. Castelar, que representaba el sentido de orden y de Gobierno en aquellas tristes fechas. No ha querido luchar una sola vez en las primeras elecciones de la Restauración; pero, republicano sincero, organizó el partido posibilista de la provincia de Huelva, uno de los baluartes del posibilismo, y fiel intérprete de la sabia y patriótica política de su jefe, apoyó con sus huestes, siempre eficazmente, á los candidatos constitucionales y liberales enfrente de los conservadores de aquella provincia. En 1881 vino Senador por Huelva, que lo ha reelegido también ahora su representante, á pesar de la organización conservadora de gran parte de la provincia.

Como republicano histórico, es natural que el Sr. Vázquez López desee el sufragio universal, el matrimonio civil, establecimiento del Jurado y la responsabilidad judicial de los funcionarios públicos; también nos parece que es partidario de que se vendan los montes amortizados y de que se acometan reformas militares.

## HUESCA

En esta provincia no hubo cambio alguno de Ayuntamientos.

## PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. A. Loscertales.*

Votos de la provincia.....	388
Candidatos electos: Arlanza, 301.—Abarzuza, 301.—Terreros, 301.	
Derrotados: D. Simón María Avalos, 27.	
Votos emitidos.....	310
Ídem perdidos.....	78

D. Francisco Javier Higuera y Sostre nació en Zaragoza el 3 de Diciembre de 1839, y fundó el Marquesado de Arlanza en 1874. En las primeras Cortes de D. Amadeo fué por primera vez Diputado, y perteneció también á los Congresos de 1871-72, 72 tercera, y fué de la Asamblea de 1873. En todos los Congresos de que ha formado parte, ha sido de la Comisión de Presupuestos, y fué Vicesecretario de la de 1871. Fué Gentilhombre de Cámara de D. Amadeo de Saboya, y es Gran Cruz de la Orden Militar de Cristo, de Portugal, y Caballero de la de Carlos III. Pertenece á la Diputación en Madrid de la Sociedad Económica Aragonesa y á la Sociedad Económica de Amigos del País de Filipinas. Hoy se ocupa principalmente de los intereses materiales y morales de las clases obreras, y en el primer periodo de la presente legislatura presentó una proposición de ley estableciendo en las ciudades y pueblos de la Nación, Consejos y Cajas de socorro; proyecto que el Senado y la prensa acogieron con aplauso por el espíritu filantrópico de que está animado.

Como político de procedencia democrática, acepta y desea el cumplimiento de todo el programa del partido liberal, cuya unión y buena disciplina desea, sin embargo, principalmente. Es hombre de ideas abiertas y de muchas simpatías.

D. Buenaventura Abarzuza y Ferrer nació en Totana en 1841. Educado en Inglaterra y vuelto á su patria en los albores

de su juventud, figuró en las filas democráticas desde 1857. Con su palabra y con su pluma trabajó luego por la revolución del 68, y vino después á las Constituyentes representando el distrito de Alcoy, del 69 al 71. También fué Diputado el 72 primera, 72 segunda y 72 tercera. Fué de la Asamblea del 73 y de las Constituyentes del mismo año. Por último, representó á la provincia de Murcia en el Senado en las Cortes liberales del 81. Amigo de la intimidad del Sr. Castelar, y comentarista ilustre de sus doctrinas políticas, es una de las figuras más distinguidas del posibilismo. En 1873 fué Embajador de la República en París. Es orador muy atildado y elocuente, y sus discursos producen siempre expectación y arrancan calurosos y sinceros aplausos por la riqueza de los conocimientos y por la corrección del estilo, por la sinceridad de la expresión y por la discreción con que bordea los escollos de toda declaración republicana en Cámaras monárquicas.

D. Antonio Terreros, Diputado el 63 al 64, 64 á 65, 65 á 66, 71, 72 primera y 72 segunda. Senador por Salamanca en el 81. Pertenece al partido liberal, cuya doctrina defiende con su palabra dialéctica en las Comisiones de que forma parte, y en los debates públicos en que frecuentemente interviene.

## JAÉN

En esta provincia fué suspendido el Ayuntamiento de Cazorla por auto judicial el 14 de Abril del 86.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Mariano Estremera.*

Votos de la provincia.....	165
Candidatos electos: Madrid y Ruíz, 117. — Mondéjar, 107.—Teruel y Cabo, 95.	
Derrotados: Marqués de Ahumada, 56.—Conde de las Almenas, 31.—Don Jerónimo Montilla Acam, 3.—D. Andrés Cabo y Ternel, 1.—Brigadier Ahumada, 1.—Villardompardo, 1.—D. Carlos García Rosales, 1.	
Votos emitidos.....	156
Ídem perdidos.....	6

D. Eugenio Madrid y Ruíz no ha venido á las Cortes hasta estas elecciones, en que ha conseguido, por sus simpatías en la provincia, el primer puesto numérico entre sus representantes.

D. Miguel Carranza, Marqués de Mondéjar. Ha sido Diputado provincial de Madrid diferentes veces, y Senador por la misma provincia el año 81. En las Cortes de aquella fecha fué Secretario del Senado, y en las Cámaras conservadoras del 84 representó también en la Mesa de la Cámara Alta al partido liberal á que pertenece. En las Cortes actuales es también Secretario del Senado, y con su actividad y su discreción honra el cargo que se le ha confiado, en recompensa de los positivos servicios que sabe prestar á su partido.

D. Andrés Teruel y Cabo fué Senador por la misma provincia de Jaén el año 81. Es de la mayoría liberal.

## LEÓN

Modificaciones en la Diputación y Ayuntamiento de esta provincia antes de las elecciones. Repuesto el Ayuntamiento de Valencia de Don Juan en 9 de Marzo del 86.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Gumersindo Pérez Fernández.*

Votos de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	258
Candidatos electos: Franco del Corral, 170.—Curiel y Castro, 161.—Fernández de las Cuevas, 132.	
Derrotados: D. Miguel Morales, 81.—D. Gabriel Fernández Cadórniga, 58.—D. Joaquín María Alvarez, 50.—Romero Robledo, 1.	
Total de votos emitidos.....	241
Votos perdidos.....	17

Incidentes: Se presentaron varias protestas encaminadas unas á rechazar algunos compromisarios, no siendo admitidas por la mesa porque, examinadas las actas de los compromisarios á que se refería la protesta, se encontró que no contenían vicios de nulidad, y otras por denunciar coacciones que se decían cometidas

por el Gobernador civil; y por último, también se protestó de la insuficiencia del local en que se practicaba la elección, que era el edificio del Gobierno.

D. Lesmes Franco del Corral empezó su vida parlamentaria en el período revolucionario, obteniendo la representación de Diputado en las Constituyentes de 1869 y en el Congreso del 72. En 1873 y en 1881 fué elegido Senador. Siempre ha defendido las ideas liberales, aunque sin exageración, y afiliado desde antiguo al partido constitucional, forma en las filas del liberal, con cuya mayoría vota actualmente.

D. Adrián Curiel y Castro ingresó en la vida parlamentaria como Diputado en las Cortes Constituyentes de 1869. En las elecciones de 1872 fué reelegido, y viene en la actualidad por primera vez al Senado. Procede del partido constitucional, y pertenece hoy al liberal.

D. Ruperto Fernández de las Cuevas nació en Valderas (León) en 26 de Marzo de 1880. Ingresó en la vida pública en 1818, formando parte de la Junta revolucionaria de Madrid. Comenzó su historia parlamentaria en las Cortes Constituyentes del 60, siendo reelegido para las Cortes del 72 y la Asamblea del 73. Vino por primera vez al Senado en las elecciones de 1884, representando también la provincia de León. Durante el período revolucionario, el Sr. Fernández de las Cuevas prestó valiosos servicios á su partido, habiendo desempeñado diferentes cargos importantes, entre los que recordamos la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, que en aquella época existía. También ha desempeñado cargos administrativos de elección popular, pues ha sido dos veces Concejal del Ayuntamiento de Madrid. Demócrata convencido, pero sin impaciencia, el Sr. Fernández de las Cuevas defiende el establecimiento del sufragio universal y el del Jurado, reformas que apoyará y votará cuando sean planteadas.

En materias económicas aspira á la libertad de comercio, pero sólo en cuanto lo permitan los intereses nacionales, manifestando deseos, en concreto, de revisar el tratado hecho con Alemania, por considerarlo ruinoso para nuestra producción, sobre todo en lo que á los alcoholes se refiere.

Si se llegase á plantear la cuestión de la venta de los montes públicos, no sería el Sr. Fernández de las Cuevas su impugnador, apoyando una venta nacional y productiva para los intereses materiales del país. Con respecto á las reformas militares, cree que deben acometerse decididamente todas aquellas compatibles con el estado actual de nuestra Hacienda.

## LÉRIDA

En esta provincia no se removi6 ningún Ayuntamiento.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

*D. Bartolomé Lliná.*

Votos de la provincia.....	340
Candidatos electos: Murga, 237.—Pezuela, 173.—Rada, 159.	
Derrotados: D. Jaime Gir6n, conservador, 138.—Conde de Torresoldevilla, 8.—D. Teodoro Ladico, 8.—D. Enrique Parrella, 4.—D. Francisco Pi y Margal, 2.—Doce candidatos más obtuvieron un voto cada uno.	
Votos emitidos.....	298
Ídem perdidos.....	42

D. Antonio Martín Murga nació en Madrid el año 46. Ha sido Diputado provincial de Madrid seis veces seguidas desde el 71 al 83, y fué muchos años Visitador de Beneficencia provincial y de Cárceles. Amigo del Sr. Sagasta toda su vida política, figura hoy en las filas de la mayoría liberal y aceptará y votará las resoluciones de su partido en punto á sufragio y otras reformas de cualquier índole. En el Senado del 81, como en el presente, ha sido Secretario de la mesa de edad, por ser uno de los más jóvenes de la Alta Cámara: Gran Cruz de Isabel la Católica, de la Orden Militar de Cristo de Portugal, y de Beneficencia de primera clase. Es Jefe superior de Administración y miembro distinguido de la Econ6mica Matritense. La persistencia con que la provincia le ha elegido para que administre sus intereses, son prueba de su honradez, de su inteligencia y de su prestigio; y el aprecio en que le tienen cuantos le conocen, así amigos y correligionarios como adversarios políticos, demuestran las simpatías que inspiran sus altas prendas de carácter.



D. Manuel de la Pezuela es Senador por primera vez y vota con los conservadores.

D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. Procedente de los partidos liberales, llega ahora por primera vez al seno de la representación nacional. Es anticuario distinguido y hombre de buenos medios oratorios, que de seguro se conquistará un brillante puesto en la política.

## LOGROÑO

Modificaciones en la Diputación y Ayuntamientos de esta provincia antes de las elecciones. Repuestos los Ayuntamientos de Calahorra, 23 de Diciembre del 85; Hormilla, 29 de Diciembre; Jubera, 21 de Diciembre; Ribafrechos, 22 de Diciembre; Pradejón, 10 de Marzo del 86; Riotobía, 9 de Enero, y Rincón de Soto, 5 de Enero.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Nicasio de Rivas.*

Votos de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	211
Candidatos electos: Santa Cruz, 185.—Page, 184.	
Total de votos emitidos.....	185
Ídem perdidos.....	26

D. Juan Domingo Santa Cruz y García vino al Senado por primera vez en las Cortes de 1871, siendo reelegido en las del 76, 79 y 81. Pertenece al partido conservador, con cuya minoría vota.

D. Eusebio Page y Albareda nació en Cádiz el 6 de Diciembre del año 1826, dedicándose á la carrera de Ingenieros, á cuyo distinguido cuerpo pertenece en la actualidad, con la categoría de Inspector general. Ingresó en la vida parlamentaria en 1872, como Diputado por Alcalá de Henares. En 1881 fué elegido Senador, representando la provincia de Castellón. Ha sido dos veces Director de Obras públicas, siete veces Vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, y ahora es Consejero de Estado. Está condecorado con la Cruz de Carlos III,

Encomienda ordinaria de Isabel la Católica y la de número. Entre las condecoraciones extranjeras con que cuenta, enumeraremos la de Santa Rosa, de Honduras; Cristo, de Portugal, y Gran Cruz de la Legión de Honor, de Francia.

Completamente identificado con la política del Sr. Sagasta, es su partidario decidido y disciplinado. aceptando por completo su programa. Es hombre muy ilustrado, entendido en asuntos administrativos y bien apreciado en su partido.

## LUGO

Modificaciones en la Diputación y Ayuntamientos de la provincia antes de las elecciones. Repuesto el Ayuntamiento de Badín.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Manuel Baamonde Guitián.*

Votos de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales) . . . . .	146
Candidatos electos: Medina Vítors, 114.—Pérez Batallón, 101.—Cabello Septián, 88.	
Ídem derrotado: D. Eduardo Chao, 18.	
Votos emitidos . . . . .	140
Ídem perdidos . . . . .	6

D. Ricardo Medina Vítors nació en Valladolid en 30 de Enero de 1841. Ingresó en la vida pública en 1872, como Diputado por Briviesca, provincia de Burgos, afiliándose al partido constitucional entonces, y siguiéndole en sus evoluciones posteriores. En 1881 fué elegido Senador por la provincia de Lugo, que actualmente representa.

Socio fundador de la Liga de Contribuyentes de Valladolid, é individuo de la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes de Madrid, el Sr. Medina Vítors concede más importancia á los asuntos materiales que á los meramente políticos, sacrificando éstos en obsequio de aquéllos, en caso de incompatibilidad.

Ha sido Concejal y Diputado provincial en Valladolid, donde tiene gran arraigo. Está condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

D. Casiano Pérez Batallón y Losada ingresó en la vida pública, como Diputado, en 1866, siendo reelegido en 1867.

Desde dicha fecha ha permanecido alejado del Parlamento, aunque sin abandonar la política; antes bien, prestó á su partido valioso concurso en la provincia. Vota con los liberales.

D. Pedro Cabello Septién nació en Liérganes, provincia de Santander, é ingresó en la vida pública en 1833, distinguiéndose en aquella fecha por sus ideas liberales, sirviendo en el ejército liberal en la primera guerra civil. En 1881 representó en el Senado la misma provincia. Ha sido diferentes veces Diputado provincial y Alcalde de Zamora, donde es muy considerado, y donde cuenta con gran influencia. Tiene varias condecoraciones, entre las cuales sólo enumeramos la Cruz de San Fernando, de primera clase, la de Beneficencia, de primera clase, y la Gran Cruz de Isabel la Católica. Pertenece á la mayoría liberal.

## MADRID

En esta provincia no se ha cambiado ningún Municipio.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*Señor Marqués de Sardoal.*

Votos de la provincia.....	243
Candidatos electos: Benifayó, 183.—Aguilar de Campóo, 182.—Reig, 155.	
Ídem derrotados: D. Martín Esteban Muñoz, 42.—D. Enrique Guilhou, 46.—	
D. Pedro Fernández, 7.	
Votos emitidos.....	215
Ídem perdidos.....	28

D. Julio Falcó de Adda, Barón de Benifayó desde 1863, ha sido Teniente Alcalde de Madrid varias veces y Diputado en las primeras Cortes de la Restauración. Es hombre de ilustración y de tacto exquisito, y muy apreciado por sus correligionarios y por cuantos le conocen. Vota con la mayoría liberal.

D. Ventura García Sancho, Marqués de Aguilar de Campóo, fué Diputado por Madrid en las Cortes del 81, y Director gene-

ral de Obras públicas en 1883. Es orador que estudia á conciencia los asuntos que se le confían en las Comisiones de que forma parte, y en los debates públicos. Tiene gran influencia y recto sentido político. En estas Cámaras ha sido de la Comisión del Mensaje, y pronunció con este motivo un discurso bastante notable.

D. Rafael Reig y Viñé nació en Valencia en 1842. Es Presidente del Colegio de Agentes de Bolsa, y fué Diputado en las Cortes del 81. Forma en la mayoría liberal.

## MÁLAGA

Modificaciones en la Diputación y Ayuntamientos de esta provincia antes de las elecciones. Repuestos los Ayuntamientos de Alauceda, 6 de Marzo del 86; Alcaucín, 9 de Marzo del 86; Benamargosa, 2 de Marzo; Benamocarra, 9 de Marzo; Velez Málaga, 2 de Marzo, y Viñuela, 9 de Marzo.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Manuel Espinosa Bustos.*

Electores de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	166
Candidatos electos: Hoppe, 82.—Marqués de Iznate, 82.—Weyler, 71.	
Derrotado: D. José Carvajal Hué, republicano, 16.	
Votos emitidos.....	84
Ídem perdidos.....	82

Incidentes: El número de votos perdidos en esta votación se debe, á lo que parece, á los incidentes promovidos en el salón. La mesa interina rechazó la admisión de un acta presentada por un compromisario de Málaga, fundándose en que aquél no había reunido el número de votos exigidos por la ley; esto dió lugar á larga discusión, en la que intervinieron tres señores Diputados provinciales, á los cuales se les arrojó del local; sucediendo á este acto tal barullo, que se hizo precisa la intervención del señor Gobernador de la provincia, quien arrojó del local á varios electores.

También fué rechazada el acta de los compromisarios de

Junquera, por haber adelantado un día la elección, adoleciendo del mismo defecto y siendo desechada por la misma causa, la presentada por los compromisarios de Torrox. Durante la elección permanecieron en el local dos inspectores de orden público.

Todos estos actos dieron lugar á una protesta presentada por un compromisario, negándose el Presidente á admitirla y á dar recibo de ella, surgiendo con este motivo una discusión, en la que se tachó al presidente de parcial y arbitrario. También se presentó otra protesta contra la votación de Senadores, por haberse verificado sin que se encontrara en el local la mitad más uno de los electores, según previene la ley. Esta acta ha sido bastante discutida en el Senado, acordándose por fin su aprobación en sesión de 1.º de Junio.

D. Federico Hoppe comenzó su vida parlamentaria en 1872 como Diputado, siendo reelegido en 1876 y en 1878, en la extraordinaria del mismo año y en 1878. En 1881 fué elegido Senador.

La vida política del Sr. Hoppe ha sido un tanto accidentada. sin duda á causa de su poca afición á la mera política, que ha considerado siempre de importancia secundaria, en relación con los asuntos administrativos y especialmente de Hacienda, á los cuales se ha dedicado con más asiduidad.

Ha sido Secretario de Gobierno, alto funcionario del ministerio de Ultramar en el cual ha desempeñado varias Direcciones, Presidente de Sala del Tribunal de Cuentas, individuo en los dos Cuerpos Colegisladores en varias Comisiones técnicas de Hacienda, Director de Contribuciones distintas veces, y ha organizado y establecido diferentes servicios en la Administración pública.

Ya hemos dicho que sus trabajos predilectos se han dirigido siempre á los asuntos de Hacienda, ramo en el que ha servido á distintos Gobiernos, y para el que tiene reconocida competencia. Gran Cruz de Carlos III. Vota con los liberales.

D. Antonio Campos García Pérez y Gálvez fundó en 1884 el marquesado de Iznate. No hemos encontrado antecedentes parlamenariarios que se refieran á este señor Senador, que obtiene por vez primera la representación del país.

Pertenece al partido liberal.

D. Valeriano Weyler no tiene antecedentes parlamentarios. Su carrera militar le ha mantenido fuera de las luchas del Parlamento. Procedente del Cuerpo de Estado Mayor, fué ascendido en 1878 á Teniente General; en 1873 obtuvo la Gran Cruz del Mérito Militar por méritos de guerra Hoy es Director general de Administración militar, y ha desempeñado á conciencia otros altos puestos en su profesión militar. Vota con los liberales y está muy apreciado por su partido. Fué Senador el 84.

## MURCIA

Modificaciones de la Diputación y Ayuntamientos de la provincia antes de las elecciones. Repuestos los Ayuntamientos de Jumilla, 6 de Enero del 86; La Unión, 7 de Marzo, y Yecla, 5 de Marzo.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D José Esteve.*

Electores de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	99
Candidatos electos: Aldecoa, 54.—Villamarín, 52.—Figuera Silvela, 45.	
Ídem derrotados: D. Angel Guirado Navarro, 41.—D. Antonio Hernández Ancores, 18.	
Votos emitidos.....	93
Ídem perdidos.....	6

Incidentes: Se admitió á votar á cuatro compromisarios, á pesar de no haber presentado sus credenciales en el tiempo marcado por la ley.

D. José Aldecoa y Villasante no tiene antecedentes parlamentarios, por lo cual creemos que viene por primera vez á las Cortes.

Pertenece al partido liberal.

D. Rafael Aguilar y Angulo heredó en 1870 el marquesado de Villamarín, fundado en 1713.

Sus antecedentes parlamentarios alcanzan á 1871, en que obtuvo asiento en el Senado, siendo reelegido en 1873 y formando

parte de la Asamblea del mismo año. En 1881 obtuvo la representación de la provincia de Lugo en el Senado.

Pertenece al Cuerpo Jurídico Militar de la Armada, y el último alto puesto que desempeñó en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, fué el de Ministro togado.

El Sr. Marqués de Villamarín ha fallecido durante el interregno parlamentario, y con su muerte ha perdido el partido liberal uno de sus hombres más respetables y respetados.

Está vacante el puesto que ocupaba entre los Senadores por Murcia, y probablemente cuando se convoque á elecciones parciales será elegido para ocuparlo el Sr. Santana (D. Manuel), que se lo merece por los servicios que ha prestado en el periodismo á los partidos, y por otros méritos que positivamente tiene.

D. Luis Figuera y Silvela empezó su vida parlamentaria en la Asamblea Constituyente de 1873, siendo reelegido en 1876 y sucesivamente hasta el 79 inclusive. En 1884 obtuvo la representación en Cortes por Alcoy y Murcia.

Pertenece al cuerpo de Ingenieros, habiendo prestado muy buenos servicios en Ultramar; también se ha distinguido como escritor.

En política forma con los conservadores.

## NAVARRA

No hubo modificación en la Diputación ni en los Ayuntamientos.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*Don.....*

Votos de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	286
Senadores electos: Marqués de San Miguel de Aguayo, 152.—Escudero y Marichalar, 149.—Colmenares, 148.	
Derrotados: D. Fructuoso de Miguel, 117.—D. Rafael Gaztelu, 116.—Conde de Rodezno, 110.	
Total de votos emitidos.....	264
Ídem perdidos.....	22

D. Luís Díez de Ulzurum y López, Marqués de San Miguel de Aguayo desde 1884, que sucedió en el título fundado en 1682. No ha sido Senador hasta ahora que el cuerpo electoral de Navarra le ha honrado y se ha honrado prestándole su confianza y su representación en la Cámara Alta.

D. Cayo Escudero y Marichalar nació en Corella (Navarra) en 1827. Ha sido Concejal y Alcalde diferentes veces en la ciudad de su naturaleza. Fué Senador por Navarra, en donde goza de muchas simpatías, en 1871 á 73, 76 á 78, y 81 á 83. Procede del partido fusionista y hoy milita en las filas liberales.

D. José Javier de Colmenares y Vidarte. Es la primera vez que obtiene la representación del país en Cortes. Perteneció al partido liberal.

## ORENSE

Modificaciones en la Diputación y Ayuntamientos de la provincia antes de las elecciones. Repuestos los Ayuntamientos de Gudeña, 12 de Junio del 86; Montederamos, 17 de Febrero; Perojo, 22 de Febrero; Petín, 6 de Marzo; Viana, 26 de Febrero, y Villamarín, 18 de Marzo. Fueron también repuestos los Ayuntamientos de Junquera de Ambia, 31 de Marzo, y Pereiro de Aguiar, 27 de Marzo.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Luis Pedroyo Silva.*

Electores de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	162
Candidatos electos: García Fernández, 97.—Albareda, 89.—Angoloti, 86.	
Derrotados: Marqués de Trives, 53.—D. Celestino Rico, 44.—D. Antonio Vivar, 39.	
Votos emitidos.....	137
Votos perdidos.....	25

Incidentes: Algunos compromisarios protestaron al constituirse la mesa interina, porque no fué formada, con arreglo á la ley, con los dos más jóvenes y dos más ancianos, protestando



también de los actos realizados por dicha mesa, para ellos ilegal; también se protestó porque para nombrarse la mesa definitiva no se averiguó si había número suficiente de compromisarios para votarla; y por último, se protestó por el criterio que adoptaron para resolver la cuestión de las certificaciones de los compromisarios.

En el examen de las actas presentadas por éstos, fueron desechadas, y quedaron por lo tanto sin representación, los pueblos de Cañedo Banco, de Rubiana, dos de Guinzo, dos de Parojá, dos de Trives, dos de Carballeda, dos de Pereiro de Aguiar, y dos de Villamarín.

D. Castor García y Fernández no tiene antecedentes parlamentarios; es la primera vez que viene á las Cortes, aunque en su provincia tiene influencia.

Pertenece al partido liberal.

D. José Luis Albareda. Como ha renunciado la representación de Orense, optando por la de Sevilla, en su lugar correspondiente hallarán nuestros lectores las notas biográficas de este señor Senador, cuya plaza queda vacante en Orense.

D. Joaquín Angoloti inauguró su vida parlamentaria en 1881 como Diputado por Puerto Rico. Sus estudios rentísticos y financieros le han dejado poco tiempo que dedicar á la política.

Pertenece al partido liberal, y ha estado algunas veces en candidatura para la cartera de Hacienda.

## OVIEDO

Modificaciones en la Diputación y Ayuntamientos de la provincia antes de las elecciones. Fueron repuestos los Ayuntamientos de Allande, Boal, Lena, Navia, Pesoz, Pravia, Soto del Barco, Tapia y Valdés.

## PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Antonio Carvanells.*

Electores de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	178
Candidatos electos: Sánchez Bustillos, 114.—Conde de Canga Argüelles, 88.—Marqués de Hoyos, 113.	
Obtuvieron votos, además, D. Marcelino Sanjurjo, 2.—D. Benigno Gil, 1.—D. Venancio González, 1.	
Votos emitidos.....	119
Votos perdidos.....	59

Incidentes: Al verificarse el examen de las actas presentadas por los compromisarios fueron rechazadas las presentadas por los electores de Vega de Rivadeo, por contener protestas de alguna entidad. También se rechazaron las presentadas por los compromisarios de Tineo por haberse verificado la elección en el día 17, en lugar del 18, que era el señalado, y la de Aller por contener protestas fundadas en haber comenzado la elección después de la hora legal.

D. Cayetano Sánchez Bustillos comenzó su vida parlamentaria como Diputado en 1876, cargo que desempeñó después en todas las Cortes de la época conservadora desde la Restauración, Es antiguo periodista y economista de profundos estudios. Ha sido Oficial primero de la Secretaría de Hacienda, Subsecretario y Ministro del mismo departamento con Gobiernos conservadores. Cuando se creó el Banco Hipotecario, se le nombró Subgobernador de aquel establecimiento, cargo que sigue desempeñando con la suficiencia que todos le reconocen. Goza de gran prestigio entre cuantos le tratan, y vota con los conservadores. Gran Cruz de Isabel la Católica.

D. Isidoro de Hoyos, marqués de Hoyos, heredó en 1876 el marquesado fundado en 1866, con Grandeza de primera clase.

Su historia parlamentaria empieza en 1863, en que fué elegido Diputado por primera vez, afiliándose en política al partido llamado de la Unión liberal. Reelegido en 1865, estuvo después ausente del Parlamento todo el tiempo que duró la revolución, apareciendo después en las primeras Cortes de la Restauración, en

1876. Ha sido reelegido en 1878, en la extraordinaria del mismo año, en 1879 y 1881.

Entre los cargos administrativos que ha desempeñado, señalaremos el de Diputado provincial por Madrid, y en la carrera diplomática ha sido Ministro plenipotenciario en Berna. Ha sido Vicepresidente del Ateneo y está muy apreciado en la casa. Tiene, entre otras condecoraciones, la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Pertenece al partido liberal.

D. José Canga Argüelles, Conde de Canga Argüelles, heredó en 1863 el condado de Canga Argüelles, fundado en 1852.

Su historia parlamentaria empieza en 1871, en que fué elegido Diputado.

En 1884 fué elegido Senador también por la provincia de Oviedo, que hoy representa,

Las opiniones políticas de este señor Senador no se encuentran hoy bien definidas; pues si bien sus antecedentes son de tradicionalista, es posible que la presencia del Sr. Pidal en el último Gabinete del Sr. Cánovas le haya hecho modificar sus antiguos idealés para entrar de lleno en el partido conservador.

## PALENCIA

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Crisógono Manrique.*

Electores de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	274
Candidatos electos: Rodríguez Díez, 221.—Martínez Durango, 212.	
Derrotados: D. Jerónimo Soto del Hoyo, 5.—D. Salvador Sánchez ( <i>Fras-cuelo</i> ), 1.—D. Luis Mazzantini, 1.—Papeletas en blanco, 2.—Inútiles, 1.	
Votos emitidos.....	225
Votos perdidos.....	49

D. Bernardo Rodríguez Díez no tiene antecedentes parlamentarios, siendo ésta la primera vez que obtiene la representación del país en las Cámaras.

Pertenece al partido liberal.

D. Manuel Martínez Durango empezó su carrera parlamentaria en las Cortes de 57 á 58, en que vino al Congreso por vez primera, obteniendo después igual cargo en las elecciones de 1859 á 1861 y 1862. En 1871 fué elegido por vez primera Senador, obteniendo igual cargo en las Cortes del 77 y el 81.

Sus antecedentes liberales le hacen formar en el partido hoy gobernante.

## PONTEVEDRA

Modificaciones en la Diputación y Ayuntamientos. Repuestos los de Bouzas, 9 de Marzo de 1886; Estrada, 13 de Marzo; Gondomar, 2 de Marzo; Sabadone, 17 de Marzo; Nigrán, 2 de Marzo; Setades, 27 de Febrero; Silleda, 18 de Marzo; también fueron repuestos los Ayuntamientos de Salina, 9 de Marzo; de Villanueva de Arosa.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Agustín Cobian Seijas.*

Votos de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	151
Senadores electos: Landa, 85.—Bárcena, 84.—Rodríguez Seoane, 78.	
Derrotados: D. Ramón Sanjurjo Pardiñas, 72.—D. Fernando Pérez Hermida, 27.—D. Paulino Rodríguez Taboada, 1.—D. Eduardo Sánchez Rubio, 1.—D. Francisco Martínez González, 1.	
Votos emitidos.....	145
Votos perdidos.....	6

Incidentes: Sólo hubo una protesta referente á la elección de compromisarios verificada en Creciente.

D. Juan Manuel Landa no tiene antecedentes parlamentarios, pues si bien fué elegido una vez Diputado, no llegó á prestar juramento.

Pertenece al partido liberal.

D. Manuel Bárcena y Franco. Sus antecedentes parlamentarios no alcanzan más allá de 1875, en que fué elegido Senador por la misma provincia que ahora representa.

Ha sido en Vigo Cónsul de Alemania, Bélgica y los Estados Unidos; tiene la Gran Cruz de Isabel la Católica.

D. Luis Rodríguez Seoane nació en Pontevedra en 1836. En 1869 vino por primera vez al Congreso de los Diputados, siendo elegido otra vez en la Cortes de 1871 á 72 y en 1881.

Ha sido Gobernador de la provincia de Cáceres, Director general de Aduanas y Catedrático de la Universidad de Santiago. Está condecorado con la Cruz de primera clase de Beneficencia y la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Pertenece al partido liberal.

## SALAMANCA

No se alteraron la Diputación ni los Ayuntamientos en esta provincia.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Saturnino Calvo y Herrero.*

Votos de la provincia.....	413
Candidatos electos: Arjona, 371.—Oliva, 366.—Hernandez Iglesias, 361.	
Derrotados: D. Claudio Alva Muguero, 23.—D. Vicente Oliva Blanco, 10.	
Total de votos emitidos.....	383
Ídem perdidos.....	30

D. Clemente Sánchez Arjona y Miranda. Fué Senador del 71 al 73, y también formó parte del Senado, representando la misma provincia de Salamanca, el año 81. Es propietario de mucho arraigo é influencia en su provincia, y vota con los liberales.

D. Vicente Oliva y Martín es propietario de arraigo y de legítima influencia en la provincia que lo ha elegido su representante en la Cámara Alta.

D. Fermín Hernández Iglesias ha sido Diputado provincial de Madrid, Director general de Beneficencia y Sanidad, en cuyos asuntos, que trata frecuentemente, tiene singular competencia. Fué Diputado por primera vez en 1879 por el distrito de Sequeiros (Salamanca), que lo reeligió para el Congreso de 1881. Es Doctor en Derecho y orador de palabra fácil y de muchas simpatías. Vota con los conservadores.

## SANTANDER

En esta provincia fué repuesto el Ayuntamiento de Selaya.

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Arturo Pombo.*

Votos de la provincia.....	136
Candidatos electos: González Encina, 92.—Fernández Castañeda, 79.	
Derrotados: D. José Antonio Cedrún, 58.—D. Juan José Orias, 2.—D. Antonino Zumelzu, 1.	

Incidentes: Dos Diputados provinciales protestaron el escrutinio por haberse admitido á votar dos compromisarios de cada uno de los pueblos de Vega de Pas y Candalijas, en lugar de uno que les correspondían. Otro Diputado protestó de que se hubieran alterado las listas electorales en el pueblo de Bárcena de Pie de Concha, que dió en el escrutinio más votos que nombres había en las listas. Se presentó otra protesta afirmando que un oficial del Gobierno había repartido candidaturas ministeriales; y por último, se presentó otra protesta contra la capacidad legal del Sr. Fernández Castañeda. Estas protestas no prevalecieron.

D. Santiago González Encinas nació en Sopena (Santander), en 1836. Estudió teología en la Universidad de Salamanca, y mejor aconsejado luego, se dedicó al estudio de las ciencias médicas, en las cuales se ha conquistado un puesto distinguidísimo. Del 69 al 71 y el 72 fué Diputado, formando en la fila de la democracia republicana, que organizó y dirigió el Sr. Castelar. Poco después se llevó por oposición una cátedra en la Facultad de Medicina de Madrid. El 81 fué Senador por la Económica de León. Es cirujano de gran habilidad operatoria y propagandista inteligente del movimiento quirúrgico moderno, cuyas reglas teóricas ha expuesto y comentado en diversos libros, muy apreciados en la enseñanza. Es posibilista, y juró el cargo el 20 de Noviembre del 86.

D. Telesforo Fernández Castañeda, Gran Cruz de Isabel la Católica.

## SEGOVIA

No ha habido modificación en la Diputación y Ayuntamiento de esta provincia.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Mariano Llovet Castello.*

Electores de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	297
Candidatos electos: Conde de Sepúlveda, 241.—Conde de los Villares, 239.	
Derrotados: D. Valentín Gil Berceda, 2.—D. Mariano de la Torre Ajero, 1.	
Papeletas inutilizadas, 1.	
Votos emitidos.....	242
Votos perdidos.....	55

D. Antonio Oñate y Salinas, Conde de Sepúlveda, fundó en 1875 el condado de Sepúlveda. Comenzó su vida parlamentaria en 1876, como Diputado viniendo por primera vez al Senado en 1877 y siendo reelegido en 1879 y 1881.

El elevado cargo que ha desempeñado en Palacio ha alejado al Sr. Conde de la lucha de los partidos en el Parlamento, circunstancia por la cual es difícil apreciar sus opiniones políticas. El Sr. Oñate ha dispensado su apoyo en votaciones solemnes, al partido que tenía la confianza de la Corona.

D. Pedro Enrique Rodríguez de Toro heredó en 1848 el condado de los Villares, fundado en 1782.

Su historia parlamentaria empieza en 1877, en que fué nombrado Senador por la provincia de Segovia, siendo reelegido en 1879, 1881, 1884 y en la actualidad, representando siempre la provincia de Segovia.

Pertenece al partido liberal.

## SEVILLA

En esta provincia fueron suspendidos por auto judicial los Ayuntamientos de Almadén de la Plata, Marchena y Pedroso, y repuestos los Ayuntamientos de Cazalla, Guadalcanal, Osuna y Pruna.

## PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

D. Ramón de Fuente Cantillana.

Votos de la provincia.....	165
Candidatos electos: Albareda, 109.—González Español, 109.—García Tassara, 109.	
Votos emitidos.....	109
Ídem perdidos.....	56

D. José Luis Albareda nació en el Puerto el 20 de Mayo de 1825. Hizo sus primeros estudios en Sevilla y en el Colegio de San Felipe Neri de Cádiz, donde ganó el primer premio en música, triunfo que el interesado comenta con regocijo epigramático, porque no sabe «dos notas seguidas.» En Madrid se doctoró en Derecho. Empezó su carrera periodista escribiendo en *Las Novedades*, y luego fundó *El Contemporáneo*, que representaba el matiz más avanzado del partido moderado, y que se creó para defender la doctrina constitucional en toda su pureza. Los meritos contraídos por el Sr. Albareda en aquellos primeros tiempos de *El Contemporáneo* le fueron compensados con una plenipotencia, siendo ministro el Sr. Llorente. Sostenedor más tarde con los señores Valera y Fabié, de las doctrinas de la Unión liberal, en las Cortes de Narváez defendió los principios constitucionales y democráticos y formó á poco en el Centro parlamentario dirigido por el Sr. Alonso Martínez, que se llamó fracción de los *angélicos*. Fué desterrado el 67 por haber firmado la protesta elevada al Trono pidiendo qua se abrieran las Cámaras. Ha sido Diputado el 63 á 64, 64 á 65, 65 á 66, Constituyentes del 69 al 71-71, 72 primera, 72 segunda, 76, 77, 78 extraordinaria, 78, 81 y 84. Fué Vicepresidente del Congreso en 1871. Al disgregarse los partidos revolucionarios, se quedó con los constitucionales, en cuya compañía y entre cuyos directores hizo brillantísimas campañas parlamentarias contra las mayorías conservadoras de los primeros años de la Restauración. En 1872 fundó *El Debate*, contra el radicalismo. Fué Gobernador de Madrid el 73, y Vicepresidente del Congreso el 76, y ese mismo año fundó *Los Debates*, que como todos los periódicos de Albareda. fué plantel de periodistas ilustres.

Fué Ministro de Fomento el 81 con Sagasta, y Presidente de



Tribunal de Cuentas el 83, cargo que á pesar de ser inamovible, renunció al llegar los conservadores al poder. Hoy es embajador en París, y sus cualidades personales, el sentido sinceramente liberal de su compleción política y sus talentos cien veces demostrados, son prendas de garantía de que sabrá fomentar los sentimientos que deben unirnos con el pueblo francés. En estas elecciones ha salido también Senador por Orense; pero ha optado por Sevilla. Es una de las figuras más distinguidas del partido liberal, y su opinión ha de ser de gran peso en el desarrollo del programa prometido, ya influyéndolo con su consejo en las relaciones personales con sus compañeros, ya con su palabra elocuente en la Cámara Alta.

Gran Cruz de Carlos III y de Isabel la Católica.

D. Roberto González Español representó la misma provincia de Sevilla el 81. Vota con la mayoría liberal.

D. Carlos González Tassara, Teniente General de brillante hoja de servicios. Es de opiniones liberales y tiene mucho prestigio militar.

## SORIA

En esta provincia no ha habido cambios en la Diputación ni en los Ayuntamientos antes de la elección.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Miguel Fuertes.*

Electores de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	366
Senadores electos: Fuenmayor y Sánchez, 273.—Bario Ayuso, 273.—Papeletas en blanco, 1.	
Votos emitidos.....	274
Ídem perdidos.....	92

Incidentes: Veintisiete compromisarios fueron elegidos sólo por mayoría relativa de votos, y 28 presentaron sus credenciales á la mesa fuera del plazo legal: unos y otros fueron admitidos á la votación. Dos pueblos eligieron dos compromisarios, en vez de

uno que les correspondía, y la mesa adoptó el criterio de anular el acta de los que tenían menor número de votos. Renunciaron su cargo dos Secretarios escrutadores.

D. Pablo Fuenmayor y Sánchez no tiene antecedente alguno de vida parlamentaria, viniendo en estas elecciones por primera vez á representar á la provincia de Soria, en donde goza de mucho aprecio.

D. Cosme Barrio Ayuso nació en Casarejos (Soria) en 1826. Empezó su vida parlamentaria como Diputado en las Cortes del 65 al 66, siendo elegido también en las de 76 á 77 y 78, en las del 78 y en la extraordinaria del mismo año. En 1881 vino por primera vez al Senado, representando la misma provincia.

Pertenece al partido liberal.

## TARRAGONA

En esta provincia fueron repuestos los Ayuntamientos de Alcanar, por real orden de 3 de Febrero del 86; Amposta, 17 de Enero del 86; Batea, 14 de Febrero; Cenia, 17 de Enero; Constantí, 7 de Febrero; Freginals, 2 de Marzo; Gódoll, 29 de Febrero; Más de Urgel, 6 de Marzo; Montbrió, 8 de Marzo; Perelló, 7 de Marzo; Reus, 9 de Marzo; Santa Bárbara, 5 de Enero; Santa Coloma de Queralt, 4 de Marzo; Salomó, 4 de Febrero; Tarragona, 5 de Marzo; Tivenis, 6 de Marzo; Tortosa, 6 de Marzo; Uldecona, 6 de Febrero; Valls, 24 de Febrero, y Vendrell, 1 de Febrero, todos del 86.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Antonio Satorras.*

Votos de la provincia..... 320  
 Candidatos electos: Letamendi, 192.—Bosch y Carbonell, 184.—Marcoar-  
 tú, 174.  
 Derrotados: Marqués de Huelves, 42.—Marqués de Montemar, 1.—Luis Car-  
 nolas, 1.

D. José Letamendi Manjarrés nació en Barcelona el 11 de Febrero de 1828.

La mayor parte de su vida la ha dedicado al estudio de diversos ramos de las ciencias y las letras. En medicina (cuya profesión y profesorado ejerce) alcanzó triunfos ruidosos, ya por la profundidad de su observación, ya por la variedad de sus conocimientos, ya por el peregrino ingenio con que desde su cátedra de San Carlos sabe dar amenidad á los asuntos más áridos de la Anatomía, de la Patología y de la Clínica. Ha escrito obras y folletos profesionales muy celebrados, con justicia, por su originalidad. En literatura y bellas artes, tiene ilustración profunda, especialmente en lingüística sobre algunos de cuyos problemas ha dado en el Ateneo conferencias curiosísimas, y en música, sobre lo que ha escrito artículos que revelan al artista que allá se va á las altas esferas á gozar de todo lo que es superior, ya provenga de la ciencia, ya del arte, ya de la filosofía, ya de relaciones entre estas distintas manifestaciones del espíritu cercano de la perfección humana.

El Sr. Letamendi no ha sido nunca político; pero los sucesos de la Universidad del año 84 le excitaron tanto, que resolvió ingresar en un partido donde adquirir personalidad para resistir más eficazmente sucesos semejantes á los que sufrieron los Profesores de la Central con motivo de los acontecimientos aludidos.

Aunque político nuevo, como hombre de gran altura, ha seguido, sin embargo, todo el movimiento político de nuestra patria en su especulación teórica y educado en amplios principios de libertad y tolerancia que desarrolló en su folleto titulado la *Vanguardia Dinástica*, por consecuencia de sí propio más que por buscar provechos, ingresó desde luego en la mayoría parlamentaria actual, que á sus ojos tenía el preferente título de ser el partido más liberal posible con la actual Constitución. Sus opiniones sobre las reformas planteadas están de relieve en una conversación que tuvimos el gusto de sostener con él, y que vamos á transcribir con la exactitud posible:

«El habla—decía el Sr. Letamendi—es la condición de la vida civil; la escritura (enseñanza elemental superior) es la condición de la vida política; sobre esta base no es posible perderse, á pesar de lo complejo y arriesgado de la reforma del sufragio.» De estas palabras parece desprenderse que el Sr. Letamendi considera digno del sufragio á todo el que sepa escribir.

«El Jurado es la aplicación de la curandería á las cosas de jus-

ticia, la merecida *expiación* de los pecados históricos de la gente togada. Lo acepto, pues, como un mal necesario para combatir y remediar con el tiempo otro mayor.»

«La venta de montes públicos es un atentado al clima, á la salud y á la riqueza, y por consiguiente á todo.»

Claro es que estas opiniones resultan un poco crudas, por la misma forma sintética con que la transcribimos, y nos parece que el Sr. Letamendi, al darles desarrollo de pensamiento y de palabra, dará á conocer más cabalmente los límites y el alcance de sus verdaderas ideas.

D. José Bosch y Carbonell. Diputado por Zaragoza el 81. Tiene muchas simpatías en el mundo político, por sus recomendables dotes de ilustración y de talento.

D. Arturo Marcoartú, Diputado el 71 al 72. Gran Cruz de Isabel la Católica. Académico correspondiente de las de Ciencias Morales y Políticas. Economista distinguido que presta verdaderos servicios á España en el extranjero, propagando todo aquello que contribuye á nuestras buenas relaciones con los Estados Unidos y con otras naciones en donde el Sr. Marcoartú tiene prestigio y altas relaciones. No ha jurado el cargo todavía, por estar su aptitud legal pendiente de un detalle de poca importancia.

## TERUEL

Modificaciones en la Diputación y Ayuntamientos de la provincia antes de la elección. Repuesto el Ayuntamiento de Rubielos de Mora en Enero del 86.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

*D. José Pascual Pérez.*

Electores de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	303
Candidatos electos: Torán, 249.—Igual, 184.	
Derrotados: D. Salvador Bayona, 69.—Monje de Toro, 2.	
Votos emitidos.....	234
Ídem perdidos.....	69

Incidentes: Al verificarse el escrutinio de las actas de los compromisarios se anularon las presentadas por los de Villafranca del Campo, Santa Eulalia, Monteagudo y Concud, por no poder comprobarlas con las actas correspondientes.

D. Juan Torán y Herreras empezó su carrera política como Diputado en el año 1859, siendo reelegido en las Cortes del 61 á 62, 63 á 64, 64 á 65. En 1876 fué elegido Senador por primera vez. Pertenece al partido liberal.

D. Antonio Igual y Gil empezó su vida política como Diputado por Mora, provincia de Teruel, en 1881. Pertenece también al partido liberal.

## TOLEDO

En esta provincia fueron repuestos el Alcalde de Burguillos, 13 de Marzo del 86, y los Ayuntamientos de Cabral, 9 de Marzo, y Navalmorealejo, 9 de Marzo; Puente del Arzobispo, 16 de Marzo, y Villanueva de Alcaudete, 16 de Marzo del 86.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Federico Serrano.*

Votos de la provincia.....	230
Candidatos electos: Viedma, 210.—Morales Díez, 176.—Alonso Rubio, 167.	
Candidatos derrotados: D. Francisco Navarro Vargas, 61.—D. Felipe González Vallarino, 36 —D. Jerónimo Menes y Fernández, 1.—D. Julián Esteban, 1.—D. Mariano Brigas, 1.—D. Brígido Recio, 1.	
Votos emitidos.....	221
Ídem perdidos.....	9

Incidentes: Los pueblos de Escalonilla, Pepino y Sartajada no eligieron compromisarios. Fué anulada por unanimidad el acta de compromisarios del Toboso, por contener protestas especiales, y los compromisarios de ocho pueblos más no se presentaron á votar en tiempo legal.

El acta de elección de la provincia fué aprobada por el Senado el 14 de Marzo.

D. Leopoldo Viezma y Rodríguez Chico fué Senador por la misma provincia el año 81. Vota con la mayoría liberal.

D. Vicente Morales Díez nació en Vargas (Toledo) el 19 de Abril de 1827. Apenas terminó la carrera de Derecho, empezó su vida política ingresando en las filas del partido progresista y tomando parte en los sucesos de 1848. Ha sido Juez de primera instancia algunos años y Ministro togado del Supremo de la Guerra en 1872. Ha sido Diputado del 69 á 71, 71 á 72, Asamblea del 73, y Senador el 73 por la misma provincia de Toledo.

Es de los amigos personales del Sr. Sagasta, y nos parece que cree que el sufragio debe atemperarse á la cultura y costumbres públicas del país; que se debe establecer el Jurado para todos los delitos, y preparar el terreno para aplicarlo también á los asuntos civiles. Es muy apreciado en el partido liberal.

D. Francisco Alonso Rubio. Nació en Madrid en 1813. Es uno de los representantes más ilustres de la medicina española; ha sido Catedrático de San Carlos más de treinta años; primer Médico de la Real Cámara, y Consejero de Instrucción pública; Vicepresidente del Consejo de Sanidad y Presidente de la Real Academia de Medicina. Fué también Presidente de la Comisión nombrada para emitir dictamen sobre el procedimiento profiláctico del doctor Ferrán y sobre la naturaleza de la epidemia que se padeció en Valencia el año 85. Ha sido Senador el 77 al 79 y el 81.

## VALENCIA

Modificación en la Diputación y en los Ayuntamientos de la provincia antes de la elección. Repuestos los Ayuntamientos de Alcira, Algemesí, Benigánim, Castellón, Cullera, Gilet, Játiva, Llombay, Manises, Masalfasar, Ollería, Ludiente, Puig, Tabernes de Valldigna, Torres, Sollana, Villamarchante y Villanueva de Castellar.

## PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Vicente Gremal y Torres.*

Electores de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	395
Candidatos electos: Puerto Seguro, 236.—Sotoameno, 235.—Roger y Duval, 234.	
Derrotados: Señor Marqués de González, 88.—D. Vicente Pascual y Silvestre, 9.	
Total de votos emitidos.....	306
Ídem perdidos.....	89

Incidentes: Se presentó una protesta por ocho electores contra la validez de la elección, por haber creído que se ejercía coacción por dos señores Diputados provinciales, entregando candidaturas á los compromisarios dentro del local. La protesta fué desestimada.

D. Luis Carvajal y Fernández de Córdoba, Marqués de Puerto Seguro, heredó en 1871 el marquesado, fundado en 1627.

Ingresó en la vida pública, como Senador, en las elecciones de 1881, habiendo obtenido la representación, en el Senado, de la provincia de Valencia, que hoy también representa.

Pertenece al partido liberal.

D. Luis Vergara y Scordia, Conde de Sotoameno, heredó en 1870 el condado, fundado en 1795.

Ingresó en la vida pública en el año 1881, como Senador también por Valencia.

Está condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica. Pertenece al partido liberal.

D. Gil Roger y Duval nació en Chelva, provincia de Valencia, en 1823.

Ingresó en la vida pública en 1856, significándose como partidario de las ideas liberales, en las cuales ha persistido, y por las que ha luchado, siendo condecorado con la Cruz del Mérito Militar por servicios prestados combatiendo al ejército carlista.

Su historia parlamentaria empezó en 1871, época en que fué Diputado. En 1881 fué Senador electivo también.

De las conversaciones políticas que le hemos oído sostener,

podemos deducir que desea reformas democráticas, tales como el planteamiento del Jurado y el sufragio universal, si bien este último con algunas restricciones, como la de conceder derecho de sufragio solamente á los que sepan leer y escribir y observen buena conducta.

En materia administrativa desea la venta de los montes públicos para que no quede riqueza en manos muertas, y también apoya las reformas militares.

En cuanto á la Deuda de Cuba, no ha visto con gran satisfacción, á nuestro entender, la forma en que se ha llevado á cabo el empréstito de Cuba, y si bien desearía la conversión de la Deuda, habría de ser con ciertas restricciones.

Las reformas arancelarias deben hacerse en sentido liberal, en su opinión.

## VALLADOLID

En esta provincia fué repuesto el Ayuntamiento de Esdevillas.

### PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Victor Ahumada.*

Votos provinciales . . . . .	270
Candidatos electos: Cuesta Santiago, 229.—Latorre Villanueva, 226.	
Candidato derrotado: D. Francisco María de las Moras, 17.	
Votos emitidos . . . . .	243
Ídem perdidos . . . . .	27

Incidentes: El Senado aprobó el acta electoral de la provincia el 13 de Mayo.

D. José de la Cuesta y Santiago representó la misma provincia en el Senado el año 81; es banquero y vota con los liberales.

D. José de Latorre Villanueva ha salido electo también por Puerto Rico, y en aquella provincia damos su biografía.



## VIZCAYA

En esta provincia no se tocó á la Diputación ni á los Ayuntamientos.

## PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Fermín Arnedo.*

Votos de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales).....	148
Senadores electos: Zavala, 142.—Castillo, 140.	
Papeletas en blanco, 1.	
Total de votos emitidos.....	142
Ídem perdidos.....	6

Incidentes: En las elecciones de compromisarios verificadas en Ceberío, Guernica, Luno y Yurre se hicieron algunas protestas, que fueron desestimadas.

D. Martín de Zavala y Andiengoechea ingresó en la vida pública y parlamentaria como representante en la Asamblea del 73. Fué elegido Diputado para las Constituyentes del mismo año, siempre por la provincia de Vizcaya. En 1881 fué también elegido Senador por la provincia de Vizcaya. La situación especial que siempre ha tenido la representación de las Provincias Vascongadas, ha hecho que no sean muy significadas las tendencias políticas de este señor Senador; pero podría asegurarse que propende á las soluciones liberales, y tiene muchas simpatías entre sus compañeros de la Alta Cámara.

D. Ignacio del Castillo y Gil de la Torre es representante también de la provincia de Vizcaya en el Senado actual. Es uno de los Generales más inteligentes é ilustrados de nuestro ejército, y de más honrosa historia militar. Dentro de su carrera ha desempeñado altos cargos á satisfacción de la opinión pública. Ahora es Ministro de la Guerra, y la opinión espera, con motivo, que el prestigio y la iniciativa del ilustre General Castillo reorganice y levante el sentido moral del ejército. Es orador de expresión clara y de argumentación dialéctica; y cuando habla del ejército, al que profesa gran cariño, tiene acentos calurosos que arrancan aplausos al auditorio. Ha vivido algún tiempo alejado de la política, aunque es de ideas liberales.

## ZAMORA

Modificaciones en la Diputación y Ayuntamientos de la provincia antes de las elecciones. Repuestos los Ayuntamientos de Morales de Toro y de Villalpando, por auto judicial.

## PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Alonso Felipe Santiago.*

Electores de la provincia (compromisarios y Diputados provinciales) . . . . .	325
Candidatos electos: Ríos y Ríos, 241.—Villapadierna, 234.	
Ídem derrotados: D. Felipe Varona, 70.—D. Alberto Mauro de Velasco, Conde de Peñaranda de Bracamonte, 54.	
Total de votos emitidos . . . . .	393
Ídem perdidos . . . . .	22

D. Valentín de los Ríos y Ríos, Marqués de Santa Cruz de Aguirre, Senador elegido por la provincia de Zamora, no tiene antecedentes parlamentarios. Su filiación política puede hacerse en el partido fusionista, dentro del matiz constitucional.

D. Felipe Padierna de Villapadierna, Conde de Villapadierna, nació en Villanueva del Campo (Zamora) en 1832. Fundó en 1878 el condado de Villapadierna.

De antiguo viene afiliado á la política que representa el actual jefe del Gabinete, Sr. Sagasta, habiendo desempeñado en otro tiempo, y con la misma política, el cargo de Gobernador civil de Zamora. Ha sido Promotor fiscal de Villalpando, y es Jefe superior de Administración civil, Gran Cruz de Isabel la Católica, la de Beneficencia de primera clase, y Caballero de Santiago. Propietario en la provincia que lo ha elegido su representante.

En la actualidad continúa en el partido liberal.

## ZARAGOZA

En esta provincia fueron repuestos los Ayuntamientos de Aguarón, Miranda de Moncayo, Caspe, Belchite, Herrera, Panillas, Planas y Villar de los Navarros.

## PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

*D. Pedro Lleto.*

Votos de la provincia.....	349
Candidatos electos: Sagristán, 157.—Miravete, 156.—Casa Jiménez, 186.	
Ídem derrotados: D. Pedro José Moreno Rodríguez, 111.—D. José Pérez Garchitorea, 80.	
Votos emitidos.....	316
Ídem perdidos.....	33

Incidentes: El pueblo de Illueca eligió dos compromisarios, en lugar de uno que le correspondía. En cuatro pueblos se presentó protesta en la elección de compromisarios, que se desecharon por insignificantes. En Zaragoza resultaron en el escrutinio cinco papeletas más que el número de votantes. En Larga se presentó también una protesta de poca importancia. La Junta provincial anuló el acta de los compromisarios de Biela y de Torrehermosa, por insuficiencia de votos.

El Senado aprobó el acta de esta provincia el 14 de Mayo.

D. Francisco Sagristán nació en Zaragoza el año 29. Durante muchos años ha ejercido distintos cargos gratuitos en el Ayuntamiento de Zaragoza, provincia que le dió su representación en el Senado el año 81, por votación unánime de 386 compromisarios. Vota con los liberales, entre los cuales está muy apreciado.

D. Joaquín Miravete. No conocemos antecedentes parlamentarios del Sr. Miravete, que, aparte de esto, es hombre de influencia en la provincia que le ha dado su representación.

D. Carlos Jiménez Gotall, Marqués de Casa Jiménez, fundó el Marquesado el año 76. Diputado el 66 á 67-67 á 68-78 extraordinaria y 78. El 81 y el 84 fué Senador por la misma provincia. Es hombre que se ocupa preferentemente, así en las Comisiones como en las sesiones públicas, de los proyectos de interés material, como ferrocarriles, carreteras, tratados de comercio, presupuestos, etc.; permitiéndole estos hábitos cierta separación de la política. Sin embargo, vota generalmente con los liberales. Es capitalista y hombre de claro juicio y de sentimientos generosos; emplea sus cuantiosos recursos en obras de filantropía.

# RESUMEN DE LA VOTACIÓN DE SENADORES

EN LOS ARZOBISPADOS, ACADEMIAS, UNIVERSIDADES,  
PROVINCIAS PENINSULARES Y ADYACENTES.

## ARZOBISPADOS

	Votos del Arzobispado.	Votos emiti- dos en el Arzobispado	Votos perdi- dos en el Arzobispado.
Toledo.....	»	»	» (1)
Sevilla.....	»	7	»
Granada.....	7	7	0
Santiago de Compostela.....	9	9	0
Zaragoza.....	8	8	0
Tarragona.....	11	11	0
Valencia.....	11	6	5
Burgos.....	8	8	0
Valladolid.....	13	8	5
Total de votos de los Arzobispados..	67		
Total de votos emitidos en los Arzo- bispados.....		64	
Total de votos perdidos en los Arzo- bispados.....			10

(1) La incongruencia que resulta en estos datos, así como en el total general, donde se reasumen, depende de que no computamos el número de votos de los Arzobispados de Toledo y Sevilla, porque no los conocemos.

## REALES ACADEMIAS

	Total de votos de las Academias.	Votos emiti- dos en las Academias.	Votos perdi- dos en las Academias.
Real Academia Española.....	30	18	12
Idem íd. de la Historia.....	29	20	9
Idem íd. de Bellas Artes.....	36	30	6
Idem íd. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.....	28	13	15
Idem íd. de Ciencias Morales y Políticas	26	13	13
Idem íd. de Medicina.....	41	13	18
Total de votos de las Reales Acade- mias.....	190		
Votos emitidos en las Reales Acade- mias.....		107	
Votos perdidos en las Reales Acade- mias.....			73

## UNIVERSIDADES

	Total de votos de las Univer- sidades.	Votos emitidos por las Universi- dades.	Votos perdidos en las Universi- dades.
Universidad de Madrid.....	568	313	255
Idem de Barcelona.....	146	145	1
Idem de Granada.....	134	71	63
Idem de Oviedo.....	77	48	29
Idem de Salamanca.....	113	57	56
Idem de Santiago.....	»	48	» (1)
Idem de Sevilla.....	245	73	172
Idem de Valencia.....	»	54	» (1)
Idem de Valladolid.....	139	90	49
Idem de Zaragoza.....	126	85	41
Total de votos de las Universidades..	1.548		
Total de votos emitidos por las Uni- versidades.....	»	984	
Total de Votos perdidos en las Uni- versidades.....	»		666

(1) La incongruencia que resulta en estos datos, así como en el total general, donde se resumen, dependen de que no computamos el número de votos de las Universidades de Santiago y Valencia, porque no los conocemos.

## SOCIEDADES ECONÓMICAS

	Total de votos de las Sociedades Económicas.	Total de votos emitidos en las Sociedades Económicas.	Total de votos perdidos en las Sociedades Económicas.
Sociedad Económica de Madrid y las que se le acumulan para elegir Se- nador.....	11	10	1
Idem id. de Barcelona id., id., etc..	22	22	0
Idem id. de León id., id., etc.....	22	22	0
Idem id. de Sevilla id., id., etc.....	64	64	0
Idem id. de Valencia id., id., etc....	19	16	3
Total de votos en las Sociedades Económicas.....	138		
Total de votos emitidos en las Socie- dades Económicas.....		134	
Total de votos perdidos en las Socie- dades Económicas.....			4

## PROVINCIAS

	TOTAL de votos para Senadores de la provincia.	TOTAL de votos emitidos para Senadores de la provincia.	TOTAL de votos perdidos para Senadores en la provincia.
Alava.....	101	93	8
Albacete.....	120	86	34
Alicante.....	197	177	20
Almería.....	148	145	3
Avila.....	289	207	82
Badajoz.....	231	184	47
Baleares.....	107	100	7
Barcelona.....	353	342	11
Burgos.....	543	505	38
Cáceres.....	264	211	53
Cádiz.....	116	103	13
Canarias.....	131	125	6
Castellón.....	177	152	25
Ciudad Real.....	141	135	6
Córdoba.....	150	137	13
Coruña.....	200	187	13
Cuenca.....	308	287	21
Gerona.....	272	257	15
Granada.....	263	210	53
Guadalajara.....	422	319	103
Guipúzcoa.....	119	73	46
Huelva.....	119	90	29
Huesca.....	388	310	78
Jaén.....	165	156	9
León.....	258	241	17
Lérida.....	340	298	42
Logroño.....	211	185	26
Lugo.....	146	140	6
Madrid.....	243	215	28
Málaga.....	166	84	82
Murcia.....	99	93	6
Navarra.....	286	264	22
Orense.....	162	137	25
Oviedo.....	178	119	59
Palencia.....	274	225	49
Pontevedra.....	151	145	6
Salamanca.....	413	383	30
Santander.....	136	129	7
Segovia.....	297	242	55
Sevilla.....	165	109	56

	TOTAL de votos para Senadores de la provincia.	TOTAL de votos emitidos para Senadores en la provincia.	TOTAL de votos perdidos para Senadores en la provincia
Soria.....	366	274	92
Tarragona.....	220	211	9
Teruel.....	303	234	69
Toledo.....	230	221	9
Valencia.....	395	306	89
Valladolid.....	270	243	27
Vizcaya.....	148	142	6
Zamora.....	325	303	22
Zaragoza.....	349	316	33
Total de votos para Senadores en las provincias..	11.455		
Total de votos emitidos para Senadores en la provincias.....		9.850	
Total de votos perdidos para la elección de Senadores en las provincias.....			1.605

### TOTALES GENERALES DE LA VOTACION

	Votos del censo para Senadores.	Votos emitidos para Senadores.	Votos perdidos para Senadores.
Arzobispados.....	67	64	10 (1)
Reales Academias.....	190	117	73
Universidades.....	1.548	984	666 (1)
Sociedades Económicas.....	138	134	4
Provincias.....	11.455	9.850	1.605
Total general del censo para Senadores.....	13.398		
Total general de votos emitidos para Senadores.....		11.149	
Total general de votos perdidos para Senadores.....			2.358

(1) La incongruencia de estos totales depende de que no se computa, porque no los conocemos, los totales de los Arzobispos de Toledo y Sevilla y de las Universidades de Santiago y Valencia.

## RESUMEN DE LUCHAS É INCIDENTES

EN LA ELECCIÓN DE SENADORES EN LOS ARZOBISPADOS,  
 REALES ACADEMIAS, UNIVERSIDADES, SOCIEDADES ECO-  
 NÓMICAS Y PROVINCIAS.

	¿Hubo lucha?	¿Hubo incidentes?
ARZOBISPADOS		
Toledo.....	No.	No.
Sevilla.....	Sí.	Sí.
Granada.....	No.	No.
Santiago.....	No.	No.
Zaragoza.....	No.	No.
Tarragona.....	No.	No.
Valencia.....	No.	No.
Burgos.....	Sí.	Sí.
Valladolid.....	No.	No.
REALES ACADEMIAS		
Española.....	No.	No.
Historia.....	No.	No.
Bellas Artes.....	No.	No.
Ciencias Exactas.....	No.	No.
Ciencias Morales.....	No.	No.
Medicina.....	Sí.	No.
UNIVERSIDADES		
Madrid.....	Sí.	No.
Barcelona.....	No.	No.
Granada.....	No.	No.
Oviedo.....	Sí.	Sí.
Salamanca.....	No.	No.
Santiago.....	No.	No.
Sevilla.....	No.	Sí.
Valencia.....	No.	No.
Valladolid.....	Sí.	No.
Zaragoza.....	No.	No.
SOCIEDADES ECONÓMICAS		
Madrid.....	Sí.	No.
Barcelona.....	Sí.	Sí.
León.....	Sí.	Sí.
Sevilla.....	Sí.	Sí.
Valencia.....	Sí.	Sí.
PROVINCIAS		
Álava.....	No.	No.
Albacete.....	No.	No.



PROVINCIAS	¿Hubo lucha?	¿Hubo incidentes?
Alicante.....	Sí.	Sí.
Almería.....	Sí.	No.
Ávila.....	No.	No.
Badajoz.....	No.	No.
Baleares.....	Sí.	No.
Barcelona.....	Sí.	Sí.
Burgos.....	Sí.	Sí.
Cáceres.....	No.	Sí.
Cádiz.....	No.	No.
Canarias.....	Sí.	Sí.
Castellón.....	Sí.	No.
Ciudad Real.....	Sí.	Sí.
Córdoba.....	Sí.	Sí.
Coruña.....	Sí.	Sí.
Cuenca.....	Sí.	Sí.
Gerona.....	Sí.	Sí.
Granada.....	No.	No.
Guadalajara.....	Sí.	Sí.
Guipúzcoa.....	Sí.	No.
Huelva.....	Sí.	Sí.
Huesca.....	Sí.	No.
Jaén.....	Sí.	No.
León.....	Sí.	Sí.
Lérida.....	Sí.	No.
Logroño.....	No.	No.
Lugo.....	Sí.	No.
Madrid.....	Sí.	No.
Málaga.....	Sí.	Sí.
Murcia.....	Sí.	Sí.
Navarra.....	Sí.	No.
Orense.....	Sí.	Sí.
Oviedo.....	Sí.	Sí.
Palencia.....	Sí.	No.
Pontevedra.....	Sí.	Sí.
Salamanca.....	Sí.	No.
Santander.....	Sí.	Sí.
Segovia.....	Sí.	No.
Sevilla.....	No.	No.
Soria.....	No.	Sí.
Tarragona.....	Sí.	No.
Teruel.....	Sí.	Sí.
Toledo.....	Sí.	Sí.
Valencia.....	Sí.	Sí.
Valladolid.....	Sí.	No.
Vizcaya.....	No.	Sí.
Zamora.....	Sí.	No.
Zaragoza.....	Sí.	Sí.

## TOTALES PARCIALES

DE LUCHAS É INCIDENTES EN LA ELECCIÓN DE SENADORES

### ARZOBISPADOS

Hubo en lucha en dos, y no la hubo en siete.  
Hubo incidentes en dos, y no los hubo en siete.

### REALES ACADEMIAS

Hubo lucha en una, y no la hubo en cinco.  
No hubo incidentes en ninguna.

### UNIVERSIDADES

Hubo lucha en tres, y no la hubo en siete.  
Hubo incidentes en dos, y no los hubo en ocho.

### SOCIEDADES ECONÓMICAS

Hubo lucha en las cinco.  
Hubo incidentes en cuatro, y no los hubo en uno.

### PROVINCIAS

Hubo lucha en treinta y ocho y no la hubo en once.  
Hubo incidentes en veinticinco y no los hubo en veinticuatro.

## TOTAL GENERAL DE LUCHAS

Y DE INCIDENTES EN LA ELECCIÓN DE SENADORES

Hubo lucha en cuarenta y nueve elecciones de Senadores, y no la hubo en treinta.

Hubo incidentes en treinta y tres elecciones de Senadores, y no los hubo en cuarenta y seis.

## CUERPO BUROCRÁTICO DE LA CÁMARA ALTA

## OFICIAL MAYOR

Ilmo. Sr. D. Eugenio Rodríguez Torroega: nació en Carbonero el Mayor (Segovia) el 15 de Noviembre de 1822. Cursó Medicina en la Escuela de Madrid. Sirvió en el ejército ocho años durante la primera guerra civil. Ingresó en las oficinas del Senado el año 49, y por antigüedad, y recorriendo todos los puestos de la plantilla, ha llegado al de Jefe de aquellas oficinas. Está en posesión de la Cruz de Valor y Constancia.

## OFICIALES

Sr. D. Federico Capdevila y Ferrer: tiene á su cargo todo lo que se refiere á gobierno interior de la Cámara, Actas y Presupuestos.

Sr. D. José María Saletas y Jiménez: tiene á su cargo lo relativo á la Presidencia del Consejo de Ministros, y Ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda, y lo referente á gracias y pensiones, y peticiones.

Sr. D. Francisco Sánchez Lechuga: entiende en lo relativo á Guerra y Marina, y reunión de Secciones de la Cámara Alta.

Sr. D. Pedro Brún y Bancells: tiene á su cargo los asuntos que se tratan en el Senado relativos á Fomento y á Ultramar, y á preguntas é interpelaciones.

Sr. D. José Lledó y Fernández: encargado de la Biblioteca y Archivos.

## AUXILIARES

Señores D. Francisco Sánchez Rejano, D. Francisco Ulivarri y Rozas, D. Joaquín de Arce Bodega, D. Rafael Rodríguez Valoquiá, D. Manuel Gil Lozano, D. Enrique Cornellas y Ruiz, don Severino E. Sáenz y Escartín, D. Moisés García Muñoz, D. Cipriano Gil Asensio, D. Nicasio Izquierdo y Cutayar, D. Blas Aguilar Alvarado, D. Luis García Alonso, D. Luis Moya y Jiménez, D. Pedro Satué y Arreo, D. Manuel Merelo y Gómez Talavera, D. Miguel Jiménez Aquino, y D. Isidro Tauzín y García Mudarra.

## REDACCIÓN DEL «DIARIO DE SESIONES»

Director-Redactor: Sr. D. Luis Cortés y Suaña.

Redactores: Sr. D. Manuel María Pantoja y Aguado, señor D. Antonio María Lloret y Reiner y Sr. D. Juan Romero Vargas.

## TAQUÍGRAFOS

Señores D. Isidro González y González, D. Juan Villalobos y Arias, D. Manuel Zapatero y García, D. Tomás Luceño y Becerra, D. Carlos Suarez y Vázquez, D. Bartolomé Zapatero y García, D. Julio Redondo y Guío, D. Enrique Fernández Imbert, D. Julián de Toledo y Egúren, D. Ricardo Cortés y Velasco, D. José Sanz y Rodríguez, D. José García Goñi, D. Manuel Feltrer y Muntión y D. Narciso González Fonsdeviela.

## AUXILIARES

Señores D. Tomás García Losa, D. Enrique Príncipe y Sotorrés, D. Santos Díaz de Rivera y D. Enrique Gálvez y Holguín.

## REPRESENTANTES DE LA PRENSA EN LA TRIBUNA DEL SENADO

*Imparcial:* D. Juan José García Gomez.

*Correspondencia:* D. Blas Aguilar.

*Época:* D. Manuel Vega.

*Iberia:* Sr. Barón de Meer.

*Liberal:* D. Texifonte Gallego.

*Globo:* D. Joaquín Mazas.

*Resumen:* Sr. Franquelo.

*Día:* Sr. Bethencourt.

*Gaceta Universal:* D. Isidro Tauzín.

*Unión:* Sr. Hidalgo.

*Progreso:* D. Melchor Cantín.

*Izquierda Dinástica:* Sr. Martínez Saldía.

*Diario Español:* D. Manuel Manjón.

*Noticiero:* D. Cipriano Gil Asensio.

*Regencia:* D. Fernando Boccherini.

*Correo:* Sr. Sánchez Ortiz.

*Agencia Madrileña:* Sr. Rivas.

*Agencia Mencheta:* Sr. Muñoz.

#### CORRESPONSALES DE LA PRENSA EXTRANJERA

*Gaceta de Bolonia* (alemán): Sr. D. Ernesto Barck.

*Le Temps* (francés), *The Standart* (inglés), y *L'Indépendance Belge* (belga): Sr. Houghton.

*The Times* (inglés): Sr. Tomson.

En los días de debate importante concurren á la tribuna y a Salón de Conferencias otros dignísimos periodistas; pero los que asisten ordinariamente son los nombrados.

## TÍTULO IV DE LA CONSTITUCIÓN

### DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Art. 28. El Congreso de los Diputados se compondrá de los que nombren las Juntas electorales en la forma que determina la Ley. Se nombrará un Diputado á lo menos por cada 50.000 almas de población.

Art. 28. Los Diputados se elegirán y podrán ser reelegidos indefinidamente, por el método que determina la ley.

Art. 29. Para ser elegido diputado se requiere ser español, de estado seglar, mayor de edad y gozar de todos los derechos civiles. La Ley determinará con qué clase de funciones es incompatible el cargo de Diputado, y los casos de reelección.

Art. 30. Los Diputados serán elegidos por cinco años.

Art. 31. Los Diputados á quien el Gobierno ó la Real Casa confieran pensión, empleo, ascenso que no sea de escala cerrada, comisión con sueldo, honores ó condecoraciones, cesarán en su cargo sin necesidad de declaración alguna, si dentro de los quince días inmediatos á su nombramiento no participan al Congreso la renuncia de la gracia.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no comprende á los Diputados que fuesen nombrados Ministros de la Corona.





EXCMO. SR. D. CRISTINO MARTOS

PRESIDENTE DEL CONGRESO



ÁLAVA <sup>(1)</sup>:

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

*D. Martín Huarte.*

Población provincial.....	94.945
Ídem electores.....	8.534
Votos emitidos en la provincia.....	5.560
Votos perdidos.....	2.974 <sup>(2)</sup>

Esta provincia se divide en dos distritos: *Amurrio* y *Vitoria*.

## AMURRIO

Número de habitantes.....	46.358
Ídem de electores.....	5.108
Candidato electo: Usía Aldama, 1.992.	
Han obtenido votos: Sastrón, 13.—Gutiérrez Jiménez, 9.—Fernández Sánchez, 8.—D. Fermín Herrán de Tejada, 6.—D. Ricardo Becerro de Bengoa, 1.—Pi y Margall, 6.—D. Venancio González, 1.	
Votos emitidos.....	2.036
Ídem perdidos.....	3.072

Incidentes: En este distrito se abstuvieron gran número de electores por no tener candidato tradicionalista.

D. Márcos Usía Aldama. Representó el mismo distrito en el Congreso del 84. Liberal. Fué proclamado Diputado el 13 de Mayo, y juró el cargo de Diputado el 11 de Junio del 86.

## VITORIA

Habitantes del distrito.....	48.587
Electores.....	3.426
Diputado electo: Becerro de Bengoa, 1.777.	
Derrotados: D. Sebastián Abreu (adicto), 1725.	
Han obtenido, además, votos, D. Rafael Gutiérrez Jiménez, 5.—Sastrón, 4.—Pi y Margall, 3.—D. Ildefonso Fernández Sánchez, 2.—D. Pedro García, 1.—D. José Gaucedo, 1.—Papeletas en blanco, 5.	
Total de votos emitidos.....	3.523
Ídem perdidos.....	(3)

(1) Los cambios en la Diputación y Ayuntamientos de la provincia pueden verse en la elección de Senadores.

(2) El resultar menos votos perdidos en la provincia que en el distrito de Amurrio, depende de la cantidad negativa que da el distrito de Vitoria.

(3) En este distrito resulta que han votado más electores que los que tiene el censo; pero como el censo que seguimos es el del año 84, no es extraño que haya aumentado la población electoral hasta cubrir el número de votos emitidos.

Incidentes: En el acto de la votación fueron protestados tres votos por creerse que no tenían derecho á emitirlos los electores. En el acto del escrutinio general fué presentada una protesta de nulidad de la elección, fundada en que tres individuos que no eran electores, formaban parte de la Comisión inspectora del censo. El candidato electo estuvo ayudado en su elección por posibilistas, zorrillistas y tradicionalistas.

D. Ricardo Becerro de Bengoa viene ahora por primera vez al Congreso; es hijo del país, y casado. Profesor del Instituto de Vitoria. Pertenece al partido republicano. Proclamado Diputado el 7 de Junio, prometió el 3 de Julio del 86.

## ALBACETE (2)

### GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

*D. Narciso Ribot March.*

Población provincial .....	219.044
Ídem electoral .....	9.853
Votos emitidos en la provincia.....	7.019
Ídem perdidos.....	2.834

Esta provincia se divide en cinco distritos: Albacete, Alcaráz, Almansa, Casas Ibáñez y Hellín.

### ALBACETE (*distrito de*)

Habitantes .....	46.978
Electores .....	1.972
Candidato electo: Cuartero, 719.	
Ídem derrotado: D. Ramón López de Haro, 229.—Obluvo votos, además, Pi y Margall, 136.	
Total de votos emitidos.....	1.084
Votos perdidos.....	888

D. Octavio Cuartero Cifuentes, Abogado, novelista y poeta distinguido. Fué Diputado el 81 por Alcaráz (Albacete). Es joven muy estudioso y orador fácil. Es demócrata, amigo del Sr. Martos y perteneció á la Comisión de Actas de las actuales Cortes. Fué proclamado el 12 de Mayo y juró el cargo el día 11 de Junio del 86.

(1) Véase la nota de la provincia de Álava, que rige para todas las provincias.

## ALCARÁZ

Habitantes.....	47.080
Electores.....	2.193
Candidato electo: Ochando, 1121.	
Ídem derrotado: Bosch y Fustegueras, conservador disidente, 687.—Obtuvieron votos, además, D. Francisco Pi y Margall, 63.—D. Rafael Gutiérrez y Jiménez, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.872
Votos perdidos.....	321

D. Federico Ochando Chumillas nació en Fuente Albilla (Albacete) en 1848. Representó el distrito de Casas Ibáñez (Albacete) en 1879 y en 1881. Es Brigadier de ejército y se distinguió en la última guerra civil, realizando loables y eficaces esfuerzos para contener la insubordinación de las tropas del General Velarde en Cataluña. Gran parte de la campaña del Norte y de la guerra de Cuba la hizo como Jefe de E. M. á las órdenes del General Martínez Campos. Gran Cruz del Mérito Militar, y Comendador de Isabel la Católica y de Carlos III. Ha sido también elegido por Casas Ibáñez, pero optó por Alcaráz. Fué proclamado Diputado el 13 de Mayo y juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## ALMANSA

Habitantes del distrito.....	37.017
Electores.....	1.521
Candidato electo: Cort y Gosálvez, 829.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 102.—D. Miguel Ochoa y Llácer, romerista, 36.—D. Rafael Gutiérrez Jiménez, 9.—D. Ildefonso Fernández Sánchez 1.	
Total de votos emitidos.....	977
Votos perdidos.....	544

D. José Cort y Gosálvez, propietario, nació en Alcoy (Alicante) en 1848. En el Congreso del 81 representó el distrito de Gandía (Valencia). En 1872 y 73 formó parte, en calidad de Agregado de la Legación de Londres. Pertenece al partido liberal, y es joven muy simpático, amigo personal del Sr. León y Castillo. Proclamado Diputado el 13 de Mayo. Juró el cargo el 11 de Julio del 86.

## CASAS IBÁÑEZ

Habitantes del distrito.....	39.387
Electores.....	2.213
Candidato electo: Ochando, 1.197.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 245.—D. Manuel Sastrón, 3.— D. Rafael Gutiérrez Jiménez, 3.	
Total de votos emitidos.....	1.448
Votos perdidos.....	765

D. Federico Ochando Chumillas salió también elegido en las elecciones generales por Alcaráz, y el haber optado por este distrito motivó la

*Elección parcial de Casas Ibáñez.*

Electores del distrito.....	2.213
Candidato electo: Ochando (D. A.), 1.305.	
Votos emitidos.....	1.305
Ídem perdidos.....	908

D. Andrés Ochando y Chumillas es Doctor en Medicina, y goza de mucha reputación y de simpatías en el distrito.

## HELLÍN

Habitantes del distrito.....	48.582
Electores.....	1.954
Candidato electo: Serrano Alcázar, 1.140.	
Obtuvieron votos: Pi y Margall, 362.—Salmerón, 134.—Marqués de Retortillo, 1.—Sastrón, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.638
Votos perdidos.....	316

D. Rafael Serrano Alcázar fué en su juventud distinguido periodista, y es Abogado. Fué Diputado en 1876, 77, 78 extraordinaria, 1879 y 1883. En 1879 fué Subsecretario de la Gobernación con el Sr. Romero Robledo. Cuando la disidencia que este hombre público hizo al partido conservador, el Sr. Serrano Alcázar, que había sido *húsar*, se quedó con el Sr. Cánovas. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

ALICANTE (*provincia de*) <sup>(1)</sup>

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

*D. Francisco de P. Banquells Rascón.*

Población provincial.....	411.790
Idem electoral.....	17.949
Votos emitidos en la provincia, exceptuando la circunscripción.....	9.133
Idem perdidos.....	4.308

Esta provincia se divide en circunscripción (Alicante), que elige tres Diputados, y siete distritos), Alcoy, Denia, Dolores, Orihuela, Pego, Villajoyosa y Villena.

ALICANTE (*Circunscripción de*)

Habitantes.....	127.862
Electores.....	4.508
Candidatos electos: Arroyo y Rodríguez, 2.169.—Marqués de Ríoflorido, 1.583.—Maisonave, 1.411.	
Derrotados: D. José María Santonja, Conde de Buñol, romerista, 863.—D. Francisco Toda Tortosa, 15.—Obtuvieron votos, además, Pí y Margall, 9.—D. Rafael Terol Malduenda, 3.—D. Francisco Asís Pacheco, 2.—Romero Robledo, 1.—Antonio Orozco Galiano, 1.—Antonio Terol Malduenda, 1.—Enrique Bushell Laussat, 1.—Marqués del Bosch, 1.	
Total de votos emitidos <sup>(2)</sup> .....	
Idem perdidos.....	

Incidentes: En el escrutinio de interventores fueron anulados dos pliegos por falsificación de firmas, entregándose el hecho á los Tribunales.

En la sección de Elche un elector presentó una protesta, que fué desestimada por la mesa, haciendo constar coacciones verificadas fuera del local.

El puesto de las minorías se lo han disputado el Sr. Maisonave y el Sr. Conde de Buñol, que ganó la mesa apoyado por izquierdistas y romeristas.

(1) Véase la nota de Álava, que rige para todas las provincias.

(2) No hay medio de calcular el número de votos emitidos en las circunscripciones, por las distintas combinaciones á que se presta el modo de la votación. Quizás por esto las actas originales no traen esa cifra, y nosotros preferimos dejar en blanco la casilla correspondiente, á llenarla con una cifra inexacta. Tampoco podemos, por la misma razón, deducir el número exacto de votos perdidos en las circunscripciones.

D. Enrique Arroyo y Rodríguez nació en Madrid. Es Abogado, soltero y propietario. Fué Concejal del Ayuntamiento de Madrid del 80 al 84, y Teniente Alcalde del 81 al 83. Representó la misma circunscripción en el Congreso del 81, y aunque derrotado en las elecciones del 84, obtuvo una votación numerosa. Pertenece al partido liberal. Proclamado Diputado el 17 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

D. Adrián Viudes y Girón, Marqués de Ríoflorido, nació en Madrid en 1844 y heredó en 1879 el marquesado de Ríoflorido, fundado en 1794. Es Abogado y propietario. Fué Concejal y Síndico del Ayuntamiento de Valencia en 1874, luego fué Diputado provincial y miembro de la permanente en la misma capital. Fué Diputado á Cortes en 1876, por Sueca (Valencia) y en 1878, 79 y 81 por la circunscripción de Alicante. Es liberal dinástico. Proclamado el 17 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

D. Eleuterio Maissonave y Cutayar nació en Alicante en 1841. Abogado y propietario en Alicante. En 1873 ingresó en el partido republicano gubernamental. Fué Alcalde de Alicante tres veces, Diputado en las Constituyentes del 69, 1872, de la Asamblea del 73, Constituyente del 73, 79 y 81. Fué Ministro de Estado del segundo Gabinete de 1873, bajo la presidencia de Pi y Margall, Ministro de la Gobernación el mismo año, primero bajo la presidencia de Salmerón y luego bajo la presidencia de Castelar.

Es orador correcto y uno de los políticos más distinguidos del partido del Sr. Castelar. Proclamado Diputado, prometió desempeñar bien y fielmente el cargo el 11 de Junio del 86.

## ALCOY

Habitantes del distrito.....	48.408
Electores.....	1.951
Candidato electo: González Dueñas, 808.	
Derrotado: D. Faustino Rodríguez San Pedro, conservador, 653.	
Papeletas en blanco, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.462
Votos perdidos.....	489

D. Mariano González Dueñas es casado y propietario, y viene por primera vez á las Cortes. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## DENIA

Habitantes del distrito.....	44.750
Electores.....	2.915
Candidato electo, Delgado, 1.056.	
Derrotados: D. Lorenzo Fernández Muñoz, 177.—D. José Oliver Aranda, 119.—Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 20.—D. Leopoldo Lausat, 3.—D. Rafael Gutiérrez Jiménez, 2.—D. Ildefonso Fernández Sánchez, 2.—D. Roque Barcia, 2.—Sastrón, 1.—D. Vicente Román Cardons, 1.	
Papeletas en blanco, 35.	
Votos emitidos.....	1.418
Idem perdidos.....	1.497

D. Justo Tomás Delgado fué Diputado en las Constituyentes del 69 y en las Cortes ordinarias del 72. Ha sido Director de la *Gaceta Oficial* en 1881. Procede del campo constitucional y hoy es de la mayoría. Proclamado Diputado el 18 de Mayo juró el cargo el 11 de Junio.

## DOLORES

Habitantes del distrito.....	33.935
Electores.....	1.022
Candidato electo: Granda y González, 505.	
Derrotados: Marqués de la Puebla de Rocamora, conservador canovista, 285.	
Obtuvieron votos, además, Romero Robledo, 12.—Pi y Margall, 4.—Emilio Pérez Basmonde, 1.—D. Venancio González, 1.—Sastrón, 2.—General López Domínguez, 1.	
Votos emitidos.....	811
Idem perdidos.....	211

D. José Granda y González nació en Cangas de Onís (Oviedo) en 1835. Procedente de la Unión liberal desde 1856, se afilió al partido progresista en 1868. Representó el mismo distrito en 1881. Es Caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica, y dos veces benemérito de la patria. Está en posesión de la Medalla de la primera guerra de Cuba. Figura en la mayoría liberal. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## ORIHUELA

Habitantes del distrito.....	31.591
Electores.....	953
Candidato electo: Ruíz Capdepón, 621.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 49.—D. Rafael Gutiérrez Jiménez, 11.—Sastrón, 2.	
Votos emitidos.....	683
Idem perdidos.....	270

D. Trinitario Ruíz Capdepón nació en Orihuela en 1836. Es Abogado desde 1857. Constitucional desde que se formó el partido. Diputado en las Constituyentes del 69, de las Cortes ordinarias del 72 primera y segunda, de las del 76, 78 ordinaria y extraordinaria del mismo año, de las del 79 y 81 por Játiva, Chiva y Sueca (Valencia). Ha sido Gobernador civil de Valencia, Fiscal del Tribunal Supremo, Presidente de la Comisión de actas, Vicepresidente del Congreso y Subsecretario de Gracia y Justicia, dos veces. Nos parece partidario de que se extienda el sufragio y de que se establezca el Jurado. Tiene influencia política en las provincias de Valencia y Alicante, y es un hombre útil al partido liberal á que pertenece. En estas elecciones ha sido elegido también por Sueca, y aunque no ha optado todavía, quizás opte por Orihuela, porque no ha presentado el acta por Sueca. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## PEGO

Habitantes del distrito.....	39.576
Electores.....	2.670
Candidato electo: Bushell y Laussat, 1.071.	
Derrotado: Romero Robledo, 882.—Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 34.—Ezquerdo, 1.	
Votos emitidos.....	1.988
Idem perdidos.....	682

Incidentes: En la sección de Penáguila la mesa anuló cinco papeletas en que no constaban más que el nombre y primer apellido de D. Enrique Bushell, contra la opinión de un interventor, que pidió que estos votos fueran computados. Un elector manifestó que se había amenazado á unos trabajadores con dejarlos



sin trabajo en la carretera si no votaban por Romero Robledo. En Muro un elector pidió certificación del escrutinio, y la mesa se lo negó, por no demostrar que le pedía en nombre de los candidatos. En la sección segunda dos interventores protestaron de que la mesa no admitiera el voto á once electores que no estaban en las listas. En Orba, un elector protestó de que la mesa aceptara votos de electores cuyos nombres estaban equivocados en las listas; otra protesta fué presentada por haberse computado á Bushell los votos de cuatro papeletas dobles, y fué presentada otra protesta por haber presidido la elección de Muro el teniente alcalde, estando el Alcalde presente; otra por haber adjudicado 28 votos del Sr. Romero; otra por haber presidido la mesa del Valle de Gallinera, el alcalde, que no sabía leer ni escribir. La junta de escrutinio acordó por mayoría no tomar en cuenta ninguna de estas protestas.

D. Enrique Bushell y Laussat representó el mismo distrito en el Congreso del 81. Es comerciante y ha hecho su fortuna con el trabajo. Defiende los intereses materiales del distrito y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 18 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

#### VILLAJOVOSA

Habitantes del distrito.....	41.912
Electores.....	1.722
Candidato electo: Arredondo.....	620
Derrotados: D. Antonio Torres de Orduña, conservador romerista, 601.— Esquermo, 84. Obtuvieron votos, además, Sastrón, 1.—Pi y Margall, 1.	
Votos emitidos.....	1.307
Votos perdidos.....	415

Incidentes: En el acto de apertura de pliegos de interventores, en Benidorm, un elector protestó de que se admitieran tres pliegos cuyo sobre no se ajustaba al art. 117 de la ley de timbre, y porque aparecieron en él tres actas notariales. La mesa desestimó la protesta. El pliego 5.º, firmado por ocho electores, por la misma circunstancia de estar el sobre en papel blanco, fué protestado; pero la junta acordó que se computaran los votos. En Relleu un elector protestó el escrutinio, porque el presidente abría las candidaturas dentro de la urna; pero el presidente negó el hecho.

Los interventores designados por las mesas de Benianda, Altea y Cuatretondeta protestaron de la validez del acta, primero por haber ejercido presión sobre los Alcaldes y Ayuntamientos del distrito para que apoyaran al Sr. Arredondo, amenazándoles con emplear medios judiciales ó gubernativos para su destitución; segundo, por haberse presentado 15 denuncias que, sustanciadas rápidamente por la Audiencia, produjeron el procesamiento y suspensión de los Ayuntamientos de Benianda, Polop, Relleu, Benidorm, Finestrat, Sella y Otruetta, dentro del período electoral; tercero, porque la perturbación que esto producía en el público se aumentaba en Benidorm por pesar sobre su Ayuntamiento la amenaza de un expediente sobre falsedad de una subasta de consumos, instruído en el gobierno de provincia; cuarto, por constitución viciosa de las mesas; quinto, porque habiendo obtenido en la elección de interventores la sección de Benidorm 40 votos el candidato ministerial y 65 su contrincante, en la votación de Diputados el primero obtuvo 150 votos y el segundo solamente 10; sexto, porque en el nombramiento de interventores resultaron adictos á la candidatura de Torres Orduña, 33, á la de Arredondo, 13, y á la del doctor Esquerdo, 10, y no corresponde á este resultado el que dió la votación de Diputado, añadiendo que á un elector, apoderado del Sr. Torres Orduña, se le negó testimonio del resultado de la votación de Benidorm.

El Secretario escrutador de esta sección negó de palabra (y en documentos que presenta al Congreso) la exactitud de los hechos denunciados, reservándose el derecho de querellarse contra los que autorizan la protesta.

Se presentó otra por haberse negado la mesa á dar lectura á la lista de votantes de Benidorm, reclamada por un individuo de la Junta.

Otra protesta, suscrita por el interventor de Sella, alegando sobre la votación de Relleu: primero, haberse ejercido presión destituyendo al Ayuntamiento dentro del período electoral; y segundo, que verificado el escrutinio aparece de la lista de votantes que sólo tomaron parte en la votación 134 electores, mientras que resultaron 138 candidaturas.

Unida al expediente de esta acta, se remitió al Congreso una exposición fechada en Villajoyosa el 25 de Abril, y suscrita por

D. Gaspar Mayor y Morales y 15 señores más, que dicen ser electores del distrito, suplicando al Congreso desestime la protesta presentada en el escrutinio general por los interventores de Altea, Benidorm y Cuatretondeta, por haberse hecho la elección legalmente.

Por último, al expediente acompañan algunas actas notariales dando testimonio de que los interventores se presentaron, unos á las ocho y media y otros á las ocho y tres cuartos, y de que no se les dió posesión de sus cargos, y otras actas notariales haciendo constar que algunos firmantes de las protestas mencionadas retiraron sus firmas.

D. Federico Arredondo, propietario y casado. Ha sido Concejal y Teniente Alcalde de Madrid desde el 81 al 84. Como Teniente Alcalde, aunque militaba en el partido conservador, protestó de la conducta del Gobierno cuando los acontecimientos de la Universidad; protesta que le valió excomunión mayor del señor Romero Robledo, y que impulsó al excomulgado á ingresar en las filas liberales, entre las cuales vota hoy. Proclamado Diputado el 5 de Junio, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

#### VILLENA

Habitantes del distrito.....	43.756
Electores.....	2.208
Candidato electo: Bás y Moró, 821.	
Derrotado: D. Rafael Terol, adicto, 614.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 27.—D. Antonio Muro Boronat, 2.	
Votos emitidos en el distrito.....	1.464
Ídem perdidos.....	744

Incidentes: En Jijona un elector recurrió el voto de otro, afirmando que carecía de derecho para emitirlo. En Sax, otro elector protestó contra el voto de tres individuos, cuyos nombres no aparecían en lista. La mesa aceptó estos votos, afirmando que le constaba el derecho de los que le ejercitaban, aunque sus nombres estaban equivocados en las listas.

D. Federico Bas y Moró es natural del distrito, en donde tiene influencia política y prestigio personal; en el Congreso del 81 representó también á Villena. Casado; ha sido también Gobernador de Valladolid.

## ALMERÍA (1)

## GOBERNADOR CIVIL

D. ....

Población provincial.....	358.243
Ídem electoral.....	13.304
Votos emitidos en la provincia, excepto la circunscripción.....	6.573
Votos perdidos, ídem íd.....	2.278

Esta provincia se divide en *circunscripción* (Almería), que elige tres Diputados, y cinco distintos: Berja, Purchena, Sorbas, Vera y Velez Rubio.

ALMERÍA (*circunscripción de*)

Habitantes de la circunscripción.....	126.421
Electores.....	4.453
Candidatos electos: Navarro Rodrigo, 1.958.—Pérez García, 1.908.— Cárdenas y Uriarte, 1.497.	
Derrotados: D. Arcadio Roda, conservador canovista, 981.—D. Antonio Atienza, salmeroniano, 824.—Obtuvieron votos, además, D. Emilio Pérez Ibáñez, 7.—D. Segismundo Moret, 4.—D. Manuel Orozco y Segura, 1.	
Votos emitidos (2).....	
Votos perdidos.....	

D. Carlos Navarro y Rodrigo nació en Alicante en 1833. Ha sido Diputado en 1861 á 62, 62 á 63, 65 á 66, Constituyentes del 69 al 71, Cortes ordinarias del 71, de 1872, de 1876, 78, ordinarias y extraordinarias del 79 y 81, por Almería ó por algún distrito de aquella provincia. Senador el 84. Procedente de la Unión liberal, ingresó en el partido constitucional cuando este partido se formó. El año 84 fué Ministro de Fomento bajo la presidencia de Sagasta. Es publicista distinguido, y uno de los hombres públicos que más deben su posición y su fama al propio esfuerzo. En un libro notable que dió á la prensa el año pasado, él mismo marca los períodos de su vida y de su fortuna

(1) Véase la nota de Álava, aplicable á todas las provincias.

(2) Véase la nota á la circunscripción de Alicante, aplicable á todas las circunscripciones.

varia con una sencillez que encanta y con una verdad que debe servir de ejemplo. «Escribiente, corrector de pruebas, periodista y Ministro, todo me lo debo á mí,» dice el Sr. Navarro y Rodrigo; y es verdad. Como periodista fué redactor de *El Debate*, de *El Criterio*, de *La Época* y de *La Política* durante quince años.

El 55 fué Interventor de Fomento en Granada, y luego perteneció á la Secretaría de Gobernación en tiempos de Ríos Rosas; el 59 fué nombrado Cronista del ejército de África, más tarde fué Gobernador de las Baleares, cargo que dimitió al llegar Narvaez al poder. Desterrado y perseguido el 67, fué Vocal de la Junta revolucionaria de Madrid el 68. Como Ministro de Fomento demostró mucha inteligencia y actividad, y redactó un proyecto de instrucción pública, de sentido conservador pero muy bien meditado. En las Cortes del 81 capitaneó un grupo llamado «los tercios navarros,» que se distinguió por su prudencia y patriotismo. Ha tomado parte principalísima en la historia política de la última década, y es una de las figuras más simpáticas, inteligentes y laboriosas del partido liberal. Es orador notable, y á veces, cuando tiene el ánimo movido por hondas pasiones, su palabra toma el vuelo de la alta inspiración.

Ahora desempeña dignamente el Ministerio de Fomento. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

D. Sebastián Pérez García nació en Gérgal (Almería) en 1854. Representó la misma circunscripción en el Congreso del 81. Ingresó en el partido constitucional en 1876, y hoy vota con la mayoría liberal. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

D. José de Cárdenas es natural de Sevilla, Abogado y antiguo periodista, Director de *El Tiempo*. Fué Diputado el 76, 78, ordinarias y extraordinarias, 79, y el 84. Amigo político y personal del Sr. Conde de Toreno, en el tiempo en que este hombre público fué Ministro de Fomento, el Sr. Cárdenas desempeñó la Dirección de Agricultura y la de Instrucción pública.

Es hombre de cultura y de entendimiento claro, y protector decidido de la juventud que trabaja en periódicos, Ateneos y otros centros literarios. En el Parlamento ha hecho algunas campañas notables. Gran Cruz de Cristo, de Portugal. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## BERJA

Habitantes del distrito.....	39 376
Electores.....	954
Candidato electo: Gallardo, 518.	
Derrotado: D Fernando Heredia, conservador, 290.	
Obtuvo votos, además, Pi y Margall, 2.	
Votos emitidos.....	810
Ídem perdidos.....	144

Incidentes: En la sección primera se presentó una protesta porque habían votado electores que no pagan contribución, ó que no la pagan en cantidad suficiente. La mesa desechó esta protesta por creer que todo individuo inscrito en las listas que no haya sido objeto de reclamación en tiempo oportuno, tiene derecho á votar. Dos interventores formularon voto particular contra este acuerdo.

D. José Mariano Gallardo viene ahora por primera vez al Congreso; es hijo del distrito, y propietario. Proclamado Diputado el 18 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio. Vota con la mayoría.

## PURCHENA

Habitantes del distrito.....	46.215
Electores.....	2.453
Candidato electo: Martín Toro, 1,304.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 320.—Rafael Gatiérrez Jiménez, 71.—Sastrón, 146.—Romero Robledo, 50.—Salmerón, 10.—D. Blas Cobeño y Barragán, 2.	
Total de votos emitidos.....	1.903
Ídem perdidos.....	550

D. Antonio Martín Toro. Representó el mismo distrito en 1881, y esto demuestra que allí tiene partido. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 17 de Julio del 86. Vota con la mayoría.

## SORBAS

Habitantes del distrito.....	49 719
Electores.....	1.433
Candidato electo: D. Antonio Bernabé y Soler.....	978
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 6.—D. Salvador Torres Cartas, 5—Gutiérrez Jiménez, 2.—Paco Gandía Roca, 1.	
Total de votos emitidos.....	992
Idem perdidos.....	441

Incidentes: El acta fué declarada grave, y debemos abstenernos de publicar incidentes de la lucha, por estar el resultado pendiente de dictamen del Tribunal de Actas graves.

D. Antonio Bernabé y Soler nos parece que viene al Congreso por vez primera, aunque goza de la consideración y del respeto de sus conciudadanos.

## VELEZ RUBIO

Habitantes del distrito.....	48.618
Electores.....	2.279
Candidato electo: Laserna y López.....	1.214
Derrotado: D. Antonio Ramón Pérez Suárez, conservador canovista....	358
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 123.—Sastrón, 3.—Rafael Gutiérrez Jiménez, 2.	
Votos emitidos.....	1.702
Ídem perdidos.....	577

D. Agustín de Laserna y López representó el mismo distrito en 1881. Es capitán de ejército, y formó parte, en calidad de cronista, de la comitiva del Sr. Duque de Montpensier, que representó á D. Alfonso XII en la coronación del Zar en 1882. Publicó un libro bastante interesante de aquella comisión. Ha sido Gobernador de Búrgos, y vota con la mayoría. Es orador abundante de palabra, é ilustrado. Proclamado Diputado el 26 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## VERA

Habitantes del distrito.....	47.894
Electores.....	1.732
Candidato electo: Anglada y Ruíz.....	1.032
Derrotado: D. Juan Jiménez Ramírez.....	110
Obtuvieron votos, además, Gutiérrez Jiménez, 21.—Sastrón, 3.	
Total de votos emitidos.....	1.166
Ídem perdidos.....	566

Incidentes: Nos abstenemos de publicar los que hubo en esta elección, porque el acta correspondiente fué declarada grave y está pendiente del dictamen del Tribunal.

D. Juan Anglada y Ruíz nació en Vera (Almería) en 1829. Fué Diputado en las Cortes del 72, en la Asamblea del 73, y en los Congresos del 76, 78 y 81, y Senador el 71, siempre por Almería ó por un distrito de su provincia. Es banquero en Madrid, donde goza de general estimación, y vota con la minoría posibilista.

AVILA (*provincia de*) <sup>(1)</sup>

GOBERNADOR CIVIL

*D. Ricardo Ayuso.*

Población provincial.....	181.779
Ídem electoral.....	10.564
Votos emitidos en la provincia.....	6.642
Ídem perdidos.....	3.922

Esta provincia se compone de cuatro distritos: Ávila, Arenas de San Pedro, Arévalo y Piedrahita.

AVILA (*distrito de*)

Habitantes del distrito.....	48.018
Electores.....	2.580
Candidato electo: Martín Bernal.....	1.127
Derrotado: D. Francisco Benito Meboda, zorrillista.....	711
Obtuvieron votos, además, D. Agapito González Callejo, 15.—Pi y Margall, 2.—D. José Pi y Margall, 1.—Papeletas en blanco, 3.	
Total de votos emitidos.....	1.859
Ídem perdidos.....	721

(1) Véase la nota de la provincia de Álava, aplicable á todas las demás.



Incidentes: En la sección de Mirueña protestó un elector del voto de D. Benigno Herrero Díaz, que aparecía en las listas con el nombre de D. Benito. Otras dos protestas análogas hubo; la mesa las desestimó las tres. En el acta se consignó la denuncia hecha por un elector del hecho de repartirse candidaturas del señor Martín en la sección de Grajos.

D. Román Martín y Bernal, Abogado y soltero, es Diputado por primera vez. Vota con la mayoría liberal. Proclamado Diputado el 14 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

#### ARENAS DE SAN PEDRO

Habitantes del distrito.....	43.072
Electores.....	2.809
Candidato electo: Silvela.....	1.615
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 102.—Gutiérrez Jiménez, 13 — Sastrón, 5.—Romero Robledo, 2.—Ildefonso Fernández Sánchez, 1. Benjamín Vinuesa y Muñoz, 1.—Saturnino Calleja, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.740
Ídem perdidos.....	1.069

D. Francisco Agustín Silvela es natural de Madrid é hijo del distinguido hombre público D. Manuel Silvela. Es Abogado y casado; fué Diputado el 84 en elecciones parciales. Vota con la mayoría liberal. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

#### ARÉVALO

Habitantes del distrito.....	43.713
Electores.....	2.369
Candidato electo: Montalvo y Vega.....	1.121
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 16.—Sastrón, 14—Gutiérrez Jiménez, 7.—Saturnino Calleja, 2.—Fernández Sánchez, 1.—Julían Calleja, 1.—Romero Robledo, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.163
Ídem perdidos.....	1.206

D. Jorge Montalvo y Vega es propietario y casado; fué Diputado el 81 y el 84 por el mismo distrito. Vota con la mayoría liberal. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## PIEDRAHITA

Habitantes del distrito .....	46.976
Electores.....	2.806
Candidato electo: Silvela.....	1.690
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 108.—Marqués de Retortillo, 50.—Sastrón, 17.—Gutiérrez Jiménez, 15.	
Total de votos emitidos.....	1.880
Ídem perdidos.....	926

D. Francisco Silvela nació en Madrid en 1843. Abogado de renombre y político distinguidísimo. Desde estudiante dió á conocer su entendimiento sutil y su palabra precisa y afuente en los debates de la Academia de Jurisprudencia. Fué Diputado en las Constituyentes del 69 á 71-71 y 72 primera, 76, 77 y 78 extraordinaria y ordinaria, 79, 81 y 84, siempre por la provincia de Ávila. En 1874 fué Subsecretario de Gobernación con Romero Robledo, y el 75 Ministro del mismo departamento bajo la presidencia de Martínez Campos. En 1883 fué Ministro de Gracia y Justicia con Cánovas. Ocupa uno de los puestos más preeminentes del partido conservador, en el cual se le considera como jefe de batalla desde que este cargo quedó vacante por la disidencia de Romero. Tiene fama de orador intencionado y elocuente, y en verdad que da á su palabra, siempre suave, limpia y monótona, un acento tan irónico, que desconcierta al adversario, á quien por otra parte trata con exquisita cortesía de forma. Sus discursos despiertan gran expectación, porque siempre hay en ellos finísimos dardos para alguien, á veces para los que se sientan á su lado, y puntos de vista nuevos en el debate. Raro es el discurso del Sr. Silvela en que no hay que lamentar desgracias personales. El entendimiento de este orador es tan sutil y acorado como su palabra. Tiene mucho porvenir en la política. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

BADAJOZ (*provincia de*) <sup>(1)</sup>

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

*D. Nicasio Montes Sierra.*

Población provincial.....	427.713
Idem electoral.....	14.917
Votos emitidos en la provincia, exceptuando la circunscripción.....	8.275
Idem perdidos, ídem íd.....	2.746

Esta provincia se divide en circunscripción, que elige tres Diputados, y siete distritos: Almendralejo, Castuera, Don Benito, Fregenal, Llerena, Mérida y Villanueva de la Serena.

BADAJOZ (*circunscripción de*)

Habitantes de la circunscripción.....	131.403
Electores.....	3.896
Candidatos electos: Lopo y Molano, 2.009.—Baselga, 1.412.—Ramírez Lobato, 1.323.	
Derrotados: Pérez, 706.—Albarrán, conservador romerista, 520.—Salmerón, 383.—Obtuvieron votos, además, D. Francisco Durán, canovista, 3.—Ruíz Zorrilla, 2.—D. Avelino Valero, 2.—D. Francisco Naharro, 1.—D. Cipriano Martínez, 1.—D. Emilio Castelar, 1.—D. Francisco Palacios, 1.—D. Rubén Landa, 1.—D. Alfredo Gil, 1.	
Total de votos emitidos <sup>(2)</sup> .....	
Votos perdidos.....	

Incidentes: En la sección de Santos un elector protestó de que se admitiera á votar á varios electores cuyos nombres estaban equivocados en las listas. Otro de los incidentes más notables de esta elección consistió en que se disputaron el puesto de las minorías dos correligionarios como los señores Salmerón y Baselga, por lo cual los republicanos lucharon divididos.

D. Casimiro Lopo y Molano, propietario. Ha sido Diputado provincial, Presidente del Comité local y Vicepresidente del provincial del partido liberal de Badajoz. Es Jefe superior de Administración, y viene ahora por primera vez al Congreso. Vota con

(1) Los cambios en las Corporaciones provincial y municipales pueden verse en la elección de Senadores de la misma provincia.

(2) Véase la nota de la circunscripción de Alicante, aplicable á todas las circunscripciones.

la mayoría. Proclamado Diputado el 14 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

D. Eduardo Baselga Chaves nació en Villanueva del Fresno (Badajoz) en 1838. Es Médico militar, y en este Cuerpo ha ascendido á Subinspector de primera por acciones de guerra y méritos científicos. Fué Diputado la primera vez en 1879, por Badajoz, que lo reeligió luego en 1881 y en 1884. Se afilió al partido demócrata progresista al aparecer el Manifiesto de 1.º de Abril de 1880. Es individuo de la Junta Directiva de su partido, en cuyo nombre ha hablado distintas veces en el Congreso, demostrando excelentes medios oratorios. Proclamado Diputado el 14 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

D. Carlos Ramiro Lobato es propietario en la provincia, y viudo. Ha sido Alcalde de Zafra. Procede del antiguo partido progresista y vota con la mayoría liberal. Proclamado Diputado el 14 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

#### ALMENDRALEJO

Habitantes del distrito.....	42.123
Electores.....	1.646
Candidato electo: Fernández de Soria, 708.	
Derrotado: D. Abdón Gutiérrez de Salamanca, fusionista, 399.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 123.—Sastrón, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.231
Ídem perdidos.....	415

Incidentes: En la sección de Valverde de Mérida, en el acto de la votación, un elector protestó de que se admitiera á votar á cuatro electores que tenían equivocados los nombres en las listas. Ante la Comisión del Congreso, el candidato derrotado expuso algunos cargos relativos á coacciones verificadas, que á su juicio debían bastar para anular la elección.

D. Rafael Fernández de Soria nació en Villafranca de los Barros (Badajoz) el 15 de Mayo de 1840: soltero y Abogado. Es joven de entendimiento claro, y ha completado su educación pública en provechosos viajes por Europa. Ha sido Concejal y Alcalde de Villafranca, y Diputado provincial de Badajoz. También

representó á Badajoz en el Congreso de 1881, y ahora tendrá ocasión de abrirse ancho camino con su palabra abundante y sus conocimientos sólidos. Es martista, y vota con la mayoría, aceptando el programa de reformas con sentido democrático. Proclamado Diputado el 1.º de Junio, juró el cargo el 11 del mismo mes del 86.

## CASTUERA

Habitantes del distrito.....	46.326
Electores.....	1.632
Candidato electo: Fernández Blanco, 875.	
Derrotado: D. Eugenio Sellés, martista, 310.	
Obtuvo votos, además, Pi y Margall, 46.	
Total de votos emitidos.....	1.231
Idem perdidos.....	401

D. Ricardo Fernández Blanco nació en Malpartida de la Serena en 1845; es casado, y ha sido Presidente del Comité liberal dinástico de la provincia; dos veces Diputado provincial y Presidente de la Junta revolucionaria de la provincia en 1868; Secretario del gobierno y Gobernador civil. Representó el mismo distrito en 1881. Proclamado Diputado el 21 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## DON BENITO

Habitantes del distrito.....	37.553
Electores.....	1.345
Candidato electo: Groizard, 621.	
Derrotado: D. Santiago Soto de Zaldívar, 345.	
Obtuvo votos, además, Pi y Margall, 11.	
Total de votos emitidos..	977
Ídem perdidos.....	368

Incidentes: En la elección de Villagonzalo, D. Hipólito Suárez protestó contra la presencia en el local de dos auxiliares á quien el presidente había requerido para que ayudaran en la operación electoral. La mesa desestimó la protesta, porque la ley facultaba al presidente para estos requerimientos. El interventor D. Pedro María Campos formuló voto particular, al cual se adhirió el Sr. Suárez en este acuerdo.

El Sr. Groizard no ha presentado todavía su acta.

D. Alejandro Groizard fué Diputado en las Cortes del 76, 79, 81 y 84, y Senador del 71 al 73. Procede del matiz templado del antiguo partido progresista, y ha seguido las evoluciones y transformaciones naturales de aquel partido de glorioso recuerdo. Ha sido Magistrado de varias Audiencias y Presidente de la de Madrid, de la cual ha sido también Fiscal. Fué Ministro de Fomento y de Gracia y Justicia con Sagasta y Malcampo. Ahora, como en 1881, es Embajador de España cerca de la Santa Sede. Gran Cruz de Isabel la Católica y varias extranjeras. Es político de mucha respetabilidad, y en el Parlamento ha demostrado su ilustración y su entendimiento.

## FREGENAL

Habitantes del distrito.....	44.324
Electores.....	1.243
Candidato electo: Sánchez Arjona.....	874
Derrotado: D. Álvaro Jaraquemada y Cabeza de Vaca, canovista, 211.	
Obtuvo voto, además, Sastrón, 1.	
Papeletas en blanco, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.087
Idem perdidos.....	156

D. Gonzalo Sánchez Arjona es natural del distrito que representa, casado y Abogado. Fué Diputado el 76 y el 78 de oposición. Vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## LLERENA

Habitantes del distrito.....	44.973
Electores.....	1.873
Candidato electo, Valdeterrazo.....	1.279
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 254.—D. Carlos Groizard y Coronado, 33.—Sastrón, 20.—D. Manuel Gutiérrez y Jiménez, 18.—D. Rafael Gutiérrez y Jiménez, 11.—D. Ildefonso Fernández Sánchez, 6.—D. Fermín Abella, 2.	
Total de votos emitidos.....	1.623
Ídem perdidos.....	250

D. Ulpiano González y Olañeta, Abogado y viudo, Marqués de Valdeterrazo, sucedió en 1877 en el marquesado, fundado en 1864. Ha sido Concejal del Ayuntamiento y Teniente Alcalde

de Madrid. Fué Diputado en 1872, Asamblea del 73, 76 y 78, extraordinaria del 78 al 81. Este mismo año fué Vicepresidente del Congreso. En las Cortes actuales ha sido Presidente de la Comisión de actas, en cuyo cargo se conquistó, por su inteligencia y prendas de carácter, las simpatías de la opinión pública. Pertenece al partido liberal. Proclamado Diputado el 12 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## MÉRIDA

Habitantes de distrito.....	41.767
Electores.....	1.622
Candidato electo: Castro.....	982
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 136.—Sastrón, 3.—Gutiérrez y Jiménez, 3.	
Total de votos emitidos.....	1.124
Votos perdidos.....	498

D. José de Castro y López, Brigadier de ejército y viudo, representó el mismo distrito en 1881. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## VILLANUEVA DE LA SERENA

Habitantes de distrito.....	39.244
Electores.....	1.660
Candidato electo: Fernández Daza.....	544
Derrotado: D. Pedro Fernández Durán.....	443
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 14, Sastrón, 1.	
Votos emitidos.....	1.002
Ídem perdidos.....	658

Incidentes: En el acto de la votación se presentó la protesta de la constitución de la mesa de Higuera, porque el presidente y otro de los individuos que la componían no sabían leer ni escribir, y porque comenzaron la elección á las cinco y media de la mañana, sin la asistencia de cuatro interventores de los nombrados. En la sección de Esparragosa de Lares se hicieron ligeras reclamaciones acerca de nombres equivocados. En la de Campanario se presentó por no constituirse la mesa á la hora legal, y por negarse la mesa á facilitar las listas que reclamaban algunos electores. En el escrutinio general fueron reproducidas las anteriores protestas.

D. Mariano Fernández Daza es Abogado y propietario en el distrito, que también representó en el Congreso del 81. Vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 8 de Junio, juró el cargo el 11 del mismo mes del 86.

### BALEARES (*provincia de*) <sup>(1)</sup>.

GOBERNADOR

*D. Arturo Madrid Dávila.*

Población provincial.....	291.934
Ídem electoral.....	11.502
Votos emitidos en la provincia, exceptuando la circunscripción.....	1.852
Ídem perdidos, ídem íd.....	636

Esta provincia se divide en circunscripción, que vota cinco Diputados, y dos distritos: Ibiza y Mahón.

#### PALMA DE MALLORCA (*circunscripción*).

Habitantes de la circunscripción.....	233.622
Electores.....	8.014
Candidatos electos: Maura, 3.274.—Conde de Sallent, 3.218.—Socias, 2.507.—Fiol, 2.360.—Ribot, 2.357.	
Derrotados: D. Enrique de Mesa y Moya, adicto, 1.133.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 3.—Salmerón, Ruíz Zorrilla, Rafael Gutiérrez, Sastrón, Antonio Bisquera, Luis Garaud, Antonio Masot, Ramón Nocedal, Bernardo Ceidá y Joaquín Tegores, 1.	
Total de votos emitidos (2).....	

Incidentes: En la proclamación de interventores se protestaron casi todos los pliegos presentados por diferentes defectos, y por último, se protestó de la validez de la elección y nombramiento de interventores por no haberse comprobado los nombres con las listas. La Comisión no admitió la última protesta, por ser evidentemente falsa, puesto que se habían rechazado algunas firmas por no estar contestes con las listas.

En el escrutinio general se protestó de la validez de los votos adjudicados al Sr. Ribot, por ser presidente de la Comisión inspectora del censo.

D. Antonio Maura y Montaner, Abogado y casado, vino por primera vez al Congreso en las Cortes de 1881, representando el

(1) Véase la nota á la provincia de Álava.

(2) Véase la nota á la circunscripción de Alicante.



mismo distrito que lo reeligió en 1884. Pronto se dió á conocer como orador intencionado y elocuente, ganándose las simpatías y la consideración de la opinión pública por el talento que posee y el uso discretísimo que de él hace.

Fué en aquellas Cortes individuo de varias Comisiones de importancia, y en las actuales ha sido elegido para la Comisión de contestación al Mensaje de la Corona, Comisión eminentemente política y de suma importancia. Es joven de mucho y no remoto porvenir, y seguramente ha de conseguir grandes triunfos en política. Proclamado Diputado el 19 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

D. Pascual Ribot viene por primera vez al Congreso y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 27 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

D. José Cotoner y Allende Salazar, Conde de Sallent, Abogado, nació en Palma de Mallorca en el año de 1848. Ha sido Agregado diplomático y Secretario de tercera clase de Legación en el Ministerio de Estado. Empezó su historia parlamentaria en 1879, que fué Diputado por el mismo distrito que lo reeligió en 1881. A su ingreso en la vida pública se afilió al partido conservador, en el cual continúa militando en la actualidad. Es hombre de muchas y merecidas simpatías. Proclamado Diputado el 19 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

D. Miguel Socías y Caimari no tiene historia parlamentaria, por ser la vez primera que obtiene la representación del país. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 19 de Mayo, juró el cargo el 7 de Julio.

D. Joaquín Fiol nació en Palma de Mallorca el 18 de Septiembre de 1831. En 1856 fundó y dirigió en Palma el periódico democrático *El Iris del Pueblo*. Abogado desde 1855. Ha sido Cónsul general de España en Egipto y Gobernador civil de Almería, Valencia, Barcelona y Madrid. Ha sido Diputado á Cortes cuatro veces, siempre sin oposición y por excesivo número de votos, lo cual demuestra las profundas simpatías que tiene en su país. Gran Cruz de Carlos III, de la Orden civil de Beneficencia y Gran Oficial de Nishan Iftijar.

Desde que ingresó en el mundo político milita en el partido republicano histórico, y por tanto es partidario del sufragio universal, del Jurado para toda clase de delitos, de la venta de los montes para arrancarlos del poder del caciquismo, de que debe exigirse completa responsabilidad á los funcionarios públicos, y de que hay que completar la ley del Matrimonio civil, dándole toda la extensión posible. Proclamado Diputado el 19 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

IBIZA (*distrito de*)

Habitantes del distrito.....	24.782
Electores.....	1.398
Candidato electo: Garijo, 639.	
Derrotado: D. Fernando de Velasco é Ibarrola, 332.—Obtuvo, además, el Sr. Pi, 27.	
Total de votos emitidos.....	998
Ídem perdidos.....	400

D. Cipriano Garijo y Aljama, Abogado, representó en 1881 el mismo distrito, en el cual tiene mucha influencia propia. Pertenece al partido liberal. Proclamado Diputado el 22 de Mayo, juró el cargo el 12 de Junio.

MAHÓN (*distrito de*)

Habitantes del distrito.....	33.530
Electores.....	1.090
Candidato electo: Prieto y Caules, 433.	
Derrotado: D. Juan Tremol, adicto, 420.—Obtuvo, además, Cánovas del Castillo, 1.	
Ídem perdidos.....	854
Votos emitidos.....	236

D. Rafael Prieto y Caules empezó su carrera parlamentaria en las Cortes de 1869, siendo también elegido para las del 71, 72 y Asamblea del 73. De procedencia democrática. Ha vivido alejado de la política activa desde la Restauración. Proclamado Diputado el 24 de Mayo, prometió respeto á la Constitución el 11 de Junio del 86. Es republicano de los matices medios.

BARCELONA (*provincia de*) <sup>(1)</sup>

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

*D. Cayo López.*

Población provincial.....	826.050
Ídem electoral.....	31.695
Votos emitidos en la provincia, exceptuando la circunscripción.....	16.546
Ídem perdidos, ídem íd.....	5.392

Esta provincia se divide en circunscripción, que elige cinco Diputados, y trece distritos: Arenys de Mar, Berga, Castelltersol, Gracia, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, San Feliu de Llobregat, Tarrasa, Vich, Villanueva de Panadés y Villanueva y Geltrú.

BARCELONA (*circunscripción*).

Habitantes de la circunscripción.....	242.385
Electores.....	9.757
Candidatos electos: Nicolau 956.—Villaseca, 953.—Marsset, 869.—Fabra, 837.—Rosell, 752.	
Derrotados: D. Miguel Morayta, posibilista, 251.—D. Santiago Soler y Plá, canovista, 243.—D. Manuel Gil Maestre, canovista, 203.—Don Teodoro Baró, adicto, 183.	
Obtuvieron votos, además, D. Juan J. Permanyer, 41.—D. Angel Guimerá, 35.—D. Antonio Vicens Puyol, 33.—D. Pedro Pascual, 28.—Pi y Margall, 10.—D. José Pascual, 4.—Sastrón, 3.—Sol y Ortega, 2.—Saldrigas, 1.—Castelar, 1.—Durán Bas, 1.—D. José Sarni, 1.—Nicolau Condeminas, 1.—D. Juan F. Permanyer, 1.	
Total de votos emitidos (1).	
Ídem perdidos.....	

Incidentes: Al verificarse la apertura de pliegos para interventores, se protestó de la Comisión inspectora, de la que se afirmó que no estaba constituida legitimamente. Se presentó otra protesta relativa á que no hubieren sido admitidos algunos pliegos.

(1) Los cambios verificados en las Corporaciones provincial y municipales, pueden verse en la sección de Senadores en la misma provincia.

(1) Véase la nota á la circunscripción de Alicante.

D. Federico Nicolau, casado, naviero y propietario de Barcelona, en donde nació el 25 de Junio de 1826. Fué Diputado por la misma circunscripción en 1876 y en 1879. Fué amigo personal y político de Martínez Campos, pero hoy forma en las filas de los que siguen al Sr. Cánovas. Cuando se discuten intereses regionales de Cataluña, suele tomar parte en los debates con el sentido práctico que caracteriza á sus paisanos. Ha sido Teniente Alcalde en Barcelona, en donde está muy estimado. Entre otras cruces, está en posesión de la de Beneficencia y de la Gran Cruz del Mérito Naval. Es conservador ortodoxo y contrario á todo el programa de reformas, menos la conversión de la Deuda. Proclamado Diputado el 19 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

D. José Villaseca viene por primera vez al Congreso, y pertenece al partido liberal. Tiene bastantes simpatías y arraigo en la capital de Cataluña, en donde ha sido Presidente de la Diputación provincial. Proclamado Diputado el 19 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

D. Federico Maset nació en Barcelona en 1828. Ha sido dos veces Diputado provincial, y una Vicepresidente de la Diputación de Barcelona. El año 81 representó la misma circunscripción. Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Legión de Honor. Vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 19 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

D. Camilo Fabra y Fontanells, rico fabricante de Barcelona, por donde fué también Diputado en 1881. Antes había formado parte en los Congresos de 1876 y 78. Figura entre los liberales. Proclamado Diputado el 19 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

D. Juan Rosell es Abogado y viene por primera vez á las Cortes. Revela su modestia en que no toma una parte muy activa en la política, á pesar de sus condiciones ventajosas y de sus positivas dotes de inteligencia y cultura. Proclamado Diputado el 19 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## ARENYS DE MAR

Habitantes del distrito.....	40.428
Electores.....	1.793
Candidato electo: Orozco, 669.	
Derrotado, D. Ibo Boch y Puig, 332.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 30.—Marqués de Retortillo, 6.— Gutiérrez Jiménez, 6.—Fernández Sánchez, 3.—Sastrón, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.047
Ídem perdidos.....	746

Incidentes: El interventor D. Miguel Grapea y López presentó dos actas notariales relativas á la elección en las secciones de Arenys de Munt y Tordera, y haciendo constar que el Ayuntamiento de esta última población y el Alcalde que presidió la elección no eran los legítimos, porque desempeñaban sus funciones municipales interinamente. Además, en la provincia se denuncian coacciones. El Sr. D. Ibo Boch presentó una exposición al Congreso pidiendo que declarara grave el acta de Arenys de Mar por los hechos denunciados en las protestas, y que se intenta justificar con documentos que se acompañan. El Congreso comunicó á los Tribunales algunos documentos para la aclaración de ciertos hechos denunciados.

D. Enrique Orozco y de la Puente nació en Burgos en 1844: es Coronel de ejército y fué Ayudante de órdenes en Cataluña y en el Norte, y luego Secretario particular del General Martínez Campos. Fué Diputado por Berga en 1874, por Arenys de Mar en 1879 y 1881. Cruz de San Fernando de primera clase, de San Hermenegildo y varias medallas por acciones de guerra. Es de procedencia constitucional, y vota con los liberales. Fué proclamado Diputado el 19 de Junio.

## BERGA

Habitantes del distrito.....	34.954
Electores.....	1.288
Candidato electo: Marín, 536.	
Obtuvieron votos: Salmerón, 4.—Sastrón, 1.	
Total de votos emitidos.....	541
Ídem perdidos.....	747

D. Joaquín Marín y Carbonell representó el mismo distrito en 1881 y en 1884, y vota con los liberales. Fué proclamado Diputado el 13 de Mayo.

## CASTELLTERSOL

Habitantes del distrito.....	37.236
Electores.....	1.500
Candidato electo: Rocafort, 892.	
Derrotado: D. Agustín Villamata, adicto, 850.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 28.—Rafael Gutiérrez, 7.—Sastrón, 5.—Ildefonso Fernández y Sánchez, 5.—Sebastián Fritos y Cusco, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.788
Ídem perdidos (1).....	

Incidentes: En el escrutinio general se protestó de la elección verificada en las elecciones de Caldas de Montbuiy, Senmanat y Arlés, afirmando que en todas ellas se había cometido gran número de coacciones y que en la primera y en la última sección se habían computado al candidato electo más votos que electores tenía el censo. El candidato adicto perdió la elección por hallarse divididos los ministeriales entre Villaneta y Enrick. Este se retiró á última hora.

D. Ramón de Rocafort y Casamitjana fué Diputado por Manresa en 1884, y es conservador disidente. Proclamado Diputado el 8 de Junio, juró el cargo el 11 del mismo mes.

## GRACIA

Habitantes del distrito.....	74.852
Electores.....	1.317

## ESCRUTINIO

D. Francisco María Borbón y Castellví, 586.—D. José Boch Serrama, 509.	
Obtuvieron votos, además, D. Roque Labajos Arena, 65.—Pi y Margall, 53.—D. Pedro Pujol Tomás, 10.—Fernández Sánchez, 8.—D. José Pujol Tomás, 3.—D. Luis Ricardo Fort, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.235
Ídem perdidos.....	82

(1) En este distrito resultan más electores que votos tiene el censo; pero como el censo que seguimos es del año 84, la población electoral puede haber aumentado, desde aquella fecha, lo suficiente para cubrir la cifra que arroja el escrutinio.

Incidentes: El Congreso declaró grave el acta de Gracia, en virtud de las protestas que contiene, y el Tribunal de Actas graves acaba de fallar la nulidad de la elección de Gracia, por lo cual nos abstenemos de publicar incidentes ni detalles. El distrito está vacante.

## GRANOLLERS

Habitantes del distrito.....	44.649
Electores.....	2.096
Candidato electo: Ferratges, 1.492.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 223.—Gutiérrez Jiménez, 41.—Sastrón, 1. Fernández Sánchez, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.758
Ídem perdidos.....	338

D. Antonio Ferratges y Mesa nació en Santiago de Cuba en 1841. Ha sido Diputado en las Constituyentes del 69 al 71, 72, 81 y 84, siempre por Granollers ó por Santiago de Cuba. Procede del partido constitucional. Ha sido Gobernador civil, primer Secretario del Congreso, Subsecretario de la Presidencia en 1881 y Director general de la Deuda. Recientemente ha sido Director de Política en la Presidencia, y actualmente es otra vez Subsecretario de aquel Centro. Es un funcionario utilísimo por su inteligencia y laboriosidad. Gran Cruz de Isabel la Católica. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró su cargo el 18 de Junio.

## IGUALADA

Habitantes del distrito.....	36.972
Electores.....	1.612

## ESCRUTINIO

D. Bartolomé Godo y Pie, 614.—D. Vicente Romero Baldrich, 538.— Pi y Margall, 14.—Sastrón, 2.	
Total de votos emitidos.....	1.168
Ídem perdidos.....	444

El Congreso declaró grave el acta de Igualada, y como está pendiente del Tribunal correspondiente, nos abstenemos de publicar los incidentes de la elección.

D. Bartolomé Godo y Pie representó el mismo distrito en 1881.

## MANRESA

Habitantes del distrito.....	43.016
Electores.....	1.980
Candidato electo: Toda, 1.029.	
Derrotado: D. Baltasar Pérez y Plá, adicto, 69.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 66.—Gutiérrez Jiménez, 30.— Fernández Sánchez, 3.—Sastrón y Piñol, 1.—Sebastián Camprubí y Escayola, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.199
Ídem perdidos.....	781

Incidentes: En la elección de interventores fueron desechados dos pliegos de protestas en la sección de Manresa: uno autorizado por D. Ramón Hous, por no constar en el censo este apellido con H, y otro autorizado por los Sres. D. Joaquín Balsa y D. Joaquín Soler, por tener el pliego de la protesta la rúbrica de uno de los autorizantes al margen solamente.

D. Joaquín Arrola, elector, protestó de la admisión de tres pliegos presentados, al decir del protestante, por un individuo que no era elector. Esta protesta fué desechada.

Fueron desechados por la Comisión dos pliegos de la sección de San Fructuoso, por no llevar al margen la firma de los autorizantes, y otro pliego de Monistrol, por no ser elector el que lo autorizaba. Por último, desechó la Comisión otro pliego de Follenosa, porque uno de los autorizantes no estaba inscrito en el censo.

D. Francisco de Toda y Tortosa, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo. No ha presentado su credencial de Diputado.

## MATARÓ

Habitantes del distrito.....	41.751
Electores.....	1.601
Candidato electo: Soler y Plá, 438.	
Derrotado: D. Joaquín Valentí, romerista, 360.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 27.—Gutiérrez Jiménez, 1.—Fernández Sánchez, 1.—Inútiles, 3.	
Total de votos emitidos.....	830
Ídem perdidos.....	771



Incidentes: En el escrutinio de interventores se protestó del nombramiento de un individuo de la Junta del censo, acordándose no admitirlo á ejercer el cargo. En el escrutinio general se protestó contra la validez de la votación de la sección sexta, donde se cometió, según los protestantes, amigos del Sr. Valentí, todo género de atropellos. La protesta pedía, además, que se anulara aquella elección, porque anulándola resultaría con mayoría el candidato derrotado, pues fueron computados al Sr. Soler y Plá los 112 votos que se emitió en la sección sexta.

D. Luis Soler y Plá es casado, y Notario. Viene al Congreso por primera vez. Proclamado Diputado el 8 de Junio, juró el cargo el 16 de Julio.

#### SAN FELIÚ DE LLOBREGAT

Habitantes del distrito.....	52.475
Electores.....	1.618
Candidato electo: Ramoneda, 634.	
Derrotados: D. José Rubau Donadeu, republicano, 169.—D. Juan Utor y Fernández, adicto, 140.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 49.—Fernández Sánchez, 22.—Salmerón, 2.—Gutiérrez Jiménez, 3.—Buriño Claret, 2.—Sastrón, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.022
Ídem perdidos.....	1.596

D. José Ramoneda es propietario en el distrito, que representa desde 1881. Vota con la mayoría. Proclamado Diputado el día 17 de Mayo, juró el cargo el 19 de Junio.

#### TARRASA

Habitantes del distrito.....	45.345
Electores.....	2.549
Candidato electo: Maluquer, 1.812.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 354.—Gutiérrez Jiménez, 12.—Sastrón, 7. Fernández Sánchez, 5.—Marqués de Retortillo, 3.	
Total de votos emitidos.....	2.193
Ídem perdidos.....	356

D. Juan Maluquer Viladot es Abogado y pertenece á una familia que tiene bastante influencia en el distrito. Viene al Congreso por primera vez. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el 11 de Junio.

## VICH

Habitantes del distrito.....	42.513
Electores.....	1.209
Candidato electo: Palmerola, 554.	
Derrotado: D. Fernando Aparicio, adicto, 264.—Obtuvieron votos, además, Gutiérrez Jiménez, 4.—Sastrón, 3.—Fernández Sánchez, 2.—Juan Sendrá, 1.—Pi, 1.—D. Francisco Adam Cerdá, 1.	
Total de votos emitidos.....	830
Idem perdidos.....	379

Incidentes: El Sr. Bosch y Labrús, que se presentaba, se retiró antes de la lucha. En el escrutinio de interventores se protestó de que formaran parte de la Comisión del censo, sin derecho, algunos individuos. Fueron presentadas algunas protestas contra la admisión de ciertos pliegos; y como la mesa no estimara estas protestas, sus autores presentaron otras contra la validez del acto. Durante la votación fueron presentadas algunas protestas en las secciones de Montañol y Vich. En el escrutinio general se protestó contra la elección de la sección primera, porque la mesa estaba presidida por el primer Teniente Alcalde, en lugar del segundo, que fué en quien delegó el Alcalde. Contra la validez de la sección segunda se protestó por tener la mesa un interventor que no era elector. Contra la elección de la sección quinta, por coacciones ejercidas por el Alcalde mientras presidía la mesa su Teniente. Contra la elección de la sexta, por haber empezado la elección antes de las ocho, y por haberse ejercido presión en los electores. Contra la elección de la cuarta, por estar ilegalmente constituida, y por empezar la votación antes de la hora anunciada. Discutidas todas estas protestas, la Junta de escrutinio acordó admitir sólo la última. La lucha fué bastante viva entre el Sr. Marqués de Palmerola y el Sr. Aparicio, venciendo el primero por el apoyo que le prestó el Sr. Chacón, que también luchaba, y que á última hora retiró su candidatura por disciplina política, digna de aplauso y de consideración.

D. Ignacio María Despujols, Marqués de Palmerola, heredó en 1882 el marquesado, fundado en 1767. Viene al Congreso por primera vez; es conservador ortodoxo. Proclamado Diputado el 8 de Junio, juró el cargo el 11 del mismo mes.

#### VILLAFRANCA DEL PANADÉS

Habitantes del distrito.....	46.536
Electores.....	1.816
Candidato electo: Collaso y Gil, 1.179.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 114.—Plana y Casals, 39.—Fernández Sánchez, 27.—Sastrón, 4.—Castelar, 3.	
Total de votos emitidos.....	1.366
Votos emitidos.....	450

D. José Collaso y Gil viene por primera vez al Congreso, y vota con los liberales. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

#### VILLANUEVA Y GELTRÚ

Habitantes del distrito.....	41.938
Electores.....	1.559
Candidato electo: Balaguer, 1.237.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 325.—Sastrón, 4.—Gutiérrez Jiménez, 10.—Fernández Sánchez, 3.	
Total de votos emitidos.....	1.579
Ídem perdidos (1).....	

D. Victor Balaguer nació en Barcelona el 11 de Diciembre de 1824. Es uno de los hijos ilustres de Cataluña que mejor encarnan y sintetizan las altas cualidades del carácter regional, y uno de los políticos que armonizan más discretamente el interés de su querida Cataluña, con quien está perfectamente identificado, con el de la nación, por quien siente los grandes amores de los buenos patriotas. Abogado, periodista, literato, historiador y político, en todos esos ramos se ha conquistado un puesto entre los primeros. En el periodismo hizo en su juventud brillantes campañas políticas, y de crítica, de artes y ciencias. En la literatura

(1) Como se ve, el total de votos emitidos es mayor que el número de electores del censo; pero el censo que seguimos es el rectificado el año 84, y de entonces a la fecha bien puede haber aumentado más de los 20 votos que hay de diferencia.

ha dotado á las letras lemosinas de muchas verdaderas joyas, que le dieron alta reputación desde sus primeros años, y que al cabo le valieron la más alta honra á que puede aspirar un poeta lemosín, la de ser nombrado maestro en el *Gay Saber*, en solemnes juegos florales. Historiador, ha publicado preciosas monografías como cronista de Barcelona, y está publicando una *Historia general de Cataluña*, que es un monumento. Ha sido Diputado provincial de Barcelona, y es Regidor perpetuo de la Ciudad Condal. En 1863 fué nombrado por primera vez Diputado á Cortes por un distrito de Cataluña, y no aceptó el cargo; en 1865 fué reelegido, y desde entonces Villanueva y Geltrú ha tenido la honra de enviarlo su representante á todos los Congresos que se han sucedido. Ha sido Gobernador de Málaga, Director General de Comunicaciones, Vicepresidente del Congreso, Consejero de Instrucción pública, Presidente de este Consejo, Consejero y Presidente del Consejo de Estado. Fué Ministro de Ultramar en 1871 en el Gabinete Malcampo, y de Fomento en 1872 y en 1874, bajo la presidencia del Duque de la Torre, las dos veces. Ha militado siempre en los partidos liberales, y ha sido Presidente del Comité Constitucional de Barcelona en 1872. En 1880 hizo por Cataluña, al estilo inglés, una brillante campaña de propaganda, que realzó bastante el prestigio del partido fusionista por entonces. Divergencias de carácter político le separaron en 1882 de sus antiguos amigos, y le llevaron á las filas izquierdistas, de cuyo Directorio formó parte; pero como hombre de altos puntos de vista y de espíritu conciliador y patriótico, contribuyó á la aproximación de fuerzas de que resultó formado el gran partido liberal. Es Académico de la Lengua y Ministro de Ultramar actualmente. Ha prestado grandes servicios al país en su larga historia política, y como orador maneja el idioma y los resortes de la buena oratoria como un maestro. El Sr. Balaguer ha sido también elegido por la Habana, y no ha presentado todavía esta acta. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

BURGOS (*provincia de*) <sup>(1)</sup>

GOBERNADOR CIVIL

*D. Agustín la Serna.*

Población provincial.....	335.044
Electores.....	19.858
Votos emitidos en la provincia, exceptuando la circunscripción.....	9.235
Ídem perdidos, ídem íd.....	3.725

Esta provincia se divide en circunscripción, que elige tres Diputados, y cinco distritos: Aranda, Castrojeriz, Miranda de Ebro, Salas de los Infantes y Villarcayo.

BURGOS (*circunscripción*)

Habitantes de la circunscripción .....	123.160
Electores.....	6.898
Candidatos electos: Martínez del Campo, 2.861. — Lopez Dóriga, 2.878.—Alonso Martínez, 2.538.	
Derrotado: D. Manuel González Araco, posibilista, 184.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 42.— Gutiérrez Jiménez, 38.—Laureano Villanueva, 10.—Justo Martínez, 2.—Federico Acosta, 2.—Juan Aparicio y Ruíz, 2.—Braulio Saez y García, 1.—Juan González, 1.—Pedro Cavia, 1.—Juan García Díez, 1.—Manuel de la Cuesta, 1.—Martínez del Campo, 1.—Julian Román, 1.—Nicolás Salmerón, 1.—Manuel Ruíz Zorrilla, 1.—Santiago Arco, 1.	
Total de votos emitidos (2).....	
Ídem perdidos.....	

D. Joaquín López Dóriga nació en Madrid en 1848; Abogado y banquero. Ha sido Diputado por la misma circunscripción el 78, el 79, el 81 y el 84. Conservador ortodoxo. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

D. Eduardo Martínez del Campo es Magistrado del Tribunal Supremo, y no toma parte en la política. Viene ahora al Congreso por primera vez. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

(1) Los cambios verificados en las Corporaciones provincial y municipales pueden verse en la elección de Senadores de la misma provincia.

(2) Véase la nota de la circunscripción de Alicante.

D. Manuel Alonso Martínez nació en Burgos en 1827. Hombre de larga y brillante historia política y jurídica. Fué Diputado por primera vez en las Constituyentes del 54 al 56, 59, 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 64 á 65, 65 á 66; 71, 72 primera, 72 segunda, 76, 77, 78 extraordinaria, 78, 79, 81 y 84. En 1855 fué Ministro de Fomento bajo la presidencia de Espartero. Disueltas las Cortes del 54 á cañonazos, el Sr. Alonso Martínez, que era amigo del General O'Donnell, fué Gobernador de Madrid el 56. Formando parte del grupo de Ríos Rosas, en 1863 fué Ministro de Fomento é interino de Hacienda, bajo la presidencia de Miraflores; en 1865, Ministro de Hacienda con O'Donnell. En 1869 fué Presidente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid. Después de la revolución del 68 estuvo retraído de la política activa, aunque su distrito lo eligió Diputado. En 1874 fué Ministro de Gracia y Justicia bajo la presidencia del Marqués de Sierra Bullones, General Zavala. En 1875 fué Presidente de la Diputación de Madrid. En las primeras Cortes de la Restauración fué elegido Diputado por Burgos y Sevilla. Fué Presidente de la Comisión de la Constitución del 76, y algún tiempo después formó con el General Martínez Campos el Centro parlamentario hasta 1880, que se realizó la fusión del Centro parlamentario con el partido constitucional. En 1881 fué Ministro de Gracia y Justicia bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y hoy desempeña el mismo importante departamento. En su larga vida parlamentaria ha llevado el concurso de su vigorosa inteligencia y de su saber á distintas Comisiones jurídicas; desde larga fecha es miembro de la Comisión de Códigos, y ha realizado valiosos trabajos en la difícilísima obra de la unificación de Códigos; ha unido su nombre á casi todas las reformas jurídicas contemporáneas de alguna importancia, y en 1882 planteó el Juicio oral y público. Es individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Coautor con el Sr. Montero Ríos de la fórmula de conciliación entre fusionistas y liberales, hecho importantísimo para el país y para las instituciones, el Sr. Alonso Martínez, siempre importante en la política española, constituye hoy una fuerza decisiva en el equilibrio de los partidos. Su sentido conservador y sus altas dotes de gobierno son un contrapeso necesario en el gran partido liberal, vivificado por abundante savia democrática. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## ARANDA DE DUERO

Habitantes del distrito.....	43.153
Electores.....	3.249
Candidato electo: Arias de Miranda, 1.805.	
Derrotado: D. Marcos Arnáiz, 44.—Obtuvieron votos, además, Romero Robledo, 239.—Pi, 100.—Gutiérrez Jiménez, 17.—D. Antonio Cánovas del Castillo, 16.—Sastrón y Piñol, 7.—D. Venancio González, 1.—Marqués de Retortillo, 1.—D. Rafael Díaz Jiménez, 1.	
Total de votos emitidos.....	2.231
Ídem perdidos.....	1.018

Incidentes: El elector D. Francisco Gallo protestó de que se proclamasen interventores á D. Zacarías Muzón Crespo, Secretario del Ayuntamiento, y á D. Faustino Calvo y Crespo, Juez municipal. La Junta no estimó estas circunstancias de incapacidad, y proclamó interventores á los interesados, por reunir las cualidades exigidas por el art. 64 de la ley.

D. Diego Arias de Miranda y Goytía nació en Aranda de Duero (Burgos) el 1.º de Diciembre de 1845. Fué Diputado en las las Cortes del 72 y del 73. Ha sido Gobernador civil de Ciudad Real y de Logroño. Hoy es Secretario del Congreso. Pertenece al elemento democrático de la mayoría, Proclamado Diputado el 18 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## CASTROJERIZ

Habitantes del distrito.....	41.395
Electores.....	2.945
Candidato electo: Alonso Martínez, 1.070.	
Derrotado: D. Santiago Liniers y Galdo, 1.019.—Obtuvieron votos, además, Sastrón, 6.—Gutiérrez Jiménez, 6.—D. Hermógenes Parracobo, 4.—Papeletas en blanco, 4.—Pi y Margall, 3.—D. Rafael Gutiérrez y Gutiérrez, 2.—D. Hilario Rufz, 1.	
Total de votos emitidos.....	2.115
Ídem perdidos.....	830

Incidentes: D. Francisco Díez protestó haciendo observaciones sobre si el nombramiento que hace D. Francisco Martínez Corral en acta notarial, extendida por D. Francisco Rodríguez, ha de ser para D. Manuel Martínez Alonso como en la copia se

dice ó para D. Manuel Maestre Alonso, como D. Domingo Barona sostiene que es el que figura en el censo y en el acta notarial original. La Comisión acordó lo primero, por no parecer en el censo D. Manuel Maestre Alonso.

Durante la votación, D. Manuel Esteban protestó, en Tórtoles, contra el voto de D. José Álvarez Gaona, porque no tenía residencia en la sección y por considerarlo incapacitado legalmente para el sufragio. La mesa admitió el voto, fundada en los artículos 14 y 79 de la ley.

En Villagómez se presentó otra protesta sin importancia, que la mesa desestimó.

Al hacerse el escrutinio, dos interventores presentaron protestas relativas á todas las secciones. El Presidente se negó á admitirlas, porque al hacerse el escrutinio en cada sección no se hizo reclamación alguna. Los protestantes insistieron en que se les admitieran sus protestas, ó á lo menos que se unieran al expediente destinado á la secretaría de la Comisión del censo. El Presidente insistió en declarar nulas estas protestas, y los interventores protestaron contra el acuerdo.

D. Manuel Alonso Martínez, elegido también por Burgos. Allí hacemos su biografía. No ha presentado su acta por Castrojeriz.

#### MIRANDA DE EBRO

Habitantes del distrito.....	37.898
Electores.....	2.792
Candidato electo: Salcedo, 1.446.	
Derrotado: Soto Martínez, adicto, 687.—Obtuvieron votos, además,	
Pi, 12.—Gutiérrez Jiménez, 1.	
Total de votos emitidos.....	2.146
Ídem perdidos.....	646

Incidentes: En el escrutinio de interventores se protestó de que formara parte de la Junta del censo un individuo cuyo apellido estaba equivocado en las listas electorales, y que fué admitido á formar parte de la Junta por mayoría de votos. Se protestó también de que un solo elector, en contra de lo prevenido por la ley, fuera sólo él portador de todos los pliegos de interventores, los cuales fueron, sin embargo, aceptados por mayoría



de votos. El Juez votó en contra de esta resolución. En la votación fueron formuladas varias protestas por admitir la mesa los sufragios de individuos con apellido equivocado y no seguir el mismo criterio en casos análogos. En el escrutinio general se reiteraron las protestas.

D. Gaspar Salcedo y Anguiano nació en Badajoz en 1836. Fué Diputado por primera vez en las Cortes del 77; se afilió al partido conservador en 1874. Representó el mismo distrito en las del 78 extraordinaria, 78, 79, 81 y 84,

Es General de artillería de marina; empezó su carrera militar, que ha sido brillante, en el cuerpo de artillería del ejército hasta 1857, que se formó el cuerpo de artillería de la armada é ingresó en él. En 1876 ascendió á Brigadier. Fué Intendente de la Real Casa en tiempo de D. Amadeo.

Gran Cruz del Mérito Militar, roja y blanca, Naval blanca, y de San Hermenegildo. Proclamado Diputado el 18 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

#### SALAS DE LOS INFANTES

Habitantes del distrito.....	43.320
Electores.....	2.069
Candidato electo: González Marrón, 920.	
Derrotados: D. Felix Cecilia Barbadillo, zorrillista, 454.—D. Victor Ebro Fernández de la Cuesta, moretista, 147.—Obtuvieron votos, además, Sastrón, 1.—Fernández Sánchez, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.523
Idem perdidos.....	546

Incidentes: En la elección de interventores, D. Hipólito Marcos presentó una protesta de poca importancia, relativa al procedimiento para decidir el nombramiento de un interventor en caso de empate, y en la votación de Barbadillo del Mercado hubo también alguna reclamación sin importancia.

D. Pedro González Marrón, Abogado de los Colegios de Madrid y Burgos. Fué Diputado en los Congresos del 65, Constituyentes del 69 á 71, y 76 á 78 y Cortes ordinarias del 79; 81 y 84, siempre por Burgos ó su provincia. Ha sido Director General de los Registros civiles y de la Propiedad y del Notariado, y

Subsecretario de Gracia y Justicia con el Sr. Alonso Martínez, de quien es amigo personal íntimo, y en cuyo sentido conservador de gobierno se inspira en política. Formó parte del Centro parlamentario el 79. Gran Cruz de Isabel la Católica. Es hombre de entendimiento, de ilustración y de palabra. No ha presentado todavía su acta.

## VILLARCAYO

Habitantes del distrito.....	46.118
Electores.....	1.905
Candidato electo: Valle y Cárdenas, 683.	
Derrotados: D. Gumersindo Gil y Gil, adicto, 478.—D. Fernando Álvarez, romerista, 55.—Obtuvieron votos, además, Pi, 3.—Sastrón, 1.—	
Diferencia entre los dos que alcanzaron más votos, 205.	
Total de votos emitidos.....	1.220
Ídem perdidos.....	685

Incidentes: La Junta inspectora del censo rechazó cinco actas notariales del pueblo de Liciñana, relativas á reclamaciones: una porque dos nombres de los electores no constan en el censo de la sección á que se refiere el acta, y las cuatro restantes porque sus hojas carecían de la rúbrica del Notario que las autorizaba. Algunos electores protestaron de este hecho, y de que la Junta rechazara otros pliegos en las secciones primera, tercera, cuarta, octava y décimotercera, por estar incluidos varios de ellos en un sobre, garantizado sólo por la rúbrica de dos electores, uno del pueblo de Santa Coloma, y porque el papel carecía de timbre.

Dos electores protestaron en la sección de Valdevezana, de que se aceptara el sufragio de dos electores que, á pesar de estar en las listas, no tenían declarado su derecho á votar. En la misma sección se protestó de que se admitiera el voto de 28 electores, cuyos nombres y apellidos no aparecían conformes en el censo; el de otro elector por ignorar el interesado su segundo apellido. La mesa desechó estos votos por unanimidad. Un Notario de Valmaseda acreditó su derecho á ejercer jurisdicción en el Colegio, aunque correspondía á Villarcayo, mostrando una medalla, y la mesa acordó no permitirle la estancia en el local por no ser elector. El interesado protestó. En la sección de Hor-

ma y de Merindad de Castilla la Vieja, se presentó otra protesta por no haber admitido la mesa el voto de 20 electores cuyos nombres ó domicilio concordaban en el censo.

D. Manuel María del Valle y Cárdenas, Abogado, nació en Granada en 1840. Procede del campo constitucional, es Catedrático de Filosofía y Letras en la Central, y publicista notable. Fué Diputado por el mismo distrito en 1881, y vota con los liberales. Proclamado Diputado el 18 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

NOTA. El distrito está vacante por renuncia del electo Sr. Valle; pero es posible que cuando el Congreso acuerde que se proceda á elección parcial, quizás el mismo señor Valle solicite y obtenga de sus amigos la representación del distrito.

### CÁCERES (*provincia de*) <sup>(1)</sup>

#### GOBERNADOR CIVIL

*D. Leandro Antolín Ruíz Martínez.*

Población provincial.....	297.969
Electoral.....	13.385
Votos emitidos en la provincia.....	9.753
Ídem perdidos.....	3.632

Esta provincia se compone de siete distritos: Cáceres, Alcántara, Coria, Hoyos, Navalmoral de la Mata, Plasencia y Trujillo.

### CÁCERES (*distrito de*)

Habitantes del distrito.....	42.738
Electores.....	1.500
Candidato electo: Marqués de la Mina, 743.	
Derrotado: D. Francisco Belmonte, canovista, 494.—Obtuvo votos, además, Pi, 27.	
Total de votos emitidos.....	1.264
Ídem perdidos.....	236

D. Manuel Falcó Osorio d'Adda, octavo Marqués de la Mina desde 1876, que sucedió en el título fundado en 1681, con Gran-

(1) Los cambios en las Corporaciones provincial y municipales pueden verse en la elección de Senadores de la misma provincia.

deza de primera clase desde 1748. Es el primogénito de los Duques de Fernán Núñez, y nació en el castillo de Dave (Bélgica), el 30 de Septiembre de 1856. Es licenciado en Derecho, y ha representado á Cáceres en 1881, y á Navalnoral, de la misma provincia, en 1884. Fué Gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre de Alfonso XII, y vota con los liberales. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

#### ALCÁNTARA

Habitantes del distrito.....	41.288
Electores.....	1.524
Candidato electo: Burgos, 597.	
Derrotado: Chicheri, adicto, 563.—Obtuvieron votos, además, Pi, 9.— Sastrón, 2.	
Total de votos emitidos.....	1.171
Ídem perdidos.....	353

En la sección de Alcántara, la mesa no admitió el voto de electores que tenían el apellido ó el nombre equivocados, sin embargo de haber admitido sus firmas en las propuestas para interventores la Junta inspectora, cuyos individuos conocían á los firmantes. Un elector protestó del acuerdo de la mesa: otro protestó de que no figuraran en la lista electores que tenían derecho; otro de que los individuos de la mesa votaran antes de resolver las reclamaciones pendientes, y otro, de que votaran electores con nombres equivocados. La mayoría de la mesa desestimó estas protestas, formulando voto particular el Presidente y tres interventores, acordando también la mesa que no se unieran al acta las papeletas de los electores á quienes se privó del voto.

Después del escrutinio se presentaron las protestas siguientes: en la sección de Alceta, una de D. Niceto Gudín, contra los votos obtenidos en la sección por el Sr. Burgos Meneses, fundado en que dicho señor había ejercido allí jurisdicción como Juez municipal en el transcurso de un año antes de las elecciones, caso de incapacidad legal para el cargo de Diputado. La mayoría de la mesa acordó admitir esta protesta, haciendo constar que el Sr. Burgos no había ejercido jurisdicción en el distrito hacía más de diez años. En Brozas, el mismo Sr. Gudín protestó la votación, porque la mesa estaba compuesta de seis interventores

amigos del Alcalde, que es hermano del Sr. Burgos Meneses, y por coacciones de este señor Alcalde y del Diputado provincial D. Jacinto Cortina, en favor del Sr. Burgos. La mesa, por mayoría, desestimó la protesta, y el Secretario escrutador, D. Adolfo Alvarez, pidió á la Junta que expidiese certificado de las afirmaciones de la protesta para querellarse de ellas, por injuriosas, ante los tribunales. El mismo interventor protestó en Valencia de Alcántara contra coacciones del Alcalde y del Sr. Cortina que se trasladaron á aquella sección, y porque el Alcalde, por medio de sus agentes, recogía de los electores las papeletas del Sr. Chicheri, sustituyéndolas por las del Sr. Burgos. Al querer evitar estos abusos el Juez municipal, uno de los agentes del Alcalde le acometió. La mayoría de la mesa y el interventor de Brozas desestimaron la protesta del Sr. Gudín, por no constar en el acta parcial protesta de ninguna especie, y por considerar falsos los hechos denunciados. El mismo Sr. Gudín protestó de la legalidad de la constitución de la mesa de Santiago de Carbayos, donde los pliegos de propuesta de la sección contenían 69 firmas. En esta sección hay 85 electores, y rebajando de este número más de veinte que no saben firmar, los fallecidos y los nombres duplicados, no quedan los 69 á que asciende el número de firmas presentadas; por lo cual los pliegos adolecían de vicio de falsedad, que priva á las oposiciones de intervenir la mesa. El interventor de la sección correspondiente manifestó que era inoportuno hablar de la constitución de una mesa de sección en el acto del escrutinio general, y mucho más cuando estas reclamaciones no se adujeron en el momento de constituirse la mesa de la sección; dijo, además, que el acta de la votación estaba limpia de toda protesta. La mayoría de la mesa desestimó la protesta.

En este distrito se presentaba también D. Francisco Galán y Castillo, que se retiró á última hora de la lucha.

D. Jacinto Burgos Meneses, casado, es hijo del distrito, que representó la primera vez en 1881. Vota con los liberales y tiene simpatías en el partido. Proclamado Diputado el 9 de Junio, juró el 11 del mismo mes.

## CORIA

Habitantes del distrito.....	34.67
Electores.....	1.796
Candidato electo: Muñoz Chaves, 661.	
Derrotado: Benigno Gutiérrez Utrera, canovista, 561.	
Obtuvieron votos además, Pi, 20.—Sastrón, 1.—Gutiérrez Jiménez, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.244
Ídem perdidos.....	552

Incidentes: El Sr. D. José Utrera protestó la elección por la presión ejercida en la sección por el delegado del Gobernador. En la sección de Ahigal también protestó el acta D. Francisco Barle, fundado en que el delegado del Gobernador reunió y exigió con amenazas al Ayuntamiento que votara al Sr. Chaves. En Torrejoncillo y Cañaveral fueron también presentadas protestas por coacciones semejantes, negando los hechos en una protesta D. Valentín Gil. En la secciones de Hinojal, Acebuche, Villa del Campo, Moraleja y Guijo de Galileo, el Sr. Utrera presentó protestas por hechos análogos. En Cabezabellosa, doce ó catorce hombres armados, á las órdenes del delegado, atropellaron á los agentes del Juez municipal, requeridos por el Presidente de la mesa: la Junta no tomó acuerdo sobre estas protestas.

El Sr. Gutiérrez Utrera presentó al Congreso varios documentos, entre ellos una instancia pidiendo la nulidad del acta de Coria, y actas notariales relativas á los actos cometidos por el Sr. Montenegro, delegado del Gobernador en el distrito.

D. Joaquín Muñoz Chaves es Abogado y casado; viene por primera vez al Congreso. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 5 de Junio, juró el cargo el 11 del mismo mes.

## HOYOS

Habitantes del distrito.....	43.207
Electores.....	2.154
Candidato electo: Fiori, 800.	
Derrotado: D. Santiago de Udaeta Villachica, adicto, 756.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 4.—Fernández Sánchez, 1.—Papeletas en blanco, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.562
Ídem perdidos.....	592

Incidentes: Protestas contra la validez de la constitución de la Junta de escrutinio por vicio que, en concepto del protestante, encierra la constitución de los colegios electorales; contra la validez de la elección en las secciones de Gata, Torre de Don Miguel, Descargamaría, San Martín de Trebejos, Cilleros, Villanueva de la Sierra, Casar de Palomero, Mohedas, Granadilla y Hervás, por vicios de constitución é infracciones de ley. También se presentaron contraprotestas, negando los hechos denunciados.

El Sr. Udaeta, en instancia al Congreso, afirma que no alcanzó interventores en las mesas de Gata, Torre de Don Miguel, San Martín de Trebejos, Cilleros, Villanueva y Granadilla, ó sea en seis secciones de las doce del distrito, por arbitrariedades de la Junta, que no admitió pliegos por no exhibir los interventores que las presentaron, cédulas de vecindad.

El Sr. González Fiori presentó una razonada exposición á la Comisión de actas, rebatiendo uno por uno los hechos afirmados en las protestas presentadas con distintos motivos por el señor Udaeta ó por sus amigos.

D. Joaquín González Fiori nació en Madrid el 17 de Agosto de 1845. Abogado y periodista desde su juventud, ha hecho en la prensa y en el foro notables campañas. Diputado por Hoyos la primera vez en Marzo del 72, formó en la mayoría que en aquella fecha apoyaba al Sr. Sagasta. Reelegido siempre por el mismo distrito, en donde manda mucha fuerza, como lo demostró particularmente en las últimas elecciones conservadoras, fué también Diputado en los Congresos del 76, 79 y 81. Ha sido Subsecretario de Gobernación el 81 y Presidente de la Junta de Pensiones civiles el 82. Director propietario de *La Izquierda Dinástica*. Procedente de los constitucionales, disintió luego de los jefes del partido fusionista á la sazón, y se hizo izquierdista; pero hoy está al lado de sus antiguos correligionarios en el gran partido liberal. Es hombre de entendimiento claro y bien nutrido, y orador de palabra reposada, precisa y propia. Figura en el elemento democrático de la mayoría, y como tal acepta y defiende todo el programa de reformas del Gobierno. Proclamado Diputado el 19 de Junio, juró el cargo el 23 del mismo mes.

## NAVALMORAL DE LA MATA

Habitantes del distrito. ....	44.117
Electores. ....	2.120
Candidato electo: Castroserna, 820.	
Derrotado: D. Urbano González Serrano, salmeroniano, 729.	
Obtuvieron votos, además, Marín Gutiérrez, 1.—D. Domingo Mesas, 1.	
Total de votos emitidos. ....	1.551
Ídem perdidos. ....	569

Incidentes: Una protesta en Villar del Pedroso, por admitir á votar electores con nombres equivocados; otra por haber dispuesto el Alcalde que un elector saliera del local entre guardias rurales; y otra por haber seguido distinto criterio en otros casos iguales.

La mayoría de la mesa acordó hacer constar que estos cargos son injustificados. En Peralada aparece un voto más que el número de papeletas, y se anula.

D. José María Ulloa y Ortega heredó en 1870 el marquesado de Castroserna, fundado en 1839. Fué Diputado en 1872 y Senador en 1881 por la provincia de Cáceres, en donde tiene propiedades é influencias. Ha sido Teniente Alcalde de Madrid y Consejero de Agricultura. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 17 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## PLASENCIA

Habitantes del distrito. ....	48.252
Electores. ....	2.751
Candidato electo: Cepeda, 928.	
Derrotado: D. Joaquín Rodríguez Leal, adicto, 802.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 24.—Fernández Sánchez, 6.—Sastrón, 6.—	
Gutiérrez Jiménez, 5.	
Total de votos emitidos. ....	1.771
Ídem perdidos. ....	980

Incidentes: En Malpartida se protestó de que no se permitiera votar á varios electores que no estaban en las listas, ni á uno que se presentó á votar cuando ya estaba votando la mesa. En el escrutinio general se reprodujo la protesta anterior y se protestó, además, de coacciones habidas en las secciones de Castañar,



Garganta de la Olla, Navaconcejo, Montehermoso y Jaraiz. Se pidió la anulación del acta de Villanueva de la Vera, por haber sido desalojado el local por medio de la fuerza pública, quedando solos los de la mesa, adictos todos á la candidatura del Sr. Cepeda, y resultando, al abrirse el local y hacerse el escrutinio, que el Sr. Rodríguez Leal sólo tenía cinco votos, cuando era público y notorio que habían votado su candidatura mayor número de electores.

D. Ramón Cepeda Montero, Abogado y publicista notable, viene ahora por primera vez al Congreso. Vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 31 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

#### TRUJILLO

Habitantes del distrito.....	43.692
Electores.....	1.540
Candidato electo: Grande de Vargas, 610.	
Derrotado: Sr. Conde de la Encina, canovista, 520.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 57.—Gutiérrez Jiménez, 2.—Pérez Alós, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.190
Votos perdidos.....	350

Incidentes: En el escrutinio de interventores se acordó no abrir dos pliegos que fueron presentados sin fecha en el sobre. En la votación se impidió que emitieran su voto varios electores que tenían sus nombres equivocados.

D. Manuel Grande de Vargas nació en Cáceres en 1836. Fué Diputado constituyente del 69 al 71. Senador electivo en 1871, y Diputado el 81. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 21 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

CÁDIZ (*provincia de*) <sup>(1)</sup>

GOBERNADOR CIVIL

*D. Luis del Rey.*

Población provincial.....	412.904
Ídem electores.....	10.250
Votos emitidos en la provincia, exceptuando la circunscripción.....	3.722
Ídem perdidos, ídem íd.....	785

Esta provincia se divide en dos circunscripciones, Cádiz y Jerez, que eligen tres Diputados cada una, y cuatro distritos: Algeciras, Grazalema, Medinasidonia y Puerto de Santa María.

CÁDIZ (*circunscripción de*)

Habitantes de la circunscripción.....	108.051
Electores.....	2.379
Candidatos electos: Rodríguez Batista, 1.260.—Zugasti, 1.181.—Garrido Estrada, 822.	
Derrotados: Francisco Ruíz Mier, romerista, 206.—D. Antonio Muñoz Fernández, 47.—D. José Gomez de Lara, 5.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 13.—Valle, 2.	
Total de votos emitidos (2).....	

D. Carlos Rodríguez Batista nació en la Habana en 1843; es propietario y procede del partido constitucional. Ha sido jefe del gabinete del ministerio de Marina, Concejal de Madrid y Gobernador de varias provincias. Representó la misma circunscripción en los Congresos del 81 y del 84, en este último de oposición. Ha pronunciado varios discursos en el Congreso, en defensa de los intereses de sus distrito, sobre asuntos de marina, en los cuales tiene gran competencia. Vota con los liberales. Está en posesión de varias Cruces extranjeras. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

(1) Los cambios en las Corporaciones provincial y municipales pueden verse en la elección de Senadores de la misma provincia.

(2) Véase la nota de la circunscripción de Alicante.

D. Julian Zugasti y Sáez. Fué Diputado el 72, el 73 y el 81 por el distrito de Coria (Cáceres), de cuya provincia es natural. Ha desempeñado varios altos puestos en la administración, y en todos ellos ha demostrado competencia y laboriosidad. Fué Gobernador de Toledo en 1870, y de aquella provincia pasó á mandar la de Córdoba, donde se conquistó gran reputación de Gobernador inteligente y enérgico, persiguiendo y acabando con el bandolerismo, que constituía una plaga regional. Aquel período de su mando en Córdoba le dió asunto para un libro que contiene buenas enseñanzas para los que se dediquen á obras semejantes á la realizada, con aplauso de todos, por el Sr. Zugasti. En 1881 fué Presidente del Tribunal de Actas graves del Congreso. Ha sido además Director general de Beneficencia y Sanidad y Gobernador civil de Madrid, en este período de gobierno liberal. Actualmente es Consejero de Estado. Gran Cruz del Mérito Militar. Vota con los liberales. Su puesto en la circunscripción de Cádiz quedó vacante por haber renunciado el Sr. Zugasti la diputación cuando fué nombrado Gobernador de Madrid. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el 11 de Junio.

D. Eduardo Garrido Estrada es Abogado, y fué Diputado el 76, el 79 y el 84. Ha sido Secretario del Gobierno civil y Gobernador interino de Madrid, Gobernador de Málaga y de otras provincias, y Director general. Ha sido dos veces Secretario de las Cortes. Como orador se ocupa principalmente de las cuestiones de Hacienda, en las cuales es muy competente. Gran Cruz de Isabel la Católica. Vota con los conservadores. Proclamado Diputado el 12 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

### JEREZ (*circunscripción de*).

Habitantes de la circunscripción.....	129.785
Electores.....	3.367
Candidatos electos: Almodóvar del Río, 1499.—Camacho del Rive- ro, 1.254.—Sanchez Mira, 1.005.	
Obtuvieron votos, además, Sagasta, 131.—D. Antonio de la Orden, 9.— Eduardo Garrido Estrada, 5.—Pi, 5.—Marqués de Alboloduy, 2.— Suñer y Capdevila, 1.	
Total de votos emitidos (1).....	

(1) Véase la nota de la circunscripción de Alicante.

Incidentes: En el escrutinio de interventores, un elector protestó del nombramiento del Sr. Cala para individuo de la Junta del censo, hecho á su juicio sin las formalidades debidas, y sólo con el objeto de dar mayoría á un partido político. También fueron protestados varios pliegos, por aparecer que lo habían firmado personas que no saben escribir. En la votación de la sección de Jerez, varios electores protestaron de que la mesa consintiera que votaran individuos que habían fallecido. En Arcos de la Frontera se protestó de la constitución de la mesa por haberse negado el Presidente á dar posesión á los verdaderos interventores, con pretexto de que llegaron después de haberse constituido la mesa. En los escrutinios de Arcos y Bovinos se protestó por ilegalidades cometidas en la votación.

D. Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro nació en Jerez de la Frontera el 15 de Diciembre de 1850. Duque de Almodóvar del Ríó desde 1872. Ha sido dos veces Diputado á Cortes por la provincia de Córdoba. Es caballero de hábito de Alcántara y Gran Cruz de Isabel la Católica. Vota con los liberales. Es hombre de ilustración esmerada y de talento claro. En la actualidad es Ministro Plenipotenciario de España en Suiza. Proclamado Diputado el 29 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

D. Antonio Camacho del Rivero es Abogado, y representó la circunscripción en 1884. Conservador. Proclamado Diputado el 29 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

D. Manuel Sánchez Mira es Mariscal de Campo y tiene una honrosa hoja de servicios. Representó la misma circunscripción en el Congreso del 81, y cuando se discuten tratados de comercio ó proyectos semejantes, pronuncia muy discretos discursos defendiendo los intereses de la región jerezana. Vota con los liberales, y cuenta muchas simpatías en el partido y en todos los círculos que frecuenta. Proclamado Diputado el 29 de Mayo, juró el cargo el 15 de Junio.

## ALGECIRAS

Habitantes de distrito.....	45.176
Electores.....	903
Candidato electo: Canalejas.....	544
Derrotados: Manuel Tubino, adicto, 55.—Marcelino Martínez Morales, 54.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 52.—Juan Pedro Muñoz Caballero, 12.—Sastrón, 7.—Gutiérrez Jiménez, 2.	
Total de votos emitidos.....	726
Ídem perdidos.....	177

D. José Canalejas y Mendez nació en Ferrol (Coruña) en 1834. Doctor en Filosofía y Letras, y Profesor auxiliar que ha sido desde los dieciocho años de la Central. Diputado por primera vez en las Cortes del 81, en las cuales se distinguió como orador elocuente y de gran ilustración en derecho político. Fué Subsecretario de la Presidencia con Posada Herrera, en el breve Gobierno que formó la izquierda. Estudia y trata con predilección los asuntos de marina y guerra, y ahora es individuo de la Junta superior Consultiva de Marina. Vota con la mayoría, á cuyo elemento democrático pertenece. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## GRAZALEMA

Habitantes de distrito.....	47.726
Electores.....	1.480
Escrutinio que aparece en el acta: D. Gabriel Ponce de León, 852.—D. Rafael Ruiz Martínez, 256.—Pi y Margall, 59.—José Lopez Domínguez, 10.—Sastrón y Pujol, 7.—Fernández Sánchez, 3.—Gutiérrez Jiménez, 3.	
Total de votos emitidos.....	1.190
Ídem perdidos.....	290

Incidentes: Los Sres. D. José Gutiérrez, D. Miguel de Pomar, D. Miguel Rincón, D. Antonio de Sales, D. Nicolás Bocanegra, D. Antonio Ruiz López, D. Antonio Guerrero de Castañeda, D. Antonio Abad Caro, D. Pedro Amézaga, D. Juan Gavilán, D. Fernando Jiménez y D. José Ibarra Ballesteros, protestaron pidiendo la nulidad de la proclamación de Diputado hecha á favor del Sr. Ponce de León, porque, á juicio de los protestan-

tes, se cometieron ilegalidades al constituir la Junta que hizo la proclamación. La Junta desestimó la protesta, pero la unió al expediente.

D. Rafael Ruíz Martínez, casado y propietario. Se ha dedicado, más que á la política, á la alta Administración, en el estudio de cuyos problemas ha desarrollado sus notables facultades. Ha sido Secretario del Gobierno general de Cuba y Consejero de Administración de aquella isla. Fué Diputado por Sigüenza (Guadalajara) en 1879. Vota con la mayoría. Proclamado Diputado el día 6 de Julio, juró el 7 del mismo mes.

#### MEDINASIDONIA

Habitantes del distrito.....	43.147
Electores.....	1.243
Candidato electo: Conde de Niebla, 1.148.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 61.—Gutiérrez Jiménez, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.210
Ídem perdidos.....	33

D. Alonso Álvarez de Toledo y Caro, Conde de Niebla, nació en Bruselas el 6 de Agosto de 1850, y es el inmediato sucesor del ducado de Medinasidonia. Es Comandante graduado, Capitán de caballería. Fué Gentilhombre de S. M. Alfonso XII. Ha sido Diputado antes por Cádiz. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

#### PUERTO DE SANTA MARÍA

Habitantes.....	39.019
Electores.....	881
Candidato electo: Laviña, 586.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 9.—Paul y Arozarena, 1.	
Total de votos emitidos.....	596
Ídem perdidos.....	285

Incidentes: En este distrito luchaba también el candidato izquierdista D. Pedro Paul y Castilla, que se retiró á última hora.

D. Federico Laviña y Laviña es Ingeniero de montes, y viene por primera vez á las Cortes. Vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## CANARIAS (1)

GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

*D. Rafael Sarthou.*

Población provincial.....	283.532
Ídem electoral.....	7.550
Total de votos emitidos en la provincia, exceptuando la circunscripción.	4.098
Ídem perdidos, íd. íd.....	421

Esta provincia se compone de circunscripción, que elige tres Diputados, y tres distritos, Las Palmas, Santa Cruz de las Palmas, y Guía.

### SANTA CRUZ DE TENERIFE (*circunscripción de*)

Habitantes de la circunscripción.....	123.968
Electores.....	3.031
Candidatos electos: Domínguez Alfonso, 1.409.—García del Castillo, 1.268.—Villalva Hervás, 985.	
Derrotados: D. Manuel Rancés y Villanueva, conservador ortodoxo, 960.—D. Francisco de Paula Bermejo, 38.—D. Feliciano Pérez Zamora, adicto, 2.—D. Juan Barrios Naranjos, 1.	
Total de votos emitidos (2).....	

Incidentes: La mayoría de la Junta de escrutinio protestó en Candelaria, porque presidió la elección un individuo que no tenía derecho, y por haberse enviado un delegado que prendió al Alcalde y á tres interventores, dejando sin representación en la mesa á un partido; porque en el colegio hubo fuerza armada, y por atropellos contra los partidarios del Sr. Rancés. Se presentó una contraprotesta justificando la prisión del Alcalde. En Garachico también protestó parte de la Junta de escrutinio porque se envió un delegado del Gobierno civil que, al decir de los protestantes,

(1) Los cambios en la Diputación y Ayuntamientos pueden verse en la elección de Senadores de la misma provincia.

(2) Véase la nota de la circunscripción de Alicante.

intervino con fuerza armada en la votación y en el escrutinio, arrojando del local á los individuos de la mesa. Otros miembros de la Junta manifiestan que esta medida estaba justificada, porque esos individuos impidieron que votasen varios electores. En Guerenar se presentó una protesta contra el envío de un delegado, hecho que negaron otros individuos de la Junta de escrutinio. En Granadilla protesta y contraprotesta por la misma causa. En Ivod protesta por votación supuesta y por no haberse dado posesión á los interventores de oposición; contraprotesta negando estos hechos. En Laguna se pidió la nulidad de la votación por razones análogas. En Rosario, protesta por envío de delegado, por presidencia ilegal de la mesa y por anunciarse la elección de dos Diputados en lugar de tres. Por último, se presentaron protestas y contraprotestas por causas semejantes en Sauzal, San Sebastián, Tacoronte, Victoria y Valverde.

D. Antonio Domínguez Alfonso, Abogado, nació en Arona (Tenerife). Ha sido Oficial Letrado de la Administración Económica y Promotor Fiscal del Juzgado de Tenerife. Presidente del Ateneo, fundador, Vicedirector y Profesor de Filosofía del Establecimiento de segunda enseñanza de aquella capital, y Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la misma población. Actualmente es Juez Municipal del distrito de Buenavista de Madrid. Fué Diputado por Tenerife en el Congreso de 1879 á 81.

Es hombre muy ilustrado, y orador notable. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 14 de Junio, juró el cargo al día siguiente.

D. Juan García del Castillo, soltero, Ingeniero de minas y alto empleado del Ministerio de Ultramar, al cual está agregado dentro de su profesión de ingeniero. Es natural de Canarias, en cuya región toda goza su familia de gran respetabilidad, posición é influencia. No ha sido Diputado hasta las elecciones últimas, que sus paisanos le han dado su representación en Cortes en testimonio de la estimación en que tienen sus talentos y altas prendas de carácter. Es amigo íntimo del Sr. León y Castillo, y sigue en política las rectas inspiraciones del Sr. Ministro de la Gobernación. Proclamado Diputado el 14 de Junio, juró el cargo el mismo día.



D. Miguel Villalba Hervás, Abogado. Nació en Orotava (Canarias) el 12 de Diciembre de 1837. Periodista liberal antes de la revolución del 68, dirigió, redactó y colaboró en distintos periódicos de Santa Cruz de Tenerife. entre ellos *La Federación*. En 1871 fué Diputado provincial de aquella capital, y en 1872 Secretario de Gobierno, y Gobernador civil.

Procedente del partido progresista, siempre demostró tendencias democráticas, y hoy milita en la minoría republicana progresista. Es partidario, por tanto, del sufragio universal, del establecimiento del Jurado, del libre cambio, aceptando los tratados sólo como medios de llegar á la libertad comercial, y de que se establezca responsabilidad judicial para todos los funcionarios públicos; por último, es partidario ardiente de que se establezca el matrimonio civil, y, en general, de todo aquello que represente la secularización de la vida moderna. Proclamado Diputado el 14 de Junio, juró el cargo el 15 de Junio del 86.

#### GUÍA

Habitantes del distrito.....	64.328
Electores.....	2.153
Candidato electo: León y Castillo, 1,868.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 28.	
Total de votos emitidos.....	1.896
Ídem perdidos.....	257

D. Fernando de León y Castillo nació en Telde (Gran Canaria) el 24 de Noviembre de 1842. Antiguo periodista que debe á los milagros del talento y del trabajo su brillantísima carrera política. En sus mocedades redactó, entre otros periódicos políticos de aquel tiempo *El Eco del País*, y más tarde fundó con su amigo y correligionario Albareda la *Revista de España*, que tanto ha contribuído á la cultura general de nuestra patria. También por entonces fue el Sr. León y Castillo Oficial del ministerio de la Gobernación, aunque por poco tiempo, que ni él había nacido, ni los días eran para pasar la vida sedentariamente despachando expedientes tras de un pupitre. Fué luego Gobernador civil de Granada y de Valencia; pero también eran estos cargos, si buenos para empezar, estrechos para las facultades del Sr. León

y Castillo. Apoyado en propios elementos vino al Congreso en 1871, y ya en el Parlamento encontró el molde de su complejión intelectual y de sus facultades sobresalientes. Fué también reelegido para las Constituyentes del 73 y para los Congresos del 76 al 78, 79 al 81, 81 á 83 y 84 á 85, siempre por Guía; que hasta en preferir la representación del modesto distrito que primero se la dió, á la de cualquiera capital, que tienen á su alcance los hombres de su altura, demuestra el Sr. León y Castillo la persistencia y la lealtad de sus sentimientos.

Dos veces ha sido Subsecretario del ministerio de Ultramar, y por último, en 1881, como el que recoge lo que se ganó por su personal esfuerzo, fué Ministro de Ultramar.

Dos fases bien características tiene la personalidad del señor León y Castillo: una parlamentaria y otra política. Como orador, figura en primera línea en esta tierra de oradores. Hombre de ilustración copiosa y segura, de convicciones arraigadas, de temperamento ardoroso, de sentimientos vehementes y de facultades físicas gigantescas, es maestro así en las habilidades de la polémica como en los arrebatos y esplendores de la alta oratoria. Su voz llena los ámbitos del Congreso y sus ideas originales é intensas iluminan hasta el último rincón de la conciencia del oyente.

Tiene en la oratoria la forma clásica; pero en lo que sobresale más y se muestra con todo el vigor característico de su personalidad, es en el apóstrofe. Apostrofando persigue al adversario, lo acorrala, lo rinde, y cuando lo tiene vencido, entre las últimas palabras de compasión que le dedica hay como carcajadas de desdén, que despiertan en el auditorio hondas emociones de simpatía para el vencedor y de lástima para el derrotado. Recordamos muchos triunfos ruidosos, y algunos no remotos, que ha debido el Sr. León y Castillo á la energía, á la pasión, á la oportunidad del apóstrofe. Su oratoria recuerda bastante la de Ríos Rosas; pero es más correcta y artística en la forma.

Como gobernante, en el ministerio de Ultramar quedarán huellas perdurables de su espíritu reformista y prudente, y en el ministerio de la Gobernación, que ahora desempeña, ha tomado las iniciativas necesarias para organizar un cuerpo de Seguridad y Vigilancia que ponga á la nación á cubierto de tristes insurrecciones. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## LAS PALMAS

Habitantes del distrito.....	55.510
Electores.....	1.598
Candidato electo: Matos, 1.017.	
Derrotado: D. Pedro Bravo y Yorén, 227.	
Obtuvo votos, además, Pi, 47.	
Total de votos emitidos.....	1.291
Ídem perdidos.....	307

D. Antonio Matos y Moreno, propietario, fué Diputado en las Constituyentes del 69 al 71, y en el Congreso del 72. Ha desempeñado altos puestos en la administración de Cuba, y, procedente de los constitucionales, milita hoy en el partido liberal. Proclamado Diputado el 18 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## SANTA CRUZ DE LA PALMA

Habitantes del distrito.....	39.726
Electores.....	768
Candidato electo: Castañeda, 561.	
Derrotado: D. Juan Bautista Somogy, 350.	
Total de votos emitidos.....	911
Ídem perdidos (1).....	

Incidentes: D. Blas Pérez Sánchez protestó en la sección de Mazo, porque á pesar de haber acreditado que era delegado del Gobernador para presenciar la elección, el Presidente no le permitió sentarse á la mesa. En Barlovento, D. Francisco Rodríguez Rivero pidió la nulidad de la votación porque el Presidente no dió posesión al interventor D. José Domingo Rodríguez. En el escrutinio protestó D. Justo González Paz, por lo que se ha dicho de la elección de Mazo, y porque aparecieron en la urna 93 papeletas en lugar de cincuenta ó sesenta que correspondían á otros tantos electores que tomaron parte. Fué protestada la votación de San Andrés y de Sauce por no haberse situado el colegio en el local designado de antemano por el Ayuntamiento, sino en una casa contigua.

(1) Aunque resultan más votos emitidos que electores tiene el censo, como el que seguimos es el del 84, desde entonces puede el censo haber aumentado hasta cubrir las cifras de la votación.

Otras protestas, no tan leves, tiene esta acta; pero como está pendiente de dictamen, nos abstenemos de entrar en más detalles.

D. Miguel Castañeda y Carmona, antiguo é ilustrado periodista, ha sido varias veces Diputado provincial de Canarias. En 1881 representó el mismo distrito de Santa Cruz de la Palma. Procede del campo constitucional y milita en el gran partido liberal.

### CASTELLÓN (*provincia de*) (2)

GOBERNADOR CIVIL

*D. Juan López Somalo.*

Población provincial.....	288.756
Ídem electoral.....	14.539
Total de votos emitidos en la provincia.....	9.357
Ídem perdidos.....	5.182

Esta provincia se divide en siete distritos, que son: Castellón, Albocácer, Lucena, Morella, Nules, Segorbe y Vinaroz.

### CASTELLÓN (*distrito de*)

Habitantes del distrito.....	49.878
Electores.....	1.804
Candidato electo: Sánchez Pastor, 483.	
Derrotado: D. Pedro Font de Mora, izquierdista, 360.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 122.—En blanco, 1.	
Total de votos emitidos.....	966
Ídem perdidos.....	838

D. Emilio Sánchez Pastor nació en Madrid en 1854. Debe su carrera política á su propio esfuerzo y á su entendimiento. Desde muy joven entró en la redacción de *La Iberia*, y en este periódico ha trabajado en todas las secciones hasta llegar á dirigirlo en estos últimos años. Fué Diputado en las Cortes del 81, y por aquella época fué Jefe de la sección de la Prensa en Gobernación. En el Congreso del 81 presentó y apoyó una proposi-

(1) Los cambios en las Corporaciones provincial y municipales pueden verse en la elección de Senadores de la misma provincia.

ción de ley de protección á los niños obreros, que fué con justicia muy aplaudida por la opinión. Ha sido Subsecretario de Gobernación, y en la actualidad es Director de la Caja de Depósitos. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## ALBOCÁCER

Habitantes del distrito.....	43.479
Electores.....	2.376
Candidato electo: Frau y Mesa, 1.109.	
Derrotado: D. Gabriel Matutano, canovista, 749.	
Obtuvieron votos, además, Gutiérrez Jimenez, 10.—Pi, 4.—Sastrón, 2.	
Total de votos emitidos.....	1.874
Ídem perdidos.....	502

Incidentes: En la sección de Cuevas de Vinromá se protestó por haber votado dos electores con nombres equivocados en las listas.

D. Bernardo de Frau y Mesa, casado y Abogado, ha sido Concejal del Ayuntamiento y viene por primera vez al Congreso. Vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 18 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## LUCENA

Habitantes del distrito.....	35.472
Electores.....	2.098
Candidato electo: Muñoz Vargas..... 741	
Obtuvieron votos, además, Sastrón, 100.—Pi, 58.—Gutiérrez Jiménez, 10.—Fernández Sanchez, 1.	
Total de votos emitidos.....	910
Ídem perdidos.....	1.188

D. Juan Muñoz Vargas, casado, Brigadier de ejército, fué Secretario del Duque de la Torre, y Oficial primero del ministerio de la Guerra. Fué Diputado el 71, el 76, el 79 y el 81, siempre por algún distrito de Castellón ó de Valladolid. Gran Cruz de Cristo de Portugal y Maestrante de Sevilla. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## MORELLA

Habitantes del distrito.....	41.542
Electores.....	2.251
Candidato electo: Aicart.....	1.257
Obtuvieron votos, además, Gutiérrez Jiménez, 45. — Cobeño Barragán, 38. — Pi, 30. — Sastrón, 27.	
Total de votos emitidos..	1.397
Ídem perdidos.....	854

D. Cristobal Aicart, viudo y Abogado, nació en Alcora (Castellón) el 16 de Agosto de 1851: es Abogado, y desde estudiante dió muestras de su vocación, discutiendo en Centros y Ateneos los temas políticos de más actualidad. A raíz de la revolución de Setiembre trabajaba en su provincia por los candidatos á Cortes de sus simpatías. Viene ahora por primera vez al Congreso, y ha sido apoyado en su elección por los elementos más opuestos, en gracia de las generales simpatías de que goza en el distrito. Es político amante de las instituciones liberales, pero no reñidas con las prerrogativas de la Iglesia. Figura en la extrema derecha de la mayoría, y nos parece que, respecto al sufragio, opina que este derecho corresponde á la plenitud del ejercicio de los derechos civiles y á la observancia de buenas costumbres, y que, en punto al Jurado, opina que establecerlo es como establecer que cuando uno enferma, resuelva el BARRIO lo que tiene. No nos parece tampoco partidario de que se vendan los montes, aunque crea que en esta materia hay mucho que enmendar y reprimir. Opina (si bien no lo afirmamos) que mientras no se establezca la responsabilidad judicial de los funcionarios públicos, no habrá moralidad administrativa; y es contrario al matrimonio civil, que cree que perjudica á la libertad, que no es necesario, y que mortifica á la inmensa mayoría de los españoles. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## NULES

Habitantes del distrito.....	40.874
Electores.....	1.869
Candidato electo: Arrando.....	732
Derrotado: D. Ricardo García Trapero, adicto, 658.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 35.—D. Salvador Alover D'Ocón, 7.—Gutiérrez Jiménez, 4.—Sastrón y Piñol, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.437
Ídem perdidos.....	432

D. José Arrando Ballester. No conocemos los antecedentes parlamentarios de este señor Diputado. No ha jurado el cargo.

## SEGORBE

Habitantes del distrito.....	40.329
Electores.....	2.104
Candidato electo: Navarro Reverter.....	1.097
Derrotado: D. Nicanor Arnao.....	187
Obtuvieron votos, además, Pi, 141.—Gutiérrez Jiménez, 4.—Retortillo, 2.—Cobeño Barragán, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.432
Ídem perdidos.....	672

D. Juan Navarro Reverter, Ingeniero, es ahora Diputado por primera vez. Vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 18 de Junio, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## VINAROS

Habitantes del distrito.....	38.182
Electores.....	2.037
Candidato electo: Antón Ramírez.....	924
Obtuvieron votos, además, Pi, 336.—Joaquín Gómez Pizarro, 71.—Sastrón, 8.—Ruiz Zorrilla, 1.—Gutiérrez Jiménez, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.341
Ídem perdidos.....	696

D. Jerónimo Antón Ramírez, casado y Abogado. Ha sido Promotor Fiscal, Juez de primera instancia y Magistrado. Fué Diputado el 76, el 77 y el 81 por el mismo distrito. Gran Cruz de Isabel la Católica. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

CIUDAD REAL (*provincia de*) (1)

## GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

*D. Enrique de Mesa.*

Población provincial.....	254.787
Ídem electoral.....	13.552
Total de votos emitidos en la provincia.....	10.243
Ídem perdidos.....	3.309

Esta provincia se divide en seis distritos: Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Almadén, Almagro, Daimiel y Villanueva de los Infantes.

CIUDAD REAL (*distrito de*)

Habitantes de la circunscripción.....	45.498
Electores.....	2.419
Candidatos electos: Rey, 904.	
Derrotados: D. Francisco Rivas Moreno, izquierdista, 504.—D. Alvaro Maldonado y Maldonado, tradicionalista, 151.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 35 —Gutiérrez Jiménez, 1.— Papeletas en blanco, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.596
Ídem perdidos.....	823

D. Luis del Rey y Medrano nació en Zaragoza en 1846: casado y Abogado. Fué Diputado provincial de Ciudad Real, recién cumplidos los veinticinco años. En su juventud fué varias veces Auxiliar de Gobernación y Oficial de los Gobiernos civiles de Ciudad Real, Granada y Madrid; después fué Promotor Fiscal de Alfaro y Juez de La Carolina y de Navalcarnero, y luego Secretario del gobierno civil de Ciudad Real y Gobernador interino de aquella provincia á raíz de los acontecimientos del 3 de Enero. Ha sido Diputado, siempre por Ciudad Real, en los Congresos de 1879 á 81, 81 á 83 y 84 á 85. En 1881 fué Secretario del Congreso. Ha sido Gobernador civil de Toledo y de Cádiz, y Director general de Administración local y de Correos y Telégrafos. En todos estos puestos ha demostrado el Sr. Rey sus ta-

(1) Los cambios en las Corporaciones provincial y municipales pueden verse en la elección de Senadores de la misma provincia.



lentos administrativos, su ilustración y sus relevantes condiciones para el mando y para la alta administración. Es además hombre que inspira profundas simpatías á todo el mundo.

#### ALCÁZAR DE SAN JUAN

Habitantes del distrito.....	41.964
Electores.....	1.804
Candidato electo: López y Fernández, 899.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 192.—Sastrón, 25.—Gutiérrez Jiménez, 14.—D. Antonio Cánovas del Castillo, 10.—Fernández Sánchez, 5.—D. Fermín Abella, 3.—Romero Robledo, 2.—D. Práxedes Mateo Sagasta, 1.—Serafin Sepúlveda, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.152
Votos perdidos.....	652

Incidentes: Diversas protestas en la elección de interventores; una del Alcalde, por no haberse llevado nota de las personas que presentaban las protestas y porque no se desecharon los votos de los electores que firmaban con un sólo apellido; otra por admitir firmas con los apellidos equivocados de Isidro Logroño y Márcos de León, que figuran en el censo con el nombre de Isidoro Logroño León y de Isidoro Rivas y Márcos de León; otra por haberse eliminado el nombre de Pedro Panadero Polo, que en el censo aparece con el de Pedro García Panadero Polo; otra por sospecha de falsedades y suplantación de firmas en el pliego 10 de la sección de Herencia, denunciadas por D. Pedro Camacho. En el pliego 4.º el Alcalde también denunció firmas falsas y duplicadas. En la sección primera de Alcázar, D. Juan Álvarez Guerra manifestó que, aunque no se le había concedido, tenía derecho al voto.

D. Cayo López y Fernández, Abogado, propietario y casado. Fué Diputado en 1871, 72 primera, 72 tercera, y Asamblea del 73. Fué Senador por Ciudad Real en 1883. Procede del anti-guo partido democrático que capitaneó el Sr. Martos, y consecuente con sus ideas, en el Senado le hemos oído, en discursos de entonación vigorosa y de erudición nada común, sobre asuntos jurídicos, defender las doctrinas de su credo democrático. Ha sido Gobernador de Barcelona, y es uno de los hombres más distinguidos del estado mayor del gran partido liberal.

## ALMADÉN

Habitantes del distrito .....	45.642
Electores.....	2.306
Candidato proclamado: AVECILLA GONZÁLEZ, 1.152.	
Obtuvieron votos, además, D. Luis Felipe Aguilera, 1.081.—Pi y Margall, 3.—Sastrón, 2.—D. Lorenzo Ferrer, 1.—Pío Gullón, 1.	
Total de votos emitidos.....	2.240
Idem perdidos.....	66

Incidentes: Esta acta fué declarada grave por el Congreso, y como está pendiente de dictamen, nos abstenemos de publicar incidentes de la elección.

D. Zeferino AVECILLA y GONZÁLEZ, Abogado de bastante crédito y de arraigo en el país.

## ALMAGRO

Habitantes del distrito.....	40.692
Electores.....	2.172
Candidato electo: PRIETO, 874.	
Derrotados: D. Federico de Soria Santa Cruz, 579.—D. Ubaldo Díaz Crespo, martista, 174.—Obtuvieron votos, además, Pi, 14.—Gutiérrez Jiménez, 8.—Anglés Echalecu, 1.	
Votos emitidos.....	1.650
Votos perdidos.....	522

D. Manuel Prieto y de la Torre es Diputado por primera vez, y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 18 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## DAIMIEL

Habitantes.....	39.268
Electores.....	2.274
Candidato electo: NIETO y PÉREZ, 1.347.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 284.—Sastrón, 28.—Retortillo, 2.—Gutiérrez Jiménez, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.662
Votos perdidos.....	612

D. Emilio Nieto y Pérez nació en Madrid en 1845; desde muy joven ingresó en los partidos democráticos, en los cuales se ha distinguido. Ha sido Oficial de Secretaría de Gobernación, Concejal y Teniente Alcalde de Madrid, Gobernador civil y Consejero y Director de Instrucción pública en 1882. Fué Diputado el 72 y de la Asamblea del 73, por La Laguna (Canarias), y el 81 por el mismo distrito de Daimiel. Ahora es Director general de Penales. Es orador afluente, y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

#### VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Electores del distrito.....	41.723
Electores.....	2.577
Candidato electo: Antequera, 1.134.	
Derrotado: D. Juan Pedro de Aladro, adicto, 804	
Obtuvieron votos, además, Pi, 23.—Gutiérrez Jiménez, 1.	
Votos emitidos.....	1.962
Ídem perdidos.....	615

Incidentes: Al constituirse la mesa electoral en la sección de Montiel, se negó el Alcalde á dar posesión á los interventores adictos al Sr. Antequera; éstos interventores se marcharon á Villanueva de los Infantes, y allí constituyeron otra mesa, con lo cual hubo dos votaciones que dieron el siguiente resultado: Mesa de Montiel, ilegalmente constituida, 197 votos para el Sr. Aladro. Mesa de Villanueva de los Infantes, constituida por los cuatro interventores nombrados, 128 votos para el Sr. Antequera. Examinadas atentamente las dos votaciones, y teniendo en cuenta que el censo de Montiel sólo es de 202 electores, resultó comprobado que habían emitido su voto dos veces, uno en cada mesa, 121 electores.

D. Benedicto Antequera, soltero, Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras. Es joven muy estudioso y de claro entendimiento. Ha sido periodista algunos años, y en *El Norte*, órgano del Sr. Moret cuando constituyó la agrupación de demócratas dinásticos, dió pruebas de su laboriosidad y competencia. Proclamado Diputado el 24 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

CÓRDOBA (*provincia de*)<sup>(1)</sup>

GOBERNADOR CIVIL

*D. Manuel Benayas Portocarrero.*

Población provincial.....	378.285
Idem electoral.....	15.957
Total de votos emitidos en la provincia, exceptuando la circunscripción.....	7.761
Idem perdidos, íd. íd.....	3.289

Esta provincia se divide en circunscripción, que elige tres Diputados, y seis distritos: Cabra, Hinojosa, Lucena, Montilla, Posadas y Priego.

CÓRDOBA (*circunscripción de*)

Habitantes de la circunscripción.....	120.104
Electores.....	4.007
Candidatos electos: Garijo, 2.145.—Barroso, 2.134.—Isasa, 1.421.	
Derrotados: Marqués de los Castellares, izquierdista, 555.—Torres Gómez, republicano, 262.	
Obtuvieron votos, además, Romero Robledo, 11.—Eduardo Álvarez de los Ángeles, 5.—Torres de la Barrera, 5.—Caro Fresneda, 3.—Rodríguez Sánchez, 1.—D. Rafael Inchelezga, 1.	
Total de votos emitidos (2).....	

D. Antonio Garijo y Lara fué Diputado en las Cortes del 71 y en las del 81, representando la misma circunscripción de Córdoba. Vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

D. Antonio Barroso y Castillo nació en Córdoba el 25 de Octubre de 1854. Es Doctor en Derecho civil y canónico. Ha sido auxiliar en el Ministerio de Gracia y Justicia en 1884, en tiempos del Sr. Martos. En las elecciones del 81 luchó por la misma circunscripción, y aunque salió derrotado, obtuvo más de ochocientos votos. Pertenece al elemento democrático de la mayoría, y

(1) Los cambios en las Corporaciones provincial y municipales se pueden ver en la elección de Senadores de la provincia.

(2) Véase la nota á la circunscripción de Alicante.

acepta el programa de reformas del partido liberal en su sentido más democrático. Proclamado Diputado el 12 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

D. Santos Ísasa y Valseca es Abogado, y fué Diputado el 65 por primera vez; el 72, el 76, el 79, el 81 y el 84. Ha sido Director de la Escuela Diplomática, Fiscal del Supremo y Subsecretario de Gracia y Justicia con el partido conservador, en cuyas filas desempeña papel importante por su inteligencia y cultura. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

#### CABRA

Habitantes.....	41.019
Electores.....	1.699
En el resumen del acta del escrutinio general, y en el acta credencial presentada por D. Juan Ulloa al Congreso, se lee el siguiente resultado:	
D. Juan Ulloa y Valera, 522.—D. José Sánchez Guerra y Martínez, 344.— D. Francisco Pi y Margall, 10.	
Papeletas en blanco, 5.	
Total de votos emitidos.....	881
Idem perdidos.....	818

Incidentes: Varios electores pidieron la nulidad del acta de la sección de Baena, por ilegalidades consumadas; otra protesta acompaña al acta denunciando coacciones é ilegalidades cometidas en la sección de Iznájar, y otra protesta rechazando el acuerdo tomado por la Junta de restar en el recuento general los votos emitidos en la sección de Baena. Por último, hubo en esta elección otros incidentes que, pesados y medidos por el Congreso, y por su delegación la Comisión de Actas, dieron fundamento á que esta Comisión y el Congreso proclamara Diputado al señor Sánchez Guerra, en vista de que, con arreglo á la votación parcial de las secciones, resultaba á su favor una mayoría de 188 votos sobre los obtenidos por el Sr. Ulloa, y á pesar de venir el Sr. Ulloa proclamado por el Juez correspondiente.

D. José Sánchez Guerra y Fernández nació en Córdoba el 30 de Junio de 1859. Casado, Abogado, antiguo y distinguido periodista. Desde 1879 hasta hace poco, ha sido redactor de *La Iberia*, periódico que dirigió en 1885. En 1881 estuvo encarga-

do del negociado de la Prensa en la Presidencia del Consejo, y en 1883 fué nombrado y desempeñó el cargo de Jurado español en la Exposición de Amsterdam. Está en posesión de la Cruz de Beneficencia de primera clase, que se le concedió, previo expediente, por haber sacado del agua, y con riesgo personal, en el puerto de Pasajes, á una infeliz mujer que se estaba ahogando. Es del grupo sagastino de la mayoría, y aunque por esto mismo acepta el programa del partido, contenido en la fórmula Alonso Martínez-Montero Ríos, admite el sufragio universal en principio; el Jurado para lo criminal, y todas las demás soluciones del partido liberal, sancionadas por su jefe. El Sr. Sánchez Guerra es joven de entendimiento fino y bien cultivado, y de seguro sabrá conquistarse en política la reputación y el lugar que se merece. Proclamado Diputado el 19 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

#### HINOJOSA

Habitantes del distrito.....	48.231
Electores.....	1.684
Candidato electo: González de Laserna, 870.	
Derrotado: D. Francisco Fernández de Henestrosa, romerista, 205.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 51.—Gutiérrez Jiménez, 2.—Sastrón, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.129
Idem perdidos.....	555

D. Félix García Gómez de Laserna, casado. Vino Diputado la primera vez por el mismo distrito en 1881. Ha sido Consejero de Estado, y vota con los liberales. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio de 1886.

#### LUCENA

Habitantes del distrito.....	40.841
Electores.....	1.685
Candidato electo: Sr. Marqués de la Vega de Armijo, 1.084.	
Derrotados: D. Manuel Gutiérrez de los Ríos, conservador ortodoxo, 211.—D. Martín Cabrera y Valle, 163.	
Obtuvo votos, además, Pi y Margall, 36.	
Votos emitidos.....	1.494
Ídem perdidos.....	191

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, Diputado electo también por Madrid, no ha presentado el acta credencial de Lucena. En la circunscripción de Madrid damos la biografía del señor Marqués.

## MONTILLA

Habitantes del distrito.....	43.916
Electores.....	2.251
Candidato electo, Reina, 882.	
Derrotados: D. Jerónimo Palma y Reyes, republicano, 750.	
Total de votos emitidos.....	1.632
Idem perdidos.....	619

Incidentes: En el acto del escrutinio quiso protestar D. Rafael Requena y Salas, pero no lo permitió el Presidente, porque se había aceptado sin observación alguna el resumen y recuento de los votos.

D. Manuel Reina y Montilla es Abogado y literato distinguido. Fué fundador y Director de una publicación literaria muy apreciada, llamada *La Diana*. Carece de historia política, pero de seguro se distinguirá en el Parlamento en cuanto tenga ocasión, porque tiene ilustración y fácil palabra. Proclamado Diputado el 19 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## POSADAS

Habitantes del distrito.....	42.876
Electores.....	1.624
Candidato electo: Calvo de León, 1.055.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 99.—Gutiérrez Jiménez, 1.—Rafael García y García, 1.—Sastrón Pinol, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.157
Votos perdidos.....	467

D. Juan Calvo de León y Benjumea, casado, Abogado y propietario en el distrito. Fué Diputado también por Posadas en 1881. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 3 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## PRIEGO

Habitantes del distrito.....	41.298
Electores.....	2.107
Candidato electo: García de Hita, 727.	
Derrotados: D. Manuel Alcalá Zamora, 423.—Conde de Cárdenas, 313.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 4.—D. Rafael Lucena, 1.	
Votos emitidos.....	1.468
Idem perdidos.....	639

Incidentes: Al hacerse el escrutinio de la sección de Zuheros, se protestó porque 17 electores dijeron que habían votado al Sr. Alcalá Zamora, y no resultaron de los 17 más que dos votos para este candidato.

D. Eduardo Ruíz García de Hita, casado, Abogado y Juez municipal del distrito de la Audiencia de Madrid. Es ahora Diputado por primera vez, y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

CORUÑA (*provincia de*)<sup>(1)</sup>

## GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

*D. Teodoro Baró.*

Población provincial.....	610.680
Ídem electoral.....	28.925
Votos emitidos en )	Con arreglo á los datos del acta que por el distrito
la provincia (me- )	de Puente deume ha presentado el Sr. Folla... 18.683
nos la circuns- )	Computando los datos del acta presentada por el
cripción)..... )	Sr. Ortega y Munilla..... 18.687
Votos perdidos en )	Por el acta del Sr. Folla..... 4.450
la provincia.... )	Por la del Sr. Ortega y Munilla..... 4.446

Esta provincia se divide en circunscripción, que elige tres Diputados, y doce distritos: Arzúa, Betanzos, Corcubión, Ferrol, Muros, Noya, Padrón, Puente deume, Santa María de Ordenes, Santa María de Ortigueira y Santiago.

(1) Los cambios en la Diputación y Ayuntamientos de la provincia pueden verse en la elección de Senadores.



CORUÑA (*circunscripción de*)

Habitantes de la circunscripción.....	124.560
Electores .....	5.792
Candidatos electos: Moral y López, 2.429.—Fernández Alsina, 2.289. —Pugo y Blanca, 2.163.	
Derrotados: D. Aureliano Linares Rivas, izquierdista, 1.745.—Obtuvieron votos, además, D. Maximiliano Linares Rivas, 1.—Pi y Margall, 1.—José Gonzalo de las Casas, 1.—Papeletas en blanco, 3.	
Total de votos emitidos (1).....	
Votos perdidos.....	

Incidentes: Esta acta fué declarada grave en la parte que se refiere á los dos últimos puestos de la circunscripción; y como está en esta parte pendiente de dictamen, nos abstenemos de publicar incidentes.

D. Antonio del Moral y López, Capitán de Artillería. Fué Diputado en los Congresos del 79 al 81 y del 81 al 83, siempre por Coruña, en cuya provincia tiene bastante influencia política y social. Es hombre ilustrado y de generales simpatías. Milita en la mayoría liberal.

D. Enrique Fernández Alsina ha sido Diputado en 1871, 72 primera, 72 tercera, de la Asamblea del 73 y del Congreso del 81. Vota con la mayoría liberal.

D. Luciano Puga y Blanco fué Diputado en 1871 y 72 primera, y en el Congreso de 1884, por Coruña. Tiene notables facultades oratorias y es polemista hábil.

## ARZÚA

Habitantes del distrito.....	42.355
Electores.....	1.933
Candidato electo: Hermida, 1.605.	
Total de votos emitidos.....	1.605
Votos perdidos.....	328

D. Benito María Hermida y Vereá. Es Abogado y tiene mucho arraigo en el distrito. Fué Diputado provincial de Coruña dis.

(1) Véase la nota de la circunscripción de Alicante.

tintas veces, y Diputado á Cortes por la provincia en 1876 la primera vez, en 1878 y en 1881. Procede de los antiguos constitucionales y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 12 de Mayo, juró el cargo el 1.º de Julio.

## BETANZOS

Habitantes del distrito.....	44.552
Electores.....	1.506
Candidato electo: Vázquez, 659.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 94.—Cánovas, 14.—D. Paulino Souto Sánchez, 51.—Gutiérrez Jiménez, 6.	
Total de votos emitidos.....	824
Ídem perdidos.....	682

Incidentes: En la elección de interventores fueron presentadas varias protestas por equivocaciones de apellidos, afirmando que la Comisión tenía propósito decidido de no dar intervención en las mesas á determinada fracción política. La Comisión hizo observar que, aun admitidas las firmas rechazadas, la fracción aludida no alcanzaría intervención en las mesas.

D. Antonio Vázquez y López Amor fué Diputado el año 81 por el mismo distrito, y es amigo personal y político del señor Marqués de la Vega de Armijo. Vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 1.º de Junio, juró el 11 del mismo mes.

## CORCUBIÓN

Habitantes del distrito.....	44.865
Electores.....	2.810
Candidato electo: Torraldo y Ozores, 993.	
Obtuvieron votos, además, D. Ricardo Fernández Pérez de Soto, adicto, 796.—Sastrón, 6.—Pi y Margall, 6.—D. Antonio del Moral, 3.—Gutiérrez Jiménez, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.805
Ídem perdidos.....	1.005

Incidentes: El acta de Corcubión fué declarada grave por el Congreso; y como está pendiente de dictamen, nos abstenemos de publicar los incidentes de la elección.

D. Adolfo Torrado y Ozores fué Diputado en los Congresos de 1876, 78 y 81, por Coruña ó por algún distrito de la provincia. Milita en el partido liberal.

## FERROL

Habitantes del distrito.....	43.284
Electores.....	750
Candidato electo: Pérez y López, 203.	
Derrotados: D. Joaquín Becerra Armesto, 138.	
Obtuvieron votos, además, D. Aureliano Linares Rivas, izquierdista, 78.—	
Pi, 41.—D. Prudencio Urcullu, 37.—D. Manuel de Cal y de Vicente, 5.—El Arcarde Juanillo el practicante, 1.	
Total de votos emitidos.....	503
Ídem perdidos.....	247

Incidentes: En el escrutinio de interventores resultaron empatados algunos de los nombres propuestos. La Comisión acordó decidir en este acto el nombramiento á la suerte con arreglo á la ley; pero algunos interesados protestaron del acuerdo, pretendiendo que se sortearan las propuestas.

La sección de Narón remitió á la Comisión del censo dos actas, una de las cuales forzosamente había de ser falsa. De estas dos actas, la primera, fechada el 4 de Abril, y que adjudicaba al Sr. Becerra Armesto 61 votos y al Sr. Linares 6, acordó la Comisión del censo declararla falsa. El recuento de votos se hizo, pues, con arreglo á la segunda acta, que aparecía con 33 votos para D. Nicanor Pérez López, 13 para el Sr. Becerra Armesto. 11 para el Sr. Linares Rivas, y 7 para D. Federico Urcullo.

En el acta de la sección de Valdoviño aparece una nota que dice: «que aquella acta es la sola verdadera, y no otra, que se les hizo firmar á los de la mesa por los amigos del Sr. Becerra Armesto, auxiliados por una pareja de la Guardia civil.» Las vacilaciones del Sr. Becerra Armesto facilitaron el triunfo del candidato conservador.

D. Nicasio Pérez y López es propietario y armador en el distrito, donde tiene mucho arraigo, é influencia y simpatías. Ha sido Diputado por Ferrol el 78 y el 81. Vota con los conservadores ortodoxos. Fué proclamado Diputado el 28 de Mayo.

## MUROS

Habitantes del distrito.....	47.455
Electores.....	3.224
Candidato electo: Moreno y García, 3.374.	
Derrotado: D. Manuel Batanero Montenegro, conservador, 255.—Obtuvieron votos, además, Pi, 145.—Sastrón y Piñol, 20.	
Total de votos emitidos.....	3.794
Idem perdidos (1).....	

Incidentes: D. Domingo Antonio González denunció 40 firmas falsas á favor de D. Manuel Tenié y de D. Andrés García. La mesa no tomó en cuenta la denuncia, porque no se alegaban pruebas de la falsedad, y dejó al denunciante libre la acción de los Tribunales para reclamar sobre esta falsedad.

D. Santiago de Andrés Moreno y García fué Diputado el 71, y de la Asamblea y de las Constituyentes del 73. Procede de las filas democráticas y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 18 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## NOYA

Habitantes del distrito.....	46.705
Electores.....	1.855
Candidato electo: Lamas.....	1.474
Obtuvieron votos, además, Fernández Sánchez, 101.—Marqués de Reortillo, 27.—Pi y Margall, 27.—Daniel Carballo, 1.—En blanco, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.641
Idem perdidos.....	214

Incidentes: No hubo incidentes ni protesta alguna. El distinguido publicista D. Daniel Lopez, correcto traductor de Macaulay, que se presentaba por este distrito, retiró la candidatura antes de la elección.

D. Luis Lamas, Abogado Fiscal. Milita en el partido liberal. No sabemos que haya presentado el acta.

(1) El censo que seguimos en la población electoral es el del 84, y es posible que desde entonces acá haya aumentado el número de electores, hasta cubrir la diferencia entre la población electoral y el número de votos emitidos.

## PADRÓN

Habitantes del distrito.....	45.595
Electores.....	2.687
Candidato electo: Orense.....	2.066
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 26.—Sastrón, 14.—Fernández Sánchez, 12.	
Total de votos emitidos.....	2.118
Ídem perdidos.....	569

D. Rafael Antonio de Orense y Figueroa nació en Padrón (Coruña) en 1845. Ha sido Diputado provincial de la Coruña dos veces, y Diputado á Cortes por la misma provincia en los Congresos del 72 y 73, Constituyentes del 73 y del 81. Es Consejero del Monte de Piedad de Madrid. Es de procedencia constitucional, y vota con el partido, cuyo programa de reformas acepta totalmente. Gran Cruz de Cristo de Portugal. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## PUENTEDEUME

Habitantes del distrito.....	45.443
Electores.....	1.163

## ESCRUTINIO DEL ACTA DEL SEÑOR FOLLA

D. Ramón Folla Miragaya, 555.—Don José Ortega Munilla, 495.—

D. Rafael Gutiérrez Jiménez, 6.—Pi y Margall, 3.

Esta acta está firmada sólo por el Presidente y siete interventores.

Los Sres. D. José Hernández Galoso, Alcalde Presidente de la Junta inspectora del censo, D. Eulogio Gutiérrez, D. Gaspar Priego, D. Antonio Ruíz y D. Antonio Lorenzo, no firmaron el acta del Sr. Folla, y levantaron otra, proclamando Diputado al Sr. Ortega y Munilla.

Esta acta da el siguiente escrutinio:

D. José Ortega y Munilla.....	549
D. Ramón Folla Miragaya.....	505
Gutiérrez Jiménez, 6.—Pi y Margall, 3.	
Total de votos emitidos... {	
Por el acta del Sr. Folla.....	1.059
Por la del Sr. Ortega y Munilla.....	1.063
Ídem perdidos... {	
Por el acta del Sr. Folla.....	104
Por la del Sr. Ortega y Munilla.....	109

El Secretario escrutador D. Juan Martínez de Tejada presentó una protesta, que la Junta admitió, contra el acta de Cabañas, por no haberse constituido el colegio electoral el día 4. Otra pro-

testa, que rechazó la Junta, presentó D. Eulogio Gutiérrez, contra la validez de la elección de Capala, afirmando que se había variado el resultado de la elección. Otra protesta, que la Junta admitió por mayoría, presentó D. Juan Martínez de Tejada, contra la elección de Castro, que, al decir del protestante, no se celebró el día 4. El mismo señor presentó otra protesta, afirmando que no resultaba acorde la votación del actá de San Saturnino con la que constaba en la certificación del escrutador de la Sección. La Junta acordó hacer el cómputo de votos por la certificación, de cuyo acuerdo protestó D. Eulogio Gutiérrez, quien también presentó otra protesta contra la validez del acta de Burcero, por haberse variado el resultado de la elección.

El Sr. Ortega y Munilla presentó una razonada exposicion al Congreso y á la Comisión de actas, afirmando su derecho á ser proclamado Diputado.

D. Ramón Folla Miragaya representó el mismo distrito de Puente deume en las Cortes conservadoras del 84.

D. José Ortega Munilla, periodista y literato muy distinguido. Ha luchado ahora por primera vez por la representación en Cortes. Publicó, entre otras novelas muy bien acogidas por el público, una primorosa: *La Cigarra*, que le dió á conocer como novelista de mucho porvenir. Los artículos y revistas literarias de Ortega y Munilla en *El Imparcial*, cuya hoja literaria dirige hace muchos años, son demasiado conocidos y alabados de todo el mundo para que hayan menester de encomio.

#### SANTA MARÍA DE ÓRDENES

Habitantes del distrito.....	41.800
Electores.....	2.963
Candidato electo: Puga, 1.609.	
Derrotado: Romero Robledo, 685.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 61.—Sastrón, 4.	
Total de votos emitidos.....	2.359
Ídem perdidos.....	604

D. Luciano Puga y Blanco, Abogado y propietario en el distrito. Ha sido Diputado el 71 y el 84. Tiene relevantes condiciones de orador. Vota con los conservadores disidentes. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA

Habitantes del distrito.....	41.193
Electores.....	2.131
Candidato electo: Villarnovo, 1.173.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 104.—Gutiérrez y Jiménez, 28.—Maximiliano Linares Rivas, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.306
Ídem perdidos.....	825

D. Vicente Donato Villarnovo fué Diputado por el mismo distrito el 81, y milita entre los liberales. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## SANTIAGO

Habitantes del distrito.....	42.873
Electores.....	2.111
Candidato electo: Montero Ríos, 1.632.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 36.—D. Emilio Castelar, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.669
Ídem perdidos.....	442

D. Eugenio Montero Ríos nació en Santiago de Galicia en 1832. Antiguo periodista, canonista y teólogo ilustre. Profesor de la Universidad de Oviedo y de la Central. Empezó su vida pública en 1869, que fué por primera vez Diputado. Después ha formado parte de las Cortes de 1871, del 72, del 72 extraordinaria, de la Asamblea del 73, del 81 y del 84. Fué Subsecretario de Gracia y Justicia en 1869, y al poco tiempo Ministro del mismo departamento, bajo la presidencia de Prim. Después fué también Ministro de Gracia y Justicia el 70 con Topete, el 71 y el 72 en los de Ruíz Zorrilla, y el 85 Ministro de Fomento con Sagasta. En los dos Ministerios que ha desempeñado ha dejado huella perdurable de su espíritu reformista. En el de Gracia y Justicia planteó la reforma del Código Penal en 1872, redactó la ley del Matrimonio civil, y reformó la ley de inamovilidad judicial y de casación para lo criminal, y la Hipotecaria. Por último, en aquella época estableció también el Jurado. En el Ministerio de Fomento sus reformas han sido muchas, y todas bien acogidas por la opinión, porque tienden á fomentar la riqueza pública y á moralizar la Administración. Ha sido dos veces Vicepresi-

dente del Congreso, y ha hecho brillantísimas campañas parlamentarias, sobresaliendo entre ellas la que hizo como individuo de la Comisión de la Constitución del 69. Ha sido también Presidente de la Económica Matritense y de la Academia de Jurisprudencia. Inició con el Sr. Martos, por fortuna para el país y para las instituciones, la evolución de los genuinos demócratas hacia la monarquía, y es autor con el Sr. Alonso Martínez, de la fórmula llamada ley de garantías, que sirve de programa al gran partido liberal. Es una de las figuras más respetables y más respetadas de este partido por la honrada sinceridad y patriotismo de sus actos políticos, y por el talento y acierto con que sabe conducirse como gobernante y como director de importantes corrientes y fuerzas políticas. Ha sido también electo por Madrid, pero este acta no la ha presentado. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

### CUENCA (*provincia de*) <sup>(1)</sup>

#### GOBERNADOR CIVIL

*D. Juan Bautista Azila Fernández.*

Población provincial.....	239.898
Ídem electoral.....	14.620
Votos emitidos en la provincia...	9.663
Ídem perdidos.....	4.957

Esta provincia se divide en seis distritos: Cuenca, Cañete, Huete, Montilla del Palancar, San Clemente, y Tarancón.

### CUENCA (*distrito de*)

Habitantes del distrito.....	41.193
Electores.....	2.600
Candidato electo: Catalina, 1.057.	
Derrotado, D. Vicente Sáiz Serrano, adicto, 841.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 19.—D. Eustaquio Herráz, 1.—Gutiérrez Jiménez, 1.—En blanco, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.920
Ídem perdidos.....	680

(1) Los cambios en las Corporaciones provincial y municipales pueden verse en la elección de Senadores de la misma provincia.



Incidentes: La mesa acordó por mayoría anular dos papeletas que aparecieron sólo con el nombre y primer apellido del señor Catalina.

D. Mariáno Catalina y Cobo es del cuerpo de Bibliotecarios, y ha sido Director general en Fomento el 84, que representó el mismo distrito. Es literato distinguido y conservador de la fracción del Sr. Pidal. Proclamado Diputado el 14 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## CAÑETE

Habitantes del distrito.....	40.281
Electores.....	3.063
Candidato electo: Arribas, 1.588.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 159.—Fernández Sánchez, 18.—Gutiérrez Jiménez, 4.—Sastrón, 1.—En blanco, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.771
Ídem perdidos.....	1.292

D. Julián Casildo Arribas, casado, propietario en el distrito, que también lo eligió su representante en 1881. Vota con los conservadores ortodoxos. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## HUETE

Habitantes del distrito.....	39.707
Electores.....	2.866
Candidato electo: Jaramillo, 1.167.	
Derrotado: D. Gumersindo Redondo Martínez, canovista, 973.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 5.—Fernández Sánchez, 1.	
Total de votos emitidos.....	2.146
Ídem perdidos.....	720

Incidentes: Varios electores é interventores protestaron en el escrutinio general de que no se hubiese permitido tomar parte en la votación á algunos individuos que tenían derecho á ser incluidos en las listas electorales al hacerse la rectificación del censo, y sobre cuyo derecho había recurso pendiente en el ministerio de la Gobernación.

D. Juan José Jaramillo, soltero, tiene muchas simpatías en el distrito, en donde es propietario, y vota con los liberales. Proclamado Diputado el 18 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## MOTILLA DEL PALANCÁR

Habitantes del distrito.....	38.126
Electores.....	2.066
Candidato electo: Santa María de Paredes, 1.223.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 90.—Gutiérrez Jiménez, 20.—Fernández Sanchez, 9.—Marqués de Retortillo, 4.—Salmerón, 3.—Sastrón, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.350
Idem perdidos.....	716

Incidentes: En la sección de Quintanar del Rey fueron presentadas dos protestas, una por no haber admitido varias firmas de interventores, y la otra por haber permitido el sufragio de diez electores, cuyos nombres no concuerdan con los de las listas. El acta de la sección de Buenache de Alarcon aparece firmada sólo por el Alcalde y el Secretario, faltando las de los interventores.

D. Vicente Santa María de Paredes es Catedrático de la Central, y Diputado ahora por primera vez. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 14 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## SAN CLEMENTE

Habitantes de distrito.....	39.136
Electores.....	1.789
Candidato electo: Aguado y Mora, 588.	
Derrotados: D. Manuel Muñiz y Lossa, adicto, 537.—D. Juan Alvarez Mendizabal, republicano, 234.	
Obtuvo votos, además, Gutiérrez Jiménez, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.360
Ídem perdidos.....	429

Incidentes: En la sección de Sisante un elector protestó del voto de otro, cuyo nombre está equivocado en la lista. En la de Olivares un elector protestó de que no se admitieran á votar á cuatro individuos que identificaron sus personas, y de que se admitiera á otro con el apellido Serrano, llamándose Buendía.

D. Isidro Aguado y Mora es Abogado, y Diputado ahora por primera vez. Es Diputado provincial de Madrid, y vota con la mayoría liberal.

El Sr. Aguado y Mora falleció á poco de jurar el cargo de Diputado, produciendo hondo sentimiento en amigos y correligionarios. El distrito de San Clemente no tiene ahora representante.

## TARANCÓN

Habitantes del distrito.....	41 455
Electores.....	2.236
Candidato electo: Martínez Villasante, 1.009.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 90.—Gutiérrez Jiménez, 9.— Fernández Sánchez, 4.—Sastrón, 2.—Román Martínez Delgado, 1.— Castelar, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.116
Idem perdidos.....	1.120

Incidentes: La Comisión inspectora del censo no aceptó una propuesta (correspondiente á la sección de Hinojosa) en cuyo sobre se había raspado el nombre de D. Juan José Pinedo, y encima se había escrito el del Sr. García Girón.

D. Félix Martínez Villasante, casado, y abogado; ha sido muchos años Concejal de Madrid. Es Presidente del Comité liberal del distrito de Palacio, en donde tiene influencia electoral, y presta, con su actividad de propagandista, buenos servicios al partido liberal. Viene por primera vez al Congreso, y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 14 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

GERONA (*provincia de*)<sup>(1)</sup>

## GOBERNADOR CIVIL

*D. Antonio Martín Quintana.*

Población provincial.....	305.301
Ídem electoral.....	12.665
Votos emitidos en la provincia.....	7.505
Idem perdidos.....	5.160

(1) Los cambios en la Diputación y en los Ayuntamientos pueden verse en la elección de Senadores de la misma provincia.

Esta provincia se divide en ocho distritos: Gerona, Figueras, La Bisbal, Olot, Puigcerdá, Santa Coloma de Farnés, Torroella y Vilademuls.

GERONA (*distrito de*)

Habitantes del distrito.....	42.044
Electores.....	1.589
Candidato electo: Fabra y Floreta, 702.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 47.—Gutiérrez Jiménez, 17.—Marqués de Retortillo, 4.—Fernández Sánchez, 3.—Sastrón y Piñol, 2.—Joaquín Picmar y Virella, 1.	
Total de votos emitidos.....	776
Ídem perdidos.....	813

D. Juan Fabra y Floreta nació en Puigcerdá (Gerona) el año 1827. Propietario. Ha sido Presidente del Círculo de la Unión Mercantil, y Concejal del Ayuntamiento de Madrid. Fué Diputado en las Cortes del 65, 71, 72, 76 y 81. Pertenece al partido liberal. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

FIGUERAS

Habitantes del distrito.....	40.704
Electores.....	1.571
Candidato electo: Roger y La Rosa, 466.	
Derrotado: D. Juan Rózpide, demócrata, 252.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 123.—Fernández Sánchez, 2.	
Total de votos emitidos.....	843
Ídem perdidos.....	728

D. Tomás Roger y La Rosa, casado, banquero, y de mucha influencia en el distrito. Viene al Congreso por primera vez, y vota con los conservadores ortodoxos. Proclamado Diputado el 18 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

LA BISBAL

Habitantes del distrito.....	40.674
Electores.....	1.712
Candidato electo: Camps y Armet, 581.	
Derrotado: D. José Simón Radó, adicto, 362.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 58.—Sastrón Piñol, 1.—Papeletas inútiles, 2.	
Total de votos emitidos.....	1.004
Ídem perdidos.....	708

Incidentes: En el escrutinio general, al examinarse el acta de Pals, D. Pío José Sierra, de la Junta, formuló protesta: primero, porque la mayoría de la mesa había permitido votar á individuos que no figuraban en las listas, y porque otro elector votó con el nombre de uno que había fallecido; segundo, porque la mayoría de la mesa se negó á que constaran en acta estas reclamaciones, por lo cual dos interventores dejaron de firmar el acta. El mismo señor añadió ante la Junta de escrutinio que se había presentado querrela criminal contra la referida mayoría, por infracción del artículo 89 de la ley electoral. Dos individuos de la Junta de escrutinio se opusieron á que se aceptara esta protesta, que debió ser presentada en el acto de la votación, y la mayoría de la Junta fué del mismo acuerdo, negando crédito á los hechos.

En el acta de la sección de San Feliu, el Sr. Serra protestó porque en la elección la mesa cambió dos ó tres veces de sitio, llevándose, como era natural, consigo la urna, y porque siendo el resultado del escrutinio 65 votos para Camps, 55 para Simón y 17 para Pi, un interventor ocultó la verdad, diciendo que eran 93 para Campos, 26 para Simón y 18 para Pi, y entonces el Presidente, sin hacer nuevo recuento, dió por terminado el acto, sin permitir que se consignara en el acta la protesta correspondiente; añadiendo el Sr. Serra, en prueba de lo dicho, que los Tribunales habían aceptado querrela criminal contra el Presidente y cuatro interventores de la sección. El interventor Sr. Reus negó los hechos y defendió la imparcialidad del Presidente, añadiendo que el acta estaba firmada por todos los interventores; á esto contestó el Sr. Serra que, en efecto, habían firmado todos los interventores, pero dos lo hicieron para evitar que el acta fuera suplantada.

Dijo también el Sr. Serra que el resultado de la votación de Llagostera era falso, pues no tomaron parte en ella más que 20 electores, y la urna arrojó 63 papeletas (60 para Campos, 2 para Fernández Sánchez y una para el Sr. Simón), no admitiendo el Presidente la protesta que de este hecho presentaron algunos electores. Justifica lo afirmado con acta notarial y una certificación que dice que han sido procesados el Presidente y Secretario de la mesa de Llagostera, y declarado suspenso el Alcalde. El interventor de Llagostera negó los hechos, diciendo que la votación que aparece en el acta es la verdadera, pues entre otros

errores, en el acta notarial presentada no constan los votos de la mesa.

D. Alberto Camps y Armet, soltero y propietario en la provincia. Ha sido Diputado el 79, el 81 y el 84, por el distrito de La Bisbal, con lo cual demuestra que tiene influencia en la opinión. Vota con la minoría canovista. Fué proclamado Diputado el 5 de Junio.

## OLOT

Habitantes del distrito.....	31.330
Electores.....	689
Candidato electo: Marqués de Aguilar, 366.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 27.—Fernández Sánchez, 2.—Sastrón, 1.	
Total de votos emitidos.....	396
Votos perdidos.....	293

D. Joaquín Escribá de Romani, Marqués de Aguilar, casado y propietario; sucedió en 1878 en el marquesado de Aguilar, fundado en 1608. Fué Diputado la primera vez el 84, por el mismo distrito, con los conservadores ortodoxos. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## PUIGCERDÁ

Habitantes del distrito.....	37.752
Electores.....	1.688
Candidato electo: Maciá Bonaplata, 502.	
Derrotado: D. Domingo Cala Franqueza, canovista, 429.	
Obtuvo votos, además, Pi, 3.—Fernández Sánchez, 1.	
Total de votos emitidos.....	935
Idem perdidos.....	753

Incidentes: La sección de Mollo designó para que le representara en la Junta de escrutinio, dos interventores, en lugar de uno que dice la ley. La Junta los eliminó á los dos. Al escrutarse los votos de la sección de Ger, el interventor D. Ramón Riera reclamó contra la elección, por figurar entre los votantes algunos fallecidos. La Junta desestimó por 11 votos contra 2 esta protesta, que debió hacerse el día de la votación y ante la mesa de la sección correspondiente, cuya acta está limpia de toda reclamación.

D. Félix Maciá y Bonaplata, casado y propietario, nació en Barcelona en 1839. Fué Diputado el 72, Asamblea del 73, 79 y 84. Procede del antiguo partido progresista y vota con la mayoría. Fué proclamado Diputado el 28 de Mayo del 86.

#### SANTA COLOMA DE FARNÉS

Habitantes del distrito.....	36.096
Electores.....	1.537
Candidato electo: Pallejá, 947.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 93.—Marqués de Retortillo, 31.—Gutiérrez Jiménez, 10.—Fernández Sánchez, 7.	
Total de votos emitidos.....	1.088
Ídem perdidos.....	449

D. José María Pallejá y de Bassa, soltero y propietario en el distrito. Viene ahora la primera vez á las Cortes. Vota con la mayoría liberal. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

#### TORROELLA

Habitantes del distrito.....	39.222
Electores.....	2.020
Candidato electo: Quintana, 713.	
Derrotado: D. Roberto Robert, independiente, 628.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 2.—Sastrón, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.344
Ídem perdidos.....	676

Incidentes: En el escrutinio de interventores fueron presentadas varias protestas de firmas, invalidando la Comisión, unas veces sí y otras no, las firmas protestadas. En las secciones cuarta y octava se presentaron otras protestas, reiteradas luego en el escrutinio general, relativas á la emisión de votos dudosos.

D. Alberto de Quintana y Combis, casado y propietario. Ha sido Diputado el 72, el 76 y el 81. Milita entre los liberales. Proclamado Diputado el 19 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## VILADEMULS

Habitantes de distrito.....	37.279
Electores.....	1.859
Candidato electo: Álvarez Mariño.....	593
Derrotado: D. Manuel Albert.....	476
Obtuvieron votos, además, Pi, 49.—Fernández Sánchez, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.119
Idem perdidos.....	740

D. José Álvarez Mariño nació en Madrid el 21 de Setiembre de 1836. Ha sido Concejal y Teniente Alcalde de Madrid varias veces. Ha sido Diputado en los Congresos del 72, 76, 79, 81 y 84, siempre por el mismo distrito de Vilademuls, que lo eligió también en 1871, aunque en aquel Congreso no llegó á tomar posesión del cargo. Tanto en el Ayuntamiento como en el Congreso ha formado parte siempre de varias importantes Comisiones, en las cuales ha dejado muestra de su iniciativa benéfica para el interés público, Sobre todo la empresa en que desplegó gran actividad como Vocal de la Junta, fué la de construcción de la Cárcel Modelo, á cuyo perfeccionamiento dedica todavía muchos desvelos. Ha publicado varios folletos y artículos en la prensa sobre materias penitenciarias. En política ha estado afiliado mucho tiempo al partido liberal; pero desde 1876 ingresó entre los conservadores. Hoy es conservador disidente, y nos parece que es más partidario de purificar los procedimientos electorales que de extender el sufragio; que cree más urgente el establecimiento de tribunales comerciales que el del Jurado; que las reformas militares deben contraerse á establecer escala cerrada en todas las armas, y suprimir los grados; que los funcionarios públicos deben tener responsabilidad en los delitos comunes, y que debe establecerse el matrimonio civil voluntario y el registro civil obligatorio. Comendador de la Legión de Honor, Gran Cruz de Isabel la Católica, y Jefe superior de Administración civil. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.



## GRANADA (*provincia de*) <sup>(1)</sup>

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

*D. Demetrio Alonso Castillo.*

Población provincial.....	476.541
Electores.....	20.177
Votos emitidos en la provincia, exceptuando la circunscripción.....	12.350
Ídem perdidos, ídem íd.....	2.850

Esta provincia se divide en circunscripción, que elige tres Diputados, y ocho distritos: Albuñol, Alhama, Baza, Guadix, Huéscar, Loja, Motril y Órgiva.

### GRANADA (*circunscripción de*)

Habitantes del distrito.....	42.738
Electores.....	4.977
Candidatos electos: Pérez del Pulgar, 2.759.—González, 2.432.—Agrela y Moreno, 1.577.	
Derrotados: Antonio Lopez Muñoz, izquierdista, 1.131.—Indalecio Abril, 155.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 1.—Salmerón, 1.	
Total de votos emitidos (2).	

Incidentes: En el escrutinio de interventores, el Sr. Pareja, de la Junta del censo, presentó protesta por haberse admitido varios pliegos que contenían supuestas firmas de muertos y ausentes, quejándose de que el Sr. Juez leía los nombres con tal precipitación, que era imposible comprobarlos. La Junta acordó por mayoría desestimar la protesta.

D. Fernando Pérez del Pulgar y Blake, Conde de las Infantas, casado y propietario, nació en Granada el 15 de Febrero de 1838, sucedió en 1884 en el condado de las Infantas, fundado en 1713. Es Caballero profeso del hábito de Calatrava, maestrán-

(1) Los cambios en la Diputación y Ayuntamientos pueden verse en la elección de Senadores en la misma provincia.

(2) Véase la nota á la circunscripción de Alicante.

te de Granada, y Socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de aquella capital. Ha sido otras veces Diputado por la misma circunscripción. Proclamado Diputado el 17 de Mayo. Vota con los liberales.

D. Francisco Javier Gozávez, Abogado y casado. Tiene influencia propia en Granada, que también representó en 1881. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 17 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

D. Mariano Agrela y Moreno, casado, natural de Granada y gran propietario en la provincia, de cuya industria azucarera es uno de los principales cultivadores. Fué Diputado en la legislatura del 78, en las Cortes del 79 y el 84. Es conservador ortodoxo. Proclamado Diputado el 17 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

#### ALBUÑOL

Habitantes del distrito.....	42.480
Electores.....	1.813
Candidato electo, Aguilera, 1.037.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 200.—Sastrón, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.238
Ídem perdidos.....	575

D. Alberto Aguilera y Velasco nació en Valencia el 7 de Mayo de 1842. Abogado y antiguo periodista, dirigió *El Norte*. Ingresó en la vida pública en 1870. Procede de los antiguos demócratas, y por las soluciones democráticas ha desplegado una actividad propagandista de primer orden. He sido Gobernador de Ciudad Real, Oviedo, Toledo, Murcia, Sevilla y Madrid, Director general de Penales y Subsecretario de Hacienda que es actualmente. Amigo íntimo del Sr. Moret, ha sido el más valioso auxiliar de este hombre público en su patrióticas empresas políticas, y ha sido Presidente del antiguo Comité demócrata dinástica. Orador ilustrado y elocuente. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## ALHAMA

Habitantes del distrito.....	40.381
Electores.....	1.678
Candidato electo: Calvo y Muñoz, 761.	
Derrotado: D. Ricardo Chacón, 663.	
Total de votos emitidos.....	1.424
Ídem perdidos.....	254

Incidentes: En el acto de la votación se protestó de la constitución de una de las mesas electorales.

Ante la Comisión de actas del Congreso, el derrotado señor Chacón presentó varias protestas denunciando coacciones verificadas en las secciones de Alhama, Padul, Arenas del Rey, Chimenas y Nigüelas, y varias exposiciones de electores de dichas secciones, pidiendo al Congreso la nulidad de la elección. El mismo señor presentó varios documentos intentando probar la incapacidad legal del Sr. Calvo para ejercer dicho cargo.

D. Francisco Calvo y Muñoz es natural de Alhama y antiguo periodista. En el período revolucionario jugó papel importante con los cantonales; pero como él mismo dice, con una elocuente sinceridad que le honra, purgó aquellos pecados y probó su fe monárquica en largo calvario de diez años, durante los cuales con su palabra y con su pluma sirvió leal y eficazmente á las instituciones tradicionales del país. Fué redactor y Director de *Los Debates*, y sus notables campañas en aquel batallador periódico le valieron un elevado cargo administrativo en Filipinas en 1881. Director y copropietario de la *Revista de España*. Vota con la mayoría liberal. Proclamado Diputado el 7 de Junio, juró el cargo el 11 del mismo mes.

## BAZA

Habitantes del distrito.....	44.051
Electores.....	2.515
Candidato electo: Aravaca, 1.943.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 190.— Gutiérrez Jiménez, 15.—Marqués de Retortillo, 2.	
Total de votos emitidos.....	2.150
Ídem perdidos.....	365

D. Nicolás Aravaca y Vázquez, casado, nació en Berja (Almería) en 1839. Abogado. Fué Diputado provincial y Presidente del Ayuntamiento de Granada. Diputado á Cortes en las del 72 y en las del 81. Vota con la mayoría liberal. Proclamado Diputado el 18 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## GUADIX

Habitantes del distrito.....	41.982
Electores.....	1.731
Candidato electo: Correa, 1.090.	
Derrotados: D. Francisco Angulo, 109.—D. Nicolás Gallego Grisó, 105.—Obtuvieron votos, además, Juan Montilla y Adán, 57.—Pi, 31.—D. Francisco Manzano y Alfaro, 16.—Romero Robledo, 15.—Sastrón, 4.	
Total de votos emitidos.....	1.427
Idem perdidos.....	304

D. Ramón Rodríguez Correa, soltero, nació en la Habana en 1840. Periodista muchos años y literato de gran ingenio, debe á sus propios méritos su carrera. Como periodista se ha distinguido en la redacción de varias publicaciones liberales, entre ellas *El Contemporáneo* y *Los Debates*, formada por hombres tan notables como Albareda, Valera, Ferrera, Fabié y otros. Como literato ha publicado centenares de artículos celebradísimos, una novela primorosa, *Rosas y Perros*, un prólogo á las obras de Becquer, de quien fué grande amigo y compañero queridísimo, y otros trabajos no menos notables. Es hombre de ingenio chispeante y fresco, que demuestra en la conversación. Ha sido Diputado el 64, el 78 y el 81, por Guadalajara. Ha sido Consejero de Administración de la isla de Cuba, Director de la Caja de Depósitos y Subsecretario de Ultramar. Actualmente es Director general de Administración local, en donde ha hecho reformas muy aplaudidas. Á pesar de su complejión literaria y artística, es muy competente en asuntos de Hacienda, á los cuales dedica atención preferente hace algunos años. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## HUÉSCAR

Habitantes del distrito.....	44.751
Electores.....	2.318
Candidato electo: Villanova de la Cuadra, 1.227.	
Derrotado: D. Joaquín María Villavicencio, 693.—Obtuvieron votos, además, Romero Robledo, 3.—Sastrón, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.924
Idem perdidos.....	394

Incidentes: En el escrutinio general se protestó contra la elección de Cúllas y de Orce, porque al decir de los protestantes no se había verificado elección verdadera, y contra la de Castril, porque se ocupó el local con fuerza armada: hecho en que entienden los Tribunales.

El candidato derrotado alegó, además, ante la Comisión de Actas la incapacidad legal del electo, porque, según afirma el señor Villavicencio, se halla comprendido en el caso 7.º del artículo 8.º de la ley electoral.

D. Luis Villanova de la Cuadra viene por primera vez al Congreso. Vota con los conservadores ortodoxos. Proclamado Diputado el 7 de Junio, juró el cargo el 11 del mismo mes.

## LOJA

Habitantes del distrito.....	44.936
Electores.....	1.409
Candidato electo: Ruiz Villegas, 785.	
Derrotado: D. Miguel Moray, posibilista, 100.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 118.—Gutiérrez Jiménez, 3.—En blanco, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.007
Idem perdidos.....	402

Incidentes: Fueron presentadas algunas protestas por haber sido nombrados interventores, individuos incapacitados legalmente, porque debían su derecho electoral á su carácter de Concejales, y el Gobierno había declarado en una Real orden que no eran tales Concejales.

Ante la Comisión del escrutinio general, algunos electores protestaron de la elección de todo el distrito, fundados en que los Ayuntamientos fueron renovados dentro del período electoral.

D. Francisco Ruíz Villegas, viudo, propietario en el distrito, que representó el 72 y el 81. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 20 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

Vacante el distrito de Loja por renuncia del Sr. Ruíz Villegas, en la elección parcial luchará, y probablemente será electo, para bien del distrito, el Sr. Comenge, antiguo y conocido periodista, muy ilustrado, y orador elocuente y correcto.

## MOTRIL

Habitantes del distrito.....	44.925
Electores.....	1.043
Candidato electo: Díaz Moreu, 578.	
Derrotado: D. Felipe Sánchez Román, martista, 279.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 17.	
Total de votos emitidos.....	874
Ídem perdidos.....	169

Incidentes: La votación y el escrutinio se verificaron sin protesta; pero el candidato derrotado presentó ante la Comisión del Congreso acta notarial, haciendo constar que en las secciones de Irabo y Motril se había falseado la elección. El Sr. Díaz Moreu probó con una información judicial que no eran exactos los extremos de la protesta.

D. Luis Díaz Moreu, soltero, nació en Madrid el 27 de Enero de 1854. Es Abogado, y ha sido joven de Lenguas del Consulado de España en Grecia. Representante de España en el Congreso internacional de Enseñanza de París. Vocal del Consejo Penitenciario. Vicepresidente de la Económica Matritense, y representante de España en el último Congreso Penitenciario en Roma. Es Comendador de Carlos III. Oficial de la Academia de Francia, y Gran Cruz de Isabel la Católica. Pertenece al partido liberal, y acepta los mismos puntos de vista que su partido en las reformas proyectadas. Proclamado Diputado el 27 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## ÓRGIVA

Habitantes del distrito.....	41.130
Electores.....	2.693
Candidato electo: Escavias, 2.188.	
Obtuvieron votos, además, Gutiérrez Jiménez, 56.—Pi, 24.—Fernández Sánchez, 19.—Sastrón, 16.—Romero Robledo, 3.	
Total de votos emitidos.....	2.309
Ídem perdidos.....	387

D. Fernando Escavias de Carvajal, casado, Abogado y propietario en la provincia. Representó el mismo distrito en 1881, y vota con la mayoría. Fué proclamado Diputado el 13 de Mayo.

GUADALAJARA (*provincia de*) <sup>(1)</sup>

## GOBERNADOR CIVIL

*D. Rafael Martos.*

Población provincial.....	203.017
Ídem electoral.....	16.630
Votos emitidos en la provincia.....	11.706
Ídem perdidos.....	4.924

Esta provincia se divide en cinco distritos: Guadalajara, Brihuega, Molina, Pastrana y Sigüenza.

GUADALAJARA (*distrito de*)

Habitantes del distrito.....	40.369
Electores.....	2.845
Candidato electo: Sancho y Caña, 1.266.	
Derrotado: D. Julián Benito Chavarri, romerista, 807.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 42.—Sastrón, 6.—D. Tomás Sancho, 1.—Isidoro Ternero, 1.—Fernández Sánchez, 1.	
Total de votos emitidos.....	2.124
Ídem perdidos.....	721

Incidentes: Una protesta relativa á que no constaban en algunos votos el segundo apellido del candidato á quien se computaron; otra protesta por haberse adjudicado al Sr. Chavarri tres

(1) Los cambios en la Diputación y Ayuntamientos pueden verse en la elección de Senadores de la misma provincia.

votos en cuya papeleta estaba claro el nombre del Sr. Sancho; otra protesta por resultar cinco papeletas más que el número de votantes; otra porque la elección fué abierta después de las ocho y media; otra por incorrección del Presidente en sus funciones; otra porque el Secretario del Ayuntamiento entró en el local sin ser elector, y porque un Teniente Alcalde recomendaba públicamente una candidatura determinada. La mesa desechó estas protestas por inexactas.

D. Tomás Sancho y Caña, casado, Abogado y propietario. Viene ahora la primera vez á las Cortes, y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 14 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

#### BRIHUEGA

Habitantes del distrito.....	34.411
Electores.....	2.897
Candidato electo: González Blanco, 1 521.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 14.—Gutiérrez Jiménez, 7.—Sastrón, 5.—	
D. Venancio González, 2.	
Total de votos emitidos.....	1.549
Ídem perdidos.....	1.348

D. José González y González Blanco nació en Morerucla (Zamora) el 19 de Mayo de 1839. Ha sido Promotor Fiscal, Juez de primera instancia y Teniente Fiscal de Audiencia territorial desde el 65 al 78, é ingresó en la vida pública, impulsado por el efecto que le hizo la injusta cesantía de que fué objeto por la famosa causa de la calle de la Fresa, en la cual entendió como Fiscal. En política procede del antiguo centro parlamentario, y vota con la mayoría; pero personalmente nos parece partidario del sufragio con la extensión que lógicamente se derive de la fórmula Alonso Martínez-Montero Ríos; de que se establezca el Jurado conforme al proyecto del Sr. Romero Girón; que acepta en principio la venta de los montes, conciliando todos los intereses, singularmente en cuanto afecte á las condiciones climatológicas; que desea, en materia de tratados de comercio, cuanto facilite el cambio de productos y la apertura de nuevos mercados; que apoyará cuantas reformas militares den por resultado, no sólo el mayor bienestar del ejército, sino el desarrollo de su disciplina y de su ilustración; que quiere la responsabilidad judicial de los



funcionarios públicos, absoluta y sin previa autorización, pero compensada por la inamovilidad al que cumpla con su deber, y que acepta el matrimonio civil en la forma que lo proyecta el señor Alonso Martínez, para evitar rozamientos con Roma. Fué Diputado por el mismo distrito en 1881. Es orador muy dialéctico. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## MOLINA

Habitantes del distrito.....	44.213
Electores.....	3.903
Candidato electo: López Pelegrín, 2.784.	
Obtuvieron votos, además, Gutiérrez Jiménez, 114.—D. Blas Cobeño, 51.—Marqués de Retortillo, 48.—Pi, 34.—D. Lorenzo Guillelóni, 25.—Sastrón, 14.	
Total de votos emitidos.....	3.070
Ídem perdidos.....	833

D. Santiago López Pelegrín y Tavira, casado y propietario. Fué Diputado en las Cortes del 72 y de la Asamblea del 73. Es de procedencia democrática, y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## PASTRANA

Habitantes del distrito.....	39.377
Electores.....	3.373
Candidato electo: La Puerta, 1.853.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 162.—Gutiérrez Jiménez, 31.—Marqués de Retortillo, 13.—Sastrón, 9.—Fernández Sánchez, 5.—Saturnino Calleja, 4.—D. Juan Sastrón, 3.	
Total de votos emitidos.....	2.080
Ídem perdidos.....	1.293

D. Gabriel de la Puerta y Ródenas, casado y propietario, nació en Mondéjar (Guadalajara), el 18 de Mayo de 1839. Es Doctor en Farmacia y Ciencias, y distinguido Catedrático de Química en la Facultad de Farmacia de la Central., Académico de la de Ciencias y de la de Medicina desde 1883; figura en política y procede del antiguo partido progresista. Vota con la mayoría y es partidario de que se conceda el sufragio á todos los españoles que sepan leer y escribir, mayores de edad; cree que debe esta-

blecerse el Jurado para lo criminal, y que deben venderse los montes públicos. Es Consejero de Sanidad del Reino y escritor notable de ciencias naturales. En las Cortes del 81 representó el mismo distrito. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## SIGÜENZA

Habitantes del distrito.....	44.647
Electores.....	3.612
Candidato electo: Botija, 1.779.	
Derrotados: Lorite y Sabater, canovista, 632.—D. Antonio María Ballesteros, republicano, 430.—(Obtuvieron votos, además, Ruiz López, 35.—Sastrón, 1.—Fernández Sánchez, 1.—Ruiz Fuentes, 1.—Gutiérrez Jiménez, 3.—En blanco, 1.	
Total de votos emitidos.....	2.883
Ídem perdidos.....	729

Incidentes: Al constituirse la mesa en Mandayona, se protestó por dar posesión á un interventor cuya elección se consideraba ilegal. En la sección de Olmedilla un elector protestó de que la Guardia civil ejerciera coacción sobre los electores. En la de Río-salido se protestó porque resultó una papeleta más que el número de votantes. En el escrutinio general, D. Eusebio Botija protestó de la elección de la mesa de Sigüenza, porque se había cometido coacciones por la mesa y por las autoridades á favor del Sr. Botija.

D. Antonio Botija, casado y propietario, nació en Barcones (Soria), el 13 de Junio de 1840. Es Ingeniero agrónomo y Profesor del Instituto Agrícola de Alfonso XII. Es constitucional de origen, y en punto á sufragio, es partidario del actual, poco más ó menos; cree conveniente el Jurado, con muchas garantías de éxito; de que se venda la mayor parte de los montes, y de que se cierren por diez ó veinte años todas ó casi todas las Academias militares, y partir de este hecho para las demás reformas de esta clase, estableciendo poco ejército activo y reservas de verdad. Es partidario de que se aumente la Guardia civil. Fué Diputado en la última legislatura del 83. Tiene muchas simpatías en el distrito y en el partido á que pertenece. Proclamado Diputado el 17 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

GUIPUZCOA (*provincia de*) <sup>(1)</sup>

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

*D. Emilio Gutiérrez Gamazo.*

Población provincial.....	210.521
Ídem electoral.....	7.158
Votos emitidos en la provincia.....	3.075
Ídem perdidos íd.....	4.083

Esta provincia se divide en cinco distritos: San Sebastián, Azpéitia, Tolosa, Vergara y Zumaya.

SAN SEBASTIÁN

Habitantes del distrito.....	48.501
Electores.....	1.628
Candidato electo: Machimbarrena, 401.	
Derrotado: D. Eduardo Echeverría, republicano, 363.—Papeletas en blanco, 2	
Total de votos emitidos.....	766
Ídem perdidos.....	862

D. Fermín Machimbarrena y Echave, casado, comerciante y propietario; ha sido Concejal y Diputado provincial varias veces en San Sebastián. Ha sido también Presidente de la sección de Comercio en la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de aquella provincia. Fué Diputado el 79, y vota con los conservadores ortodoxos. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

AZPÉITIA

Habitantes del distrito.....	39.438
Electores.....	1.294
Candidato electo: Sangarrén, 456.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 3 —Gutiérrez Jiménez, 3.	
Total de votos emitidos.....	462
Ídem perdidos.....	832

(1) Los cambios en la Diputación y Ayuntamientos pueden verse en la elección de Senadores de la misma provincia.

D. Ramón Altarriba y Villanueva, Barón de Sangarrén, tiene mucho arraigo en el distrito. Hizo la campaña en África en el ejército español, en el cual llegó á Capitán por acción de guerra, y ganó honrosamente la Cruz de San Fernando. Siendo Comandante en 1868, pidió la absoluta, y ofreció su espada á don Carlos, en cuyo ejército mandó primero un regimiento y luego el distrito militar de Durango. Representó el mismo distrito en las Cortes del 78, y es el único tradicionalista que hay en la Cámara, en donde, á pesar de sus ideas políticas, tiene muchas simpatías. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, prometió el 11 de Junio.

#### TOLOSA

Habitantes del distrito.....	41.256
Electores.....	1.412
Candidato electo: Ortíz y Gil, 307.	
Obtuvieron votos, además, Romero Robledo, 41.—Pi, 4.—Fernández Sánchez, 3.—Marqués de Retortillo, 2.—Sastrón, 1.	
Total de votos emitidos.....	358
Idem perdidos.....	1.054

D. Manuel de la Torre Ortíz y Gil representó el mismo distrito en 1884, y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

#### VERGARA

Habitantes del distrito.....	41.014
Electores.....	1.352
Candidatos empatados: Ansaldo, adicto, 433 —Conde de Monterrón, independiente, 433.	
Obtuvo votos, además, Gutiérrez y Jiménez, 1.	
Total de votos emitidos.....	867
Idem perdidos.....	485

Incidentes: En Elgóibar dos electores protestaron del voto emitido por D. Francisco Arenas, que en las listas tenía equivocado el nombre. La mesa admitió el voto por ser de persona muy conocida de todos. En el escrutinio de Vergara el interventor D. Juan José Larrañaga protestó de la votación porque se había usurpado el nombre para votar á tres muertos, comprobando su afirmación con un certificado de la lista de votantes y con otras tres del Re-

gistro civil, en las cuales constaba que los verdaderos poseedores de aquellos nombres habían fallecido. Además, por acta notarial, demostró que D. José Manuel Iñara votó por su padre D. José Miguel. Protestó también de que interviniera en la elección el Diputado provincial D. F. Zabala. Otra protesta fué presentada por haberse admitido el voto á un elector con nombre equivocado.

Anulada la elección por el Congreso, se procedió á elección parcial, que dió el siguiente resultado:

D. Francisco Ansaldo y Olálora, 538.

D. Francisco Ansaldo, casado, Abogado y propietario; su familia tiene influencia en el distrito. Es muy joven y viene á las Cortes por primera vez. Vota con la mayoría.

#### ZUMAYA

Habitantes del distrito.....	40.312
Electores.....	1.472
Candidato electo: Gorostidi, 593.	
Obtuvieron votos, además, Fernández Sánchez, 12.—Pi, 10.—Sastrón, 7.	
Total de votos emitidos.....	622
Ídem perdidos.....	850

D. Francisco Gorostidi y Albéniz fué Diputado por el mismo distrito el 84. Pertenece á la minoría de conservadores ortodoxos. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

#### HUELVA (*provincia de*) (1)

##### GOBERNADOR CIVIL

*D. Salvador González Montero.*

Población provincial.....	207.560
Ídem electoral.....	7.359
Votos emitidos en la provincia.....	5.632
Ídem perdidos.....	1.727

(1) Los cambios verificados en la Diputación y Ayuntamientos pueden verse en la elección de Senadores de la misma provincia.

Esta provincia se divide en cuatro distritos: Huelva, Aracena, La Palma y Valverde.

HUELVA (*distrito de*)

Habitantes del distrito.....	53.024
Electores.....	1.768
Candidato electo: Gutiérrez Agüera, 728.	
Derrotados: D. Braulio Santa María, adicto, 570.—D. Luis Page y Blake, adicto, 19.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 52.—Gutiérrez Jiménez, 1.—Papeletas en blanco, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.371
Ídem perdidos.....	397

Incidentes: En Ayamonte un elector pidió la nulidad de 17 votos emitidos á favor del Sr. Santa María, por no expresar el segundo apellido del candidato; las papeletas quedaron en el acta original rubricadas por los interventores. En el escrutinio de interventores de San Juan del Puerto, D. Cayetano Barroso pidió que se anularan los votos del Sr. Agüera, y la Junta desestimó la petición por improcedente. El interventor D. José Romero protestó contra la elección de la sección de Lepe, pidiendo también la anulación de los votos del Sr. Agüera, porque hasta las doce del día todos los electores votaron por el Sr. Santa María y por el Sr. Pi, y después de esta hora aparecieron en la urna más de 90 votos, entre ellos bastantes atribuidos á individuos muertos y ausentes, resultando que habían tomado parte en la votación 107 de los 111 electores de que consta la sección. Prometió el autor de esta protesta justificar los hechos y demostrar que habían figurado, sin existir, á favor del Sr. Agüera más de la cuarta parte de votantes, pero no cumplió su promesa. Pidió también la nulidad de la votación de Villanueva de los Castillejos, porque dijo que no había habido votación real, sino simulada, apareciendo por esto en el acta 65 votos, de los 73 que tiene la sección.

D. José Gutiérrez Agüera, casado, natural de Sanlúcar de Barrameda, Abogado y propietario. Ha sido Agregado diplomático en el ministerio de Estado, y primer Secretario de Legación en Berlín. Fué Diputado por Jerez, como independiente, en 1878 y

en 1881. Es hombre de claro entendimiento y de trato finísimo. Es Subsecretario de Estado y está en posesión de varias Cruces. Proclamado Diputado el 8 de Junio, juró el cargo el 11 del mismo mes.

## ARACENA

Habitantes del distrito.....	50.303
Electores.....	1.450
Candidato electo: Talero, 591.	
Derrotado: Sánchez Arjona, canovista, 340.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 76.—Rioja, 1.—Ferrández Sánchez, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.009
Ídem perdidos.....	441

Incidentes: En el escrutinio de interventores fueron presentadas varias protestas relativas á nombres equivocados, y otra por firmar un elector dos propuestas, hecho que dió motivo á que se instruyera causa criminal.

En las secciones de Jabugo, Alajar y Aracena fueron presentadas algunas protestas referentes á electores que votaron con nombres equivocados. En la de Aracena se protestó de la presencia en el local de un Magistrado, que fué, con carácter de Juez especial, á tomar declaración á individuos de la Comisión inspectora del censo, acusados de haber cometido abusos en el ejercicio de su cargo, según aparece de la causa instruída, y por ejercer coacción sobre los electores, según los autores de la protesta mencionada.

En el escrutinio general fueron reiteradas las protestas, añadiendo que en las secciones de Aracena y Cortegana aparecieron más papeletas que electores tomaron parte en la votación.

D. Juan Talero y García, soltero, nació en Bujalance (Córdoba) en 1859. Abogado y periodista notable. Es joven de mucho entendimiento, de los más distinguidos de esta generación que ahora llega á la vida pública, y que ha cultivado sus notables facultades con cuidado exquisito. En el periodismo ha hecho campañas que demuestran su ilustración, su inteligencia y su perseverancia. Viene á las Cortes por primera vez, y de seguro hará camino, á poco que la fortuna le ayude, porque es de la madera de

los políticos sobresalientes. En esta legislatura ha formado parte de varias Comisiones y ha intervenido en los debates con discursos muy sencillos y sinceros de forma, pero muy seguros de juicio. Es de ideas democráticas, y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 7 de Junio, juró el cargo el 11 del mismo mes.

#### LA PALMA

Habitantes del distrito.....	49.672
Electores.....	2.399
Candidato electo: García Íñiguez, 1.156.	
Derrotado: D. Melchor Pardo y Gutiérrez, canovista, 407.	
Obtuvieron votos, además, Romero Robledo, 198. — Pi, 138. — Fernández Sánchez, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.900
Ídem perdidos.....	499

Incidentes: La designación de interventores se verificó el 1.º de Abril, y no el 28 de Marzo, como dice la ley; de lo cual protestaron varios electores, pidiendo que se suspendiera el acto. La Junta desestimó la protesta por considerarla contraria á lo que dispone el art. 97 de la ley para escrutinio general y de aplicación al caso, acordando que la solicitud de suspension y documentos que la acompañan se unieran al acta original.

En La Palma, D. Francisco Pérez Merchante pidió en una protesta la nulidad de la votación por coacciones cometidas. La mesa desestimó la protesta, porque aun siendo ciertos los hechos denunciados, se habían cometido fuera del local, y además no se comprobaron. D. Juan Pérez formuló protesta porque el Presidente, valiéndose de la guardia municipal, lo expulsó del local, y porque además á las puertas del Ayuntamiento estaban los Tenientes de Alcalde repartiendo papeletas. La mesa desestimó la protesta, fundada en que el Presidente lanzó del local electoral al que la presentaba por faltas á su autoridad.

En Paterna del Campo varios electores pidieron la nulidad de la votación, pero no dicen por qué en la protesta. Igualmente, sin decir de qué ni por qué, protestaron otros dos electores en Bollullos, en donde, aparte de esto, la mesa rechazó el sufragio que intentó emitir un elector con el nombre de Francisco Iglesias, cuando con este nombre había votado ya otro vecino.

En el escrutinio general, dos individuos de la Comisión ins-



pectora presentaron tres protestas contra la legalidad de la elección; primero por no haber podido concurrir al acto electoral en condiciones de garantía, á prestar su apoyo á la candidatura de D. Nicolás Pérez Merchante; segundo, por haber sido arrojado del local de la elección el Notario sin excusa ni pretexto, y tercero, porque los Tenientes de Alcalde y el Diputado provincial don Trinidad Díaz (político de recomendables prendas) hicieron que la candidatura apadrinada por los protestantes abandonase la lucha. La Junta desestimó estas protestas por improcedentes.

D. Manuel García Iñiguez, casado, nació en Ayamonte el 27 de Agosto de 1839. Propietario, y de influencia electoral y social en la provincia. Desde el 68 comenzó á figurar en la política provincial, influyéndola con su voto y con su prudente consejo. Del 69 al 74 fué primer Teniente Alcalde de la ciudad de Ayamonte. En Setiembre del 68 fué nombrado individuo de la Junta de gobierno de la provincia de Huelva. Ha sido Diputado provincial de Huelva del 74 al 86 sin interrupción. Desde el 83 al 84 fué Presidente de la Diputación de aquella provincia, renunciando en favor de los establecimientos de beneficencia provincial los derechos de representación que la concede la ley. Viene por primera vez al Congreso y vota con la mayoría liberal, llegando, nos parece, en punto á sufragio, hasta el universal, y siendo partidario de que se vendan los montes públicos. Proclamado Diputado el 8 de Junio, juró el 11 del mismo mes.

## VALVERDE

Habitantes del distrito.....	54.561
Electores.....	1.742
Candidato electo: Conde de Gomar, 793.	
Derrotado: D. Manuel Martín de Oliva, Marqués de Oliva, romerista, 543.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 93.—Ruíz Zorrilla, 11.—Gutiérrez Jiménez, 2.	
Total de votos emitidos.....	1.352
Ídem perdidos.....	390

D. Manuel Pérez Seoane y Marín, Conde de Gomar, fundó este condado en 1875. Nació en Madrid el 9 de Julio de 1847. Representó el mismo en 1881, y vota con la mayoría. Goza de muchas simpatías entre cuantos le conocen. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

HUESCA (*provincia de*)

## GOBERNADOR CIVIL

D. Federico Loigorri.

Población provincial.....	256.376
Ídem electoral.....	16.822
Total de votos emitidos en la provincia.....	12.466
Ídem perdidos.....	4.356

Esta provincia se divide en siete distritos: Huesca, Barbastro, Benabarre, Boltaña, Fraga, Jaca y Sariñena.

HUESCA (*distrito de*)

Habitantes del distrito.....	36.019
Electores.....	2.263
Candidato electo: Castelar, 974.	
Derrotado: D. Fernando González, republicano, 569.	
Obtuvieron votos, además, Fernández Sánchez, 2.—En blanco, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.546
Ídem perdidos.....	717

En las secciones de Gurrea de Gállego y Ayerbe fueron protestados algunos votos por equivocaciones en las listas.

D. Emilio Castelar nació en Cádiz el 8 de Setiembre de 1832. Después de estudios brillantísimos se dió á conocer en 1854 en el Teatro Real, con una portentosa arenga á las masas, en la cual desarrolló algunos puntos del credo democrático, cuyo apóstol ha sido y viene siendo con una fe de iluminado. Periodista ilustre en *La Soberanía Nacional* con Sixto Cámara y en *La Discusión* con Rivero, fundó luego *La Democracia*. En 1858 fué Cateadrático, por oposición, de literatura en la Universidad Central. Condenado á muerte, como Sagasta, por los sucesos del 22 de Abril del 66, huyó á París, y allí trató á casi todos los hombres de Estado franceses. En 1869 representó en las Constituyentes á Zaragoza, y desde entonces ha formado parte en todos los Congre-

(1) Los cambios de la Diputación y Ayuntamientos pueden verse en la elección de Senadores de la misma provincia.

sos, para honra de la patria. Fué Presidente de las Constituyentes del 73. Ha sido Ministro de Estado en 1873, bajo la presidencia de Figueras, é interina de Pi y Margall; y el mismo año 73 fué Presidente del Gobierno y Presidente de la República.

Cómo orador, su fama es universal, y esto nos libra de la empresa, superior á nuestras fuerzas, de decir lo que es; porque reuniendo todos los elogios de la admiración, todas las palabras expresivas del idioma para dar idea de aquella portentosa fantasía, de aquel cerebro siempre exuberante de imágenes grandes y nuevas, de aquel profundo conocimiento del castellano, de aquel supremo arte para hablarlo, dando á conocer nuevas bellezas de armonía, candencia y flexibilidad, de aquella mimica grandiosa, elegante y propia, parecería á los que no le han oído, hiperbólica la expresión de nuestro juicio, y todavía no haríamos sino reflejar imperfectamente la verdad. Castelar es asombrosamente fácil á la inspiración oratoria. Cuando se inspira se pone trémulo, y jsalen de sus labios los grandilocuentes períodos á manera de corrientes de poderosa fuerza, que electriza y produce escalofríos de intensa emoción al auditorio. Como político, vemos en el gran tribuno español, en su clarividencia para ver los acontecimientos con muchos años de anticipación, en su energía para seguir una línea de conducta recta y espinosa, en su abnegación para sacrificar una popularidad tan grande, en caso necesario, en su erudición vastísima en ciencias históricas y políticas, en su inteligencia poderosa y en su sentido conservador, las condiciones de un estadista de primer orden. El gran tribuno es honra de su patria y de su tiempo, y sentimos orgullo de poder tributarle este homenaje humilde de admiración. Proclamado Diputado el 18 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

#### BARBASTRO

Habitantes del distrito.....	36.174
Electores.....	2.300
Candidato electo: Alvarez Capra, 1.573.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 162.— Gutiérrez Jiménez, 57.— Sastón, 22.	
Total de votos emitidos.....	1.814
Ídem perdidos.....	486

D. Lorenzo Álvarez Capra, casado, propietario y arquitecto. Viene al Congreso por primera vez, y vota con los liberales. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 12 de Junio.

## BENABARRE

Habitantes del distrito.....	36.062
Electores.....	2.580
Candidato electo: Moncasi, 1.951.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 106.—Sastrón, 100.—Gutiérrez Jiménez, 44.—Ildefonso Fernández Sánchez, 8.—Venancio González, 4.	
Total de votos emitidos..	2.213
Ídem perdidos.....	367

D. José Moncasi Cudós nació en Albelda (Huesca). Procede del campo constitucional desde 1872. Ha sido primer Teniente Alcalde y Alcalde de Zaragoza tres veces; Presidente de la Asociación de ganaderos de Zaragoza, en donde tiene mucha influencia. Representó el mismo distrito en 1881, y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## BOLTAÑA

Habitantes del distrito.....	39.701
Electores.....	2.778
Candidato electo: La Cadena, 2.054.	
Obtuvieron votos, además, Sastrón Piñol, 96.—Gutiérrez Jiménez, 47.—Pi, 10.	
Total de votos emitidos.....	2.207
Ídem perdidos.....	571

D. Ramón de La Cadena y Laguna, casado, nació en Berdún (Huesca) en 1845. Es Abogado y ha sido Promotor Fiscal de Tamarite, Juez de primera instancia de Solsona y de Híjar, Gobernador civil de Zaragoza y Subsecretario de Gracia y Justicia. Se afilió al partido constitucional en 1877. Fué Diputado la primera vez en 1878 por el mismo distrito, que lo reeligió en 1881 y 84. Gran Cruz de Isabel la Católica. Vota con la mayoría liberal. Fué proclamado Diputado el 13 de Mayo.

## FRAGA

Habitantes del distrito.....	54.394
Electores.....	1.690
Candidato electo: Coll y Moncasi, 1.118.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 286.—Ildelfonso Fernández Sánchez, 10.—Gutiérrez Jiménez, 85.—Marqués de Retortillo, 32.—Manuel Canó, 20.—Manuel Sastrón, 45.—José Pérez Gayuso, 6.—Venancio González, 6.	
Total de votos emitidos.....	1.608
Ídem perdidos.....	82

D. Félix Coll y Moncasi, casado, nació en Alcampel (Huesca) en 1845. Ha sido Juez de Fraga, Diputado provincial de Huesca dos veces, y Gobernador de las Baleares. Fué Diputado constituyente el 68, y el 71 por Fraga, que lo ha reelegido luego para las Cortes del 81 y para las actuales. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## JACA

Habitantes del distrito.....	37.737
Electores.....	2.602
Candidato electo: Gavín y Estaun, 1.230.	
Obtuvieron votos, además, D. Mamés Sastrón, 36.—Pi, 34.—Gutiérrez Jiménez, 27.—Blas Cobeño Barragán, 20.—Blas Cobeño, 4.—Fernández Sánchez, 2.	
Total de votos emitidos.....	1.353
Ídem perdidos.....	1.249

D. Manuel Gavín y Estaun, casado y propietario en el distrito. Viene al Congreso por primera vez, y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## SARIÑENA

Habitantes del distrito.....	36.289
Electores.....	2.609
Candidato electo: Alvarado, 935.	
Derrotado: D. Joaquín Sánchez de Toca, canovista, 779.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 5 —Gutiérrez Jiménez, 4.—Sastrón, 2.	
Total de votos emitidos.....	1.725
Ídem perdidos.....	884

Incidentes: En el escrutinio general fué presentada una protesta referente á la elección en la sección de Alcubierre, haciendo constar que la mesa se constituyó á las siete de la mañana, y que desde esa hora hasta las cuatro de la tarde, sólo se presentaron once electores; que la mesa dió por terminado el acto sin votar ni hacer el escrutinio, que se protestó de esto y no se quiso admitir la protesta, y que muchos electores que no votaron, aparecen votando en el escrutinio.

La Junta acordó unir la protesta al expediente.

D. Juan Alvarado, Abogado, soltero y ateneista distinguido, nació en Las Palmas (Canarias) en Octubre de 1856. En los debates del Ateneo ha tomado durante muchos años parte principal, demostrando extensos conocimientos históricos y jurídicos, y condiciones de orador mesurado y elocuente. Ha sido muchos años Secretario particular del Sr. Castelar, á quien le unen estrechos lazos de amistad particular y política. Vota con la minoría posibilista, y como republicano gubernamental es partidario del sufragio universal y del Jurado. Es librecambista y partidario de las reformas militares. Le está reservado importante y merecido papel en su partido. Proclamado Diputado el 21 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## JAÉN (*provincia de*) <sup>(1)</sup>

### GOBERNADOR CIVIL

*D. Julián Morés.*

Población provincial.....	403.440
Idem electoral.....	15.293
Votos emitidos en la provincia, exceptuando la circunscripción.....	8.792
Idem perdidos.....	1.379

Esta provincia se divide en circunscripción, que elige tres Diputados, y seis distritos: Baeza, Cazorla, La Carolina, Martos, Úbeda y Villacarrillo.

(1) Los cambios en la Diputación y Ayuntamientos pueden verse en la elección de Senadores de la misma provincia.

JAÉN (*circunscripción de*)

Habitantes de la circunscripción.....	136.898
Electores.....	5.122
Candidatos electos: Guerrero, 1.850.—La Guardia, 1.859.—Montilla, 1.633.	
Derrotados: D. Indalecio Abril León, romerista, 973.—D. Francisco J. de Palacios, Conde de las Almenas, 881.	
Obtuvieron votos, además, Ruiz Jiménez, 8.—Ferrer y Martínez, 6.—Pi, 2.—Manuel Ortiz y Navarro, 1.—D. Buenaventura Santos Cañete, 1.—Rafael Abril, 1.—Uvilla, 1.—Romero Toro, 1.—Gutiérrez Jiménez, 1.—En blanco, 1.	
Total de votos emitidos (1).....	

Incidentes: En la elección de interventores se pidió certificación de los que habían firmado las propuestas, y el Sr. Conde de las Almenas la pidió de lo que había escrito en los sobres. Estas certificaciones fueron expedidas por la mesa. En el escrutinio general se protestó de la elección verificada en Cambiel, porque la mesa se había constituido á las siete, en lugar de las ocho que marca la ley; porque el Presidente no dió posesión á los interventores nombrados; porque se dió por terminada la votación á la una y media, y porque apareció que habían votado 128 (entre ellos diez con nombres correspondientes á individuos muertos), cuando en realidad sólo habían votado 21 electores.

La lucha más viva fué disputándose el tercer lugar entre los Sres. Montilla, Conde de las Almenas y Abril, ganando el señor Montilla, ayudado por los elementos del Sr. León y Llerena.

D. Miguel de La Guardia y Corencia, casado, ha sido Gobernador de Murcia y de otras provincias, y Secretario del Gobierno de Madrid. Es de procedencia democrática, y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 19 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

D. Juan Manuel Guerrero y Segura, casado, propietario y Abogado. Ha sido Diputado provincial y Vicepresidente de la Diputación de Jaén. Es Diputado por primera vez, procede de los constitucionales, y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

(1) Véase la nota á la circunscripción de Alicante.

D. Juan Montilla y Adán, casado, Abogado y antiguo y distinguido periodista, tiene entendimiento muy ilustrado y claro, y palabra elocuente. Procede de los constitucionales, y es izquierdista. Representó las Cortes del 81 el distrito de Guadix (Granada), y el 84 á Granada. Proclamado Diputado, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## BAEZA

Habitantes del distrito.....	47.420
Electores.....	1.528
Candidato electo: Sagasta*, 1.338.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 331.—Sastrón, 32.—Gutiérrez Jiménez, 17.—Romero Robledo, 6.	
Total de votos emitidos.....	1.724
Ídem perdidos (1).	

D. José Mateo Sagasta y Vidal, casado, Abogado y propietario. Fué Diputado por Almansa (Albacete) en 1881, y vota con los liberales. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 25 de Junio.

## CAZORLA

Habitantes del distrito.....	42.196
Electores.....	1.627
Candidato electo: Delgado, 674.	
Derrotados: D. Miguel Manuel Gómez Sigura, demócrata, 510.—D. Antonio Lazo, 156.	
Obtuvieron votos, además, Pi y Margall, 29.—Romero Robledo, 4.—Gutiérrez Jiménez, 2.	
Total de votos emitidos.....	1.375
Ídem perdidos.....	252

Incidentes: En la sección de Quesada fueron desechados dos pliegos de interventores que no reunían los requisitos de la ley, siendo de opinión contraria el miembro de la Junta inspectora D. Manuel Gadós; ocho electores pidieron también á la Junta que revocara su acuerdo, pero la mayoría de la Junta se negó á lo pedido.

(1) Resultan más votos emitidos que electores tiene el distrito; pero como el censo que seguimos es el del 84, de entonces á la fecha este censo habrá aumentado hasta cubrir la cifra de la elección.



D. Laureano Delgado y Alférez fué Diputado el 72 y de la Asamblea del 73. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 24 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## LA CAROLINA

Habitantes.....	41.851
Electores.....	1.680
Candidato electo: San Juan, 1.117.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 136.—Romero Robledo, 124.—Sastrón, 4.—Fernández Sánchez, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.382
Idem perdidos.....	298

D. Juan de Dios San Juan y Labrador nació en Villar del Castellar (Jaén), en 1833, propietario y casado. Ha sido Diputado provincial cuatro veces, y dos de ellas como Vicepresidente de la Diputación. Procede del antiguo partido progresista, y no nos parece muy entusiasta por que se extienda el sufragio. Es partidario del Jurado y de la venta de los montes públicos, exceptuando las dehesas para el aprovechamiento común de los pueblos; cree que deben plantearse las reformas militares resueltamente, para acabar con las convulsiones políticas; desea la responsabilidad judicial de los funcionarios públicos, pero garantizando su destino á los que cumplan con su deber; y por último, cree que no deben modificarse las actuales condiciones del contrato matrimonial. Gran Cruz de Isabel la Católica. Vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 22 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## MARTOS

Habitantes del distrito.....	44.078
Electores.....	1.444
Candidato electo: Castilla, 820.	
Derrotado: D. Nicolás Santa Olalla, adicto, 275.	
Obtuvieron votos, además, Romero Robledo, 12.—Gutiérrez Jiménez, 2.—Sastrón, 2.—Pi, 2.—Castelar, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.114
Idem perdidos.....	330

Incidentes: En el acto de la votación, en la sección de Fuen-santa se protestó contra la validez de algunos votos emitidos por electores con nombres equivocados en las listas. En la sección de Valdepeñas y Torre Don Jimeno se protestó contra la legalidad de la mesa, que estaba constituida por distintas personas que las que la ley marca.

D. José Castilla Escobedo fué Diputado el 71, el 72 y de la Asamblea del 73. Es republicano y ha estado retraído de la vida pública desde la Restauración hasta la convocatoria de estas Cortes. Vota con los republicanos. Proclamado Diputado el 18 de Mayo, prometió respeto á la Constitución el 11 de Junio.

#### ÚBEDA

Habitantes del distrito.....	47.425
Electores.....	2.233
Candidato electo: Gallego Díaz, 1.695.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 136.—Sastrón, 4.—Marqués de Retorti- llo, 4.—Romero Robledo, 3.—Messía Vedma, 2.	
Total de votos emitidos.....	1.844
Ídem perdidos.....	389

D. José Gallego Díaz, casado, nació en Úbeda en 1844. Es Abogado y ha sido Abogado Fiscal del Supremo, dos veces Director general de los Registros, y otras dos Director de Obras públicas. Procede del partido progresista, y pertenece hoy á la fracción democrática del partido gobernante. En punto á sufragio, nos parece que no pasa de aceptar la universalización; que quiere el Jurado para los delitos políticos, y que es partidario de que se vendan los montes que se encuentren en terrenos de fácil laboreo. Es orador muy ilustrado. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

#### VILLACARRILLO

Habitantes del distrito.....	43.572
Electores.....	1.659
Candidato electo: Parra, 1.206.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 94.—Romero Robledo, 31.—Gutiérrez Jiménez, 16.—Sastrón, 6.	
Total de votos emitidos.....	1.353
Ídem perdidos.....	306

D. Jenaro de la Parra y Aguilar, viudo y propietario en el distrito, en donde tiene influencia electoral, social y política. Viene por primera vez al Congreso y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## LEÓN (*provincia de*) <sup>(1)</sup>

### GOBERNADOR CIVIL

*D. Luis Rivera.*

Población provincial.....	357.944
Ídem electores.....	26.346
Votos emitidos en la provincia.....	19.525
Ídem perdidos.....	6.821

Esta provincia se divide en nueve distritos: León, Astorga, La Bañeza, La Vecilla, Murias, Ponferrada, Sahagún, Valencia de Don Juan y Villafranca del Bierzo.

### LEÓN (*distrito de*)

Habitantes del distrito.....	42.045
Electores.....	3.354
Candidato electo: Azcárate, 1.624.	
Derrotado: D. Dámaso Merino Marciso, conservador, 1.126.	
Obtuvieron votos, además, D. José Sánchez Puelles, 1.—D. Dámaso Villarico, 1.	
Total de votos emitidos.....	2.752
Ídem perdidos.....	602

D. Gumersindo de Azcárate, natural de Leon, casado, Abogado, Profesor de la Universidad Central y publicista ilustre. Se dió á conocer como hombre político después de la revolución de Setiembre, tan fecunda en hombres notables. En tiempos del Sr. Salmerón, el Sr. Azcárate, su amigo y compañero, fué Director de los Registros, y después de aquella fecha se retiró de la vida pública, dedicándose de lleno á sus estudios. En el Ateneo ha dado conferencias notabilísimas sobre la Constitución inglesa; y ha publicado libros muy estimados sobre derecho po-

(1) Los cambios en la Diputación y Ayuntamientos pueden verse en la elección de Senadores de la misma provincia.

lítico. Ahora, por el propio prestigio y simpatías, ha vencido á su contrincante en reñida lucha, y ha llegado á la Cámara por primera vez, con una autoridad y con un prestigio de primer orden, que ha sabido mantener en discursos admirables por la ilustración y profundidad del juicio. Vota con los republicanos. Proclamado Diputado el 12 de Mayo, prometió respeto á la Constitución el 11 de Junio. Hombres como el Sr. Azcárate hacen falta en los Parlamentos.

## ASTORGA

Habitantes del distrito.....	43.580
Electores.....	3.143
Candidato electo: Gullón, 1.746.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 21.—Gutiérrez Jiménez, 7.—Sastrón, 1.—	
Papeletas en blanco, 3.	
Total de votos emitidos.....	1.778
Ídem perdidos.....	1.365

D. Pío Gullón nació en Astorga (León) en 1835. Fué redactor distinguido de varios periódicos liberales, y corresponsal del *Journal de Genève* muchos años. Ha sido Diputado en los Congresos del 71, 72, 81 y 84. Fué Subsecretario de Estado el 74, Consejero de Estado el 81, y Ministro de la Gobernación bajo la presidencia de Sagasta el 83. Ha desempeñado con lucimiento varios cargos parlamentarios de importancia. Está en posesión de cuatro grandes Cruces extranjeras y de la Encomienda de la Legión de Honor. Procede del partido constitucional, y vota con la mayoría, entre la que tiene bastantes simpatías. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## LA BAÑEZA

Habitantes del distrito.....	41.614
Electores.....	3.920
Candidato electo: Casado, 1.791.	
Derrotado: D. Emilio Pérez Villanueva, 1.285.	
Obtuvo votos, además, Fernández Sánchez, 2.—Pi, 1.—Sastrón, 1.	
Total de votos emitidos.....	3.080
Ídem perdidos.....	840

Incidentes: En varias secciones fueron presentadas protestas por permitirse que votaran electores que tenían los nombres equivocados. En la de Villarejo protestaron algunos electores de que ejerciera coacciones un individuo que ni siquiera derecho tenía á estar en el local, por no ser elector.

D. Laureano Casado y Mata es hijo del distrito, casado y Abogado. Fué Diputado á Cortes el 76. Vota con los conservadores ortodoxos. Proclamado Diputado el 18 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

#### LA VECILLA

Habitantes del distrito.....	40.180
Electores.....	2.551
Candidato electo: Molleda, 906.	
Derrotados: D. Manuel Gutiérrez, 487.—D. Carlos Grotta, conservador, 252.—D. Manuel Oria, 156.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 11.—Sastrón, 2.—Gutiérrez Jiménez, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.815
Ídem perdidos.....	736

D. Antonio Molleda es Abogado y casado. Viene por primera vez al Congreso, y vota con la mayoría republicana. Proclamado Diputado el 12 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

#### MURIAS DE PAREDES

Habitantes del distrito.....	35.852
Electores.....	2.639
Candidato electo: Rodríguez, 994.	
Derrotado: D. Eduardo Datto Iradier, conservador, 890.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 7.—Sastrón, 2.	
Total de votos emitidos.....	1.893
Ídem perdidos.....	746

Incidentes: En Cimia del Tejar, D. Magín Fernández pidió á la Junta que declarase legales las firmas que aparecieran con nota en que expresaban sus autores el deseo de que fueran válidas aquellas firmas, y no las que figuraban en otros pliegos. D. Pedro García Alvarez y otros cinco protestaron de que no se les facilitase nota de los electores, cuyos nombres acordó la Junta anular en diferentes pliegos para interventores. Parece que estas firmas

fueron rebajadas al Sr. Datto y computadas al Sr. Rodríguez. Fué presentada otra protesta por no haber cumplido la Junta, en la elección de interventores, los requisitos de la ley electoral (artículo 68). Se presentó otra reclamación contra la Junta del censo por no haber publicado las altas y bajas acaecidas en los dos últimos años, á pesar de haberse solicitado en forma, y de haberlo ordenado el Juez de primera instancia; esta reclamación pedía, además, que se procediera criminalmente contra la Junta. D. Magín Fernández protestó de que se recogieran firmas para D. Manuel Rodríguez antes del período electoral. D. Pedro García protestó de que estas firmas fueron recogidas en tiempo legal, y las del Sr. Datto, no. La Junta desestimó estas protestas.

En Palacios del Sil se protestó de un voto ejercido como capacidad, cuando el interesado declaraba que no lo era, es decir, que no desempeñaba la escuela de Saleste. En Vegariza se protestó otro voto, del cual no se tomó nota de que era emitido, por lo cual resultó mayor número de papeletas que de votantes. La mesa acordó restar un voto al Sr. Datto.

D. Eduardo Alvarez García protestó de 48 votos del Sr. Rodríguez y 32 del Sr. Datto, correspondientes á Omañas, porque esta acta, remitida al Presidente de la Comisión del censo, apareció sin votación. El mismo señor protestó de la votación de Rieillo, Páramo del Sil y Toreno, porque los votos no eran de electores legítimos, sino supuestos por la mesa. Pidió que no se computaran los votos de estas secciones.

D. Manuel Rodríguez y Rodríguez, casado y banquero. Fué Diputado por el mismo distrito el 81, y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 10 de Junio, juró el cargo al día siguiente.

#### PONFERRADA

Habitantes del distrito.....	42.694
Electores.....	2.304
Candidato electo: Enríquez, 1.765.	
Obtuvieron votos, además, Gutiérrez Jiménez, 32.—Pi, 24.—Marqués de Retortillo, 24.—Sastrón, 20.—D. Venancio González, 8.—D. Ceferino Terán, 8.—Cánovas, 6.—D. Saturnino Calleja, 4.	
Total de votos emitidos.....	1.891
Idem perdidos.....	413

D. Aurelio Enríquez González, soltero, Doctor en Medicina y Director de los baños de Vierzo. Fué Diputado el 72 y de la Asamblea del 73. Vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## SAHAGÚN

Habitantes del distrito.....	35.528
Electores.....	4.146
Candidato electo: Núñez de Velasco, 2.747.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 18.—Sastrón, 17.—Terán Puyol, 10.—	
Gutiérrez Jiménez, 8.—Conde de Sepúlveda, 1.	
Total de votos emitidos.....	2.801
Idem perdidos.....	1.345

D. Vicente Núñez de Velasco es Abogado y casado. Fué Diputado en los Congresos del 71 y el 72 y de la Asamblea del 73. Es de procedencia democrática, y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## VALENCIA DE DON JUAN

Habitantes del distrito.....	33.075
Electores.....	2.718
Candidato electo: Alonso Castrillo, 1.195.	
Derrotado: D. Mario Fernández de la Puente, demócrata, 1.099.	
Obtuvieron votos, además, Gutiérrez Jiménez, 1.	
Total de votos emitidos.....	2.295
Idem perdidos.....	423

Incidentes: En las secciones de Fresno y Gusende fueron protestados algunos votos equivocados en las actas. En la sección de Campazas se presentó otra protesta por no haberse remitido las listas rectificadas y por no haberse publicado el edicto convocando á los electores y señalando local.

D. Demetrio Alonso Castrillo, Abogado y casado. Ha sido Juez de primera instancia, Director de Administración local en 1881 y Gobernador de Granada en 1886 y de otras provincias en otras ocasiones. Fué Diputado por el mismo distrito en 1881 y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 7 de Junio.

## VILLAFRANCA DEL VIERZO

Habitantes del distrito.....	43.376
Electores.....	1.571
Candidato electo: Peña Ramiro, 615.	
Derrotado: D. Álvaro Saavedra, 588.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 13.—Sastrón, 4.	
Total de votos emitidos.....	1.220
Idem perdidos.....	351

Incidentes: En las secciones de Carracedelo y Cadín se protestó el voto de varios electores por no corresponder á aquella sección, y otros por tener los nombres equivocados en las listas. En el escrutinio general se protestó la validez de la votación de la sección de Villafranca, por haberse constituido la mesa ilegalmente, por haber empezado la votación antes de las siete de la mañana y por haber terminado antes de la hora legal; también se protestó de la validez de la elección de las secciones de Arganza y Saucedá, por haber ejercido coacciones en ellas el Alcalde de Villafranca, el Juez municipal y el Médico forense. En la sección de Taveros se protestó porque las papeletas no contenían el nombre del candidato, como previene la ley.

D. Joaquín Caro y Álvarez de Toledo, Conde de Peña Ramiro, fundó este condado en 1871. Casado. Fué Diputado en 1866, y Senador electivo del 77 al 79. Es conservador ortodoxo. Proclamado Diputado el 28 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

LÉRIDA (*provincia de*) <sup>(1)</sup>

## GOBERNADOR CIVIL

*D. Domingo Garcia.*

Población provincial.....	297.377
Idem electoral.....	17.783
Votos emitidos en la provincia.....	12.016
Idem perdidos.....	5.767

Esta provincia se divide en cinco distritos: Lérida, Balaguer, Cervera, Las Borjas, La Seo, Solsona, Sort y Tremp.

(1) Los cambios en la Diputación y Ayuntamientos pueden verse en la elección de Senadores de la misma provincia.



LÉRIDA (*distrito de*)

Habitantes del distrito.....	42.879
Electores.....	1.831
Candidato electo: Agelet, 958.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 175.—Fernández Sánchez, 6.—Gutiérrez Jiménez, 6.—Cordero Urgel, 1.—Sastrón, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.147
Idem perdidos.....	684

D. Miguel Agelet y Vera es viudo y propietario en el distrito. Viene á las Cortes la primera vez y vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## BALAGUER

Habitantes del distrito.....	37.440
Electores.....	1.782
Candidato electo: Martínez Brau, 1.204.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 96.—Gutiérrez Jiménez, 28.—Sastrón, 10.—López Dominguez, 6.—Marqués de Paredes, 3.	
Total de votos emitidos.....	1.347
Idem perdidos.....	435

D. Francisco de Martínez Brau, casado y propietario. Ha sido Concejal muchos años, y primer Teniente Alcalde y Alcalde interino de Madrid varias veces. Representó el mismo distrito en 1881. Procede del antiguo partido constitucional, tiene influencia electoral en algunos distritos de Madrid, y vota con la minoría izquierdista. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## CERVERA

Habitantes del distrito.....	36.204
Electores.....	2.663
Candidato electo: Alonso Martínez, 1.390.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 178.—Gutiérrez Jiménez, 12.—Calleja, 4.—Gustavo Bofil, 4.—Sastrón, 1.—Fernández Sánchez, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.590
Idem perdidos.....	1.073

D. Vicente Alonso Martínez y Martín es soltero, Ingeniero de montes y Catedrático de la Escuela de Agricultura. Viene al Congreso por primera vez, y vota con los liberales. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## BORJAS

Habitantes del distrito.....	41.940
Electores.....	2.270
Candidato electo: Calzado, 609.	
Derrotado: Conde de Torregrosa, adicto, 577.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 110.—Sastrón, 1—Gutiérrez Jiménez, 1.— Marqués de Retortillo, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.299
Idem perdidos.....	871

Incidentes: En el escrutinio general fué presentada protesta referente á la sección de Torres de Segre, denunciando coacciones ejercidas sobre la mesa electoral por D. Bonifacio Prim, por haber servido de urna un cajón deforme, y por haber aparecido solamente 9 votos á favor del señor Conde de Torregrosa, cuando dicen, por lo menos, 32 electores que lo han votado.

D. Adolfo Calzado es casado y banquero. Es hombre inteligente, ilustrado y laborioso. Se ocupa preferentemente de asuntos financieros, sobre los cuales discurre también en la prensa periódica con su natural competencia. Viene al Congreso por primera vez, y figura en la minoría posibilista. Proclamado Diputado el 26 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## SEO DE URGEL

Habitantes del distrito.....	33.844
Electores.....	2.330
Candidato electo: Boixader, 983.	
Derrotado: D. José Zulueta, republicano, 388.	
Obtuvieron votos, además, Cobeño Barragán, 27.—Pi, 12.—Fernández Sánchez, 2.	
Total de votos emitidos.....	1.412
Ídem perdidos.....	918

Incidentes: En el escrutinio de interventores fueron presentadas algunas protestas referentes á los pliegos de la sección de Travel, Civis, Guixes y Montellá.

D. Isidro Boixader y Solana es Ingeniero y casado; fué Diputado por el mismo distrito el 81. Vota con los liberales. Proclamado Diputado el 20 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio del 86.

## SOLSONA

Habitantes.....	36.703
Electores.....	2.459
Candidato electo: Azcárraga.....	1.587
Obtuvieron votos, además, Pi, 138.—Gutiérrez Jiménez, 40.—Sastrón, 31.—Federico Murubrí, 20.—D. Venancio González, 7.—Soldevilla, 1.—Eusebio Demás, 1.	
Total de votos emitidos.....	1.825
Ídem perdidos.....	634

D. Manuel Azcárraga es natural de Manila, casado y Abogado. Ha sido Gobernador civil de Manila y Director general de Gracia y Justicia en el ministerio de Ultramar. Fué Diputado en los Congresos del 76, del 81 y del 84 por el mismo distrito. Gran Cruz de Isabel la Católica. Vota con la mayoría. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## SORT

Habitantes del distrito.....	33.770
Eléctores.....	2.487
Candidato electo: León y Cataumbert.....	1.349
Obtuvieron votos, además, Pi, 173.—Gutiérrez Jiménez, 103.—Marqués de Retortillo, 56.—Sastrón, 32.—Cobeño Barragán, 19.—Fernández Sánchez, 14.—Venancio González, 13.—Ceferino Terán Pujol, 5.	
Total de votos emitidos.....	1.764
Ídem perdidos.....	723

D. Luis de León y Cataumber, propietario. Representó el mismo distrito el 81, y vota con los liberales. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

## TREMPE

Habitantes del distrito.....	34.597
Electores.....	2.061
Candidato electo: Cabezas.....	1.010
Derrotado: D. José Moreno Elorza, adicto.....	365
Obtuvieron votos, además, Pi, 212.—Juan José Jiménez Delgado, adicto y Concejal de Madrid, 3.—Gutiérrez Jiménez, 14.—Sastrón, 23.— Marqués de Retortillo, 2.—Fernández Sánchez, 3.	
Total de votos emitidos.....	1.632
Votos perdidos.....	429

D. Rafael Cabezas, casado y banquero. Ha desempeñado cargos modestos en el ministerio de Hacienda, y por su talento financiero y extraordinaria competencia fué nombrado Subsecretario de aquel departamento antes de la revolución, del 68. Retirado de la vida pública durante el período revolucionario, fundó el Banco de Castilla y el Hipotecario, de los cuales es Consejero. Fué Diputado en los Congresos del 66, 68, del 76, 79 y 84 por el mismo distrito, y ha formado parte varias veces de la Comisión de Presupuestos y de otras importantes de la misma índole. Es conservador ortodoxo. Gran Cruz de Isabel la Católica. Proclamado Diputado el 13 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

LOGROÑO (*provincia de*) <sup>(1)</sup>

## GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

*D. Diego Arias de Miranda.*

Población provincial.....	175.020
Ídem electoral.....	12.391
Total de votos emitidos en la provincia.....	8.153
Ídem perdidos.....	4.238

Esta provincia se divide en cuatro distritos: Logroño, Arnedo, Santo Domingo y Torrecilla de Cameros.

(1) Los cambios en la Diputación y Ayuntamientos pueden verse en la elección de Senadores de la misma provincia.

LOGROÑO (*distrito de*)

Habitantes del distrito.....	45.385
Electores.....	2.848
Candidato electo: Sagasta, 1.540.	
Obtuvieron votos, además, Pi, 273 —Gutiérrez Jiménez, 12.—Sastrón, 6.	
Total de votos emitidos.....	1.831
Ídem perdidos.....	1.017

Incidentes: En la sección de Landas se protestó por no admitir un voto; pero la protesta fué desestimada por no constar en el censo los nombres de los protestantes. El acta de interventores no está firmada más que por el Juez de instrucción del partido.

D. Práxedes Mateo Sagasta nació en Torrecilla de Cameros (Logroño) en 1827. En 1854 era Ingeniero jefe de la provincia de Zamora, y en aquel año y en aquella capital formó parte de la Junta revolucionaria. Diputado la primera vez en las Constituyentes del 54, fijó ya su residencia en Madrid. Fué luego elegido y reelegido por diferentes distritos para los Congresos del 59, del 69, del 71, del 72, del 76, del 79, del 81 y del 84. Fué Comandante de un batallón de milicianos de Madrid. Suscribió en 1856 el voto de censura contra O'Donnell. En las Cortes del 59 al 63 hizo una campaña parlamentaria muy enérgica contra O'Donnell desde los bancos de los progresistas. Amigo íntimo de Calvo Asensio, fué redactor de *La Iberia* y luego adquirió la propiedad y la dirección de este periódico á la muerte de Calvo Asensio. Complicado en los sucesos del 66, fué condenado á muerte y emigró á Francia, donde en unión de progresistas, unionistas y demócratas, preparó la revolución de Septiembre. Al desembarcar los gloriosos revolucionarios en Cádiz, se encargó del Gobierno de la provincia. Fué individuo del Gobierno provisional y Ministro de la Gobernación el 68 y 69, bajo la presidencia del Duque de la Torre; de Gobernación y de Estado el 70, bajo la presidencia de Prim; de Gobernación en el mismo año, bajo la presidencia de Topete; de Gobernación é interino de Hacienda y de Fomento el 71, bajo la presidencia del Duque de la Torre; el mismo 71, fué Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación; el 72 fué Presidente otra vez, reservándose también la cartera de Gobernación; el 74 fué Ministro de Estado,

bajo la Presidencia del Duque de la Torre; el mismo año 74 fué Presidente interino del Consejo y Ministro de la Gobernación, y poco después fué Presidente en propiedad y Ministro de la Gobernación: del 81 al 83 fué también Presidente de dos Gobiernos sucesivos; en Noviembre del 85 formó también Gabinete, y en las últimas crisis del 86, S. M. la Reina Regente le confirió el mismo honroso encargo.

Por antigüedad ha ascendido en el escalafón de Ingenieros de caminos á Inspector general de Obras públicas de primera clase. Fué Presidente del Congreso en 1883. En su larga vida parlamentaria ha hecho brillantísimas campañas, que todo el mundo conoce, de oposicion á los Gobiernos moderados y conservadores, y ha escrito honrosamente su nombre en la historia política y parlamentaria de España de todo este período, el más fecundo de toda la historia moderna. Tiene casi todas las Grandes Cruces de Europa. Como orador, no hay, á nuestro juicio, en la esplendorosa tribuna española quien tenga la inagotable riqueza, la variedad, la elegancia en los medios mimicos de expresión que Sagasta. Aquella cabeza artísticamente colocada sobre los hombros, irguiéndose con arrogancia ó cayendo hacia atrás, ó sobre el pecho para expresar los afectos de desconsuelo y de amargura; aquellos brazos abiertos en cruz, ó agitándose á la altura de la cabeza; aquel cuerpo vencido como para interrogar al adversario, ó erguido para increparle, expresan todos los matices del sentimiento y comunican tal energía á la frase, que el orador, á poco que el asunto y la ocasión se presten, enardece al auditorio, le comunica el mismo fuego de su espíritu, y produce en el ánimo del oyente las emociones que se proponía.

Aparte de esto, la sinceridad de su acento y los prestigios de una larga y honrosa historia política dan á las palabras del señor Sagasta una autoridad que hace doblemente interesante cuanto dice. Proclamado Diputado el 14 de Mayo, juró el cargo el 11 de Junio.

78

769